Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 20 de Mayo de 1922 — Núm. 1,953

La Convención de la Juventud Católica Femenina

A la señorita Teresa Ossandón, con toda admiración, respeto y simpatía.— C. C.
Nota.— Esta dedicatoria es en serio y gratis.

He asistido, en calidad de espectador y no invitado, a la Convención de la Juventud Católica Femenina. Demás estaría decir que pasé momentos sumamente entretenidos. Por una parte, la juventud, principalmente la femenina, es una especie de remolino de Maelstron de la atracción. Por otra, los temas por tratar — y de los cuales yo, más que ninguno, me he preocupado con [illegible] y afición — podían ilustrarme en materias que no siempre están al alcance de los hombres. Porque yo soy por naturaleza tímido, y mis conocimientos sobre asuntos femeninos son una eficaz confirmación del poder investigador de la intuición.

La asamblea del teatro Miraflores — presidida por la señorita Teresa Ossandón — no hacía más ruido que tres mujeres juntas.

La señorita Ossandón—joven, inteligente y simpática — me resultó un fraude definitivo. Yo esperaba que, como siempre, una reunión de esta clase fuera presidida por una de esas mujeres de sexo indefinido, que usan gato, lentes, rosario y polleras largas, y que vienen a aborrecer al hombre cuando, después de los 40 años, han doblado el Cabo de las Tormentas.

Yo estaba, pues, equivocado. Me sentía como un repollo en un jardín de margaritas. Empezaba ya a lamentar el haberme casado demasiado pronto, cuando la señorita Ossandón propuso a la asamblea una lista de los asuntos por tratar. Entre otros, recuerdo:

• • •

I) ¿Es conveniente asistir a misa con velo, con manto o con sombrero? Y en cualquiera de estos casos, ¿se debe asistir a misa por la misa o por la salida de misa?

• • •

II) Si decir una mentira es engañar ¿es decir una mentira el engañar con el carmín o el agua oxigenada?

• • •

III) El comunicar a un hombre que se le quiere con un cariño de hermana ¿equivale a darle calabazas?

• • •

IV) ¿Es correcto que las señoritas incurran en una mentira cada vez que deban confesar su edad? ¿No sería más práctico, para no caer en pecado, que se ideara un calendario para el uso femenino, con años de 560 días?

• • •

V) ¿Es útil salir de compras todas las mañanas, recorrer veinticinco tiendas y cincuenta turcas, para llegar a la casa con una carretilla de hilo o una muestra de organdí?

• • •

VI) ¿No podrían las mujeres preocuparse un poco de sus maridos o sus hermanos, y ocupar en coserles los botones el tiempo que malgastan peinándose a sí mismas?

Pero la mujer, como dice Oscar Wilde, "siempre empieza por el fin". Así, el primer tema puesto en discusión fué el relativo a los [illegible]. Todas las convencionales, todos los espectadores, y yo más que todos, aplaudimos la indicación de la señorita Teresa Ossandón.

Yo estaba entusiasmado. Yo, que tenía tres cuñadas, andaba con seis botones menos. Con uno que me hubiese pegado cada una habría quedado presentable...

El original voto de la señorita Ossandón fué aprobado con lágrimas del arrepentimiento más sincero...

Feliz, yo, me retiraba de la Convención a llevar la noticia a mi mujer, hermanas y cuñadas. Pero, a medida que me acercaba hacia la puerta, oía cuchicheos femeninos: "ese tipo"... "qué repelente"... "Cree que todo se lo merece"... "No le llevo el apunte"... "Pero si la Fulana (se referían a mi mujer) tiene tan mal gusto"...

César Carcabel

Un concurso de belleza

MISS ANNA ELISABETH NEIBEL, GANADORA DE UN CONCURSO DE BELLEZA ORGANIZADO POR EL "WASHINGTON POST". PROCLAMADO EL RESULTADO DE ESTA COMPETENCIA, LAS EMPRESAS CINEMATOGRAFICAS SE DISPUTARON A MISS NEIBEL PARA CONTRATARLA CON SUELDOS ELEVADISIMOS.

El día de la independencia cubana

La República de Cuba cumple hoy 20 años de vida independiente. Menos afortunada que otras Repúblicas del Continente americano pudo recuperar su libertad sólo después de cerca de un siglo de sucesivas tentativas de independencia.

La historia de estas tentativas revolucionarias es toda una epopeya homérica de esfuerzo y de amor por la independencia. Desde el año 1837, cuando las Cortes españolas se opusieron a que tomaran asiento en ellas los diputados cubanos, pretextando que Cuba y Puerto Rico debían regirse por leyes especiales, la isla fué teatro de una continua y tenaz lucha libertaria, con sus fracasos y sus éxitos hasta llegar a realizar el sueño de los nativos. Varias veces España mandó sus legiones para ahogar los conatos revolucionarios, pero aplastado cada movimiento y desterrados los agitadores, la revolución volvía a prender con nuevas fuerzas en los corazones cubanos.

Por fin, el fracaso de las reformas de Maura, determinó la guerra que había de llevar a cabo la independencia de la isla. La guerra estalló el 24 de Febrero de 1895 y poco después desembarcaban en Cuba los generales Antonio Maceo y Máximo Gómez, y el propio José Martí, hombre representativo de la campaña de la independencia y que fué el que mantuvo encendido el fervor revolucionario.

En vano España mandó a la isla más de doscientos mil hombres y aun cuando Martí sucumbió en los primeros encuentros, Cuba siguió la guerra con vigor hasta cansar a los jefes que mandaba España. En estas circunstancias, el capitán general Ramón Blanco, proclamó el "Gobierno autonómico", lo cual provocó vivas protestas del elemento español de la isla. Esto dió motivo a que el cónsul de Estados Unidos pidiera un barco de guerra; mandado el acorazado "Maine", se hundió en la bahía de La Habana, lo cual agregado a las declaraciones del Ministro de España en Washington, provocó un estado de guerra entre Estados Unidos y España. Estados Unidos declaró que Cuba "era de derecho y debía ser independiente". En seguida, vino el bloqueo de la isla por la escuadra norteamericana, la destrucción de la escuadra española; la caída de Santiago en poder de los norteamericanos y, finalmente, la capitulación de España, que pidió la paz por intermedio del Ministro de Francia en Washington.

Celebrado el tratado de París en 1899 se puso término a la dominación española y dos años después, el 20 de Mayo de 1902, el general Leonardo Wood, hizo entrega solemne del Gobierno de Cuba al Congreso elegido por el pueblo cubano.

Cuba ha hecho un progreso muy notable en estos 20 años de vida independiente. Situada la isla en un punto de activa y extraordinaria concurrencia de tráfico marítimo, ha podido realizar en muy poco tiempo un avance que la coloca por sobre otras Repúblicas americanas más ricas y más grandes.

Actualmente por causa de la depresión que pesa sobre todo el mundo y por la baja extraordinaria de los precios de sus productos, sufre los rigores de una grave crisis económica que felizmente se manifiesta ya inclinada a mejorar.

Para dar una idea del intenso progreso de este país bastará decir que en 1920 Cuba marcó en su estadística un movimiento comercial que alcanzó a la enorme suma de 1,300 millones de dólares.

Cuba figura entre los primeros países importadores de América; según la estadística de 1920, importó productos equivalentes a unos 320 millones de pesos, moneda corriente.

SEÑOR ALFREDO ZAYAS

Presidente de la República de Cuba

EL ESPECTRO TUVO MIEDO

Todos los habitantes de Versy-le-Roy habían oído hablar del espectro que aparecía en Villa Iris, y todos se sentían orgullosos de que su encantador municipio hubiese sido elegido por un enviado del plan astral, pues el espectro de Versy era un espectro serio que se manifestaba según todas las reglas en la villa de la señora Legout-Pichaud.

La propietaria de Villa Iris era una viuda rica, considerada aficionada a las ciencias ocultas y que empleaba sus horas de ocio estudiando en libros raros la brujería medioeval y los secretos de la adivinación. Todos los Domingos por la tarde reunía en su salón algunos amigos que compartían sus convicciones y que, como ella, se apasionaban por las mesas giratorias.

Había en primer lugar entre sus vecinos el señor y la señora Curtage, que conocía de diez años atrás; su cuñado el Comandante Croupis, el señor Bottiliat, antiguo asociado del difunto señor Legout-Pichaud, y la señorita Marta Hambuze, joven letrada que acababa de publicar una novela desconcertante.

Y había, por fin, un recién venido a la villa, cierto señor Ludovico Proteze, ingeniero de minas, que la señora Legout-Pichaud había conocido en el salón de unos amigos, y que ella había honrado con su confianza. Los concurrentes a Villa Iris pretendían que Ludovico Proteze hacía la corte a la dueña de la casa y que ésta no se mostraba insensible a sus homenajes. La señora Curtage, que no era nada chismosa, aseguraba a sus confidentes que el señor Proteze acechaba la fortuna de la viuda y que se entregaba a las experiencias dominicales para granjearse el favor de la señora Legout-Pichaud.

Fuere lo que fuere, lo cierto es que el ingeniero de minas no faltaba a una sesión. Parecía reunir todas las cualidades requeridas para un excelente médium, pues desde hacía dos meses, desde que él disponía el programa de tales veladas, un espectro aparecía regularmente ante los aterrados huéspedes de la señora Legout-Pichaud.

• • •

Aquel Domingo, al levantarse de la mesa, el Comandante Croupis ofreció un cigarro al señor Proteze y declaró:

—¿Sabe usted, amigo mío, que toda la región empieza a conmoverse por "nuestro" espectro?

—¡Tanto mejor!...—exclamó el ingeniero.—No me sabría mal que nuestros experimentos hicieran reflexionar a los escépticos, a los irónicos y a todos los espíritus fuertes que se ríen de nuestras prácticas y escarnecen una secta todavía embrionaria...

La señora Legout-Pichaud, que estaba pendiente de las palabras de su adorador, le tomó del brazo y le dijo gentilmente:

—Me gusta oirle a usted hablar así, señor Ludovico, y, ¿debo confesárselo?, me hubiera lastimado que formara usted parte en las filas de los incrédulos que se encogen de hombros ante las pruebas más convincentes.

El ingeniero dirigió a su huéspeda una mirada tierna y reconocida, que le penetró hasta el fondo del alma, apretó discretamente su mano, adornada de diamantes, y murmuró, inclinándose hacia ella:

—Querida señora; un vil materialista hubiera sido incapaz de sincronizar su yo con las resplandecientes ondas de la graciosa personalidad de usted.

La señorita Marta Hambuze, que había oído esta galante conversación, cuchicheó al oído del señor Bottiliat:

—El ingeniero discretea como un charlatán... ¿No le parece a usted?

Y el señor Bottiliat replicó en el mismo tono:

—Sí, sí. ¡Y ya verá usted cómo su más bello fenómeno de sugestión será el de sugestionar el capital de nuestra amiga!...

Un cuarto de hora después, la señora Legout-Pichaud y sus invitados se encontraban en el salón medio obscuro, sentados alrededor de un velador de palisandro. La sesión empezó. Unas manos extendidas sobre la madera, como hojas de plátano, actuaron progresivamente y comunicaron su fluído al palisandro sumiso.

La señora Curtage lanzó un débil grito de espanto; el Comandante Croupis tosió disimuladamente. La señora Legout-Pichaud suspiró; el señor Bottiliat hizo crujir sus articulaciones de artrítico. Sólo el señor Ludovico conservó el más perfecto silencio, mientras que el velador marcaba un paso de gavota al ritmo ochenta del metrónomo.

Después de este esfuerzo, se aquietaron. Durante dos horas se dedicaron a varias experiencias. Luego, el señor Bottiliat sacó su reloj y dijo:

—Las once menos diez. El espectro no puede tardar.

La señora Legout-Pichaud, alterada por tantas emociones, iba a levantarse para mandar traer los refrescos, cuando el señor Ludovico la clavó con un gesto en su sillón.

—No, querida amiga. No turbe usted nuestra atmósfera con la presencia del mayordomo. Voy yo mismo en busca de la bandeja.

Con su habitual amabilidad, el ingeniero se levantó y desapareció. Entró en el comedor y cerró cuidadosamente la puerta tras él. Tenía una razón poderosa para hacerlo así. En el transcurso de la comida se había dado cuenta de que la dueña de la casa había contratado un nuevo mayordomo. Quería hablar con él antes de materializar el alma de Cleopatra o de Thiers.

El doméstico estaba ordenando los cubiertos, y el señor Ludovico le dijo a media voz:

—Antonio, quiero prevenirle a usted que en este momento nos dedicamos a experiencias espiritistas en el salón. Usted sabe lo que es espiritismo, ¿verdad?

Antonio miró a su interlocutor, y respondió burlonamente:

—Sí, sí; una tontería.

—No; es una cosa muy seria, que usted no puede comprender...

—¡Vaya! Si se hace bailar una mesa de noche es que ésta tiene un hilo cogido en una pata.

—Basta, Antonio. No se trata de esto... Quería, simplemente, advertirle que vamos a materializar un espíritu... No se asuste usted ni tenga miedo si por casualidad encuentra junto al salón, en la penumbra, lo que se llama un espectro...

—¡¡Cómo!!

—¿Me ha comprendido usted, Antonio?

El mayordomo dejó de ordenar los cubiertos. Fijó sobre el señor Ludovico una mirada indefinible y respondió medio guasón, medio confidencial:

—Hace usted bien en prevenirme, señor..., porque si alguna vez me encuentro cara a cara con él... el espectro, como usted dice, lo primero que haré será enviarle una bala sobre la sábana...

Y para subrayar su amenaza, Antonio enseñó al señor Ludovico, que estaba inquieto, un revólver de seis tiros que llevaba en un bolsillo del pantalón.

El ingeniero y el mayordomo no volvieron a hablarse; pero, coincidencia singular, el espectro no volvió a aparecer ante los ojos de la señora Legout-Pichaud y de sus amigos.

MAURICIO DEKOBRA.

Longines
RELOJ DE PRECISION
M-22

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Mantequillero
competente y bien recomendado, se necesita para fundo en Vallenar.
Buen sueldo.
Presentarse de 9 a 10, en
BANDERA N.o 131
OFICINA 5

HERMOSO SURTIDO
SOBRECAMAS VICUÑA
recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750, Casa 4.

100 $
SOBRETODOS
PURA LANA
La Nueva Villa de Madrid
SAN DIEGO 298, ESQ. ELEUTERIO RAMIREZ
M—20

La Agencia de La Poderosa
GALERIA Alessandri 14
Para atender la creciente demanda de BONOS para el SORTEO del LUNES, mantendrá abierta su Oficina HOY TODO EL DIA y mañana DOMINGO hasta las 4 de la tarde, no cerrando a las horas de almuerzo.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furuncuosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermadedes corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, cousúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9
LUIS LOWE
M—10

CRUZ DE CHILE
$1.00
CIA. NACIONAL ELABORADORA DE TABACOS

ARMIDITA
COSECHA 1880
La mejor del Huasco. Añejo de pura uva asoleada.
AGENTE:
GUILLERMO ZERBI
Monjitas 867.—Tel. 2321
Venta desde una botella.
LA VITAL APOQUINDO
es la mejor agua mineral natural.

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

GRAN OPORTUNIDAD
LIQUIDACION COMPLETA DEL SALDO DE IMPERMEABLES
HAY MUY POCOS
Hay impermeables para Caballeros y Señoras, y Capitas para colegiales, a precios sumamente reducidos.
Mantas de agua para inquilinos y particulares, de todos tamaños, desde $ 48.00 a $ 96.00.
P. SEGAL
BANDERA 54, FRENTE A LA BOLSA, ENTRE ALAMEDA Y MONEDA
M—21

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga pendiente alguna operación comprendida entre los
N.os 73,842 al 74,283
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 1|2 horas del día 23 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.
745 - DELICIAS - 745
M—23

Lotería Argentina
PROXIMOS SORTEOS:
Mayo 23 y 31, de $ 80,000
ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 15.
E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco
CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS
SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118
COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.
NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo
PROXIMO SORTEO:
MAYO 26, de:
$ 100,000 Urug.
(Juegan 19,000 billetes con un total de 266,000 uruguayos, en 3,000 premios. Cada peso uruguayo vale $ 6.50 chilenos).
ENTERO: $ 240; MEDIO: $ 125; DECIMO: $ 25 CHILENOS

GRAN REMATE

FUNDO "SAN JERONIMO"

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA

EL LUNES 22 DEL Pte. A LAS 3 P. M.

Se Rematará en Valparaíso, en el estudio de don LUIS GARNHAM, BLANCO N.o 949, por el martillero

LEOPOLDO LA MADRID

Y POR EL BAJO MINIMUM DE $ 1.500,000

(UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

EL FUNDO SAN JERONIMO

Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario, en Diciembre de 1920, en un millón novecientos cuarenta y un mil ochocientos pesos ($ 1.941,800). Está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos).

LA SUPERFICIE ES DE 6,088 CUADRAS, según mensura practicada por la misma Caja. El fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambre de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del Ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante diez años a razón de CIEN MIL SACOS ANUALES DE CARBON, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.

Los señores HARRIES HNOS., actuales dueños del fundo, han invertido 600,000 pesos (SEISCIENTOS MIL PESOS) en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato, galpones, bodegas, etc., etc.

CONDICIONES DE PAGO:

a) Haciéndose cargo el comprador de la deuda a favor de la Caja del Crédito Hipotecario por la suma de $ 760,000.

b) Pagando los dividendos insolutos e intereses a la misma Caja por un valor de $ 70,000 m|m.

c) Haciéndose cargo o pagando las otras deudas hipotecarias que gravan la Hacienda en favor de los Bancos por la suma de $ 500,000 m|m.

d) El saldo que resulte mitad al suscribirse la escritura pública de compraventa y la otra mitad a seis meses plazo, con más intereses del 9 o|o anual.

NOTA. — El remate no se suspenderá por ningún motivo. El comprador no hará pago alguno mientras los títulos no se encuentren a su entera satisfacción, sin perjuicio que la Hacienda la reciba el mismo día de la subasta.

Para hacer posturas en el remate, todo comprador deberá ir premunido de una boleta de depósito a la orden del Banco ANGLO SUD AMERICANO POR LA SUMA DE $ 100,000.

TARJETAS PARA VISITAR EL FUNDO Y CONSULTAS DEL PUBLICO: en el estudio de don LUIS GARNHAM, Valparaíso, calle Blanco N.o 949 y en la Casa de Remates de LEOPOLDO LA MADRID, Avenida Brasil N.os 284 al 300.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Teresa Eyzaguirre Hurtado

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General,

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Agustín Eyzaguirre Gormaz

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hermano y padre

Manuel Lira Barrios

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá de la calle Nataniel N.o 974, hoy Sábado 20 de Mayo, a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable esposa, doña

Virginia Erazo de Bonnaffé

Ruego a mis amigos, y los que fueron de ella, se sirvan acompañar sus restos mortales al Cementerio General, hoy Sábado 20, a las 3 1|2 de la tarde. El cortejo saldrá de su casa habitación, Avenida José Arrieta 301, Los Guindos, servicio de que quedaré eternamente agradecido.

Clemente Bonnaffé.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido hijo y hermano,

CARLOS BARRA DE LOS RIOS

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente, los restos de nuestra inolvidable hija y hermana

MARTA MARGERY B.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy Sábado 20 de Mayo, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

MANUEL J. BRITO C.

se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de Santa Sofía a las 9 A. M. Invitamos a sus amigos.

Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, suegra y abuela

María C. v. de Cabezón

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, desde su casa-habitación, calle Nueva York 63, el Domingo 21, a las 9 A. M.

Juan y Emilio Cabezón.— Manuel Villar y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en Casablanca nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

Alejandro Lazcano Aspée

siendo sus restos traídos a Santiago, Santo Domingo 1844, mañana Domingo, desde donde se conducirán privadamente a las 4 1|2 P. M. al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 20 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,594 a 82,693.

HAY: catres de bronce y de fierro, ternos de casimir, máquinas de coser, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Sábado 20 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,806 a 62,459.

HAY: gran surtido en retazos de géneros, sillas de Viena, chalones, anillos con brillantes, prendedores con brillantes, hojas de cortinas, ponchos y mantas, catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, paraguas, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Sábado 20 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,949 a 159.

HAY: amoblados de dormitorio y comedor con mármol, cortinas de felpa, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, sobretodos, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y perlas, catres de bronce y de fierro, cartera de plata, retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

HARAS LORETO

DE PROPIEDAD DE DON EDUARDO IÑIGUEZ TAGLE

La venta anual de los productos de carreras de este Haras, hijos de "ECLAIR II", "BEN", "SAINT MEAD", "CRECENDO" y "TURIN".

SE REMATARAN HOY SABADO 20 A LAS 3 P.M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

POR LIQUIDACION DEL STUD "SANCHO"

MIKE, 5 años, por Saint Micham y Voglers Memory, Sancho Panza por Sir Sanuel y Euskara, Pinganilla por Pibe y Phryné, Tortilla por Rigo y Tontuela, Guernsey por Mustafá y Chela.

DE OTROS DUEÑOS

El reproductor "SOLAZO" por Sundridge y Lenoliness, Lechuguina por Lechuguino y Bella Niña, Barbieri por Le Roi d'Is y Amica, Bolero por Fío y La Dance, Mia Cara por San Marcos y Mimicombe, Simplice por Black Prince y Simonetta.

YEGUAS DE CRIA

Native Daughter por Saint Carlos y Poeress, importadas de Estados Unidos, madre de Triaca, Reine de Pres, importada de Francia, madre de Herodes.

América por Saint y Daper, Laure, La Oriental, por Cambrone y Jitana, Veta Blanca, todas estas cubiertas por Macero, y el reproductor Sir Samuel.

M—20

CALZADO

Puente esquina San Pablo - LA IBERIA - Puente esquina San Pablo

HOY SABADO, EXCEPCIONAL REBAJA DE PRECIOS EN CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y SEÑORITAS

— HAY: —

CABALLEROS: Botín Box calf, negro cosido Derly, par desde ... $ 14.50

CABALLEROS: Botín Box calf, negro cosido, puntudo, par desde ... $ 22.50

SEÑORAS: Zapatón Cabritilla acharolada, taco cubano, par desde ... $ 17.50

SEÑORAS: Zapatillas Cabritilla acharolada, 3 trabas y botón, taco cubano, par desde $ 18.25

SEÑORAS: Botas Cabritilla, taco suela o madera, par desde ... $ 19.50

Especialidad en Calzado de gran lujo para Señoritas, construído a mano en taco Luis XV, de las afamadas marcas Luvenia y Cisne.

Ventas por Mayor y Menor - LA IBERIA - PUENTE esq. SAN PABLO

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR ENRIQUE ESCOBAR SOLAR

HOY SABADO de 10 a 12 y de 2 adelante

510-DIECIOCHO-510, ESQUINA LAS HERAS

— HAY —

SALON I.—Rico piano 1|2 cola Bechstein, gran amoblado antiguo dorado Luis XVI, forro seda, cortinaje, cómoda de marquetería, lámparas, potiche, cuadros, adornos, lámpara, alfombra, etc.

SALON II.—Amoblado forro moiré seda con aplicaciones, 3 ricos cortinajes moiré de seda con aplicaciones, vitrina Verni Martin, espejos con grabados, jarrón grande porcelana Viena; estatuas de mármol; la Venus del Vaticano, Madame Recamier, etc., objetos y chiches filigrana plata, peinetas antiguas de carey, colección de camafeos, tres lindos cuadros antiguos pintados en cobre y otros de Valenzuela Llanos, Laroche, alfombra de Smyrna grande, lámpara de cristal, etc.

SALITA.—Lindo amoblado francés enjuncado gris Trianon, compuesto de: sofá lit de repos, 1 sillón, 4 sillas y 1 mesa; sillones tallados venecianos, escritorito para señora, con bronces y Verni Martin; jardinera, mesita, lámparas, cortinajes terciopelo Génova, acuarelas, lámparas, etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado francés de nogal tallado estilo Renacimiento, compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 2 trinches, linda mesa de correderas con patas talladas y 18 sillas con cuero; vitrina tallada, gran vajilla de plaqué Christofle, estilo Luis XVI, flamante, compuesta de: 1 sopera, 2 legumbreras, 2 salseras, 7 fuentes ovaladas y redondas, 4 asientos de botellas y cubiertos para 18 personas; lindos servicios de porcelana guarda azul Sevres con oro, otro de cristal tallado, ambos para 18 personas, 12 aguamaniles de plaqué Christofle, teteras, calentadores de fuentes, fuentes con tapa, inglesas, canastillos, jardineras y otras piezas inglesas, juego de reloj y 2 jarrones de bronce, estufa Salamandra, espejo veneciano, cortinajes felpa, 2 biombos de cuero repujado portugués, gran servicio de mesa de porcelana Meisen, mantel deshilado con servilletas, gran lámpara de bronce con figura, tapiz Smyrna rojo, etc.

RICOS VINOS BURDEOS FRANCESES ANTIGUOS: Pomard, Hant Peyraquey 1909, Suduireaut, Jerez de la Frontera, Pisco Locumba, Cognac, Champagne Pommery Greno, Veuve Clicquot, cerveza inglesa negra, vino Zavala, Casa Blanca, Bitter Broggy, 48 tarros Leche Nestlé, cigarros puros, etc.

HALL.—Muebles de caoba con forro marroquí, mesas de arrimo, boules antiguos de cuero, cajuela, mesa caoba, jardineras de Signa, tachos de cobre, mantón de terneau, colección de armas, carabinas, rifles, puñales, pistolas y otras armas, jardineras, mesita inglesa de caoba, mueble vestíbulo, grabados, alfombras 1 pieza, reloj de colgar, etc.

DORMITORIO.—Amoblado tallado de roble, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, ropero de 2 cuerpos, toilette, lavatorio, 2 veladores y mesa; 2 catres de bronce, servicio lavatorio plaqué, sillas, reclinatorios, adornos, grabados, lámparas, etc.

VARIOS.—Aparador antiguo de caoba con puertas de vidrio, roperos, cómodas y catres de bronce sueltos, tina de baño enlozada, rico calentador con lluvia, rica cocina francesa Brifault, útiles de cocina, pailas, moldes, tarros para especies, mesón con mármol, estante de fierro, máquina para embotellar, tarros de vidrio, filtro, mueble repostero, cocinita a gas, plantas en maceteros, banco de jardín, rejas de ventanas, etc.

NOTA.—Por la mañana se rematarán los Varios, Dormitorios y Hall.

SE ARRIENDA LA CASA

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DEL TENIENTE CORONEL DON FERNANDO SOTO CORTES

MANANA DOMINGO DE 9.30 a 12

Y DE 1 1|2 ADELANTE

en SAN IGNACIO 58

(AUNQUE LLUEVA)

SALON LUIS XV.—Piano vertical alemán, piso de caoba, amoblado importado tapiz seda, de nogal francés tallado; par boules con mármoles e incrustaciones bronce, mesa de centro y espejo veneciano, mesita caoba con bronces estilo Imperio, id. con bandeja de nogal tallada, puff, sillas fantasía y banqueta, taburetes, jardineras de mayólica, guitarra y violín con cajas, mandolino, cojines de seda, grabados Luis XV, cuadros al óleo, biscuit y otros adornos, cortinajes, rica alfombra azulina, lámpara eléctrica.

SALON DORADO LUIS XVI.—Amoblado tapiz verde, vitrina y mesa redonda con junco y mármol rosa, jardinera con pedestal de mayólica, boul con mármol negro e incrustaciones bronce, espejo dorado, cuadros, cojines, adornos, rica alfombra rosada, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI con bronces, marquetería, mármoles y lunas ovaladas de aparador bajo, trinche y vitrina; mesa correderas y sillas, carpeta, manteles, rico servicio de té de plaqué con estuche, cuchillería Christofle, cristalería belga, quesera cristal, paneras, alcuza Reed & Barton, pieza centro plaqué y cristal, ponchera plaqué, cubiertos Dixon, id. para frutas, mate y bombilla de plata, bandejas, servicio de té japonés, pocillos, copas, platos, en saladera antigua, pieza de cristal para frutas, canastillos plaqué, cuatro lindas tapicerías de gobelinos, floreros, aguamaniles de plaqué y cristal, botellas idem, calentador eléctrico, champagne, lámpara fierro colonial, cuatro grabados, alfombra de 4 por 5, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado roble americano de tres cuerpos con lunas y mármoles rosados, importado; pareja catres bronce idem, id. id. con barandas movibles para niño, dos amoblados de dos cuerpos con mármoles plomos y rosados, catres de bronce, colchones, mesa para enfermo, amoblado de asiento, chaisselongue, servicios lavatorios enlozados y de porcelana, idem para toilette, ropero con luna, chiffonier, peinador, cómoda, alfombras, espejos, sillón Bergere tapiz seda.

HALL.—Amoblado de marroquí, idem estilo Mision, mesa redonda jacarandá con mármol, idem de caoba, jardineras de bronce, jazmín del Cabo, paragüero, mesa de escritorio, lámpara de pie, libros, pisos de tornillo, amoblado de mimbre con cojinetes, alfombras, choapinos, tapices araucanos, lámpara eléctrica, cuadros, toro de bronce y otras figuras, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Dos tinas baño con calentadores, otra id. de zinc, espejos al laqué, amoblado idem, escalas de tijeras, cocina a gas belga, idem económica, batería de aluminio, anafe Primus y a gas, etc.

A la vista hoy desde las 2.

SE ARRIENDA LA CASA

E. ROBUSTIANO VERA

MARTILLERO. — CASILLA 3878.

Remate del Menaje de Casa

E instalaciones de la Casa de Madame Madelaine

438-SAN ANTONIO-438

(PORTAL ALCALDE)

POR AUSENTARSE A EUROPA

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

Aunque llueva

— HAY: —

SALON. — Amoblado estilo inglés curvo al laque, tapiz felpa labrada con 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, mesa de centro, biombo al laqué con 3 lunas biseladas, espejo marco laqué, jardinera baja al laqué, columnas de mármol, figuras, grabados en colores, rica alfombra de tripe Bruselas azulina, lámpara eléctrica pantalla seda, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo inglés color caoba, tapiz felpa de seda verde, escritorio estilo inglés, estante para libros, espejo biselado marco laqué, revistas, cortinajes, columnas, grabados, lámpara eléctrica de pie pantalla porcelana, útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado Luis XVI color natural, con marquetería y aplicaciones de bronce, con un aparador, y trinche y una vitrina, mesa fija, 6 sillas asiento cuero, servicio de mesa, cristalería, plaquées finos, carpeta de mesa, mesa de servicio de caoba, un trinche suelto color caoba, lámpara eléctrica pantalla seda, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — Amoblados estilos Luis XVI al laqué plomo con junco, inglés, color natural; y otro de caoba, catres de bronce y fierro con bronce, servicio plaqué para lavatorio, cortinajes de tul, Chaisslonge tapiz felpa de seda amarilla, útiles de toilette delanteros sobrecama de seda amarilla colchada, delanteros biombos, grabados, etc., etc.

BAÑO. — Tina de fierro enlozado, calentador niquelado, lavatorio de desagüe, bidets, biombo, pañeras níquel, útiles de baño, espejo marco laqué, linoleums, lámparas de bronce mural, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS. — Amoblado estilo Reina Ana con sofá lis de repos con junco y cojinetes tapiz cretona de hilo a flores, rica victrola de caoba con piezas, mesa de centro, jardineras, vitrina, jardineras de roble americano, plantas finas en maceteros, cocina económica, batería de níquel, estantes, mesones, etc., etc. Instalaciones para talleres de moda.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DEL GABINETE DENTAL

Por cuenta de la Sucesión del Profesor señor Arturo Sierra

Hoy Sábado 20 a las 2 P. M.

1463 - Compañía - 1463

— HAY: —

SALA DE DENTISTICA.—Gran sillón Wilpuson de último modelo y escupidera fuente de S. A.; máquina dentista, braquet con mesita. Rico tablero electro-dental completo, horno eléctrico con pirómetro, cajas de porcelana completa, magnífico mueble dental de caoba con cristales y caja de fondos. Rico mueble de roble americano importado para mecánica; un torno eléctrico, un compresor de aire con estanque, forceps y toda clase de instrumentos y libros profesionales.

SALA DE ESPERA.—Rico amoblado de roble americano importado, de cojines tapiz cuero, compuesto de: 1 gran sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa centro de roble americano, otra mesa de caoba con bandeja, un bonito estante de jacarandá, cuadrito sport y una rica alfombra inglesa de una pieza.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Enrique Mandiola E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

M—20

REMATE VOLUNTARIO

El 22 del presente, a las 3 de la tarde, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, remataremos en nuestra oficina la propiedad situada en la

AVENIDA DE LAS DELICIAS N.o 2675 al 2695

Dicha propiedad, que es de reciente construcción, consta de dos pisos independientes, con una superficie de 1,000 metros; en el primer piso hay dos almacenes; en el segundo piso dos casas-habitación y al fondo un gran sitio de 600 metros con entrada independiente apropiado para edificar bodegas o garages y que actualmente no está arrendado. Tiene una deuda hipotecaria de 80 mil pesos, y su renta anual es de $ 18,000.

Las posturas comenzarán por el

MINIMUM DE $ 600,000

que se pagarán: a) reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 80,000 en el estado en que esté reducida, y estimados los bonos por su valor comercial; b) con $ 50,000 al contado; c) con $ 50,000 a seis meses plazo y; d) con el saldo que resulte a un año plazo, ambas sumas devengarán el 8 o|o de interés anual.

Bases y más antecedentes en nuestra oficina,

C. Rivas Vicuña y Cia.

CASILLA 3414.—COMPAÑIA 1286.—TELEFONO 603

$ 23,000

Vendo casa recién terminada calle Santa Rosa, próxima Avenida Matta, 8 piezas, 43 metros de fondo. Otra en $ 22,000, calle Maule, luz eléctrica, huerto, mide 15 por 50, pagaderas $ 6,000 al contado, resto fácil pago.

Tratar y llaves: PRAT 1570

Farmacéutico

Necesita Botica Colón, Talca.

Onofre Valenzuela y Cía.

LA NACION

Santiago, 20 de Mayo de 1922

PROTECCION A LA INDUSTRIA SALITRERA

LA DEROGACION DE LA LEY PRAT

Según informaciones extra-oficiales de que la prensa se ha hecho cargo, una de las razones que influyeron en la fijación de precios bajos para el próximo año salitrero fué la promesa del señor Ministro de Hacienda, hecha presente por sus delegados ante la Asociación de Productores, de pedir la derogación de la Ley Prat.

Los precios bajos han sido fijados y, efectivamente, el señor Claro Lastarria ha enviado ya para su aprobación por el Consejo de Estado el mensaje que deroga la Ley Prat.

Como se sabe, dicha ley fué promulgada en Enero de 1917, siendo Ministro de Hacienda el señor don Arturo Prat, de lo que así su nombre. Ella dispone que los derechos de exportación, internación y almacenaje sean percibidos en moneda nacional de oro, o en billetes, con el recargo correspondiente fijado según el premio comercial del oro.

Esta ley afectó principalmente a la exportación salitrera, la cual pagaba un derecho de exportación de 28 peniques por quintal español (46 kg.)

Los fundamentos de la Ley Prat, referidos a esa fecha, eran sumamente lógicos.

En efecto, la depreciación de la libra esterlina disminuía considerablemente el valor de los peniques pagados al Estado en concepto de derechos.

También la ley fué oportuna y significó una exacta previsión. En Enero de 1917, a la fecha de la ley, el peso papel valía 11,6 peniques. En Junio de 1918 el peso papel llegó a valer aproximadamente los 18 peniques. Si no se hubiese dictado la Ley Prat los derechos de exportación o internación se habrían pagado en esa fecha casi a razón de un peso papel por un peso oro de 18 peniques. Naturalmente, no se consideraría en ese caso la depreciación del penique respecto del oro, lo cual provocaba un alza en parte artificial de nuestro cambio.

La Ley Prat reemplazó el peso oro, constituído por los 18 peniques depreciados, por el peso formado por oro efectivo, o reducido a billetes según el premio comercial del oro.

La diferencia entre 18 peniques, según cambio, y un peso oro de 18 peniques, indicaba entonces valores apreciables. Así, en Junio de 1918, mes en que el cambio alcanzó su valor más favorable, un peso papel llegó a valer 17,2 peniques. El recargo correspondiente a 18 peniques según cambio habría sido así de sólo 5 o|o, pero el recargo efectivo correspondiente a 18 peniques oro, fué en realidad, de 53 o|o, lo que hace 26 peniques por peso oro.

En este caso la Ley Prat aprovechaba en favor del Estado, la diferencia entre ambos recargos, o sea, un 48 por 100.

Bien se vé, entonces, cómo esta ley fué bien fundada y oportunamente aplicada.

Por otra parte, en los años 17 y 18 el país estaba, como todas las naciones beneficiadas por la guerra, en un período de expansión. Los precios eran altos y la exportación considerable.

El salitre exportado sumó en 1918 un total de 2,9 millones de toneladas con un valor de 510 millones de pesos oro y los derechos pagados por valor de 99 millones de pesos oro.

El precio medio del quintal español fué entonces de 11sh. 10d., para bajar en 1919 a 9sh. 8d. y subir en 1920 hasta 13sh. 6d. (Valores medios anuales calculados por la Oficina Nacional de Estadística).

Si se comparan esos precios con los de 8sh. 6d. y 9sh. 6d., fijados para el próximo año salitrero, se comprende que el recargo que la Ley Prat establece sobre los derechos de aduana afecta únicamente a las utilidades de la industria.

La fijación de precios bajos, reobteniendo y asegurando los mercados, incrementando las ventas, mejorando el cambio, facilitando la exportación, reanudando finalmente, las actividades económicas del país, elevará considerablemente las entradas del Estado. Así, la derogación de la Ley Prat significa a los salitreros mucho menos de lo que precios bajos del salitre significan al Estado. Pero, en ambos casos, la reducción de los derechos o precios unitarios se compensa con exceso por el aumento de cantidad de las unidades exportadas.

Finalmente, cabe observar una cuestión de circunstancia. La Ley Prat casi no tiene a la fecha valor práctico efectivo. En efecto, el peso papel vale 6,4 peniques, y los 18 peniques representan un recargo de 182 o|o. Ahora bien, el recargo calculado conforme a la Ley Prat, es decir, según el premio comercial del oro, es hoy de 184,5 o|o. Luego, y en resumen, la Ley Prat, que significaba en 1918 un 50 o|o, vale hoy sólo un 2 o|o.

Así, pues, la derogación de la Ley Prat se ve facilitada por las circunstancias del momento.

Para el Estado, en lo que se refiere al aspecto salitrero, la derogación de la Ley Prat no significa ninguna pérdida efectiva, por lo menos en las condiciones del momento.

Con respecto a los salitreros, la derogación de la Ley Prat es un valor de seguridad, puesto que iguala la moneda en que se pagan los derechos con la moneda en que se efectúan las ventas.

En la situación de hoy, el salitrero efectúa el pago de los derechos en una fecha y recibe en otra el pago de su salitre. Entre una y otra fecha queda la incertidumbre de la variación del premio comercial del oro, lo cual hace imposible precisar si será efectiva la utilidad que se ha supuesto.

Como ya lo hemos advertido, la fluctuación del premio del oro en períodos de precios altos, afectaba sólo en parte a la utilidad del producto. Pero hoy, con precios bajos, el margen de resistencia a la fluctuación se hace sumamente estrecho.

En análoga situación de incertidumbre, respecto de la equivalencia de las monedas, se encuentra la cancelación de los préstamos, a razón de 6 pesos por quintal, concedidos por el Gobierno a los salitreros. Si el cambio sube, aumentará la deuda. Luego, interesa a los salitreros convertir la deuda inicial a moneda esterlina, que es la moneda en que reciben el producto de las ventas. Por otra parte, el Gobierno ha prestado pesos papel, recibidos de sus contribuciones, y si se le devuelve 6 peniques cuando el peso valga 12, el Estado pierde una suma igual a la mitad de la que prestó.

Todo esto es un verdadero círculo vicioso, derivado de nuestra instabilidad monetaria. Nadie sabe lo que tiene, lo que debe o lo que recibe. Todos los problemas se confunden y complican. Por eso hace bien la industria salitrera en reducir todas sus operaciones a peniques, y suponer que el peso chileno es una moneda que no existe....

Sobre una interpelación

"Santiago, 18 de Mayo de 1922.

Señor Director de "La Nación".
Presente.

Nuevamente le ruego me disculpe si vuelvo otra vez a pedirle hospitalidad en sus columnas para una corta aclaración.

Por haber regresado hoy a ésta, no he podido imponerme antes del detalle de la interpelación que hizo el señor Huneeus en la sesión del Lunes.

Ante todo, ya ha quedado sólo el cargo relacionado con la compra del local para el Liceo N.o 5.

No discuto y ello sería inútil, discutir con el señor Huneeus la conveniencia de esa adquisición, ya que nuestros criterios a ese respecto no podrían ponerse de acuerdo.

Debo, sí, hacer notar, porque pudiera deducirse otra cosa de lo que el interpelante dijo, que el local que se deseaba comprar es el mismo que ocupa y seguirá ocupando aquel establecimiento, por no haber encontrado otro más adecuado. Esto por lo que respecta a lo que se dice de las malas condiciones de aquel local.

Como una demostración más de la ecuanimidad de criterio del interpelante, debo hacer presente que ha afirmado haber cabo [illegible] sacciones de aquel inmueble, todas [illegible] la Dirección de Obras Públicas, por un término medio de $ 474,000, para lo cual entra en la cuenta una [illegible] del año 1919, que no alcanza, [illegible] a $ 380,000. Naturalmente, deja [illegible] que la misma Dirección hace subir su avalúo en una de ellas a $ 499,268. Pero, aun debo observar que no ha dicho tampoco que el ingeniero municipal señor Varas ha tasado la propiedad en $ 655,000, informe que está agregado al expediente.

Más grave me parece la omisión que hace de la tasación del ingeniero don Ramón Herrera Lira, correligionario del señor Huneeus, que tasó oficialmente para la Caja Hipotecaria esa propiedad en $ 544,320. Esta tasación está también agregada al legajo respectivo.

Esto no demostraría sino que, lo que sabrá seguramente el señor Huneeus, siempre hay gran diferencia en las tasaciones que practican diversos peritos [illegible]

Con respecto a la conveniencia del Fisco de adquirir la casa aludida, [illegible]

Seguramente, por la razón de ser el señor Huneeus ingeniero y no médico, lo hacemos tan mal amigos en la apreciación de las legalidades o ilegalidades de los decretos supremos [illegible]

No me quedaría sino la satisfacción de hacerle saber [illegible] que todos los decretos a que él se ha referido [illegible] han sido tramitados y ha tomado razón de ellos, sin hacer reparo alguno, el Tribunal de Cuentas.

El señor Huneeus me perdonará [illegible] que aquel Tribunal tiene, por lo menos, la misma competencia que, en estas materias, pueda suponerse poseer el interpelante.

OCTAVIO MAIRA.

PEDIDOS URGENTES

Compro 2 Chacras

CERCA DE SANTIAGO

UNA: de 60 a 80 cuadras. OTRA: de 80 a 120 cuadras, regadas y con edificios, ojalá que tuviesen algo alfalfado.

ARRIENDO

NECESITO UN FUNDO EN ZONA CENTRAL. — Desde Rancagua a Santiago. Canon: $ 50,000 a $ 120,000 anuales. Presente interesados inmediatamente, asegurando negocio rápido, siempre que fije precio comercial.

SECCION FUNDOS

Carlos Ossandón B.

168—BANDERA—168

De nuestros corresponsales en el exterior

OTRO LIBRO SOBRE MARRUECOS

La opinión de un militar ingeniero. — El moro debe exterminarse. — Cómo difiere de Azpeitúa y de la opinión popular

II

Madrid, Abril 1922.

En España casi nunca se escribieron libros sobre Marruecos; esa colonia no interesa a nadie, es pobre y cuesta un dineral. Sobre la floreciente región africana francesa se han escrito muchísimos libros, lo mismo sobre la India Inglesa y Sur Africa. En España se escribe sobre Marruecos nada más que cuando sobreviene una dificultad. Con motivo del desastre de Annual se han escrito más de cinco libros y folletos. Los libros de Gómez Hidalgo, de Soriano y el de Azpeitúa, que ya comentamos, son todos hostiles al Gobierno, achacan todo lo sucedido a errores gubernamentales y terminan pidiendo francamente que se abandone esa colonia. Pero existe un libro que difiere sustancialmente de aquellos y que representa la opinión de la aristocracia, de los conservadores y de los militares: es el libro de Francisco Bastos Ansart, comandante de ingenieros y diputado a Cortes. Cuando se escribieron todos estos libros para ilustrar a la opinión española sobre Marruecos, el enemigo estaba en los suburbios de Melilla; en un momento se había perdido todo lo que se había ganado en muchísimos años con gastos de sangre y de más de mil millones en dinero. El enemigo se había apoderado de la artillería, de los aeroplanos, de miles de cartuchos, de furgones y caballos. Las mujeres de Nador habían sido robadas, la mitad de los soldados degollados. El general Navarro, sin esperanzas de apoyo, resistía en Monte Arruit rodeado por un enemigo feroz. Fué en estos momentos cuando algunos escritores decidieron ilustrar la opinión pública. El pueblo, ignorante de todo, se entregaba a las más peligrosas y terribles divagaciones. Todos los hechos tristes se exageraban en una forma lamentable. En diversos países se publicaban caricaturas y artículos hirientes para el honor español. El libro de Bastos Ansart deja una impresión triste, porque mirando las cosas del mejor lado, se entrevé la aridez de una lucha mortífera y eterna en la cual España se halla metida por la fatalidad de su destino. Para este autor, el moro del Rif es el hombre más bestial, el de costumbres más bárbaras que sea posible encontrar en la faz de la tierra. Dice que ningún país a las puertas de la civilización, en contacto con las naciones más nobles de la tierra, es más bárbaramente odioso e irremediablemente sanguinario y egoísta. Dice que el moro del Marruecos español es el despojo de una civilización que fué grande, pero que se hundió por el fanatismo ciego a una religión absurda. Dice que el moro es el hombre más ladrón del mundo, el más bestial en sus pasiones. Su vida es de una economía enorme: le bastan los higos y una torta de cebada molida a mano. El higo para el moro es como la coca para el boliviano; en tiempos de higos el moro redobla de valor, porque siempre está lleno. El moro tiene los más bajos instintos sensuales; esto, que parece tan pintoresco en "Las Mil y una Noches", resulta abyecto en la realidad, cuando se descubre alguno de esos frecuentes atentados sobre menores de edad. . . El moro se casa cuando tiene dinero para comprar una mujer; compra cuantas puede y en cuanto tiene hijas procura venderlas al mejor postor. Se ha dado el caso de un moro de setenta años que se ha casado con una niñita de ocho. La mujer es la esclava del moro. En Marruecos existen esclavos y eunucos. En Larache existen ferias de mujeres. Toda la primera parte del libro de Bastos Ansart está dedicada a desprestigiar al moro en una forma violenta. En esto difiere completamente del libro de Azpeitúa, que pinta al moro como un ser primitivo, pero ingenuo, con alma de niño, sin civilización, pero respetuoso y hasta cariñoso con el español. Sería bueno saber si los españoles hicieron algo por educar y suavizar al indígena de esa molesta colonia. Recuerdo lo que me decía un inglés misionero que venía de recorrer diversos países de América española, con el objeto de estudiar a los indios: "Yo creo, me decía, que esta gente está cohibida, como amedrentada; algunos indios serían muy capaces de alcanzar un grado de cultura nada común, pero me temo que no les han dado oportunidad". **"The never gave them a chance"**. Esta era su teoría. Así mismo se expresaba del bajo pueblo chileno que tiene patente la sangre india y al cual no se han extirpado aún, por lo deficiente de la educación, sus vicios principales que lo mantienen exhausto y socialmente aletargado: el alcohol y el robo. Esta observación la había hecho ya el educacionista americano Ross que nos visitó hace algunos años.

Bastos Ansart no concibe que el moro pudo civilizarse; no concibe que tenga los mismos sentimientos y las mismas aspiraciones que los demás mortales. Respecto al clima y la riqueza de Marruecos, dice este escritor que en toda la superficie de la tierra cree que no hay nada más árido, más hostil, malsano e insoportable. Dice que algunas minas de valor escaso, no justifican ningún grande esfuerzo, que alrededor de ellas, en todo el terreno no se ve más que desolación y miseria. Le parece que la riqueza del Rif es una leyenda. **"Ese Marruecos pedregoso y estéril, cubil de hienas, ¿qué guarda de apreciable?"** Nada, nada, nada. El moro, según nuestro escritor, es una fiera; por una selección violenta, la raza se mantiene de una fuerza y resistencia extraordinarias.

Parecido a lo que yo escribí del roto, dice que el moro ha debido vencer todas las enfermedades de la infancia, las del descuido, infección y pobreza. Pero no es esto lo único que me hace pensar en el roto al leer estas descripciones del moro. En la parte que se refiere a la obsequiosidad de ellos recordé inmediatamente esa obsequiosidad chilena que no se encuentra en otra parte. Habla de la visita a un moro amigo que le sirve un té especial, un té hirviendo que es preciso beber para no contrariarle. Dice: "Es preciso beber otro vaso y otro y otro más... y el deseo personal del invitado no cuenta, ni hay medio de negarse, y es tal la insistencia, la decisión en invitarle, la pesadez, que uno se resigna y bebe y se llena el estómago, notándose dominado, subyugado por aquella violenta galantería". ¿No resulta muy parecida a esas invitaciones que solemos padecer en las fiestas campesinas o en los medios populares de las ciudades?

Dice que España ha ido a Africa, no por conquista, ni por intereses religiosos, ni comerciales, sino por la fatalidad de su posición geográfica, por **el irremediable imperativo de su posición en el mundo.** Dice que en la civilización moderna, en el mundo actual, no puede tolerarse un vecino sucio, peligroso, que escandaliza en la propia puerta de calle. Dice que después de largos años de paz y convivencia, si ese vecino llega y los maltrata, entonces, sin piedad ni clemencia: **¡Afuera de la casa y del planeta!**

Este es el fondo del libro de Bastos Ansart: debe exterminarse al moro, al moro que es traidor, infecto, sucio, corrompido, falso, y que detesta la civilización. Dice que el moro toma por debilidad todo acto cristiano, de acercamiento, todo acto favorable. Que son eternos solapados en la paz como en la guerra. Los vigilan sin descanso y aprovechan cualquiera oportunidad para atacarlos y robarles.

Respecto al salvajismo que demuestran con la tropa vencida, esto proviene de su propia religión. El profeta dijo. Sura VIII, versículo 59: "Si lográis vencer al enemigo, si lográis cogerlos durante la guerra, ilustrad con el espectáculo de su suplicio a los que sigan, a fin de que reflexionen". Sura XLVII, versículo 4.o: "Cuando encontréis infieles, matadles hasta el punto de hacer con ellos una carnicería y estrechad fuertemente las trabas de los cautivos".

Hemos expuesto fielmente la idea principal del autor, que ocupa toda la primera parte del libro. El resto se refiere al desastre mismo, el cual achaca a la inexperiencia y la temeridad de Silvestre. Este General había peleado en Cuba, era un hombre para pelear, quería pelear siempre, aún cuando no era necesario, como es el caso de Marruecos. El quería hacer guerra y la única parte que tiene España hoy día para hacer guerra es Marruecos. Todo el mundo, incluso sus íntimos amigos, están de acuerdo para decir que Fernández Silvestre no era inteligente; no era diplomático ni nada; nada más que soldado. Bastos Ansart dice ingenuamente esta enormidad: **"Nadie hablaba más que de la zona oriental y de su jefe; Silvestre quería con digna emulación que también se hablase de la suya, de la zona cuyo mando acababa de darle la Nación, con la más grande aprobación de S. M."**

La verdad que se desprende es ésta: Silvestre quiso ganarse galones **por riñones.** Los moros le temían por su figura, por su valor, pero todos, hasta sus más íntimos amigos, le habían dicho que no se internara en la región que lleva hacia Alhucemas, que eso no se lo perdonarían jamás. Berenguer se opuso a toda operación sobre Alhucemas, declarando que el terreno no estaba preparado. Esta resistencia hizo exclamar a Silvestre: **"¡Este mamao me ha chafao la papeleta!"** Pero pidió permiso para la Península por un mes y llegó sin poder contener su júbilo, dando órdenes desde el vapor que le conducía para que se ocupara Abarrán, lo que se hizo contra el parecer de todo el mundo, contra la opinión de moros verdaderamente amigos que consideraban tal acto como una insensatez. Ocurrió ese desastre inicial previsto por todos, pero pidió que desfigurasen los hechos y siguió adelante. Silvestre había conseguido plenos poderes en la Península. Desde ese momento el desastre estaba encima, era inevitable. Silvestre quería jugar a la gran guerra ahí donde el único juego que cabe es la astucia y la diplomacia y el tacto exquisito.

En el próximo artículo contaremos el desastre de Annual tal como lo vemos nosotros.

JOAQUIN EDWARDS BELLO.

LA CAMPAÑA DE "EL MERCURIO"

contra la Caja de Retiro de Empleados Públicos

Jubilaciones

III

En nuestros últimos artículos, hemos demostrado que la Caja de Retiro, según el proyecto Yáñez, en el curso de su desarrollo irá engrosando sus capitales, de tal modo que después de 30 años llegará a ser una institución tan poderosa que estará a cubierto de cualquier trastorno económico y podrá, en consecuencia, servir con holgura todas sus obligaciones.

De igual modo procederemos nosotros en el desarrollo de nuestras ideas acerca de las jubilaciones y seguro de vida.

Jubilaciones

El sistema de las jubilaciones, como ya lo hemos establecido, está en vigencia en todos los países civilizados.

Los articulistas a que nos hemos referido otras veces, opinan que la pensión otorgada al jubilado en cierto modo ofende la dignidad del individuo, porque es una especie de limosna que se le da en los últimos años de su vida para que no se muera de hambre.

No participamos de este modo de pensar por considerarlo desprovisto de justicia. En efecto, estimamos que dicha pensión es un acto de justicia social que la comunidad, representada por el Estado, otorga al individuo que ha gastado sus energías en beneficio de la colectividad.

Pero para que la justicia merezca el nombre de tal y no pierda nada de su augusto significado, debe ser oportuna, porque de lo contrario queda en el ánimo del que la recibe cierta impresión ingrata muy próxima a la decepción. Por esto creemos que al conceder la jubilación a los servidores públicos debe desecharse la idea inhumana que generalmente se tiene de que para ello debe esperarse que lleguen a la senectud, o sea, que el empleado no solamente haya perdido totalmente sus energías físicas, sino también la facultad de orientar su cerebro y de coordinar sus ideas.

Se invoca para sostener que la jubilación debe otorgarse en el ocaso de la vida el criterio que tenían nuestros legisladores cuando dictaron la ley de 20 de Agosto de 1857, en la cual se establece que sólo puede jubilarse por imposibilidad absoluta, física o moral, después de 40 años de servicios y a falta de esta imposibilidad, por haber enterado 65 años de edad. Esta invocación no es procedente, porque se retrocede casi tres cuartos de siglo, al tiempo en que las ideas sobre sociología eran aún rudimentarias y acaso nulas. De entonces a hoy la Humanidad ha evolucionado en forma sorprendente en todo orden de cosas y no había de quedar estacionaria en lo que se relaciona con las condiciones de existencia de los individuos. Hoy por hoy, todo tiende al perfeccionamiento y este destello de intensa luz permite descubrir los errores de que adolecían las ideas bien intencionadas de nuestros primitivos legisladores.

Lo que antaño se consideraba bueno, ogaño se encuentra malo. Y en cuanto a jubilación, se tenía por muy justo que el empleado dejara de trabajar sólo para morir y se creía hacerle un señalado favor acordándole una pensión para su dieta mientras llegaba el momento supremo; pero en los últimos años se ha reaccionado contra este absurdo criterio en todos los países de elevada cultura, y Chile tiene el honor de haber seguido en parte este hermoso ejemplo concediendo la jubilación a los 30 años de servicios a los empleados de Correos y Telégrafos, a las Policías y a los maestros de instrucción primaria.

El proyecto Yáñez, entre sus disposiciones fundamentales, consulta la jubilación después de treinta años de servicios, con lo cual tiende con toda justicia a reparar un olvido, o más bien a completar la obra ya empezada a favor de tres reparticiones públicas, que representan los dos tercios del total de empleados. De ahí la gran aceptación con que cuenta no sólo entre el personal administrativo sino aún entre el público pensador.

Sin embargo, se han publicado varios artículos para combatirlo; pero llama la atención que después de atacar el proyecto porque consulta la jubilación después de 10 años por imposibilidad física o moral con un 1|30 por cada año de servicio, a los 20 con 1|30 del 75 por ciento del sueldo por cada año, y a los 30 con sueldo íntegro, se agrega "que esto es muy hermoso y que más hermoso sería jubilar a los 25 años" (esto no tendría nada de extraño porque tal jubilación existe en algunos países). Y si se encuentra hermoso, ¿por qué combatirlo con tanto ensañamiento? La hermosura hay que conservarla.

Y se continúa: "Ya no se otorgaría el beneficio por ley de necesidad al anciano o al imposibilitado para el servicio: se trataría de discernir jubilaciones voluntarias a gente joven y perfectamente sana". No nos parece concluyente el argumento, porque no todos los empleados después de servir 30 ó menos años están jóvenes y perfectamente sanos.

La edad y el estado de salud de los empleados después de 20 ó 30 años de servicios depende de muchos factores, entre otros, los años de vida al iniciarse en la carrera pública, la constitución física de cada individuo, la mayor o menor intensidad del trabajo, el sistema de vida, el clima, etc.

Por lo demás, nótese que la jubilación es voluntaria, sea a los 20 o a los 30 años, quedando al arbitrio de cada uno hacer o no uso de este derecho. Y sucederá lo que siempre ha sucedido, esto es, que jubilarán los que estén enfermos física o moralmente, cualquiera que sea la edad; y no jubilarán los que se sientan fuertes y sanos, aunque su avanzada edad haga presumir que sus fuerzas flaquean. En el último artículo ya hemos explicado por qué estos últimos no se acogerán a la jubilación, pudiendo hacerlo, y no estimamos superfluo repetirlo someramente: no se toman en cuenta los premios, sobresueldos ni otras asignaciones: ni el descuento de 10 o|o con que se pagarán las pensiones, según la nueva ley. Nadie querrá, sin que haya una razón poderosa, retirarse a su casa con disminución de la renta a que estaba habituado.

Decir que después de 20 o 30 años de trabajo la gente está joven y perfectamente sana, como lo sostienen los articulistas, es establecer como regla que todo el personal se inicia en los servicios públicos a la temprana edad de quince o veinte años y que todos tienen una salud equivalente, lo que está en contradicción con las leyes naturales y con los hechos.

Se arguye después que el cambio de 1|40 por 1|30 y estas jubilaciones prematuras aumentarán el gasto anual en un 33 por ciento y que originarán agitaciones, movimientos, carreras desenfrenadas y presiones francas o disimuladas para conseguir las jubilaciones o para obligar a los jefes superiores a dejar el puesto con el fin de reemplazarlos y poder jubilar en seguida o poco tiempo después.

Respecto a lo primero, no hay por qué tener tanto susto ni tantas inquietudes, ya que estos mayores gastos, en caso de producirse, están consultados en el proyecto, y sobre todo que serán los mismos empleados los que formarán los capitales para atender las obligaciones de la Caja, sin imponer ningún gravamen al Fisco fuera del que está expresamente establecido. Respecto a lo segundo, no creemos que esta ley tenga el poder de trastornar el sentimiento moral de todos los empleados públicos, sin que esta creencia signifique que no admitamos excepciones como las hay actualmente y las ha habido siempre; no creemos tampoco que los jefes superiores vayan a subordinar sus deberes a las influencias, presiones y artimañas que los empleados inferiores pongan en juego para desalojarlos.

En resumen, creemos que la jubilación a los **30 años**, voluntaria, es la más justa, la más humanitaria y la que está más de acuerdo con los principios sociológicos que sustentan las agrupaciones modernas. Y esta jubilación, lejos de ser perjudicial para el Estado, significará un beneficio positivo, porque permitirá reemplazar a gente ya gastada y acaso inepta por elemento joven cuyo mayor rendimiento tendrá que influir favorablemente en el rodaje administrativo.

F. A. MEDINA RIVERA

"EL HERMANO ASNO"

Novela de Eduardo Barrios

APARECERA EL LUNES 22

Un bello amor y una conmovedora pasión mística. En esta obra se manifiesta **EDUARDO BARRIOS** más sutil y con un mayor conocimiento del corazón humano, que en sus obras anteriores.

Lea Ud. este verdadero poema en prosa, que reune a la vez el interés de la novela más apasionante.

NOTA IMPORTANTE: Ninguna obra de **EDUARDO BARRIOS**, en sus primeras ediciones, ha tardado en agotarse más de unas semanas.

Librería Nascimento

AHUMADA 272 :-: CASILLA 2298

Precio del libro: $ 6.00 —— —— Provincias: $ 6.50

A PRECIO DE OCASION

REALIZAMOS

DOS AUTOMOVILES

WILLYS-KNIGHT

TURISMO, SIETE ASIENTOS

Garantidos, en perfecto estado

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087

M—20

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

LIBROS

Recién llegados, de actualidad y otros

Bismarck. — Souvenir et Pensée. . . . . $ 15.—
France á Génes. . . . . . $ 5.—
Carrére. — Les mauvais Maistres. . . . . $ 7.50
L. Daudet. — Les oeuvres dans hommes. . . . . . . $ 7.50
G. Mangin. — Comment finit la guerre, con mapas . . $ 11.—
Prudhomme. — Code Civil Chilien. . . . . $ 30.—
Vallery. — La Vie de Pasteur. . . . . $ 8.—
L. Barros Borgoño. — La Cuestión del Pacífico, Santiago, 1922 (acaba de salir). . . . . . $ 10.—
Pérez Canto. — El Conflicto después de la Victoria. . . . . $ 5.—
Barros Arana. — La Guerra del Pacífico, 2 volúmenes. . $ 12.—
Ahumada Moreno. — Guerra del Pacífico, 8 vols., folio $ 180.—
Espejo. — "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile", $ 50 tomo 1.o; tomo 2.o (acaba de salir). . . . $ 50.—
Cuadra. — "Familias Coloniales", todo 2.o. (Quedan muy pocos ejemplares). . . . . . $ 12.—
Cuadra. — "Doscientas familias Chilenas", está en preparación la 2.a edición, que será de muy corta tirada. Se ruega ordenar desde luego los pedidos como asimismo a las personas que deseen enviar datos, correcciones o adiciones, lo hagan a la brevedad posible a los editores Zamorano y Caperán.
Cuadra. — "Los Larraín en Chile". . . . . $ 2.50
"Enciclopedia Universal Ilustrada, Europea, Americana, de José Espasa e hijos, acabamos de poner a la venta el tomo 42 de esta magnífica Enciclopedia, la más grande y mejor de cuantas se han publicado hasta la fecha.

Agentes para Chile

Zamorano y Caperan

Compañía 1015 - Casilla 362

Para comprar o vender

Fundos o Propiedades urbanas

Colocar o tomar Dinero a Interés

Diríjase usted en el acto a esta oficina, organizada en forma enteramente moderna, con personal muy activo y competente y con un servicio permanente de propaganda, que garantiza éxito seguro y gran rapidez en las operaciones, encargándose esta misma oficina de todos los trámites comerciales y legales, estudio y arreglo de títulos, redacción de escrituras, cancelaciones, etc., etc.

Alejandro Greene Cruzat

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

SECCION PROPIEDADES — Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

SECCION PRESTAMOS — ALEJANDRO GREENE VALVERDE

GRASERAS

De todas clases y dimensiones

—— OFRECE: ——

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53 - 58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA CENTRAL RADICAL Y EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA RESOLVERAN EN LA PROXIMA SEMANA LA RESPUESTA A LA NOTA LIBERAL ALIANCISTA, SOBRE LA DESIGNACION DEL SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL, COMO CANDIDATO A SENADOR POR SANTIAGO

Las Mesas Directivas Demócrata y de la Asamblea Radical de Santiago, conferenciarán hoy, a las 11.30 A. M., para tratar de la reconsideración del acuerdo sobre apoyo al candidato demócrata a diputado

En la próxima semana se reunirán los organismos directivos nacional, liberal democrático unionista y balmacedista aliancista, para ocuparse de la fusión liberal

ELECCIONES DE SANTIAGO

Están impuestos nuestros lectores de las notas enviadas anteayer por los Partidos Liberal Unionista y Liberal Aliancista, al señor don Ismael Tocornal, ofreciéndole la candidatura a senador por Santiago.

El señor Tocornal, que se ausentó ayer a su fundo San José, solamente contestó la nota liberal aliancista, en los siguientes términos:

"Señor presidente: Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota fecha de ayer, en la cual se sirve usted comunicarme las gestiones hechas por esa dirección para obtener de los partidos Radical y Demócrata su adhesión en favor de mi candidatura a senador por Santiago para llenar la vacante dejada por mi distinguido amigo, don Armando Quezada.

"Para dar respuesta a la nota en referencia, me pareció oportuno conocer antes los acuerdos de las asambleas radical y demócrata, ya que a estos cuerpos colegiados corresponde proclamar las candidaturas a senadores y diputados.

"La Asamblea del Partido Radical, reunida anoche, acordó no proclamar mi candidatura por razones que excuso comentar, ya que, en más de una ocasión, he rebatido los cargos que tan injustamente se me han hecho de haber pretendido conculcar libertades y atropellar derechos, siendo que en el desempeño del cargo de Ministro de Estado no hice otra cosa que mantener el orden, respetando las garantías individuales al amparo de la más legítima libertad.

"Creo conveniente recordar a usted, señor presidente, ciertos hechos que se relacionan con la generación de esta candidatura.

"Cuando las mesas directivas liberal aliancista y unionista se me acercaron para manifestarme el deseo de que yo fuese el candidato a senador, pues ello podría servir para estrechar y hacer desaparecer la escisión que existe en el Partido Liberal, me sentí profundamente halagado y agradecido y me resolví a aceptar, en el sentido de que si yo contaba con la adhesión total de mi Partido, iría a la lucha, realizando con ello mi incesante aspiración de unir al Partido Liberal, necesidad que se hace sentir no sólo para la marcha acertada del Gobierno, sino para alcanzar en las próximas elecciones la representación parlamentaria que legítimamente le corresponde.

"La nota que usted me envía es anterior, unas cuantas horas, al acuerdo tomado por la Asamblea Radical y antes de dar a usted una respuesta sobre el generoso ofrecimiento que me hace, necesito saber si el Partido que usted preside está dispuesto a mantener en forma eficaz su apoyo a mi candidatura y si piensa que esta actitud pueda acarrear al Partido Liberal Aliancista dificultades que un caballero está en el deber de evitar.

"Quedaría muy agradecido al señor presidente si pudiera darme una respuesta lo más pronto posible, porque espero de un momento a otro la nota oficial de la mesa directiva del Partido Liberal Unionista y sería para mí muy satisfactorio estar en condiciones de poder darle una respuesta rápida y definitiva.

"Con toda consideración saluda al señor presidente su Atto. y S. S.— **Ismael Tocornal**".

Tan pronto el señor Porto Seguro recibió esta comunicación, se entrevistó con los Presidentes Radical y Demócrata, pidiéndoles un rápido pronunciamiento sobre la nota enviada anteriormente a dichos partidos, comunicando que el candidato elegido por el Partido Liberal Aliancista para senador por Santiago era el señor Tocornal.

Según se nos informa, los señores Rosselot y Paredes quedaron de someter la cuestión al conocimiento de los organismos directivos de sus respectivos partidos y solicitar de ellos la respuesta que debe darse a la comunicación liberal aliancista.

Hoy, a las 11.30 A. M., en una de las salas de la Cámara de Diputados se efectuará una conferencia entre las Mesas Directivas del Partido Demócrata y de la Asamblea Radical de Santiago, con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima elección complementaria de Santiago y de la reconsideración del acuerdo de la asamblea que niega su apoyo al candidato a diputado demócrata, mientras subsista la actual combinación de mayoría municipal en Santiago.

Se tienen fundadas esperanzas de que el resultado de esta conferencia sea favorable a los propósitos que en ella se buscan, pues entre los elementos radicales el candidato señor Fajardo cuenta con grandes simpatías.

La Junta Ejecutiva Conservadora, en sesión extraordinaria celebrada ayer, tomó conocimiento oficial de la proclamación del señor don [illegible] como candidato a diputado del Partido por Santiago, y adoptó algunas resoluciones relacionadas con la próxima lucha.

La Junta Ejecutiva Nacional se reunirá el próximo Lunes para ocuparse de la nota liberal unionista sobre la senaduría por Santiago.

FUSION LIBERAL

El Presidente del Partido Nacional comunicó ayer a los Presidentes liberales unionista y aliancista que había ordenado citar a la Junta Ejecutiva, para ocuparse de la invitación para designar delegados que deben estudiar las bases de fusión liberal.

—Ayer mismo quedó citada la Junta Ejecutiva Nacional para el próximo Lunes, a fin de considerar la invitación de los Partidos liberales para designar delegados.

—En la próxima semana también se reunirán los organismos directivos de los Partidos Liberal Democrático Aliancista y Unionista, para tratar el mismo asunto.

Según se nos informa, entre los dirigentes y miembros más influyentes de estos Partidos habría un ambiente muy favorable para aceptar la invitación de los Partidos liberales.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por el señor Rosselot, se reunió ayer la Junta Central del Partido Radical. Asistieron los señores Arancibia Laso Héctor, Castillo, Celis, Montecinos, Silva Campo, el secretario señor Brañes y el pro-secretario señor Brañes.

Se dió término a la cuenta de las comunicaciones enviadas por las Asambleas radicales del país, relacionadas con las elecciones de nuevos delegados a la Junta.

Evacuando la consulta de las Asambleas de Chiloé, se acordó postergar hasta las 3 P. M., la hora en que debe reunirse el Colegio Provincial de Chiloé, para hacer el escrutinio general de la elección y comunicar telegráficamente esta resolución.

Se prosiguió la discusión iniciada sobre las dificultades producidas en la Asamblea de Iquique y se acordó comisionar al presidente y al secretario, señores Rosselot y Salas Romo, para que las solucionen, oyendo previamente a los parlamentarios de la localidad.

Entrando a ocuparse de la próxima elección complementaria de Santiago y de la respuesta a la nota del Partido Liberal Aliancista, sobre la candidatura senatorial del señor Tocornal se acordó citar a reunión extraordinaria para el Lunes próximo.

Se levantó la sesión a las 8.30 P. M.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle, sesionó ayer la Comisión Mixta de Presupuestos. Asistieron los señores Echenique, Edwards G., Silva Cortés, Valdés B., Cordero Albano, Herrera Lira, Lois, Salas Romo; el Ministro de Industria, señor Letelier E., y el secretario señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió término al estudio del Presupuesto de Ferrocarriles, haciéndose algunas reservas respecto de diversas partidas relativas a la provisión de carbón y materiales para el Ferrocarril de Arica a La Paz, cuya discusión se hará por las Cámaras, pues no se tenían a la vista los antecedentes solicitados.

La Comisión se reunirá el Martes próximo.

MANIFESTACION POSTERGADA

El Comité organizador de la manifestación en honor del vice-Presidente de la Cámara, señor don Nolasco Cárdenas, que debía verificarse esta noche, ha resuelto suspenderla hasta la semana próxima, en atención a que el festejado deberá ausentarse imprescindiblemente esta noche de Santiago.

La fecha definitiva será fijada y comunicada próximamente.

DELEGADOS DE CAUTIN

Nuestro corresponsal en Temuco nos ha enviado ayer el siguiente telegrama:

"Temuco.— "La Nación".—Elección delegados Junta Central Radical, triunfaron señores Fidel Muñoz Rodríguez y Enrique Burgos Varas. Colegio Escrutador envióles poderes.— **Corresponsal**".

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—De orden del vice-presidente se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio para el Lunes próximo, a las 9 P. M., con el objeto de seguir tratando todo lo relacionado con el plan de trabajos que deberá desarrollar la Agrupación Departamental, para asegurar el triunfo en la elección complementaria del candidato a diputado don Pedro A. Fajardo.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A DIPUTADO PEDRO A. FAJARDO.—De orden del presidente diputado don Vicente Adrián y de conformidad con el acuerdo vigente, se ha citado para hoy Sábado, a las 9 P. M., en el Club ... 817, a todos los adherentes a la elección ... diputado ..., con el objeto de acordar la manera más eficaz de cooperar a los trabajos que deberá iniciar la agrupación departamental para asegurar el triunfo en la próxima elección complementaria.

EL PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

La secretaría de los trabajos de organización de este Congreso ha despachado las bases preliminares que contienen la invitación respectiva a todos los Centros políticos y culturales demócratas de la capital, de las provincias del sur y algunas del norte.

La carencia de direcciones ha impedido la remisión de las bases a diversos Centros, por lo que la secretaría ruega a sus correligionarios y a las instituciones, tanto de Santiago como de cualquier punto del país, se sirvan comunicarlas a casilla 2183.

La secretaría ruega, asimismo, a los demócratas estudiosos de la República se sirvan contribuir con trabajos de índole social, económica y propaganda doctrinaria, de difusión cultural en las masas proletarias, de mejoramiento interno del Partido, etc., etc., remitiéndolas desde luego a la secretaría general.

En los últimos días se ha recibido la adhesión oficial de los Centros Demócratas de Linares y Parral, pueblos donde la juventud demócrata se levanta entusiasta y trabajadora. En Temuco se prosigue la organizción del Centro Demócrata Femenino, cuya fundación se efectuó en la jira realizada por la delegación que envió al sur el Centro Demócrata de Santiago.

Respecto a las instituciones que pueden participar en el Congreso, se hace presente que en este sentido las bases son enteramente amplias: tienen también derecho para ser congresales las instituciones demócratas de sociabilidad, deportes, labor cultural, de alumnos y ex-alumnos de escuelas primarias e industriales, de estudiantes de instrucción secundaria y universitaria, de organizaciones obreras en general y de profesores. Entre las instituciones demócratas no políticos que concurrirán al Congreso figuran el "Centro Instructivo Yungal" (categoría instituciones de sociabilidad), el "Centro El Esfuerzo" (profesores demócratas), el "Centro Juventud Obrera" de Temuco (sociabilidad) y otros más.

La obra cívica, cultura y doctrinaria que está llamada a iniciar y preparar esta gran asamblea juvenil del 14 de Julio próximo, necesita la presencia de delegaciones que lleven la voz y el concurso de toda la juventud demócrata chilena, que no sólo en los Centros políticos sino también en los Centros de reuniones sociales, en los establecimientos fabriles, en los deportes, en las escuelas primarias, etc., etc., está anhelosa de cooperar a movimientos de elevada orientación política, económica y social.

El secretario general atenderá toda petición de datos, bases, consultas, etc., sobre el próximo Congreso, debiendo dirigirse las comunicaciones a casilla 2183, Santiago.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY. — Se ha citado a asamblea general ordinaria para el Domingo próximo 21 del presente, a las 10 A. M., con el objeto de tratar sobre actualidad política.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay). — Se ha citado para hoy a junta general extraordinaria a las 8.30 P. M., en la secretaría.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA "LA VANGUARDIA" (San Francisco 264). — Para hoy Sábado a las 9 P. M., están citados a junta general todos los miembros de este Centro, a objeto de tratar asuntos de importancia para la 8.a Comuna, y que se requiere urgente solución.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy en San Diego 224, a las 9 P. M. con espera hasta las 9 1|2 P. M., a fin de tratar importantes asuntos internos. Se ha encarecido la puntual asistencia.

CENTRO DEMOCRATA ECUADOR. — Se ha citado para hoy a junta general extraordinaria por los números que hay en tabla.

La sesión será de sumo interés.

Se ruega la asistencia a los señores regidores del Centro.

CENTRO DEMOCRATA EL ESFUERZO. — Por orden del señor presidente se ha citado a sesión para hoy a las 3 P. M. en Rosario 1049 a todos los miembros de este Centro; con el objeto de ocuparse del voto presentado en la asamblea de profesores. Dada la importancia de esta sesión se nos pide encarecer la asistencia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO DE PROPAGANDA. — De orden del presidente se ha citado a los miembros de la mesa Directiva y a los señores Armando Vargas Vargas, y Ruperto Puga, a una reunión que se celebrará hoy 20 a las 6 1|2 P. M.

PARTIDO FEMINISTA

Hoy, a las 4 P. M., tendrá lugar la Asamblea General, de este partido político en calle Santa Rosa 486.

15 a 20.000 quintales LINO

de la próxima cosecha deseo vender, puesto en carro Purranque o bordo Puerto Montt.

Dirigirse: Tristán Retamal M., Osorno, casilla N.o 385.

La Convención de la Juventud Católica Femenina

SE SIGUE DESARROLLANDO CON TODO EXITO Y CON GRAN CONCURRENCIA DE CONVENCIONALES

La sesión de ayer en el Teatro de los Padres Franceses. — Los temas desarrollados en los trabajos leídos en la sesión

Cuando se oye pronunciar la palabra Convención se imagina uno el desorden fragoroso y el hervir inquieto de las asambleas magnas. La figura enérgica de Vergniaud, el elocuente diputado de la Gironda en gigantesca lucha dialéctica con la Montaña tumultuosa formada por los Jacobinos de mirada ardiente y apostólica que derramaban torrentes de fuego, por la boca reseca y de rictus trágico. La oratoria roja cuyas palabras chasqueaban como látigos y abofeteaban el rostro del interlocutor con el sarcasmo sangriento y la sinceridad cruel; la frase lapidaria que después de atenazar con la garra del terror las entrañas de los oyentes, caía silbando como la cuchilla de Madame Guillotine sobre el cuello de un caudillo que hasta momentos antes tenía aherrojada la turba con sus períodos fulgurantes y rotundos. Todo eso pasa por los ojos cerrados cuando se oye la palabra "Convención"....

En ellas, en las asambleas, se ha decidido de los destinos del mundo entre las voces broncas y las manos crispadas que se han esgrimido como catapultas gigantescas e invisibles para derribar los mitos de sus pedales, para desgarrar los velos y ahuyentar las sombras.

En ellas se oyó la oratoria ampulosa y retórica de Cicerón al servicio de los amos, y en ellas vibró con estridencia de acero la réplica cortante y fría de Catilina. En la asamblea del Juego de Pelotas se hizo la solemne declaración de los Derechos del Hombre. Fué en una asamblea donde Gambetta lanzó sus gritos de alarma apoyando sus palabras con el sacudir de su melena de romántico. Ha sido en los Consejos de Soldados y Obreros donde se han subvertido todos los principios sociales y económicos y se han revisado implacablemente todos los valores morales y filosóficos. Y ha sido en la asamblea de la Convención de la Juventud Católica Femenina donde se ha discutido el porvenir de la mujer y se ha dilucidado si la mujer debe o no ir al biógrafo, si debe o no ir a misa con sombrero.

Trascendentales materias que se han discutido en las convenciones.

En esta última el rodar bronco de conceptos macizos por cima de las cabelleras que se baten como animadas de vida, como las serpientes de la cabeza medusina, ha sido reemplazado por el parlotear bullicioso de una selva tropical y por el avance indeciso de pequeñas manos enguantadas de blanco que se agitaban medrosas como pequeños pájaros que fueran a emprender el vuelo.

La discusión de que si sobre el Sindicato Rojo debe primar el Sindicato Blanco, ha sido reemplazada por la exhortación a no murmurar del prójimo.

En fin, el entrechocar de ideas gigantescas ha sido reemplazado por el balbuceo de la ingenuidad.

LA JORNADA DE AYER DE LA CONVENCION

Como en las anteriores, una gran concurrencia.

Se inició la sesión con una invocación a la Divinidad.

A continuación, la Presidenta señorita Teresa Ossandón, ofreció la tribuna a la señorita Lidia Pedrero, que empezó el desarrollo de un tema educacional.

La cultura griega, romana, medioeval, desfiló ante la concurrencia.

Con una nerviosidad muy femenina: ¡Más fuerte! ¡No se oye! gritó una convencional. Roto el hielo un coro enorme de voces cristalinas aprovechó para hacerse oir en medio de una atronadora salva de aplausos. ¿Aplausos para quién y por qué? Para nadie y porque sí. Porque la sangre joven retoza en las venas y hay ansia de movimiento y de bullicio.

Termina la oradora y se aplaude.

—¡Pido la palabra!

Expectación. Se levanta una convencional y habla refutando algunos puntos de la disertación anterior. Otra convencional habla al mismo tiempo. Otra hace lo mismo y otra y otra...

Aplausos. ¿A quién? ¿A cuál de las oradoras, que hablaban todas a un tiempo y no se oye a ninguna? No importa. Hay que darles movimiento a lás pequeñas manos entumecidas.

La Presidenta para hacerse oir golpea nerviosamente la mesa con el portamonedas, pero suena poco. Se le trae entonces una campanilla, que no llamamos campana, porque no se nos acuse de exagerados.

Voltea rápidamente la pequeña campana (hemos encontrado una fórmula salvadora para denominar al instrumento), y al fin se restablece el orden, pero con la escaramuza anterior los ánimos ya están caldeados.

LA SEÑORITA RAQUEL PIZARRO ESPOZ

Las palabras de la señorita Raquel Pizarro Espoz, diáfanas y sencillas, son como un dedo discreto puesto en las bocas de las convencionales y se la escucha en silencio.

Bueno. Todo es relativo. Llamamos silencio a un runruneo sordo que a veces quiebra una voz atiplada.

Algunas escuchan con devoción. En un extremo de la amplia sala, de pie, apoyada en un gran piano, bajo un sombrerito café hay una carita preciosa, unas manos enguantadas dibujan arabescos invisibles. ¿Qué pensará? Debe ser algo muy diáfano, muy albo, porque sus ojos se extasian serenamente.

Mirándola pensamos: Esto no ha sido una Convención para que las ideas choquen chispeantes y las palabras sean latigazos en el rostro del interlocutor, esto ha sido una convención de la gracia, de la belleza, de la ingenuidad.

La voz de la oradora sigue oyéndose. Al finalizar suenan los aplausos cariñosos de la concurrencia.

EL SEÑOR CLOVIS MONTERO

A petición del Obispo señor Edwards, el P. señor Clovis Montero usa de la palabra. Es para recomendar respeto a la opinión ajena, para recomendar que no se aplauda tanto, y para mil otros saludables consejos. A pesar de su última recomendación, y tal vez por eso, se le aplaude ruidosamente. El orador sonríe resignado. Pero, ¿quién podrá decir en una discusión con una mujer, yo hablé el último?

¡¡DELENDA EST CARTAGO!!

La expresión catoniana se aplicó después al biógrafo. Fué una tempestad unánime. Cosa más rara, dirán algunos. ¿No era una Convención Femenina? Entonces, ¿qué significa eso de unánime?

No sabemos, pero fué efectivo: ¡Destruid el biógrafo! (Se entiende que el biógrafo pernicioso) ¡Destruid el biógrafo! Esa fué la voz que contrajo todas las bocas.

Se propuso la formación de Ligas, de Coaliciones en su contra.

La indignación humana nunca fulminó anatemas más terribles.

¿Que qué se acordó? Nada. Pero eso no importa. ¿Acaso un pájaro cuando canta tiene un fin determinado?

LA SEÑORITA ELISA RUIZ TAGLE

Habló con gran fogosidad, con fe, ardorosamente. Pulverizó malas costumbres, vanos prejuicios, exhortó, destruyó, bendijo. Sus conclusiones fueron ruidosamente aplaudidas por la concurrencia. Fué además muy felicitada.

Atacó al hombre con bíblica rudeza, y fué muy apdaudida. ¿Qué se le va a hacer?

LA SEÑORITA MAC-QUIRE

Femeninamente no se atrevió a leer su trabajo. Lo leyó la secretaría; la disertación versó sobre "La vida de la mujer en el hogar".

La lectora tuvo algunos tropiezos. ¡Claro! La letra no era de ella.

Explicó el asunto: He estado mucho tiempo en Europa, así es que no puedo pronunciar bien el castellano.

En seguida se obligó a la señorita Mac-Quire a presentarse y se la ovacionó de nuevo.

Se suspendió la sesión y la concurrencia formó una alegre caravana por las calles de la ciudad.

LA CONVENCION FEMENINA EN PLENA ACTIVIDAD

VIDA SOCIAL

SEÑORITA PAZ LARRAIN GARCIA MORENO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR LEON SUBERCASEAUX ERRAZURIZ SE EFECTUARA A LAS 11.30 DEL DIA DE HOY EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS

SEÑORITA AMELIA DE RESPALDIZA MATTA, QUE CONTRAERA MATRIMONIO A LAS CINCO DE LA TARDE DE HOY, EN SU CASA HABITACION, CON EL SEÑOR LUIS SOTO BUNSTER.

BIOGRAFO DEL CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Domingo, a las 6.15 tendrá lugar en el Club de Señoras una de las funciones interesantes en su sala de biógrafo.

DON AGUSTIN EYZAGUIRRE GORMAZ.—

Víctima de un ataque de angina ha dejado de existir el distinguido caballero señor don Agustín Eyzaguirre Gormaz, vinculado a numerosos y respetables hogares de nuestra sociedad.

El señor Eyzaguirre Gormaz era un antiguo y meritorio empleado de la Caja de Crédito Hipotecario, institución en la cual desempeñaba el delicado cargo de Jefe de la Sección Emisión.

Por sus condiciones de carácter y caballerosidad era querido y respetado entre su personal de empleados. Su rectitud y su honradez le habían granjeado merecido pr...

LOS RESFRIADOS

mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el

PULMONAL LEROY

se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.

LABORATORIOS RECALCINE

BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020

EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES

OFRECE ESTE AÑO A LA VENTA LAS VALIOSAS COLECCIONES CON QUE HA OBTENIDO LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN LAS RECIENTES EXPOSICIONES Y LOS MAS ALTOS PRECIOS EN LOS MERCADOS DE EXPORTACION.

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION (NOS), O A LA AGENCIA GENERAL: HUERFANOS 1157, CASILLA 1417, SANTIAGO.

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

tigio ante sus superiores jerárquicos, que le distinguían con su aprecio.

Perteneciente a una familia distinguida, había durante su vida conservado todas sus tradiciones de pundonor y de nobleza. Fué siempre un cumplido caballero.

Deja de existir a los cincuenta años de edad, después de haber hecho una existencia entera consagrada al trabajo, cuando empezaba ya a disfrutar de las holguras que proporciona una vida continuada de esfuerzos, la muerte se lo ha llevado.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

LA SEÑORA CLARA LUISA BARI DE HOPPE.—

En el día de ayer ha fallecido la respetable señora Clara Luisa Bari de Hoppe, esposa y madre ejemplar de un hogar distinguido.

Su corazón generoso y sus nobles sentimientos hacían de su persona una de aquellas damas que atraían y conquistaban la estimación y la simpatía de cuantos le conocían.

Su fallecimiento será hondamente sentido por todas las personas que conocieron su trato fino y amable.

LA SEÑORA TERESA EYZAGUIRRE DE HURTADO.—

Nuestra sociedad ha recibido con profundo pesar la noticia del fallecimiento de la distinguida señora Teresa Eyzaguirre de Hurtado, que por su inteligencia y sus virtudes constituía una de sus mejores damas.

Deja de existir después de haber vivido 77 años, de haber consagrado su vida entera a los suyos y a sus semejantes.

La señora Eyzaguirre de Hurtado era viuda del señor José Nicolás Hurtado, abogado que alcanzó nombradía en los estrados de nuestros Tribunales de Justicia, en su compañía había constituído un hogar distinguido y respetable.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirán al viejo mundo, el señor don Luis Edwards Irarrázaval y señora Laura Bunster de Edwards.

En el mes de Junio se dirigirán a Europa la señora Sara Irarrázaval de Edwards y su hija señorita Sara Edwards Irarrázaval.

—Próximamente se dirigirá a Europa el señor Gastón Burgalat y señora.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente enferma de meningitis la niñita Lina Julia Miranda Larco Díaz. La atiende el doctor Germán Vidal.

—Delicadas de salud siguen la señora Josefina de Casas y señorita Ana Casas.

—Se encuentra completamente restablecido don Carlos Torres Elgueta.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

POUDRE RIZ IRANOR
LOS PREFERIDOS POR SU
PERFUME EXQUISITO
ADHERENCIA INCOMPARABLE

IN MEMORIAM.—

El Lunes 22 del presente es el 6.o aniversario de la muerte de la señora Carmela Montes de Oca de Cornejo.

Se dirá una misa en el Templo de la Merced, a las 10 A. M.

MATRIMONIOS.—

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Enriqueta Harnecker con el señor Fernando Huber.

—El 7 del mes en curso ha quedado concertado en Santiago, el matrimonio de la señorita Elena López Mendoza con el señor Eugenio Guillard Tricau.

NACIMIENTOS.—

—Ha nacido Elena Alba Bahamondes, hija de la señora Sara B. de Alba y de don Carlos Alba F.

BAUTIZO.—

En la parroquia de Zambrano fué bautizado Alberto Eduardo Temístocles, hijo de don Luis Cienfuegos y de la señora Justina Lyon de Cienfuegos.

Fueron padrinos don Luis Alberto Baeza y la señora Mercedes L. de Moreno.

VIAJEROS.—

A Valparaíso se han dirigido los señores Germán Riesco Errázuriz y Javier Edwards.

—Don Galvarino Gallardo Nieto se dirigió a Traiguén.

—A Concepción partieron ayer los señores Luis Serrano Arrieta y Pedro Rivas Vicuña.

—Al mismo punto, el general de Brigada señor Ramírez.

—Don Enrique Sommers se dirigió a Osorno.

—A la Serena el señor Héctor Anguita y familia.

—De su fundo "La Marquesa", en Leyda regresó la familia Barros Errázuriz.

—De su fundo en Mulchén ha regresado la familia Bravo Velasco.

—Del sur ha llegado el señor Arturo Bascuñán Echeverría.

—De su fundo en San Carlos, han llegado el señor Carlos de la Maza Risopatrón, señora Adriana Rojas de de la Maza y familia.

EN EL SALON DE HONOR DE LOS RR. PP. FRANCESES.—

La octava velada de abono de proyecciones autocromáticas para la reconstrucción de la capilla de los Sagrados Corazones, tendrá lugar hoy Sábado 20 de Mayo, a las 5 P. M., Campo de Marte 118.

EN EL "MUNDIAL HOTEL".—

Mucho entusiasmo existe en nuestra sociedad por asistir hoy Sábado, de 5.30 a 8 P. M., a la inauguración de los tees-danzants de este establecimiento.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

Por orden de la señora presidenta se ruega a las señoritas socias asistir a la sesión he hoy, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

LA COMPAÑIA FRANCESA.—

A mediados de Junio se reabrirá el Municipal con la temporada de arte francés que será dirigida por el eminente actor M. Francen.

La noticia de la próxima llegada de la compañía ha despertado el entusiasmo y el interés que es lógico suponer tenga nuestra sociedad por un espectáculo culto y en ambiente agradable como el Municipal, que ha sido siempre el punto de reunión obligado y preferido del público.

Prueba de ello es que el abono se anuncia concurridísimo, dando así esperanzas de buenos negocios a los concesionarios.

BAILE DE LA COLONIA ISRAELITA.—

Hoy tendrá lugar, en los salones del Círculo Helvético, Agustinas 1220, el baile social organizado por las instituciones de damas "La Bienhechora" y el "Centro Juventud Israelita", en conmemoración de sus aniversarios.

LA RIFA DE MAÑANA.—

Hoy durante todo el día se pueden solicitar boletos en casa de la presidenta de la sociedad, señora Corina Riesco de Riesco, Agustinas 1994.

Mañana, de 10 A. M. a 12.30 P. M., miembros del Directorio de la Sociedad se instalarán en el automóvil abierto N.o 1517, frente al Salón de Té Olimpia con el objeto de vender boletos al público en general que lo solicite.

La rifa, como se sabe, se efectuará en el hall de "El Mercurio", ante el notario señor Errázuriz Tagle, a las 4.30 P. M. de mañana Domingo.

Se invita al público a presenciarla, y se le hace un último llamado a su generosidad y desprendimiento en favor de los pobres.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se nos pide avisar a las alumnas del curso de Corte que las clases están ya en funcionamiento los días Jueves y Sábado, de 2 a 4 P. M.

Dado el aumento de alumnas de canto y de la dificultosa vocalización que generalmente se posee, se ha abierto un importante curso de enseñanza del italiano a cargo del distinguido profesor señor Simi Bonuccelli. Se ruega a las interesadas pasen a la secretaría a inscribirse por ser numerosa la demanda de matrícula.

Las clases de sombreros funcionará el Lunes, de 9 a 11 A. M., y Miércoles, de 2 a 4 P. M.

ARADOS
AVERY 19 1/2
Legítimos Importados
$ 85.- m|cte. c|u.
con una punta extra; de dos manceras.
OFRECEN POR POCOS DIAS
GRACE & Co. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

(A las 9 A.M.)
! Maldito sea este dolor de cabeza!
(A las 9.20 A.M.)
! Benditas sean las
CAPSULAS DE NERVALINA !

PIELES

El LUNES 22, en el
HOTEL SAVOY
por primera vez en Santiago de Chile, se presentará con exhibición de Pieles el único representante de Londres y París, que hace la tournée entre Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Sólo mostrará las mejores Pieles, legítimas de gran moda europea.
ESTADA: 4 DIAS, SIGUIENDO VIAJE DESPUES A VALPARAISO

Contando con el éxito de la sociedad santiaguina, volveré en Febrero de 1923, con modelos a petición de cada señora.
El Lunes en el Savoy: Capas y Abrigos en Petit-Gris Kolinsky, Marta francesa, Zibelina, Topo, Nutria, Skung, Zorros Argenttee, Sitka y Polar.
C. H. VIVANCOUD.

POUDRE RIZ IRANOR
LOS PREFERIDOS POR SU
PERFUME EXQUISITO
ADHERENCIA INCOMPARABLE

Use Ud. Crema IRIS

GRAN BAILE
Hoy, a las 10 P. M., se efectuará el baile en la Escuela del Profesor Rafael M. Barroso, calle Nataniel 177. Gran orquesta.

Tintura Vegetal Herz
El gran remedio más inofensivo que se conoce para teñir las canas instantáneamente y que nadie conoce si son teñidas o no. Como garantía se da a probar ahí mismo si gustan.
La vende únicamente su fabricante MERY HERZ, calle de Root N.o 563.
Cuesta $ 5; para provincias $ 2 más.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

Las grandes ventas especiales que efectúa GATH Y CHAVES en 5 Departamentos de sus ALMACENES, terminan hoy a las 12.30 P. M.
Zapatería Hombres, Zapatería Niños, Juguetería, Camisería, Guantes y Pañuelos
A PRECIOS MUY REDUCIDOS

EN ZAPATERIA HOMBRES:
CALZADO "Hanan" (saldo de medidas), el par a. . . . $ 70.00
CALZADO "Packard" (saldo de medidas), el par a. . . . $ 59.00
EN ZAPATERIA NIÑOS:
Calzado suizo, marca Cruz, de nuestra exclusividad
CALZADO para bebés, desde... $ 14.50
CALZADO para niñas, desde... $ 22.50
BOTINES para niños, desde... $ 32.50

EN JUGUETERIA:
Ocarinas, Medias con juguetes, Palitroques, Puzzles, Cinturones, Baldes, Loterías, Trincheras, Libros, Máquinas de coser, Amoblados, Ferrocarriles, Juegos de Damas, etc., etc.
EN GUANTES Y PAÑUELOS:
Guantes de gamuza, para caballeros, a $ 16.50; Guantes de cabritilla, para caballeros, a $ 16.50; Guantes de cuero, para caballeros, a $ 25.50; Guantes de gamuza, para señoras, a $ 9.90; Guantes de cabritilla, para señoras (saldo de medidas), a $ 12.00; Guantes de seda, para señoras (saldo de medidas), a $ 9.90; Pañuelos de algodón, para señoras, doc., desde $ 8.40; Pañuelos de hilo, liso, fantasía, para señoras, doc. a $ 16.80; Pañuelos de algodón color, para caballeros, la doc. a $ 12.00, etc., etc.
EN CAMISERIA, para Caballeros:
CAMISAS blancas, pechera alforzada, en batista, sin puños, a... $ 9.50
ADEMAS otras clases de camisas, desde... $ 10.90
CALZONCILLOS de crea, calidad extra, a... $ 10.90
Pijamas, Cuellos y Puños, a precios de ocasión.
EN COMESTIBLES:
Estamos ofreciendo actualmente artículos de superior calidad, a A PRECIOS MUY BAJOS.
Entre otros, hay los siguientes:

DURAZNOS amarillos, especial Santa Inés, a...	$ 1.00
DURAZNOS blancos, especiales Santa Inés, a...	$ 1.00
CAFE Guayaquil, tostado, el kilo, a...	$ 3.95
TE ESPECIAL GATH y Chaves, lata 460 gramos, neto, a...	$ 5.95
TE ESPECIAL Gath y Chaves, lata 230 gramos, neto, a...	$ 3.00
MERMELADAS y Jaleas de Villa Julia, lata a...	$ 1.25
SARDINAS Noruegas, lata a...	$ 1.50
SARDINAS francesas Rodell, en aceite, a...	$ 5.95
SARDINAS francesas Rodell, en aceite, a...	$ 3.75
SARDINAS Amieux, en aceite, francesas, a...	$ 3.95
SARDINAS francesas Les Dominantes, a...	$ 1.95
SARDINAS americanas, en tomate, a...	$ 2.20
PURE de Foie "Amieux", 1|4 lata, a...	$ 3.40
ANCHOAS en Sal de Pretto, lata a $ 2.95 y...	$ 1.95
ANTIPASTO Estrella Polar, a...	$ 2.25
SALMON colorado, fino, a...	$ 3.90
CHOCOLATE Menier, francés, pan 230 gramos, a...	$ 2.30
CHOCOLATE con leche, en pasta, del Dr. Moore, lata a...	$ 2.40
COCOA con leche, en pasta, del Dr. Moore, lata a $ 4.20 y...	$ 2.40
BONCAO, alimento francés, exquisito, a...	$ 3.25
POROTITOS enteros de Santa Inés, lata grande, a...	$ 0.95
HARICOTS extra fino, Santa Inés, lata, a...	$ 1.00
ANTIPASTO italiano de Torrigiani, lata a $ 2.90 y...	$ 1.95
FILETES de anchoas en aceite Torriagi, lata a $ 3.95 y...	$ 2.90
PIMIENTOS morrones Trevijano, lata a $ 4.20 y...	$ 2.25
CEPES en aceite "Amieux", lata a...	$ 9.50
CEPES al natural, "Amieux", lata, a...	$ 7.40
PIMENTON español, molido, marca Gath y Chaves, lata 1|2 kilo, a...	$ 5.20
COCOA Van Houten, lata 1, a $ 9.75; 1|2, a $ 4.95; 1|4, a...	$ 2.60
COCOA Belle Chocolatiere, lata 460 gramos, a...	$ 8.90
COCOA Belle Chocolatiere, lata 230 gramos, a...	$ 4.50

Gath & Chaves

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
14-M

Dueñas de Casa
El Puesto Especial de Cordero y Ternera
del Mercado Central, frente Plazuela San Pablo
como siempre anuncia para el Sábado y Domingo, un gran surtido de guisos y preparados.

APROVECHEN SEÑORAS:
PIELES
SOLAMENTE HASTA FIN DE MES :-: POR BALANCE
Grandes rebajas de precios de toda la existencia. Pieles finas, Abrigos, Echarpes, Capas en Kolinsky Petit Gris, Ragondin, Castor, Argentina, Skung Royal, etc., etc.
NUESTRO SURTIDO ES EL MAS IMPORTANTE EN CHILE. TODOS MODELOS FINOS
Peletería Colón - Ahumada 226

RECUERDE QUE SE ACERCAN LOS SANTOS
TORTAS, DULCES, CREMA CHANTILLY, POSTRES, etc.
ORQUESTA, TARDE Y NOCHE

SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS
Ocasión Unica en la Temporada
SOMBREROS Y HORMAS - Gran Realización por dos días
Ofrecemos
HORMAS de paño, rica clase, en todos colores y formas, c|u. a . . . $ 18.00
HORMAS de terciopelo de seda negra y colores, lindos modelos, desde $ 25.00
SOMBREROS modelos adornados de última moda, desde . . . . $ 40.00
COLEGIALES adornados, c|u. a. . . . . $ 12.00
ANTIGUA CASA CINTOLESI - Puente 671

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30 LA MUJER MARCADA

Dirección: MAX GLÜCKSMANN. — Localidades numeradas. — El acontecimiento monumental de hoy!

¿Es humano que las hijas paguen las culpas de su madres? El poema pasional más tierno, bello y prácticamente emotivo. Creación suprema de la divina

NORMA TALMADGE

5.15 y 9.15 EL PIBE

MAÑANA "PARAMOUNT" estrena la filigrana de arte: Lo que Tengo, Retengo. Por la encantadora ETHEL CLAYTON

T. MUNDIAL — Alameda esq. S. Alfonso — ESPECIAL, a las 6; y NOCHE, 9.30: Estreno de la más pavorosa, la más sensacional, la más estupenda de las series de intrigas: EL MISTERIO DEL ESPIRITU. Y la risa incontenible, con el Programa Cómico número 4.

T. DELICIAS — Gálvez 447 - P. Almagro — Especial, a las 6; y Noche, a las 9.30: Risa, lujo, amores, aventuras: BAJANDOLE LOS HUMOS. LA REINA DE LOS DIAMANTES. EPISODIOS 13, 14 Y 15.

COMEDIA — HOY Platea: $ 4,00 — Estrenóse ayer con teatro lleno. HOY: 3.a y 4.a exhibiciones: RAQUEL MELLER en ARLEQUINES DE SEDA Y ORO. UNA HISTORIA TRAGICA DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA.

IMPERIO — MIERCOLES 24 — 11.o de Moda — La maravilla de lujo y arte. Super de elegancia. ROSA DE NIZA. Visión magnífica de la costa azul y del París galante. Toilettes Paquin, Worth y Melnotte Simonin.

EDUCACION

Al Profesorado Primario

El Comité Unido del Profesorado Primario reclama de sus compañeros una ayuda más efectiva, amplia y entusiasta.

Gastos de publicaciones e impresiones de diversa índole, de correspondencia con los demás comitées de la República, y múltiples gastos varios están sin cubrir por falta de fondos.

Comisiones de labor delicada, pero indispensable, no han podido constituirse por falta de personal. Y, finalmente, la propaganda misma ha debilitado su acción por carencia de medios adecuados y por el recargo enorme de tareas que abruman al núcleo dirigente de la campaña.

A todo maestro consciente de su labor, del problema planteado, que tan íntimamente le afecta, y de la solidaridad forzosa a que lo arrastra el sacrificio expontáneo de sus compañeros defensores del ideal común, no puede cuadrarle honradamente el papel de mero espectador, siendo a la vez parte fatalmente interesada.

Nadie ignora que la eficiencia intelectual, social, económica y política del magisterio, es simplemente nula ante una campaña de tanta entidad como la presente. Y demasiado bien saben todos los interesados que el pan amargo del abandono y de la pobreza, lo saborean por igual defensores y defendidos.

Fuerza es, entonces, que cada cual se desprenda de algo siquiera en aras del bien de todos: he aquí un alto compañerismo. El número hará apreciable el conjunto de las erogaciones individuales y dando todos algo se hará más equitativa la distribución de la carga económica, indispensable a toda empresa.

El Comité Unido espera, pues, que todo el profesorado estreche sus filas en estos momentos en que ya se vislumbra el final de su penosa tarea; que ojalá, postergue para mejor oportunidad todo asunto que distraiga o divida sus escasas fuerzas, y que se agrupe en torno de sus compañeros que lo representan, aportando entusiastamente su concurso personal y económico.

De esta manera se dará honroso término a la lección práctica y pública de civismo que importa la defensa de los derechos que la Ley de Educación Primaria Obligatoria reconoce a los maestros. Y el público que a ella asiste, y los ciudadanos y organismos que participan en su desarrollo, y la prensa toda, que le ha dado forma y prestigioso ambiente, se sentirán satisfechos y partícipes del gran triunfo moral que se espera. — **El Comité Unido del Magisterio Primario.** — Casilla 7578. — Secretaría: Bulnes 762. — Tesorería: Compañía 2519.

Asamblea del Profesorado Primario

Cítase para hoy, a las 4 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a todos los profesores de instrucción primaria de Santiago, con el objeto e seguir tratando sobre la conveniencia o no conveniencia del retiro de los profesores de los partidos políticos.

La sesión promete estar aquí muy interesante, pues hay varios profesores inscritos para hacer uso de la palabra.

LOS FUNERALES DEL PROFESOR DON LUIS LAGOS P. — Especial solemnidad revistieron ayer los funerales de este malogrado joven profesor. Sus colegas y la dirección de la Escuela Balmaceda rindieron un sentido homenaje de reconocimiento a su memoria y la Federación de Profesores de I. P. se encargó de sus funerales.

En el Cementerio hablaron don Juan de la C. Insulza, por la Escuela Presidente Balmaceda, don Eduardo Cubillos; por la Federación de Profesores, don Armando Sánchez; por la Escuela Tadeo Sepúlveda y un ex-alumno del profesor Lagos.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 5 y media P. M.

Tabla: Cuenta de Tesorería.

Nombramiento de comisiones de deportes, revisora de poderes y de franquicias.

Elaboración de un programa de conferencias.

Fijación de fecha de asamblea general.

Otros asuntos importantes.

Incidentes.

Se recomienda encarecidamente la asistencia, en especial de los compañeros que simpaticen con la formación de la sección de deportes de esta institución.

Cítase a la Comisión Revisora de Poderes a la misma hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RANCAGUA.—Se cita a los socios de este Centro a sesión general para mañana, a las 2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — Cítase para sesión extraordinaria de directorio para hoy Sábado a las 6 y media en Bandera 236.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL G. TELLO. —Cítase a todos los scouts de esta Brigada a instrucción para hoy Sábado, a las 6 P. M., y para mañana Domingo, a las 9 A. M., para instrucción militar en su cuartel Libertad 1242.

Se recomienda la asistencia a los scouts de la banda.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.— El presidente de esta Brigada cita a todos los directores para hoy, a las tres y media en punto, en el local de la escuela Cerro, esquina Rosales, para elegir el nuevo Directorio.

Cítase a todos los scouts, a las dos en punto, en uniforme.

Asistencia obligatoria; se encarece la asistencia de la banda.

MUNICIPALIDAD

NO HUBO SESION. — Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria la I. Municipalidad. Asistieron el 2.o y 3.er Alcaldes, señores: Escanilla y Pedro León Ugalde, y los regidores señores: Manríquez, Osorio, Besoaín y Martínez.

FERROCARRIL ELECTRICO A SAN BERNARDO. — La Prefectura ha dirigido al primer Alcalde señor Cariola, una comunicación con los datos referentes al número de accidentes ocurridos en la línea del Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo.

COMPRAMOS FUNDO

80 a 120 cuadras regadas, entre SANTIAGO y CHIMBARONGO o en el RAMAL DE MELIPILLA.

GUZMAN, SILVA Y CIA.
(SECCION FUNDOS)
1243 - Huérfanos - 1243

Techado Pomescoria

INDESTRUCTIBLE, AISLADOR, IMPERMEABLE, INCOMBUSTIBLE
El único de carácter definitivo.
El más higiénico y económico.
El más apropiado para galpones, bodegas, etc., etc.
Planchas de cemento reforzadas con mallas de alambre y endurecido.
Vendemos a precio de verdadera liquidación.
ALCALDE Y LARRAIN
DELICIAS 827 :-: TELEF. ING. 3572 :-: CASILLA 2602

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA YZQUIERDO
En la FERIA de
HOY SABADO 20
venderemos, como de costumbre, abundantes lotes de GANADO GORDO Y PARA ENGORDA llegados de diferentes procedencias.
También venderemos varias partidas de NOVILLOS GORDOS SOBRESALIENTES para embarque de más de 500 kilos.
JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

EL ESTRENO DE "EL ALBUM DE SANTIAGO".— Ante una numerosa concurrencia estrenó anoche la Compañía Narcisín la revista titulada "Album de Santiago", original de Luis Valenzuela Arís, autor que ha alcanzado algunos éxitos con obras de este género.

La revista estrenada anoche tiene algunos cuadros agradables no desprovistos de gracia y de ingenio; las caracterizaciones de la prensa y de la política fueron especialmente aplaudidos.

Asimismo la presentación de los bomberos fué objeto de una cariñosa manifestación del público.

SEÑOR VALENZUELA ARIS, AUTOR DE LA REVISTA "ALBUM DE SANTIAGO", ESTRENADA ANOCHE

La revista fué presentada con lujo y corrección por la compañía, llamando la atención los decorados que representaban aspectos de Santiago.

La música es liviana. Terminada la representación, el autor fué llamado a escena por el público, tributándosele un aplauso entusiasta.

Hoy en la matinée inglesa de las 4, se pondrán en escena dos obras de éxito cómico: "El secreto de confesión" y "El príncipe Cañamón", revista de mucho lucimiento para Narcisín, y en la cual abundan los coros, bailables y números efectistas de agradable música. La revista "Album de Santiago" se da en la vermouth, repitiéndose en la noche con la comedia cómica "Los amigos del alma", protagonizada por Narciso Ibáñez, que hace un fresco con mucha gracia.

COLISEO NACIONAL

LA OPERA "TOSCA" CANTADA POR CHILENOS.— Los laudables propósitos que desde que tomó el Coliseo, ha demostrado la nueva empresa de hacer teatro nacional, tienen hoy una nueva confirmación con el estreno de la más inspirada de las óperas de Puccini, cantada por un conjunto de artistas nacionales.

Los roles principales estarán a cargo de Blanca Larini, que hará la Tosca; Ludovico Muzzio, que tendrá a su cargo el Mario Cavaradossi; Emmanuel Martínez encarnará Scarpia; Lautaro García tendrá el rol del Angelotti; Gabriel Cárdenas hará el sacristán.

La orquesta que ha sido reforzada con valiosos elementos, entre los cuales podemos mencionar a los hermanos Valdivia, será dirigida por Roberto Puelma.

EL DEBUT DE MARIO-PADIN EN EL ESMERALDA

La compañía Mario-Padín tiene once obras para presentar en la temporada que iniciará el próximo Miércoles en el Teatro Esmeralda. Todas ellas han sido cuidadosamente ensayadas y montadas con toda propiedad con los trajes y decorados que Arturo Mario ha hecho venir de Buenos Aires.

La obra escogida para el debut es como ya lo hemos publicado, "La mujer X", de Alejandro Bisson, que se ha popularizado enormemente por el cinematógrafo.

MUSICA

EL GRAN CONCIERTO SINFONICO DE HOY

Como hemos venido anunciando, esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Municipal el concierto sinfónico de Armando Carvajal, y es de esperar que nuestra sociedad responda en forma sincera al llamado que a costa de grandes esfuerzos le hace el joven maestro.

La Séptima Sinfonía, una de las más grandes obras de Beethoven, fué estrenada en Viena el día 8 de Diciembre del año 1893, en un concierto que organizó Maeezel a beneficio de los soldados austriacos y bávaros heridos en la batalla de Hanau.

DON ALFONSO LENG

DON ARMANDO CARVAJAL

Esta obra será, pues, con la que se inicie Armando Carvajal como maestro director, ante nuestro público.

En seguida se estrenará el poema sinfónico de Alfonso Leng, "La muerte de Alsino". Esta composición constituye, sin duda, la parte más interesante del concierto. Ella será el exponente de nuestra cultura musical y en especial la revelación de los méritos de su autor.

El argumento, que como sabemos está inspirado en la obra de Pedro Prado: "Alsino", gira alrededor de fantásticas escenas que son una dolorida página de los momentos de frenético entusiasmo y decaimiento en medio del dolor, de la vida de este personaje que creó la mentalidad de Prado.

Los tiempos principales del poema sinfónico son: andante, allegro, reprisse del andante y un allegro final.

Maravillado por el encanto de sus sueños, Alsino realiza vuelos imaginarios que embellecen sus eternas noches. Las alas se las da su pasión, sus iras y sus infortunios. Remonta los mares y montañas pero siempre le alcanza en su ambición de llegar a lo infinito, la bajeza y hostilidad que para él tuvieron las cosas terrenas. Luego se fatiga, el aire se enrarece y su corazón palpita en todo su cuerpo como el tañido pesado de un badajo sobre vieja campana. Un último destello de su mente le lleva la sensación de la más horrible pesadilla y queriendo asir entre sus manos con desesperación caótica sus alas que se ajitan, cesa el vuelo y queda a merced de su pesada materialidad... la velocidad aumenta a lo infinito e irá a estrellarse a la tierra, pero, antes de volver en sí, el roce de sus alas y su cuerpo con la atmósfera, cada vez más densa, enciende sus alas, y, rápido como una exhalación, el fuego se apodera de él y lo consume. No alcanzó a llegar... y en medio de la noche quedaron en el aire sus cenizas. Faltóle el peso para seguir cayendo y como un pedazo de niebla flotó sin rumbo, impalpable, fundido en el aire, invisible, vagabundo...

"L'Apprenti sorcier", de Paul Dukas, dará fin a esta reunión. Las obras de este autor, poco conocidas entre nosotros, han sido altamente apreciadas en todo el mundo. Fué estrenada en la Sociedad Nacional de París el año 1897, bajo la dirección del mismo Dukas, quien se inspiró al escribirla en una balada de Goethe que lleva el mismo nombre.

Sin peligro de ser tachados de fanáticos, podemos decir que el concierto de hoy será de fiesta no tan sólo para los "melómanos", sino para todos aquellos que anhelan un momento siquiera, de idealidades puras bajo el imperio de la sugestión musical. Los grandes conciertos son muy pocos y es por eso que es preciso, en ocasiones como ésta, que vayamos a pulir bajo la suave presión del encantamiento musical, nuestros sentimientos que, en el mundo de la armonía se confunden sin distinción de valores.

Hemos tenido ocasión de apreciar el gran ascendiente nervioso de Carvajal y no dudamos que sus interpretaciones de hoy le harán acreedor a su mayor triunfo. Así esperamos que el éxito sea tan grande para Alfonso Leng y que su obra, al ser apreciada en sus justos méritos, pase a formar parte del libro de oro de las composiciones de los grandes maestros.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy se estrena "La Mujer Marcada", por Norma Talmadge

Tanto en la sección especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy Sábado, se verificará el estreno de la conmovedora super-producción de 1922 del First National Circuit, una obra tierna y profundamente emotiva y que se titula "La mujer marcada". Es la historia cruel y conmovedora de una encantadora muchacha, que sale a la vida provista de todos los ensueños e ilusiones propios de los 18 años, en una niña de belleza extraordinaria y con gran fortuna, pero a todos ellos debe renunciar, pues el mundo, siempre tras de encontrar víctimas y tronchar la existencia de los que pudieran ser felices, la condena a pagar las culpas de su madre, destruyendo así toda una vida hecha para ser feliz y haciendo a la niña renunciar todas sus más caras aspiraciones.

Hace en esta obra la mejor de todas sus creaciones Norma Talmadge, actriz que, como se sabe, une a su extraordinaria belleza un talento dramático extraordinario, que sabe expresar con espiritualidad exquisita las más fuertes pasiones del corazón humano, expresando con igual naturalidad y arte el sufrimiento, la pasión y la ingenuidad.

La mise en scene de la obra es de un lujo extraordinario, salones regiamente alhajados, paisajes encantadores y todo aquello que contribuye a la belleza suprema de una obra, formando un todo magistral, digno de ser visto.

Se nos pide advertir que las localidades serán numeradas y que se encuentran en venta desde las 10 A. M. en la boletería del teatro.

Tanto en la sección Selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera sección nocturna, a las 9.15 P. M., se exhibirá la obra que nuevamente alcanza un éxito formidable, "El Pibe", copia nueva por Charles Chaplin y Jackie Coogan.

COMEDIA

"LOS ARLEQUINES DE ORO Y SEDA".—El espectáculo se hace con la película "Los arlequines de seda y oro", la gran creación de Raquel Meller, obra que ha sido la más genial revelación del temperamento de una artista que ha sabido modelar su alma al calor del refinamiento artístico más exquisito.

La obra a que nos referimos es de gran espectáculo: el argumento se debe a la pluma mágica de Gómez Carrillo, una obra que tiene la particularidad de ser un excelente cuento donde se condensa toda el alma de un gran país, como lo es España, con todos sus aspectos típicos, tales como su gitanería, lo que le da fuerza y colorido. Luego, aparece ante el espectador la visión de Africa con todos sus detalles, singularizándose en Melilla, la célebre ciudad africana que tanta sangre y oro cuesta a España; y por último, sale la apoteosis de los toreros, con sus grandes emociones. Nunca en el mundo se habían reunido cuatro "ases" del toreo en una plaza, y el argumento de la obra, que tiene mucha base de esta naturaleza, aprovecha este caso y lo involucra a la película, resultando así una admirable creación de la cinematografía. Estos espadas son Gallo, el famoso creador de su escuela taurina; Joselito, el artífice elegante y genial; Belmonte, el hombre trágico, la emoción palpitante del peligro y del triunfo sobre la muerte; y Gaona, muchacho nuevo, de gran temperamento.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Hoy Sábado 20 de Mayo de 1922

MATINEE Inglesa a las 4 P. M.:
"EL SECRETO DE CONFESION"
"EL PRINCIPE CAÑAMON"

VERMOUTH 6 1|2. Gran Exito de la revista local, cómica - política:
"ALBUM DE SANTIAGO"

NOCHE, 9 1|2. Exito:
"LOS AMIGOS DEL ALMA"
Continúa el gran suceso de
"ALBUM DE SANTIAGO"
Revista en 7 cuadros de Valenzuela Arís.

BIOGRAFO
Vendemos uno, en perfecto estado, de gran ocasión.
LUNLEY & CO.
TEATINOS 76

DIECIOCHO

"CUERDAS DEL CORAZON". — Hoy estrena esta elegante y concurrida sala un programa de variedades muy interesante y de gran hilaridad. Se compone del estreno del 4.o programa cómico Universal con las comedias "Venciendo imposibles", estilo Mack Sennett, y "La verdad desnuda", marca Centuri, por el flaco Matasiete. Además, estrena la sensacional cinta Paramount, titulada "Cuerdas del corazón", encantador poema de amor por William Hart.

Mañana estrena en especial y noche, la delicada comedia Paramount, por Dorothy Dalton, "Alma cerrada".

OLIMPIA

"NOVELA TRAGICA"— Hoy inicia esta sala la proyección de la más interesante serial interpretada por la malograda actriz francesa Susana Grandais, titulada "Novela trágica", película que da también a conocer, fuera de su poderoso argumento, encantadores sitios de París, Ruan, L'Havre, etc., con sus monumentos y rincones pintorescos. Este primer episodio se denomina "La dicha del amor".

Por otra parte, la orquesta del profesor Grazioli, cuyos conciertos han sido recibidos con verdadero júbilo por las familias, interpretará escogidos trozos clásicos y modernos.

AVENIDA

"LA NIÑA DE LOS ESTUDIANTES".—Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia el estreno de la Swanka, titulado "La niña de los estudiantes", encantador argumento de locuras juveniles, historia sentimental de una aventura de amor durante la Fiesta de la Primavera. Además, en nocturna y con programa doble, el emocionante argumento de aventuras "La carrera de la muerte", emocionante episodio a cargo de la gentil actriz Cecil Trian, recordada protagonista de "El jockey de la muerte".

GARDEN

"SUMURUM".—Hoy se da en esta sala el espectáculo más trascendental por su belleza, que haya llegado a Santiago últimamente. Nos referimos a "Sumurum", la obra del Oriente, la famosa creación de Pola Negri hecha en la U. F. A. de Berlín.

En "Sumurum" vemos el trabajo del célebre director Lubitsch, creador de "Madame Dubarry" y "Ana Bolena".

AMERICAN

"EL DOMADOR DE ALMAS". — Hoy se estrena un drama de gran fuerza emocional. Se titula "El domador de almas" y es un film de mérito extraordinario, ya que se basa en un emocionante y grandioso estudio de la vida sensacional de las grandes capitales, como Berlín. Esta obra es alemana y está interpretada por la encantadora actriz berlinesa Rosa Mac-Kay.

IMPERIO

"RACHAS DEL NORTE".— Esta sala presentará en sus funciones de hoy un drama filmado por Golwyn y original del gran autor Rex Beach, que se recomienda como doblemente atrayente, por su vigoroso desarrollo dramático y muy principalmente por su carácter descriptivo. Esta obra se titula "Rachas del norte" y su acción pasa en las estepas de Alaska. Tiene, por lo tanto, para el espectador el interés de presentar no solamente los admirables paisajes de esas regiones poco frecuentadas del viajero, sino de copiar al propio tiempo en forma gráfica la vida de los hombres que allí nacieron, alejados de toda civilización moderna, o que allí llegaron por fuerza de las circunstancias. Es natural suponer que sólo la exclusión social y la influencia hostil de la naturaleza han debido crear allí psicologías interesantes, por fuertes o por malas, y que numerosos dramas tejerán constantemente la red triste de esas existencias abandonadas. Así lo ha observado Beach, dando forma a la historia de "Rachas del norte", drama que nos resultaría, como las historias rusas, desagradablemente doloroso y trágico, si no apareciera animado por la nota pictórica del paisaje y el optimismo de una fe comprensiva en el amor de los hombres, que tiene su justificación en un final apacible y consolador. "Rachas del norte" está interpretada por un homogéneo conjunto artístico seleccionado por la Goldwyn.

ALHAMBRA

"PORQUE TE AMO".— Un grado ascendente en la atracción de los Sábados extraordinarios del Alhambra, marca la fiesta de hoy en que se presentará la hermosa y dramática superproducción de la Sascha-Film de Berlín, titulada "Porque te amo", cuya protagonista es Lucy Doraine, la actriz europea de más sólido prestigio y más artísticas facultades en el cine moderno. Los hechos de esta trama dramática se nos presenta ornada por el característico que la Sascha hecha en sus producciones, ... clara de situaciones reales de la vida, donde es lo humano, lo doloroso y triste, y no las divagaciones literarias, lo que pone en el corazón del espectador una emoción intensa y una lección experimental. Su presentación en las dos funciones de hoy señala uno de los Sábados de moda más brillantes de estas renombradas fiestas semanales del Alhambra.

SAN MARTIN

LA SERIAL "EL MISTERIO DEL ESPIRITU".— Hoy corresponde al San Martín presentar la función primera de la nueva vista episódica.

IMPERIO
MIERCOLES 7 JUNIO
SI DIOS QUIERE, YO QUIERO
Extraordinaria y especialmente recomendada

TEATRO SANTIAGO
Empresa: E. Bouquet. — Merced entre Plaza y San Antonio
Compañía de Comedia Moderna SERRADOR - MARI
HOY SABADO 20 de MAYO
Vermouth a las 6.15.
FELIPE DERBLAY
Noche, a las 9.30.
La comedia, en 4 actos de ... Quintero.
AMORES Y AMORIOS
PLATEA: $ 3.00
Mañana Domingo, tres grandes funciones.

COLISEO NACIONAL
PRECIO: $ 3 PLATEA; $ 1,50 BALCON; $ 0.60 GALERIA
HOY gran acontecimiento nacional; la genial ópera de Puccini
TOSCA
cantada por los artistas chilenos Blanca Larini, Ludovico Muzzio, Emmanuel Martínez y Lautaro García. Dirección: Maestro Roberto Puelma.

ALAMEDA Función doble — 13, 14 y 15 episodios — La Reina de los Diamantes, por Chesebro Y TRAGA FUEGO. Cow-boys, por HOOT GIBSON.

GARDEN Tarde y Nache — POLA NEGRI en SUMURUN

COMEDIA La sala de los grandes estrenos — El Domingo en Soirée y Noche. Estreno! Gaumont-París presenta a Mlle. SUSANA DELVE, Mlle. Irene Wells y Mrs. Fallier, Leclere y Lorette, en **Esposas Modernas** Según la novela de Mauricio Mariand "EL HOMBRE Y LA MUÑECA"

LUNES — Una obra alemana lujosísima por ERRA BOGNAR. "MEMORIAS DE UNA MUJER"... Lo más sugestivo del mundo.

IMPERIO HOY — Estreno sensacional. Un drama GOLDWYN de REX BEACH: RACHAS DEL NORTE — Formidable argumento de conmovedoras escenas. Acción en las estepas de Alaska.

MAÑANA: ¡CUIDEMOS DE LA MUJER! Vea Ud. el drama humano: EL SENDERO DE LA FATALIDAD — Por la genial PAULINA FREDERICK.

LUNES: LA 100.a EXHIBICION DE LA VUELTA AL NIDO — El noble drama que tiene algo de la vida de todos. Interpretación de 20 estrellas célebres.

SAN MARTIN HOY: 6.30 y 9.30 LA SERIAL PAVOROSA — EL MISTERIO DEL ESPIRITU — Lo más macabro, lo más impresionante, lo más sensacional, lo más extraordinario. SUPERIOR A "EL HIJO DEL CIRCO". Estreno de los episodios 1, 2, 3.

T. CHILE. — HOY — FUNCION DOBLE

Especial 6.30. — Noche 9.30.

EL HIJO DEL CIRCO por EDDIE POLO.

Episodios: 16. La Cuna de la Muerte; 17. Ajustando Cuentas 18. La Herencia Perdida.

Al principiar esta última función, habrá una detallada sinópsis de todos los episodios anteriores. Y además

CAYENA en LA GOTA DE SANGRE.

Mañana: función doble, LA CASA DE LAS MUJERES DE BRESCIA, con la inaguración de esta cómoda y elegante sala.

ASISTA UD. HOY AL Esmeralda — Y en el más hermoso cine de Chile verá por $ 1.20 PLATEA un espectáculo de valor de $ 5 o más.

Hoy es el 2.o Sábado de aventuras, comedias y variedades

Lea Ud. el programa. Es algo realmente tentador:

1. CAMINO AL OCASO — Por HOT GIBSON, rival de Eddie Polo.

2. CONTRABANDISTAS DE ALCOHOL — Estreno UNIVERSAL por PERICO METRALLA.

3. VIDA ELEGANTE — Comedia por CACHIVACHE.

Además: BAILES en el foyer en el intervalo.

BAILES por las HERMANAS CARBONELL — Espectáculo de arte y belleza.

Martes: Mario-Padín

MAÑANA: "DANTON". Función de gala en celebración del 21 de Mayo.

AVENIDA. — Especial. — HOY. — Noche

Estreno de la picaresca comedia

La Niña de los Estudiantes

Una loca aventura estudiantil, durante la fiesta de la Primavera.—Protagonista: IVAN EDQUIST.— Además en nocturna, programa doble.

LA CARRERA DE LA MUERTE

Aventuras llenas de emoción, creación de la recordada protagonista de EL JOCKEY DE LA MUERTE, CECIL TRYAN.

ALHAMBRA Y VICTORIA HOY: 10.o SABADO Extraordinario

LUCY DORAINE la más brillante estrella del cine europeo, en la lujosa super-producción SASCHA FILM, de Berlín: PORQUE TE AMO — Dolorosa historia de un corazón.

MAÑANA Domingo: Realart de Luxe LA BRIBONA — Comedia social de amores, por la princesa de la simpatía, la elegante: BEBE DANIELS

TEATRO ATENAS. — Maestranza esq. Matta

Hoy Especial y Noche:

LA CASA de MUJERES de BRESCIA

Interesante vista alemana por los mismos actores de HIJOS PERDIDOS, sólo para hombres y viejos verdes, por su tema fuerte y algo picante. Impropia para señoras y menores de edad.

SETIEMBRE — Teatro completamente renovado. TRIO CARLINI — Platea: $ 1.50 — HOY - Tarde y Noche

1er. SABADO popular extraordinario

1. CONTRABANDISTA DE ALCOHOL — Por PERICO METRALLA.

2. EL HOGAR DE UN HOMBRE — Por CATALINA WILLIAMS.

3. RAMILETE DE BESOS — Comedia por CACHIVACHE.

BRASIL — HOY - Tarde y Noche: El Hogar de un hombre — Hermosísima SELZNICK por CATALINA WILLIAMS. — MAÑANA: LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE, por la MENICHELLI.

MAÑANA: "MARION", por la BERTINI y celebración del 21 de Mayo.

el Alhambra estrenó ayer con brillante éxito y que, como hemos dicho, llamará extraordinariamente la atención del público por el carácter nuevo de su original asunto y su novedosa presentación que la hacen la película más impresionante de su género. "El misterio del espíritu", es obra que se apodera del interés del espectador, emocionándolo intensamente, desde sus primeras escenas, porque los fenómenos psíquicos, imaginados o auténticos según los personajes, las visiones fantásticas y las sórdidas maquinaciones de los individuos que componen la conocida Banda Negra de Nueva York, son de tal manera sensacionales que es imposible sustraerse a su efecto impresionista. Hoy se estrenarán los episodios primeros, titulados "La huella hipnótica", "El incendio de la ira" y "Lucha de voluntades".

VICTORIA

"PORQUE TE AMO".— Hoy, en su décimo Sábado extraordinario y de moda, este teatro presentará en sus dos funciones la superproducción dramática Sascha film de Berlín, titulada "Porque te amo".

ESMERALDA

2.o SABADO POPULAR DE AVENTURAS Y VARIEDADES.— Hemos dado cuenta del extraordinario éxito obtenido por este teatro con su primer Sábado popular efectuado la semana última. Este triunfo será confirmado con el segundo programa de este género que se dará en la vérmouth y nocturna de hoy. A

1. Estreno de la comedia Universal "Viga galante", por Cachivache y Mary Beautiful Choclos. Es una obra estilo Mack Sennett con escenas tomadas en lo alto de un rascacielo en construcción, donde un borracho hace bromitas a los obreros.

2. Estreno del sensacional drama de aventuras Universal "Camino del ocaso", interpretado por Hoot Gibson, el competidor de Eddie Polo. Es un cow-boy que ejecuta las más grandes proezas de equitación, lucha y aviación sin despintar la sonrisa en los labios.

3. Estreno del emocionante cuento cowboy "Contrabandistas de alcohol", interpretado por Jorge Larkin (Perico Metralla) más conocido en otros países por el apodo de "El hombre mosca", por su agilidad para trepar por las murallas.

4. Bailes por las gentiles danzarinas españolas hermanas Carbonell. Estas jóvenes artistas han conseguido un éxito colosal.

Otra atracción no citada en los programas son las bailes en el foyer que se hacen durante el intervalo.

SETIEMBRE

PRIMER SABADO POPULAR DE AVENTURAS. — Hoy inicia este teatro sus Sábados populares con programas idénticos a los que tan buen resultado han tenido en el Esmeralda. Figuran en el programa "Contrabandistas de alcohol", aventuras por Jorge Larkin o "el hombre mosca"; "El hogar de un hombre", preciosa vista Selznick por Catalina Williams y William Morey, que muestra las amarguras de los matrimonios que no se aman; y "Ramillete de besos", graciosa comedia Universal por Cachivache y Mary Beautiful Choclos. Esta cinta cuenta las peripecias de dos pololos que querían besarse y que no encontraron sitio más apropiado que el anden de una estación.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenará "El hogar de un hombre", una de las más valiosas producciones de la casa Selznick. Es interpretada por William Morey y Catalina Williams. Su argumento es un acabado estudio del alma de los casados que no se aman y que arrastran juntos el grillete del matrimonio. Es una vista, dolorosa si se quiere, pero de indiscutible realismo y belleza.

—Mañana se exhibirá "La novela de un joven pobre", la novela de Jorge Ohnet interpretada por la Menichelli.

ATENAS

Especial y noche, estrena la interesante obra alemana titulada "La casa de mujeres de Brescia", por los mismos artistas de "Hijas perdidas". Nos hace saber la empresa que esta hermosa obra resulta inconveniente para señoras y menores de edad a causa de la localización de sus escenas, las que tienen que sugerir la vida de las personas al medio ambiente descrito.

PEDRO DE VALDIVIA

En sus funciones de especial y noche de hoy exhibe este teatro la grandiosa cinta Realart de Luxe, "Las aves negras", interpretada por la mujer más hermosa de Estados Unidos, Justine Johnstone.

ALAMEDA

PROGRAMA DOBLE. — Hoy se da en esta sala un programa que llama intensamente la atención del público por ser la culminación de un deseo largamente mantenido por el público. Esta obra es "La reina de los diamantes", en su último capítulo. Como es de comprender, es ésta la parte sensacional y decisiva de esta pieza que nos ha mostrado los más rudos y sensacionales aspectos de la lucha por la vida en los Estados Unidos. Estos capítulos son los 13, 14 y 15.

A continuación se presenta un exponente Universal de gran alcance artístico: se titula "El intrépido", por el actor Hoot Gibson, inteligente actor moderno que sabe crear nuevas situaciones en el cinema.

DELICIAS

"EL MISTERIO DEL ESPIRITU". —En las funciones de hoy, especial y noche, anuncia este teatro el estreno de la serie que está llamada a ser un verdadero récord de emociones por la novedad de su trama: "El misterio del espíritu", cinta en la que se han buscado los pocos explotados recursos de las ciencias ocultas, poniendo en juego para las mil intrigas de la novela, los tipos de que se valen los explotadores de profesión que hacen caer numerosas víctimas.

Los episodios de hoy dejarán plenamente satisfecho al espectador, ya que es ésta una serie que se desarrolla en los más elegantes salones y en las más misteriosas catacumbas.

Hace el doble programa de hoy el programa cómico de variedades N.o 4, cuyas escenas de gran hilaridad están llamadas a calmar los nervios excitados por la serial.

MUNDIAL

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".— Doble programa se anuncia para las funciones de hoy, especial y noche de este concurrido teatro, con el estreno de los episodios 13, 14 y 15 de la interesante serie de aventuras "La Reina de los Diamantes", y la deliciosa comedia protagonizada por Wanda Hawley, titulada "Bajándole los humos", comedia de gran hilaridad y escenas de amoríos.

IRIS Y REPUBLICA

"A LA LUZ DE LA LUNA".—Hoy estrena el Iris en la sección especial, a las 6.10, la producción de arte y gran lujo del primer circuito titulada "A la luz de la luna"; interpretación de Anita Stewart.

En la noche va por última vez el drama histórico titulado "Dantón" o "La Revolución Francesa" película con la que toman parte alrededor de 10,000 personas.

Además, en las dos funciones, el estreno del 13.o programa cómico Fox Sunshine.

El República estrena en sus dos funciones, la producción de gran lujo de Mary Miles Minter, titulada: "Ojos del corazón", película en la que Mary luce regias toilettes; además el estreno del 13.o programa cómico Fox Sunshine, por las Chicas Atléticas.

SALA ORIENTE

"LA MUJER X".— En especial y noche exhibe esta sala la grandiosa creación dramática de Paulina Frederick "La mujer X", dolorosa novela en que una mujer se ve arrastrada por la desgracia hasta los últimos escalones sociales, pero cuya abnegación y cariño sin límites para con su hijo, la llevan hasta sacrificar su vida por no hacer que él pierda el cariño y la fe que ha conservado de su memoria.

PROXIMOS ESTRENOS

"ESPOSAS MODERNAS". — El Domingo, en la sección de la tarde del Comedia, se estrena una película que es un verdadero tratado de la elegante psicología de la mujer moderna.

Las esposas modernas ambicionan mucho, creen que esa sed de libertad que ellas tienen se justifica ante los hechos que realizan después, y este criterio con que ellas contemplan esa libertad es erróneo y daña la complexión moral del marido. Es esta la base de la obra.

Se titula la pieza "Esposas modernas" y es un trabajo de la famosa editorial parisiense Gaumont-Pax.

Trabaja en esta cinta una mujer genial: Suzanne Delve, la célebre compañera de éxitos de André Brulé.

"PAJAROS SIN NIDO".— Las películas nacionales van camino del progreso. Hoy podemos anunciar para estos días el estreno de "Pájaros sin nido", drama que se ha venido preparando hace un mes en silencio, a fin de concentrar el mayor empuje y eliminar malsanas influencias en su filmación.

Está inspirada esta película en el desamparo de los niños; es un drama de aquellos seres cuyo origen se ignora y cuyo fin depende del viento que les toque. "Pájaros sin nido", ha huído del corte de las anteriores cintas chilenas, procurando seguir los moldes europeos. En su desempeño actúan elementos preparados, gente culta, mujeres hermosas y con idea clara del cine; entre los artistas figura el actor Fco. Pastor, protagonista de grandes films húngaras, y de quiense conocen conceptos elogiosísimos. La experiencia del señor Pastor, el esmero de los autores señores Vigneaux, Montt y Cariola, el tino puesto por la empresa Artuffo-Cariola, que hace su primera película en sus propios talleres, y las facilidades prestadas por las autoridades y personas de la sociedad, hacen augurar un éxito a este noble argumento.

"LO QUE TENGO, RETENGO...", PARAMOUNT, POR ETHEL CLAYTON, ESTRENARA EL SPLENDID MAÑANA DOMINGO.— De entre todo el material Paramount moderno, que recientemente y con gran éxito ha presentado el programa Max Glucksmann, una de las obras destinadas a un éxito mayor, es sin lugar a dudas la que ofrecerá el Splendid en sus funciones de gran moda de mañana Domingo y titulada: "Lo que tengo, retengo...", obra dirigida por Hugh Ford, uno de los más grandes "metteur en scene" americanos.

"Lo que tengo, retengo...", presenta un argumento humano, pero delicadamente poético que logra interesar al espectador, abstrayéndolo con sus escenas y haciéndolo por último soñar uno de aquellos romances ideales, de los que todos se han ilusionado con ser protagonista.

Argumento tan bello, necesita y por supuestísimo que la tiene una protagonista no sólo bella, si no que genial en sus manifestaciones escénicas, y ella es Ethel Clayton, la encantadora estrella suprema de la Paramount, que en esta obra realiza una de sus felices interpretaciones, completada con la gracia y distinción de su persona. La secunda el varonil y simpático Rockliffe Fellowes, uno de los más grandes artistas dramáticos americanos.

La acción se desarrolla en Inglaterra, en el Castillo de un Lord, y entre el ambiente de refinada distinción de la nobleza inglesa.

MAÑANA SE ESTRENARA "EL SENDERO DE LA FATALIDAD", POR PAULINA FREDERICK.— En la especial y en la nocturna de mañana Domingo, la Sala Imperio dará a conocer una nueva y maravillosa creación de la gran trágica Paulina Frederick, la protagonista de "La mujer X", producción dramática, que, como esta obra, también es de gran trascendencia social y cuya emoción rica en valores y situaciones, resulta tan intensa como la que encierra el gran drama de Bisson. "El sendero de la fatalidad" se titula esta nueva producción extraordinaria, que la Goldmyn presenta con lujosísimo y apropiado conjunto y cuyo original pertenece al célerebre psicólogo Channing Pollock. Autor de numerosos dramas maestros, que el reputado matteur escénico Frank Lloyd, ha sabido interpretar con alto cariño; Pollock vierte en "El sendero de la fatalidad", lo más exquisito de su temperamento y de su inspiración. Estudia y analiza el alma de la mujer y observa las circunstancias que influyen dentro de la sociedad moderna para que ciertos temperamentos femeninos se desorienten y se vean arrastrados por el sendero de la fatalidad.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID TEHATRE. — Especial, 6.30 P. M., y segunda sección nocturna, a las 10.30, estreno First National Circuit-1922: "La mujer marcada", por Norma Talmadge. En la sección selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera sección nocturna, a las 9.15, octava y novena exhibiciones de "El Pibe", la copia nueva, por Jackie Coogan y Charles Chaplín.

POLITEAMA. — Hoy, especial y noche, programa doble: "La costa de oro", quinta función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke, y "El rústico", Paramount por Charles Ray.

COMEDIA. — Tarde y noche, "Los arlequines de oro y seda".

GARDEN. — Especial y noche, "Sumurun".

AMERICAN. — Tarde y noche, "El domador de almas".

AVENIDA. — Tarde y noche, "La niña de los estudiantes"; noche, además, "La carrera de la muerte".

COLON. — Especial y noche, "El hijo del circo", episodios 16, 17 y 18.

DIECIOCHO. — Especial y noche, cuarto programa cómico Universal y "Cuerdas del corazón".

EXCELSIOR. — Especial y noche, "El hombre sin nombre", 4.a función.

NOVEDADES. — Especial y noche estrena "La melodía macabra", Universal, por Monroe Salisbury.

DELICIAS. — Especial y noche, "El misterio del espíritu", primera función.

MUNDIAL. — Tarde y noche, "La reina de los diamantes", episodios 13, 14 y 15, y "Bajándole los humos".

OLYMPIA. — Especial y noche, "Novela trágica", primera función.

SALA ORIENTE. — Tarde y noche, "La mujer X".

ELECTRA. — Especial y noche, "Alma cerrada".

IRIS (Castro 130). — Especial, "A la luz de la luna" y 13.o programa cómico Fox; noche, "Dantón" y 13.o programa cómico Foj.

REPUBLICA. — Tarde y noche, "Ojos del corazón", por Mary Miles Minter, y 13.o programa cómico Fox.

FRANKLIN. — Hoy tarde y noche: "Que reviente mi suegro" y "Los diabólicos".

IMPERIAL. — Tarde y noche, función doble: "La reina de los diamantes", episodios 13, 14 y 15, y 5.o Programa Cómico Universal.

ATENAS. — Especial y noche: "La Casa de Mujeres", de Brescia.

ESMERALDA. — Tarde y noche: "Contrabandistas de alcohol", por Jorge Larkin; "Camino al ocaso", por Hoot Gibson; "Vida elegante", por Cachivache, y bailes por las hermanas Carbonell. Platea: $ 1.20. Además, bailes en el foyer durante el entreacto.

BRASIL. — Tarde y noche: "El hogar de un hombre", por Catalina Williams.

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Contrabandistas de alcohol", por Jorge Larkin (Perico Metralla); "El hogar de un hombre", por Catalina Williams, y "Ramillete de besos", por Cachivache.

SALA ORIENTE. — San Francisco 178

HOY TARDE Y NOCHE: LA MUJER X

Mañana: LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Mike, montado por L. A. Soto, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

—**Ficticio**, montado por Armando Nieto, y **Frangollo** por R. Hernández, pasaron 1,000 metros fuerte, completaron a voluntad 1,200 en 1.26, llegando iguales.

—**Xaragua**, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.45.

—**Mónaco**, montado por V. Jara, pasó 1,800 metros en 2.13 2|5.

—**Coronis**, manejada por E. Rebolledo, largó a voluntad 1,200 metros en 1.24 1|5.

—**Chancaca**, montado por un apredíz, e **Ictiosaurio** por E. Rebolledo. pasaron 1,400 metros en 1.44, ganando **Ictiosaurio** lejos.

—**Paramé**, montada por J. Arancibia, pasó 1,600 metros en 1.56.

—**La Prensa**, montada por R. Piérola, largó 1,400 metros en 1.42 2|5.

—**Gironde**, montada por D. 2.o López, movió a voluntad 600 metros en 41 1|5.

—**Fimar**, montado por J. Oregón, pasó 1,400 metros en 1.42.

—**Petirrojo**, montado por M. Zárate, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.44 3|5.

—**Pega-Pega**, montada por L. A. Soto, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.30.

—**Topocalma**, montado por V. Jara, largó 1,400 metros; en los últimos 1,200 metros marcó 1.27 tres quintos.

—**Simplice**, montada por J. Pinto, movió a voluntad 400 metros en 28.

—**Canueso**, montado por Armando Nieto, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

—**Itálica**, montada por S. Jiménez, movió 400 metros en 27.

—**Time** y **Rondín**, montados por aprendices, atropellaron 800 metros en 55, llegando iguales.

—**Mineápolis**, montado por M. Pérez, y **Etón** por S. Villanueva, movieron 400 metros en 25 1|5, ganando **Mineápolis** por 3 cuerpos; después de un descanso repitieron igual distancia en 27 2|5 llegando iguales.

—**Electrón**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.25.

—**Rodrigo**, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 49; después de un descanso repitió igual distancia en 50.

—**Tiradente**, montado por S. Jiménez, trabajó fuerte una vuelta en 2.20.

—**Walnut**, montada por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 47 3|5.

—**Pérfido**, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.26 dos quintos.

—**Isabelino**, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros en 38 3|5.

—**Paradox**, montado por J. Arancibia, largó a voluntad 1,200 metros en 1.28.

—**Alacrán**, montado por Alfonso Silva, pasó 1,000 metros en 1.7 cuatro quintos.

—**Telinga**, montada por A. Molina, atropelló 700 metros en 49.

—**Feño**, montado por H. Michaels, trabajó 1,800 metros en 2.11; completó la vuelta en 2.25 a voluntad.

—**Duque de El**, montado por H. Michaels, atropelló 800 metros al carrerón en 55 2|5.

—**Danger**, montado por A. Molina, movió 400 metros en 25.

—**Cochrane**, montado por D. 2.o López, y **Prieur** por Alfonso Silva pasaron 1.200 metros en 1.30 llegando iguales.

—**Job**, montado por S. Villanueva, movió 700 metros en 41 dos quintos.

—**Kansas**, montado por un aprendiz, y **Mahmoun** por V. Jara, pasaron 1,600 metros en 1.55 ganando **Kansas** por un cuerpo.

—**Dacha**, montada por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.56 2|5.

NOTICIAS DIVERSAS

EL REMATE DE HOY EN EL TATTERSALL DEL CLUB HIPICO

Hoy, a las 3 P. M., caerán bajo el martillo del señor Arturo Calvo M., los productos nacidos en 1920 en el Haras Loreto y todo el efectivo del Stud Sancho.

Los productos del señor Eduardo Iñiguez se han encontrado en exhibición durante la semana y a examinarlos han concurrido numerosos entendidos que no han podido menos de alabar la calidad del lote y las magníficas condiciones en que se ha efectuado la crianza. He aquí detalle del remate:

Ken, potrillo mulato, por Ben y Cicingle.

Kongo, potrillo colorado, por Ben y Golden Lady.

Kenneth, potrillo alazán, por Ben y Celosía.

Kosciusko, potrillo tordillo, por Eclair II y Las Blancas.

Kingston, potrillo tordillo, por Saint Mead y Filibus.

Farolillo, potrillo alazán, por Turín y Peccaví.

Kali, potranca mulata, por Eclair II y Azotea.

Kiva, potranca tordilla, por Eclair II y Un Named.

Kosmos, potranca mulata, por Crescendo y Fragilité.

Del Stud Sancho:

Mike, 5 años, por Saint Micham y Vogler's Memory.

Sancho Panza, 5 años, por Sir Samuel y Euskara.

Tortilla, 3 años, por Rigo y Tontuela.

Pinganilla, 4 años, por Pibe y Phryné.

Gueosnsey, 2 años, por Mustafá y Chela II.

Del Stud N.o 13:

Omar, 5 años, por Oviedo y Roseate Hul.

Sociedad Empleados de Apuestas Mutuas.—Cítase a junta general ordinaria para el Lunes 22 del presente, en San Antonio N.o 243, a las 9 P. M., con el objeto de leer la Memoria y balance anual de la Sociedad y para elección de Directorio.

Nota.—Por ser segunda citación habrá sesión con el número de socios que concurra.—El Secretario.

Hacendados

Ofrezco en barrio espléndido local propio para bodega, ya sea arrendado o en sociedad. Dirigirse a CHILOE 2026.

A DON **Americo Balbi B.** se le necesita para asuntos que le convienen en San Francisco 158

COMPRAMOS CHACRA EN SANTIAGO

10 a 80 cuadras regadas y con casas.

GUZMAN, SILVA Y CIA.

SECCION FUNDOS

1243 - Huérfanos - 1243

CASA NIEVES - Almacén de Géneros

PRIMER CASO EN CHILE, CASA MAYORISTA PRECIOS DEL POR MAYOR, POR METROS, VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A 1|2 PIEZAS Y PIEZAS. — OFRECEMOS SIN EJEMPLO LIENZOS

LIENZO lavado Pequén, a $ 40 pieza de 40 yds.
LIENZO grueso Cazuela, a $ 40 pieza de 40 yds.
LIENZO lavado N.o 1,049. . $ 54 pieza de 40 yds.
LIENZO LAVADO (Especial N.o 1,049), a.. $ 64 pieza de 40 yds.
LIENZO fino Locomotora N.o 5.000, a... $ 64 pieza de 40 yds.
LIENZO Fortuna Dorada, a $ 80 pieza de 40 yds.
LIENZO Mapocho, a.. $ 80 pieza de 40 yds.
Y un sinnúmero de marcas más, todas antiguas.

CREAS PARA SABANAS

CREA, 155 ancho, Coalición, a.. $ 5.50 metro
CREA, 165 ancho, Democrático, a. $ 7.80 metro
CREA, 180 ancho, Diputados, a. $ 8.50 metro
CREA, 200 ancho, Diputados, a. $ 10.50 metro
CREA 220 ancho, 1|2 hilo, (YYY), a $ 13.00 metro
CREA 200 ancho, Retorta, a. $ 15.00 metro

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO lavado americano, a $ 40 pieza de 40 yds.
TOCUYO finito (estilo lienzo) $ 56 pieza de 40 yds.
TOCUYO granito (para secar platos), a... $ 60 pieza de 40 yds.

OSNABURGO, para paños, a $ 56 pieza de 40 yds.
TOCUYO ancho 92 ctms., para Sábanas, a.. $ 84 pieza de 40 yds.

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS lana, finos, a... $ 20.00 metro
TERCIOPELOS lana, extra, 140 ancho, a... $ 26.00 metro
SARGAS colegiales, lana a... $ 9.60 metro
CHEVIOT grueso, lana, negro, a .. $ 12.00 metro
CHEVIOT grueso, marino, 140 ancho $ 20.00 metro
TRICOTINAS lana, en colores serios $ 19.00 metro
GABARDINAS lana (colores señoriles, a... $ 20.00 metro
BELLARDINAS lana (colores corrientes), a... $ 13.80 metro
PAÑOS FINOS, trajes sastre, 145 ancho, a... $ 25.00 metro
GAMUZAS lana, extra, 140 ancho, a $ 29.00 metro
PAÑOS ABRIGOS, jaspeados, (japoneses), a... $ 18.00 metro
PAÑOS ABRIGOS, 140 ancho, pura lana, a... $ 15.00 metro
JERSEY lana, 145 ancho, a..... $ 25.00 metro
Y todo lo concerniente en el ramo de géneros nobles y clásicos.

Casa Nieves - Bandera 627 Señal:

Al Hipódromo Chile AUTO - BUSES

GALLARDETE AZUL — — ESTRELLA BLANCA

Partirán de Alameda frente a Estado, a las 8.10 y 8.20.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

INFORMACIONES CABL[ES]

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

El comunicado de la sesión de ayer. — De él nada se desprende acerca de la tendencia de las negociaciones. — Ambas Delegaciones mantienen la más estricta reserva sobre sus labores. — La próxima reunión se efectuará el Lunes

La Conferencia sigue en sus deliberaciones un procedimiento semejante al adoptado en Versalles. — Tres categorías de sesiones. — Las actuales son de carácter enteramente extra-oficial y secreto

Un delegado manifiesta que la Conferencia ha sido convocada para discutir el problema de Tacna y Arica y no el de Tarapacá. — Desaparecen las posibilidades de que los bolivianos obtengan participación en los debates

LA INFLUENCIA DEL EXITO O FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES EN EL PANAMERICANISMO

AUN NO SE AFRONTAN LAS PRINCIPALES CUESTIONES

WASHINGTON, 19.—Los delegados chilenos y peruanos cambiaron nuevamente opiniones durante la sesión de hoy, pero la reunión fué suspendida hasta el Lunes, sin que se hubiera abordado de frente alguna de las cuestiones primordiales de los principales problemas que tienen que afrontar.

Lo mismo que en las sesiones anteriores, se estima que las discusiones de hoy no lograron llegar al estudio directo de las cuestiones debido a los diferentes puntos de vista sobre los cuales los delegados fundan sus argumentos.

La tendencia de los chilenos, según se dice, es dirigir las conversaciones hacia el cumplimiento del artículo tercero del tratado de Ancón, que establece el plebiscito para resolver si Tacna y Arica permanecerán permanentemente bajo la soberanía de Chile o bajo la del Perú.

Sin contestar en forma categórica a esta insinuación, los peruanos habrían recalcado que su Gobierno acusa a Chile de haber violado el tratado en diferentes formas y que, desde hace muchos años prosiguen las operaciones de "chilenización" en los territorios disputados.

Cuanto tiempo pasará aún antes de que haya un encuentro directo de las opiniones fundamentales de las delegaciones, es cuestión que esta noche permanecía aun en el misterio si bien uno de los conferencistas manifestó que la cuestión quedaría definida en forma definitiva a principios de la próxima semana.—(A. P.)

EL SECRETO QUE RODEA LAS DELIBERACIONES

WASHINGTON, 19.—Después de dos días de receso durante los cuales, según se estima, los chilenos y peruanos dieron los pasos necesarios para informarse en mejor forma de la actitud de sus respectivos Gobiernos, la Conferencia chileno-peruana se reanudó hoy, confiando plenamente los delegados de que en breve se llegará a resultados definidos.

Los detalles de las discusiones de hoy se mantienen nuevamente en el más estricto secreto, si bien los representantes chilenos han manifestado que continúan en su actitud de sostener que la validez del tratado de Ancón es cuestión fuera de discusión y que ellos han venido a ésta para estudiar la forma de dar cumplimiento a las cláusulas del pacto que aún no están en vigencia.

Mientras tanto, cualquiera posibilidad de que Bolivia, eventualmente, pueda conseguir un asiento en la Conferencia, ha desaparecido con la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago, que ha manifestado que semejante proposición no es suceptible de discusión.

Este anuncio no ha causado aquí la menor sorpresa, ya que la actitud de Chile ante esa cuestión había quedado ya definida claramente en las anteriores respuestas a las reiteradas peticiones de Bolivia.

A pesar de que ni los chilenos ni los peruanos desean hablar respecto de los detalles de los movimientos realizados ya, es evidente que la Conferencia ha progresado hoy más de lo que los observadores ordinarios pueden deducir del texto del comunicado oficial.

Todos los diplomáticos latino americanos, al darse cuenta de que las negociaciones pueden adoptar un rápido giro, siguen con el mayor interés todos los acontecimientos. Algunos no están tan bien informados como lo desearían, debido al secreto que rodea todas las actividades de la Conferencia; sin embargo, no desperdician fuente alguna de observación, y los hay que han enviado informes muy expresivos a sus Gobiernos. —(A. P.)

LOS DELEGADOS SE ENCIERRAN EN LA MAYOR RESERVA

WASHINGTON, 19.— El representante de la delegación chilena, manifestó esta noche que las reuniones de Versalles servían de base a los procedimientos a que se ceñirá la histórica Conferencia chileno-peruana sobre Tacna y Arica.

El delegado aludido manifestó que el sistema de reuniones que se seguirá en esta Conferencia, y que es semejante al de las de Versalles, incluye tres clases de sesiones:

Primeramente, una serie de reuniones extra-oficiales estrictamente privadas y secretas; en segundo lugar, sesiones oficiales en que participarán las delegaciones completas de Chile y del Perú y finalmente, cuando se estime necesario, sesiones plenarias y públicas.

Agregó que reuniones pertenecientes a la primera clase son las que se efectúan actualmente, con la participación únicamente, de los cuatro delegados principales y de los dos Consejeros, reuniones que deben considerarse como estrictamente extra-oficiales y secretas, indicándose que son dedicadas a la definición preliminar de posiciones, por Chile y el Perú, con el objeto de preparar decisiones definitivas por medio de la Conferencia.

Las sesiones de segunda clase se acercan ya y a ellas asistirán las delegaciones completas, con sus secretarios, estimándose que entonces serán incluídas en protocolos las decisiones de la Conferencia.

El representante chileno no pudo manifestar, en forma definida, cuándo será convocada una sesión plenaria y pública, de la cual se ha hablado como perteneciente a la tercera categoría y cuyo propósito será el anuncio de las decisiones definitivas de los negociadores.

Los corresponsales de la prensa celebraron en la noche conversaciones con los delegados, en demanda de informaciones, ya que, temprano, se había anunciado en las esferas chilenas que los corresponsales serían recibidos, pero los periodistas quedaron desilusionados ante las negativas de hacer declaración alguna de importancia, ni de suministrar indicios acerca de los progresos realizados hasta la fecha.

Al preguntarse en forma directa al representante chileno si, en la sesión de hoy, las delegaciones habían anunciado la posición de sus respectivos Gobiernos acerca de la cuestión principal de la controversia, el delegado se negó a contestar en forma explícita, si bien informaciones extra-oficiales y obtenidas de fuentes no del todo autorizadas atribuían a las esferas peruanas la declaración de que Chile había definido hoy su posición.

En respuesta a las preguntas que se le dirigieron, el delegado chileno declaró repetidas veces que le era completamente imposible revelar, aún en forma general, los progresos realizados por la Conferencia, agregando que se mantenía la prensa plenamente informada y negando que el público permaneciera en la ignorancia respecto de las negociaciones.

Sin embargo, y a pesar de esta actitud del representante chileno, es indudablemente cierto que la posición de ambos países o, por lo menos, de uno de ellos ha quedado definida desde que se sabía anteriormente que así lo habían acordado y se manifestó, inmediatamente después de la sesión de la mañana en los círculos tanto chilenos como peruanos que los señores Porras y Aldunate, habían hablado acerca de las posiciones de sus Gobiernos.

Una multitud de cuestiones fueron hechas al delegado, siendo una de ellas si estimaba que había esperanza alguna de solución directa o si creía que sería necesario recurrir al arbitraje.

Como en todos los demás casos, el representante chileno declaró que, por ahora era imposible predecirlo.— (U. P.).

Importancia atribuida al éxito de las negociaciones

Sus efectos en el viaje de Mr. Hughes al Brasil y en su posible visita a Chile para asistir a la Quinta Conferencia Pan-Americana

WASHINGTON, 19.—Los observadores de la Conferencia comentan el gran prestigio que obtendrían Chile y el Perú, en el mundo entero, si lograran solucionar la controversia referente a Tacna y Arica y estiman al mismo tiempo que el éxito de la Conferencia sería un gran impulso al movimiento panamericano mientras que su fracaso significaría un fuerte atraso en sus labores.

Hay grandes probabilidades de que el Secretario de Estado Mr. Hughes realice una visita al Brasil en el próximo mes de Setiembre y, en caso de ser solucionado antes y en Washington el problema de Tacna y Arica, Mr. Hughes podría llevar un nuevo mensaje de inspiración para el panamericanismo mientras que el fracaso de las negociaciones ensombrecería su visita. Más aún, la Quinta Conferencia Panameridana, que debe verificarse en Santiago, sería fuertemente handicapeada si la controversia pendiente no fuera solucionada en forma amistosa.

Chile, por intermedio de su Embajador, señor Beltrán Mathieu, ha hecho ya una hermosa proposición que la Conferencia de Santiago estudie un convenio latino-americano sobre limitación de los armamentos, y es obvio manifestar que la consideración de esta proposición depende del arreglo de la cuestión chileno-peruana.

Por otra parte, es indudable que el éxito de la Conferencia de Washington tendrá influencia en la decisión de Mr. Hughes, para saber si acepta la invitación para concurrir a la Quinta Conferencia Panamericana que, según informaciones del Sr. Beltrán Mathieu, le dirigirá el Gobierno chileno.

A. L. BRADFORD (U. P.)

LAS POSIBILIDADES DE ARBITRAJE

SE ESTUDIARIAN CONJUNTAMENTE CON LA FORMA DE LLEGAR A UNA SOLUCION DIRECTA

WASHINGTON 19.—Se espera que, cuando los delegados vuelvan a reunirse el Lunes, tendrán instrucciones frescas de sus Gobiernos y los observadores diplomáticos no se sorprenderían si en breve se produjeran acontecimientos concretos.

Los delegados de ambas partes demostraban esta noche, exteriormente, una actitud optimista y se negaban a admitir que existiera el temor de llegar a una situación sin salida o expresar, en forma alguna, su opinión acerca de un posible arbitraje.

A pesar de las manifestaciones de confianza, de parte de los delegados, en su capacidad para arreglar las diferencias sin auxilio exterior, el representante de la "Associated Press" fué informado, de fuente autorizada, que el arbitraje había figurado ya en las discusiones como medio posible de una solución final.

Uno de los delegados habría insinuado a sus colegas que se iniciara inmediatamente, en principio, y que el intercambio de opiniones en ese sentido se iniciara simultáneamente con los esfuerzos para obtener una solución directa y sin ayuda.

La proposición de considerar simultáneamente los dos métodos posibles de solución habría sido ofrecida como medida precautoria contra una posible situación sin salida al principio casi de las negociaciones.

Los proponentes del plan de arbitraje habrían alegado que era conveniente tener el terreno preparado para el arbitraje, en previsión de cualquiera amenaza de ruptura.—(A. P.)

LA CONFERENCIA NO SE HA REUNIDO PARA TRATAR LA CUESTION DE TARAPACA

WASHINGTON 19.—La sesión de hoy duró una hora y media y, según se cree, fué dedicada en gran parte a las declaraciones de los señores Aldunate y Porras, siguiendo ambos la línea general de política adoptada por su respectiva delegación.

El comunicado oficial, sumamente breve, anuncia que las discusiones prosiguen con espíritu sereno, pero no indica las materias que fueron tratadas.

Al preguntarse a uno de los delegados si la cuestión de Tarapacá había sido mencionada en la sesión de hoy, replicó que la Conferencia había sido convocada para discutir el problema de Tacna y Arica y no el de Tarapacá.

El representante de la delegación chilena recibió en la tarde a los periodistas, pero se negó rotundamente a contestar las preguntas tendientes a inquirir la tendencia de las discusiones en las dos primeras sesiones.

Tampoco quiso hacer una predicción definida respecto de si los delegados lograrían obtener la solución del problema mediante negociaciones directas o si sería necesario recurrir al arbitraje.

Declaró finalmente: "Deseamos el éxito de la Conferencia y la intención de ambas delegaciones es ir lentamente en las discusiones. Demasiado prisa puede comprometer el éxito. No es nuestro propósito ocultar la verdad, pero las dclaracions formuladas hasta la fecha contienen cuanto puede decirse oficialmente respecto de los progresos de las negociaciones.—(A. P.)

LA PROXIMA SESION SE VERIFICARA EL LUNES

WASHINGTON, 19. — Después de una sesión que duró hora y media, los delegados a la Conferencia chileno-peruana se separaron sin llegar a una conclusión definitiva.

Los señores Aldunate y Porras hicieron declaraciones a nombre de sus respectivas delegaciones.

Se acordó, además, celebrar la próxima sesión el Lunes. —(A. P.)

CARACTER DE LAS REUNIONES ACTUALES DE LOS DELEGADOS

WASHINGTON, 19.—Sabemos de fuente chilena muy autorizada que las reuniones actuales de la Conferencia consisten en conversaciones cordiales sin formalidades, las cuales tienen la ventaja de permitir más libertad en el cambio de ideas y de ayudar a evitar los malentendidos.

Los delegados firmarán después, durante la sesión formal, los acuerdos resultantes de estas conversaciones.

Las delegaciones emplean este método de trabajo en el deseo de que la conferencia tenga éxito.

La conferencia no ha encarado todavía la fecha de la primera sesión formal, la que establecerá el progreso realizado por las negociaciones.

Las delegaciones proceden lentamente con el fin de no dejar nada al azar, para asegurar así el éxito que consideran casi seguro.

El día y el programa de cada reunión son fijados de común acuerdo, en la reunión precedente.

No habrá sesiones públicas sino cuando las delegaciones lo juzguen útil.

La próxima sesión ha sido fijada para el Lunes. El Sábado no habrá nada, a causa de que la asociación denominada "The Overseas Writers" ofrece mañana un lunch a ambas delegaciones.—(HAVAS).

UNA DECLARACION DE LA LEGACION BOLIVIANA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 19.—Los bolivianos siguen el curso de la conferencia con marcado interés.

El anterior Ministro de Relaciones boliviano, señor Gutiérrez y otros observadores bolivianos, siguen atentamente el desarrollo de élla.

Los bolivianos de aquí declaran que sería de interés para Chile y el Perú, tanto desde el punto de vista político como comercial, arreglar la controversia en tal forma, que restablezca amistosamente las relaciones amistosas de las tres naciones, evitando así tener un vecino descontento.

En una declaración hecha especialmente para la Agencia Havas, la Legación boliviana dice:

"Un arreglo parcial empeoraría la situación en vez de mejorarla. La controversia puede ser resuelta satisfactoriamente, si se está poseído de un amplio espíritu de americanismo y de una voluntad sincera de establecer en América una paz duradera".

"Un arreglo entre las tres naciones querellantes, tendrá el mérito de suprimir todo motivo de inquietud y de devolver, entre Bolivia y Chile, su confianza mutua".—(Havas).

"EL DIARIO" DE LA PAZ ESTIMA QUE CHILE DEBE MODIFICAR SU ACTITUD

LA PAZ, 19.—"El Diario", comentando la conferencia chileno-peruana dice que mientras que el discurso del señor Izquierdo busca únicamente la ejecución del plebiscito, el del delegado peruano es de mayor amplitud.

Agrega que es fuerza que el Gobierno de Chile modifique sus puntos de vista en un sentido más americanista, no siendo cuerdo encuadrarse en fórmulas cuyo fracaso importaría un conflicto a corto plazo.—(Havas.)

REUNION DEL GABINETE PERUANO

LIMA, 19.— En las últimas horas de la tarde se celebró un Consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Leguía.

El Canciller hizo una exposición completa sobre la Conferencia. El Gabinete manifestó su solidaridad con las orientaciones de la Cancillería.

Terminado el Consejo, el Canciller regresó a su despacho, remitiendo en seguida varios cablegramas a Washington.

"EL COMERCIO" DE LIMA COMBATE EL SECRETO DE LA CONFERENCIA

LIMA, 19.— "El Comercio" combate editorialmente el secreto de la Conferencia, diciendo que la causa del Perú necesita luz, no porque su demanda de justicia sea nueva, sino porque ahora la presenta ante la más elevada tribuna que requiere su debida resonancia.

"El Perú—dice—quiere, para satisfacción de su propia conciencia, que el problema sea ventilado a pleno sol. En cambio, la luz hiere a Chile. La camarilla le es propicia y le conviene el secreto."

El citado diario insiste en reclamar que el carácter público de las conversaciones tenga la misma forma que el de los trascendentales problemas últimos en que se debatieron los intereses encontrados de las grandes potencias.

INTERES DESPERTADO POR LA CONFERENCIA

LIMA, 19.— Se reciben mensajes de toda la República, expresando el regocijo público por la celebración de la Conferencia chileno-peruana de Washington.

La secretaría presidencial se encuentra atestada de telegramas.

PESIMISMO DE "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA, 19.—"El Tiempo" dice que el "nudo gordiano" sigue tan sin solución como ayer.

Agrega que las declaraciones del señor Izquierdo evidencian que se ha cerrado todo cam[ino a] la conciliación, y que sólo [queda] ahora el arbitraje.—(Hav[as])

LOS IRREDENTOS DE TA[RA]PACA

LIMA, 19.—Los irredent[os de] Tarapacá continúan su ac[tiva] ma campaña en favor de [la] incorporación al Perú.

EL CASO DE BOLIVIA SE[GUN] LOS OBSERVADORES NO[RTE]AMERICANOS

WASHINGTON, 19.—A p[esar] de que Bolivia no participa [en la] Conferencia, y conociendo la [...] ta de voluntad tanto de C[hile] como del Perú, para lachaz[ar el] pedido de Bolivia en las ac[tuales] discusiones, los observadore[s ex]teriorizados en las cuestione[s in]ternacional se inclinan a [creer] que el caso de Bolivia podr[á] más tarde ante la Confer[encia] para ser considerado.

COMUNICADO OFICIAL DE [LA] CONFERENCIA

WASHINGTON, 19.— D[uran]te la sesión de hoy los co[nfe]rencistas continuaron el es[tudio] detallado de los problemas [pen]dientes entre Chile y el P[erú] discutiendo con sereno es[píritu] los antecedentes de las d[ificul]tades que dividen a ambos [paí]ses.—(A. P.)

GRAN BRETAÑA

Mr. ASQUITH DECLARA QUE LA AMISTAD FRANCO - INGLESA ES INDISPENSABLE PARA EL PORVENIR

BRACKPOLL, 19.— Mr. Asquith declaró en un discurso que la amistad franco-inglesa era esencial para el porvenir.

Sugirió la oportunidad de hacer concesiones a Alemania y de emitir un empréstito internacional.

Propuso que Inglaterra abandonara sus reclamos sobre reparaciones en favor de Francia y Bélgica y que se anularan las deudas franco-belgas, contraídas con ella.

FRANCIA

PROTESTA DE LA MISION DIPLOMATICA TURCA

PARIS, 19.—La Misión Diplomática turca protestó contra el pedido hecho a la Sociedad de las Naciones por Inglaterra, para que se le atribuya el mandato sobre la Palestina.

PROXIMA REUNION DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

PARIS, 19.—La Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio, se reunirá desde el 26 al 30 del presente, para tratar sobre cuestiones relacionadas con la industria vinícola.

La Asamblea Plenaria del Senado se reunirá desde el 1.o hasta el 3 de Junio. Treinta naciones estarán representadas. Se espera la llegada de los delegados latinoamericanos.

GRECIA

NUEVA CRISIS MINISTERIAL

ATENAS, 19.—El Gabinete recién organizado por Stratos, dimitió.

POLONIA

SE PIDE AL SOVIET EL RETIRO DE LAS BANDAS ARMADAS DE LA FRONTERA

VARSOVIA, 19.— El Gobierno ha dirigido a Moscou una nota, en que pide al Soviet la supresión de las bandas armadas que, según se ha sabido, merodean con el conocimiento y la ayuda de los Soviets, en las cercanías de la frontera polaco-rusa, con el propósito de atacar las ciudades polacas fronterizas.

ESPAÑA

COMUNICADO OFICIA[L]

Madrid, 19.—(Oficial).—La [co]lumna del General San[...] que avanza desde Larache [en di]rección a Mexerach, trab[ó com]bate con el enemigo, pro[...] de Beni-Aldelah y Beni-[...]

Nuestras bajas ascendier[on a ...] muertos y 54 heridos, inc[luso el] capitán Verdu.

COMENTARIOS DE LA PR[ENSA] A LA ACTITUD DEL SEÑO[R] CIERVA

MADRID, 19.—Los diar[ios de] tendencias liberales coment[an en] forma sarcástica el empeño [de La]cierva por derribar el Gabine[te con] ocasión de algunos proyec[tos de] contribuciones que se han de[batido] en la Cámara en sesión de [...]

"El Liberal" dice que La[cierva] creía haber obtenido el ap[oyo de] algunas grupos radicales; pe[ro las] cosas no ocurrieron así. [Añade] que Lacierva expresó ideas [de un] añejo conservantismo en q[ue se] desentendía de los grandes p[roble]mas que afectan al bienesta[r del] pueblo.

COMER CON CUIDADO

Al estómago, ese órgano tan exigente y prosaico, se le debe poner mucho cuidado para no correr peligros de muerte.

Si usted no come, se muere de hambre. Esto lo dijo anteriormente Perogrullo. Y si come usted con exceso, se pesca probablemente una apoplegía fulminante que la va a contar al barrio del Sur, en viaje sin retorno.

Hay personas que se atisborran, pensando que no se debe guardar para mañana lo que se puede comer hoy, pero el mayor peligro de la comida está en hacerla demasiado a prisa.

Los médicos de Chicago declaran que la mitad por lo menos de los suicidios que se registran en dicha ciudad son debidos a la deplorable costumbre de almorzar de prisa. Según los doctores citados, esa precipitación en las comidas hace que las digestiones sean imperfectas, lo que al fin y a la postre llega a arruinar el sistema nervioso. Las consecuencias de ese estado neuropático son la delgadez, la falta de voluntad para el trabajo, los trastornos mentales manifestados en diversas formas y que indefectiblemente terminan en el suicidio.

Como se ve, no se debe comer de prisa, y para ayudar a la digestión es recomendable de tener siempre a la mano un frasco de Salvitae, que es de lo más beneficioso en esa dolencia. *

Socio Capitalista
CON $ 50.000
para una industria de utilidades fáciles y evidentes, necesítase.
F. A.
CASILLA 39-D

SASTRERIA M. TOLEDO
29 - ESTADO - 29
Recibió un selecto surtido en CASIMIRES INGLESES para la presente estación.

RADIADORES Ingleses a gas
ESTUFAS Inglesas a gas
ESTUFAS Inglesas a carbón o leña
ESTUFAS "MILLER" a parafina
Ofrece el mejor surtido el Depto. Sanitario de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 - Santiago

Mueblería COLON
66 — BANDERA —
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIEN[TO]
Etc.
NOVIOS. — Antes [de] comprar sus muebl[es] consulten nuestros p[re]cios.

"Underwood"
"LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE UD. AL FIN COMPRARA"
La máquina ideal para toda clase de trabajos. usada en los Bancos, Ferrocarriles, oficinas fiscales, casas comerciales, profesionales, etc. Pida Catálogos y pormenores. Recibió y ofrece para entrega inmediata, su Agente Exclusivo:
E. DAVIS
San Antonio 439 :-: Casilla 693
SANTIAGO
M—20

GRATA NOTICIA
DESDE HOY LOS CIGARRILLOS
Westminster
a $ 2.80 la cajetilla
FABRICADOS POR LA
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (CHILE) LTD.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE
JOHN E. O'SHEA
BANDERA 707. — TELEFONO 1840. — CASILLA 1597. — SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

LA CONFERENCIA DE GENOVA CELEBRO AYER SU ULTIMA SESION

El último día de la Conferencia de Génova

LA ULTIMA SESION DE LA CONFERENCIA

Los delegados aprueban el Pacto de no agresión, adoptan el informe de la Comisión Económica y resuelven continuar su labor en La Haya, el 15 de Junio.

GENOVA 19. — Una de las mayores reuniones políticas que registra la historia, y que trajo a Génova a los representantes de 34 naciones europeas, fué suspendida esta tarde después de seis semanas de monumentales deliberaciones, con el acuerdo de que sus laborés se reanudarán en La Haya el 15 de Junio.

Varios incidentes ocurridos en la sesión de hoy han dejado claramente establecido que aún no reina la armonía completa entre los puntos de vista europeos. Los sentimientos de todos los delegados reflejan su amistad y ardiente deseo de ayudar a Rusia, pero Mr. Lloyd George advirtió a los sovietistas contra el desgraciado efecto causado en el mundo por su famoso memorandum y les manifestó que si deseaban tener éxito en La Haya, era mejor que abandonaran esa elocuente presentación de una doctrina que repudia las deudas, pues "semejante conducta no es recomendable cuando se desea obtener un préstamo".

La Conferencia adoptó el informe de la Comisión Económica, que contiene recomendaciones constructivas para la reorganización económica de Europa, adoptó el acuerdo referente a la Conferencia de La Haya, y proclamó el célebre pacto de no-agresión de Mr. Lloyd George, que, si bien es de carácter provisional, será seguido, según se espera, por un pacto de paz permanente en Europa.

El presidente señor Facta clausuró solemnemente la Conferencia, despidiendo a los delegados a nombre del rey, del Gobierno y del pueblo de Italia, agradeciéndoles su valiosa labor y formulando los mejores votos por la prosperidad futura de todas las naciones.

La última palabra de Tchitcherin sobre la Conferencia, fué que la verdadera causa del fracaso para obtener la solución de las cuestiones rusas, fué que no se había mantenido el pie de igualdad entre Rusia y las otras potencias.

El delegado japonés Hayashi, declaró que mucho de bueno se había hecho en la Conferencia, que la actitud de los rusos había sido mucho más moderada de lo que se esperaba y que confiaba en que los rusos asumirían una actitud aún más moderada.

Cuando todas las naciones presentes, con excepción de Alemania, fueron invitadas a aceptar la tregua o pacto de no agresión, los jefes de las diferentes delegaciones se pusieron de pie y anunciaron su aprobación, si bien varios la aceptaron con reservas y especialmente los Estados fronterizos con Rusia que ya han firmado la paz con ese país. M. Barthou se limitó a decir que recomendaría el pacto a su Gobierno.

Mr. Lloyd George, con el mejor humor, se dirigió a la Conferencia en la siguiente forma: "Estamos ahora al final de la más notable conferencia que registra la historia del mundo. La Conferencia de Génova será siempre un jalón inspirador en el camino de la paz". En seguida agradeció la hospitalidad del pueblo italiano. "Génova, — dijo, — nos ha brindado una recepción digna de su fama". Agregó que el mundo estaba dispuesto a contribuir a la restauración de Rusia y a salvar a su pueblo de la miseria.

Las declaraciones que M. Barthou hizo a nombre de Francia fueron objeto de nutridos aplausos. Manifestó que había sido quemado en efigie en Petrograd y que, últimamente, su delegación se había abstenido de participar en las negociaciones con los rusos, pero que no pronunciaría una sola palabra hostil a la delegación rusa.

Al referirse al discurso de Herr Rathenau, dijo que éste había recalcado la necesidad de desmovilizar la opinión pública. "Supongo, — agregó, — que se refirió al espíritu bélico. Sea él un buen profeta. Francia no quiso la última guerra y siempre ha sido fiel a la causa de la paz".

PALABRAS DE LLOYD GEORGE

GENOVA, 19.—Mr. Lloyd George, en la parte de su discurso de clausura de la Conferencia de Génova, en que se refirió a Rusia, dijo, entre otras cosas, que Rusia no tenía necesidad de la ayuda de Europa y que no había que continuar indisponiéndola con la mayoría de los Estados.

Dijo que la reunión de La Haya constituirá un gran paso hacia la paz, si Rusia no despreciaba las ideas del Occidente.

Terminó diciendo que las naciones no olvidarían el pacto provisorio, cuyo efecto sería de importantes consecuencias.

LA PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISION ECONOMICA

GENOVA 19. — El señor Facta abrió la última sesión de la Conferencia a las 9.30 de la mañana.

El Delegado francés, M. Colrat, presentó el informe de la Comisión Económica, de la cual es presidente.

El informe hace resaltar la urgencia de organizar y coordinar los esfuerzos para distribuir el trabajo del mundo en forma que permita el mejoramiento de las actuales condiciones industriales, recomendando a todas las naciones ratificar la Convención referente a los desocupados, adoptada en Washington por la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado ruso Tchitcherin manifestó que su delegación no estaba satisfecha con el informe de la Comisión Económica, por cuanto no es suficientemente extenso y comprensivo y agregó que no es satisfactoria la actitud del informe para con las clases trabajadoras.

En medio de las reprimidas exclamaciones de los asistentes, que esperaban un acontecimiento sensacional, M. Colrat se levantó rápidamente y al referirse a la protesta de Tchitcherin por no haber estado en la Comisión que se ocupaba de los problemas obreros, dijo que no era verdad que los rusos hubieran sido excluídos de ella, y luego agregó: "El jefe de la delegación rusa está muy poco calificado para considerar la actual situación económica de su país, o dar lecciones a las demás naciones", declaración ésta que fué recibida con grandes aplausos.

El señor Facta dijo que no había razón para continuar el debate, y, como Tchitcherin no mostrara disposición de seguir, el informe económico fué adoptado con el acuerdo de que las reservas de algunos países serían registradas.

LA CONFERENCIA ACEPTA EL PACTO DE NO AGRESION

GENOVA, 19.—Los delegados de las diferentes potencias asistentes a la Conferencia, aceptaron la tregua o pacto de no agresión.—(U. P.)

PALABRAS DE TCHICHERIN Y RATHENAU EN LA SESION DE CLAUSURA

GENOVA, 19.—Tchicherin, hablando en la sesión de clausura, declaró que la delegación alemana estaba descontenta con los informes de la Comisión económica, en vista de que no eran suficientemente claros y comprensivos en su orientación política, manifestando que la actitud hacia la clase obrera era mezquina y no satisfactoria.

El delegado alemán, Von Rathenau, declaró que Alemania había contribuído al acercamiento con Rusia, confiando en que la labor comenzada constituiría la base para la paz en el Oriente y en el Occidente.

EL DISCURSO DE M. BARTHOU

GENOVA, 19. — Hablando en la sesión de clausura de la Conferencia, M. Barthou, después de haber agradecido a Italia y el Gobierno italiano su generosa hospitalidad, puso de relieve los trabajos de la Conferencia y afirmó la leal y buena voluntad de Francia para transformar en realidades las conclusiones de Génova.

"Francia, dijo, no cesó de testimoniar su buena voluntad y lealtad para la reconstrucción de Rusia. Las conversaciones con los Soviets fueron interrumpidas, a pesar de ella.

Luego declaró no querer pronunciar palabras hostiles contra los Soviets, diciendo que deseaba solamente constatar que la mayoría del pueblo ruso sufre.

"Cuando los hombres sufren, el deber de los demás es ir a socorrerlos", dijo. "Francia no quiere olvidar los grandes servicios que durante tres años prestó Rusia a la causa común de los aliados. La nación rusa puede estar segura de que Francia permanecerá fiel al pacto de gratitudes y que será para ella un honor ir en su socorro."

Refiriéndose luego al pasaje de la declaración de Rathenau, preconizando el desarme de la opinión pública, M. Barthou declaró que Francia, que no quiso la guerra, deseaba ardientemente la paz.

"Yo digo solemnemente delante de estos 34 Estados representados aquí. Vayamos todos unidos y en un mismo movimiento hacia la paz. La salud de Europa será restablecida únicamente si participamos todos en los mismos sentimientos de solidaridad humana, en la misma idea del orden y respeto de las convenciones y de la palabra dada, así como del honor. Si queremos que la paz reine, es necesario que los hombres de buena voluntad se unan todos para imponerla a Europa y al mundo."

LA CONFERENCIA HA TERMINADO

GENOVA, 19.—El señor Facta, después de pronunciar el discurso de clausura, dió por terminada la Conferencia, a la 1.15 de la tarde.

SE INICIA LA ULTIMA SESION

GENOVA, 19.—La última sesión plenaria de la Conferencia de Génova comenzó a las 9.20 de la mañana.—(U. P.)

POR QUE SE ARMA EL BRASIL?

Las tres hipótesis más probables. — La cuestión del desarme y la Quinta Conferencia Pan-Americana que se reunirá en Santiago de Chile

Editorial de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19.—"La Prensa", ocupándose editorialmente de la finalidad de los armamentos en el Brasil, dice:

"Se hacen tres conjeturas, con visos de fundamento, respecto a esta cuestión, que preocupa la atención pública, y ellas son: Primera: Brasil espera ser reconocido por los grandes poderes de Europa como gran potencia sur-americana, y con una misión semejante a la del Japón en el Extremo Oriente. Segunda: El Brasil premedita un plan diplomático para ejercer presión sobre la Argentina, con motivo del asunto del río del Plata y de la posesión de Martín García, para la navegación de los ríos interiores que conducen a las siete provincias brasileras. Tercera: El Brasil teme una agresión de la Argentina y adopta precauciones para resistirla y dominarla".

"De estas tres hipótesis existen pruebas escritas en la literatura misma del Brasil, donde han sido expuestas ampliamente, y debatidas. Se trata, pues, de una discusión pública, en la que tenemos derecho a intervenir, como buenos vecinos y amigos, en nombre del criterio para facilitar la vida futura de la patria, en relación con los países sur-americanos, en medio del trabajo y de la cooperación y del orden en el interior."

"¿Cómo mirarán las potencias de Europa y de Estados Unidos esta aspiración brasilera? Se sabe que algunas, como Francia y Bélgica, la apoyan, mientras que otras la examinan con espíritu conservador, atendiendo a los enormes intereses financieros y económicos que tienen que contemplar cada una de las Repúblicas del Continente".

"La Prensa" se pregunta: ¿Por qué ha abierto el Brasil una red de caminos militares que desembocan en la frontera argentina, en el Paraguay y Uruguay? ¿Por qué construyó ferrocarriles estratégicos hasta empalmar con el último Estado, poniendo así la parte militar más poderosa de su país en contacto inmediato con la parte oriental del Río de la Plata? ¿Por qué discute ahora y resuelve la construcción de ferrocarriles estratégicos hacia el Altántico y el Paraguay? ¿Por qué realizó las últimas maniobras con el mayor ejército, el mejor equipado, sobre la frontera argentina, velando cuidadosamente por ocultar la eficacia del poder acumulado, acaso también para disimular sus defectos o sus fracasos?"

"Evidentemente, todo esto responde a un alto pensamiento militar, auscultando ciertas corrientes de la opinión pública del Brasil. Descartando otros motivos, comprobamos que existe allí una considerable opinión que teme la guerra, originada por una agresión desleal de Argentina."

A continuación, dice el editorial de "La Prensa: "¿Por qué no se explican Brasil y Argentina, para despejar el porvenir? Si Brasil desea que Argentina dé seguridades de sus intenciones pacíficas y leales, que se proceda mediante un entendimiento a un desahogo de la situación financiera y económica por medio del desarme, pensando que ningún Gobierno de Argentina se negaría a darlas, contando para ello con el asentimiento de la opinión pública de la nación."

"Brasil se arma, pues, sin razón. Mira sin recelos una posible bancarrota, en nombre de una exaltación 'patriótica sin causa que la justifique".

"La Conferencia Pan-americana de Santiago de Chile se ocupará de la cuestión de los armamentos en el Continente; pero es de temerse que tratadas estas cuestiones del Río de la Plata, en una asamblea numerosa de veintiuna naciones que no las conocen bien, puedan inducir a error, y que sus resultados no fueran tan satisfactorios como serían, si Argentina y Brasil se entendieran directamente y presentaran a Chile, a Uruguay y a Paraguay un plan de concordia. Con seguridad, el desarme sería aceptado en esa conferencia unánimemente."

"Esta es una cuestión que debe ser tratada y resuelta en forma directa por las partes interesadas."

MEXICO

MEXICO, 19.—**Producción petrolera.** — México ocupa actualmente el segundo lugar como productor de petróleo. Las exportaciones del año 1921 cubrieron la cuarta parte del consumo mundial.

Nueva línea de vapores.—La línea Dinamarquesa ha decidido que sus vapores toquen los puertos de Veracruz y Tampico, en el golfo de México.

Centenario del Brasil.—El ingeniero Vázquez Shaffino asistirá a la Exposición del Centenario del Brasil, representando a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Nuevos mantos petroleros.—Se han descubierto en el Estado de Yucatán ricos mantos petrolíferos que abarcan la mayor parte del Estado.

Explotación minera.—Ha vuelto a normalizarse la explotación minera de la República.

Obsequio de bibliotecas.—La Secretaría de Educación obsequiará a cada una de las Repúblicas latino-americanas una biblioteca en la que se dará preferencia a los autores mexicanos.

PERU

EL LITIGIO PERUANO-ECUATORIANO

LIMA, 19.—El Encargado de Negocios del Ecuador ha confirmado las gestiones que se hacen para someter al arbitraje del Presidente Harding el litigio peruano-ecuatoriano.

EL CENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA

LIMA, 19. — Se ha decretado que el día del centenario de la batalla de Pichincha se dicten conferencias en los centros de instrucción.

MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL ESPAÑOL SOBRE LAS OPERACIONES

MADRID, 19.—Un comunicado oficial español sobre las operaciones en Marruecos, dice:

"La columna mandada por el General San Jurjo, al entrar a Larache, fué atacada en sus flancos de retaguardia por el enemigo, que no era numeroso, pero sí, muy obstinado".

"Los españoles tuvieron 14 muertos y 54 heridos, incluso un comandante y un oficial".

SANGRIENTO COMBATE ENTRE FRANCES Y TRIBUS BEREBERES

LONDRES, 19.— El "Times" ha recibido de Tánger el siguiente despacho:

"Las tropas francesas, operando en la zona montañosa situada a unas 60 millas al sureste de Fez, encontraron fuerte resistencia de parte de algunas tribus bereberes. Se produjo un encarnizado combate en que murieron cuatro oficiales y 72 soldados franceses y 97 individuos de las tropas senegalesas. Además tuvieron los franceses 78 heridos".

ITALIA

ITALIA Y YUGOESLAVIA HABRIAN CONCLUIDO UN ACUERDO RESPECTO A ZARA Y FIUME

ROMA, 19. — "La Tribuna" anuncia la conclusión de un acuerdo entre Italia y Yugoeslavia respecto a Zara y Fiume.

ARGENTINA

EN HONOR DEL DIPUTADO Sr. CORREA ROBERTS

BUENOS AIRES, 19.—En el comedor del Congreso, el presidente de la Cámara, coronel Pereyra Rozas, ofreció un almuerzo en honor del señor Correa Roberts. Asistió un grupo de diputados. El almuerzo transcurrió en un ambiente de cordialidad y de camaradería. El coronel Pereyra brindó por la prosperidad de Chile y por la ventura personal del obsequiado. Agradeció el señor Correa Roberts, señalando la estreches de los vínculos que unen a Chile y la Argentina.

LA NUEVA TACTICA DE INFANTERIA

BUENOS AIRES, 19.—Los jefes del Ejército han emitido opiniones favorables a la nueva táctica de infantería.

LA PROXIMA REUNION DE LA "INTERNACIONAL LAW ASOCIATION"

D. ELIODORO YAÑEZ ACEPTA LA PRESIDENCIA HONORARIA DE UNA DE LAS SESIONES

BUENOS AIRES, 19.—La secretaría de la Sección Argentina de la "International Law Association", que preside el doctor Zeballos, informa que el estadista chileno señor don Eliodoro Yáñez, ha aceptado la presidencia honoraria de una de las sesiones de la Conferencia Internacional que se reunirá en Buenos Aires, y su concurrencia a ella.

Añade que la Legación de Alemania ha recibido un telegrama de Berlín, comunicándole, que salvo casos imprevistos, vendrán a participar en la Conferencia el ex-Canciller von Simons, Herr Meyer, miembro del Alto Tribunal de Justicia; el profesor de la Universidad de Berlín, Herr Manes y el eminente jurista Herr Winderlich.

El Ministro de Gran Bretaña ha informado que la colectividad tributará una calurosa acogida a los ilustres compatriotas que representarán a Inglaterra en la Conferencia.

COMENTARIOS DE "LA RAZON" SOBRE LOS TRANSANDINOS

BUENOS AIRES, 19.—"La Razón", comentando la oposición de los conservadores al transandino por Salta, dice que esta construcción, complementaria al ferrocarril por Lonquimay, está destinada a favorecer casi exclusivamente los intereses chilenos.

Agrega que hay conveniencia mutua en la compensación recíproca de ambos ferrocarriles, y que se hace indispensable la realización simultánea de ambos.

PANISELLO

El mejor aceite español, recibieron

Passalacqua y Cía.

Unicos Importadores

M-21

Calzado a precios de Regalo

PARA HOMBRES

Gran surtido en calzado doble suela, marca Rudloff-Valdivia, desde 30 pesos.

PARA SEÑORAS

Botas, Zapatones y Zapatillas últimos modelos, hechos a mano, desde 24 pesos.

PARA NIÑOS

Gran surtido en Zapatitos y Botitas, a precios muy bajos.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, VISITE USTED ESTA CASA

CASA ARGENTINA

AHUMADA 147 :-: TELEFONO 1219

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

LOS NUEVOS PRECIOS DEL SALITRE Y EL RESURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA

Algunas salitreras de Iquique y otras de Antofagasta, están alistándose para encender sus fuegos

Las últimas reuniones de la Asociación de Productores

Después de los nuevos precios fijados para el salitre en la temporada que se inicia el 30 de Junio entrante acordado en la reunión del Directorio de la Asociación, en junta extraordinaria del 11 de Mayo en curso, se han vendido en total casi cien mil toneladas de salitre, todo entregable entre el 1.o de Julio y 1.o de Agosto próximos y una partida para Setiembre, a los precios respectivos.

Nuestro mercado de valores, nuestro cambio internacional y aún el comercio han podido notar la forma sensible como ha repercutido la buena impresión producida por esta actividad de nuestro mercado salitrero, y se han hecho los más variados y a la vez favorables comentarios acerca de la temporada en que vamos a entrar.

El Jueves 18, es decir anteayer, el Directorio se reunió nuevamente, pero esta vez en sesión ordinaria, semanal, con el objeto de estudiar la situación del mercado, imponerse en todos sus detalles de las ventas y dictar algunas disposiciones de orden interno, tendientes a regularizar las transacciones en salitre.

A la salida de la sesión abordamos a uno de los directores y conversamos largamente con él sobre el tema salitrero.

—No hay ninguna novedad que comunicarles, nos dijo nuestro informante, en cuanto le abordamos y le dimos a conocer el objeto de nuestra visita.

—Pero, no puede ser, replicamos. Hemos oído algunos rumores muy interesantes sobre las ventas de salitre, y aún se nos ha afirmado que había pendiente una proposición de gran importancia, que debía tratarse en la reunión de ayer.

—Sobre este punto, nos respondió nuestro entrevistado, puedo asegurarles que nada de eso se ha tratado ahora.

Uno de los puntos esenciales ha sido, indudablemente, con motivo de las ventas hechas hasta ahora, la de aumentar la cuota de salitre que para Julio habíamos autorizado a la Comisión de Ventas de la Asociación para que pudiera vender, pero que una vez cubierta la cantidad obligaba a la Comisión a pedir una nueva autorización para poder vender más salitre, si la situación del mercado así lo exigía.

En la reunión de ayer, por ejemplo, doblamos la cuota fijada hasta 200,000 toneladas para Julio.

Esta determinación la hemos tomado en vista de la demanda actual y a fin de evitar que todos los compradores se nos descargaran para Julio, aprovechando que es el mes que ofrece el precio más bajo. Nuestro propósito fué el regularizar el mercado, naturalmente, con precios escalonados, pero siempre buscando la mejor forma posible para que se vendiera una cuota casi igual de salitre en cada uno de los meses de la temporada, cuota sujeta a variarse según las circunstancias, pero limitada con el exclusivo objeto de evitar acaparamientos peligrosos en una sola mano. Y creo que lo conseguiremos, con tacto y con prudencia.

—Se ha dicho, señor, que las ventas realizadas hasta este momento no son ventas efectivas sino operaciones cubriéndose de otras anteriores hechas a mejor precio y que naturalmente dejan margen de utilidades.

—Francamente, no comprendo hasta qué punto pueda decirse que las ventas hechas no son efectivas, nos replicó nuestro entrevistado. Aceptando que con los precios de la temporada que expira con los de la que entra se hubiera tentado una especulación, mejor dicho que se hubiera vendido salitre en descubierto, de ninguna manera querría decir que las ventas no son efectivas, desde el momento que el salitre vendido para Julio, por ejemplo, tiene plazo fatal de entrega y por lo tanto de pago irremediable. Siendo así, no puede argumentarse que no sean ventas efectivas.

Ahora bien, esa argumentación resulta incomprensible si se detienen un momento a estudiar la calidad de las firmas compradoras de la mayor parte del salitre que se ha vendido para la temporada entrante: son todas firmas americanas, es decir es salitre destinado a los Estados Unidos.

Han de saber ustedes que en Norte América, en Agosto más o menos, es la temporada que la agricultura emplea para mezclar los abonos que han de emplearse en robustecer las tierras, porque allá no usan el mismo procedimiento que en Europa. En Estados Unidos se mezcla el salitre con otros abonos y así se prepara el campo para el cultivo. Y esto tiene que hacerse en el mes de Agosto, siendo así, naturalmente, que necesitan tener el salitre en sus manos. Luego, las compras hechas ahora con entregas para Julio coinciden con las necesidades agrícolas norteamericanas.

Créanme ustedes, todos esos rumores a que ustedes se refieren son tendenciosos, y el mejor desmentido dado a todos ellos es que contra viento y marea, a pesar de los que opinaban lo contrario, han salido muchos interesados en adquirir salitre chileno. ¿No les dije a ustedes, no hace mucho, que ya fijados los precios nuevos no nos quedaba sino esperar que se presentaran los compradores? Pues bien, según parece y por las ventas hechas, los compradores estaban acechando la fijación de los precios para decidirse inmediatamente a comprar.

—¿Y cree usted que estas expectativas influirán en forma eficiente para que se vaya pensando en la reapertura de las faenas salitreras en el Norte?

—Ya lo creo, y tanto es así, que puedo informarles que yo sé de algunas de Iquique que ya están alistándose para reencender sus fuegos en los primeros días de Agosto, y también otras de Antofagasta. Este es un indicio muy favorable, porque indica claramente que hay confianza en que la temporada salitrera 1922 a 1923, con los precios ya aprobados, será de resultados positivos, sin grandes beneficios para los salitreros, por lo menos para algunos, pero de incalculables para la industría en general bajo el punto de vista de atraerse a los consumidores mundiales, tanto por la bondad misma del salitre como por los precios ventajosos a que lo puede ofrecer, en abierta competencia con los abonos artificiales.

Aquellos que abogaban por los precios altos, si miran desapasionadamente la situación actual del mercado mundial, pronto reconocerán que, al aceptar el más bajo nivel en los precios, al par que han hecho a la industria salitrera un favor inmenso, incalculable, se han hecho también un positivo bien, porque con estos precios se siembra para cosechar beneficios en breve tiempo, en tanto que con los que se proyectaban se marchaba a la ruina, se minaba la industria, consecuencias estas últimas que habrían sufrido todos, sin excepción y sobre todo el país y todas las energías nacionales a las cuales el salitre proporciona la base esencial para su desarrollo.

Nos despedimos de nuestro amable informante muy agradecidos del rato de interesante conversación que nos había proporcionado.

Gerente de la Asociación Salitrera

Ha presentado la renuncia de su puesto el Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Soublette, en carácter indeclinable, por motivos de salud.

El directorio aceptó con sentimiento esta renuncia y nombró gerente, en su reemplazo, al sub-gerente don Alfredo Santander.

La escuadrilla de evoluciones

Ayer, a las 3 P. M., partió con rumbo a Coquimbo, para cumplir el programa de trabajos de invierno, al mando del almirante Von Schraeders, la escuadrilla de evoluciones. La escuadrilla va compuesta del dreadnought "Almirante Latorre", al mando del comandante Arturo Sweet, y de los cazatorpederos "Almirante Williams", "Rivero" y "Uribe", comandados por los capitanes señores Lorca, Lagos, de la Fuente y Gándara, respectivamente.

El crucero "Chacabuco

Según se nos informó en la Dirección General de la Armada, hoy debe zarpar de Talcahuano, con rumbo a este puerto, el crucero "Chacabuco", que también forma parte de la escuadrilla de evoluciones.

El "Almirante Lynch" y "Cóndell" también lo harán próximamente.

Enfermo

El adicto español señor Enrique Mouton Suárez se encuentra enfermo en el Hospital Alemán de este puerto.

En la I. Corte

Ayer se dió comienzo al alegato de la causa policial entre el diputado señor O'Ryan y el jefe de la Sección de Segurdiad, don Alejandro Peralta.

Estando con la palabra el señor O'Ryan, llegó la hora, suspendiéndose el alegato para continuarlo hoy.

En la colectividad francesa

Hoy a las 5.30 P. M., la colonia francesa ofrecerá una recepción íntima en honor del señor Lefeuvre Meaulle en el Círculo Francés.

Los miembros de esta colectividad serán presentados al señor Ministro y a las 8.30 P. M. se les ofrecerá una comida.

En el Club Valparaíso

Ayer en la tarde se efectuó como de costumbre en el Club Valparaíso, la recepción y baile que el directorio de la institución ofrece semanalmente a los señores socios, sus familias y relaciones.

Ventas de salitre

Se ha recibido en la Asociación de Productores de Salitre el siguiente cablegrama de Estados Unidos.

Total de ofertas por el salitre del Gobierno llegó a más de 100,000 toneladas para las 17,000 ofrecidas. Los comerciantes en productos químicos y explosivos hicieron posturas por casi 67,000 toneladas. Fabricantes de fertilizantes y pequeños comerciantes hicieron posturas por 17,000 toneladas e importadores por más o menos 17,000 toneladas. Eric Coal y Coke Co. no hizo posturas.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

El crucero "Chacabuco", el "Hermes", de Amsterdam; el "Imperial", de Cristóbal; el "América" de Arica.

Ayer salió el "Mapocho", para Pimentel.

Hoy saldrán:

El "Cachapoal" y el "Itata" para Arica.

El Lunes se espera el "Dreblay", de San Francisco.

COLCHAGUA

LA EXPOSICION REGIONAL DE QUESOS Y MANTEQUILLAS

Será inaugurada hoy

SAN FERNANDO. — Hoy llegará a esta ciudad el Director de los Servicios Agronómicos, señor don Roberto Opazo G., con el objeto de inaugurar la Exposición Regional de Quesos y Mantequillas organizada en dicha ciudad por el servicio mencionado, y que se abrirá en la tarde de hoy.

La Exposición ha sido formada con los envíos de los productores de las provincias de Curicó, Colchagua y O'Higgins. Se han presentado 37 productores de quesos, con más de setenta muestras y 12 productores de mantequillas.

El jurado ha quedado compuesto de los señores: Carlos Ramírez, Luis Moya y Baldomero Orellana.

La Exposición se clausurará el Domingo, por el Director General de Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, en caso de que no pueda concurrir a hacerlo el señor Ministro de Industria.

VALDIVIA

LOS CARGOS HECHOS AL GOBERNADOR DE VILLARRICA

Causan mala impresión en los círculos de la Provincia

El Gobernador comprueba en forma absoluta, la falsedad de las inculpaciones

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, Abril 19. — En los círculos radicales de esta ciudad, ha causado un profundo descontento la campaña emprendida en contra del gobernador de Villarrica. En estos mismos círculos se ha presentado a comentarios el nombramiento de un Delegado del Gobierno; encargado de investigar la veracidad de las faltas que se le atribuían.

El Gobernador don Ricardo Berckhoff, ha refutado completamente los cargos que se le hacían, referentes a la actuación que cupo a la policía en un pretendido robo de animales, exhibiendo un informe del juzgado respectivo, que establece categóricamente que la orden de recoger los animales aludidos, fué dada por ese tribunal. En ese informe queda constancia también, de que en una reunión a que concurrió el juez, el reclamante señor Jorge Machado, convino en no perseverar en su denuncio, y que Manuel Rodríguez, otro de los reclamante, está inculpado en un proceso que se sigue contra Pedro Inostroza, por hurto de animales.

LLANQUIHUE

EL ASESINATO DE DON ATANASIO BURGOS

Conmueve profundamente a la Provincia

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

OSORNO. — Mayo 19.—El vecindario se halla indignadísimo en presencia del nuevo asesinato perpetrado en la persona del conocido agricultor señor Atanasio Burgos. El hecho se consumó en la madrugada de ayer en el fundo "Farrahue". Para proceder, los criminales se presentaron en casa de la víctima, a quien llamaron apresuradamente. Sin sospechar la cobarde trama, el señor Burgos se asomó por una ventana, recibiendo dos balazos de carabina, que le ocasionaron una muerte instantánea.

Criminal herido. — En Río Bueno, los carabineros, perisguiendo al criminal Donaciano del Río, le hirieron gravemente; pero favorecido por la obscuridad, el criminal huyó, sin poderse conocer su paradero.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 33.a extraordinaria en 19 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes en que el Presidente de la República comunica que ha incluído entre los asuntos de las presentes sesiones:

El proyecto que crea un segundo juzgado de letras en el departamento de Osorno; y

El sobre policía sanitaria vegetal.

Se mandaron archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los informes dados por los diferentes funcionarios que tienen a su cargo la atención de los cesantes y el control de los dineros que se invierten.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que concede una pensión a doña Rosa Vera viuda de Reyes.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor ALESSANDRI.—Desearía saber qué tramitación se ha dado al proyecto sobre creación de la policía sanitaria vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en la Comisión de Agricultura, señor Senador. Se acaba de dar cuenta del mensaje del Gobierno por el que lo incluye en la convocatoria.

El señor ALESSANDRI.—Me permito rogar a la Comisión que se sirva evacuar su informe a la brevedad posible, pues este asunto es de gran importancia para el país. Si no se hallara presente ninguno de los señores miembros de la Comisión de Agricultura, me permito rogar al señor Presidente que se digne gestionar el pronto despacho del proyecto a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el mayor agrado atenderé la petición de Su Señoría.

AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO MUNICIPAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente por parte del Honorable Senado, podríamos despachar una solicitud presentada por la Municipalidad de La Unión en que pide autorización para contratar un empréstito con el objeto de contruir un puente.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confieren los artículos 56 (55) y 60 (59) de la ley orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar, con garantía de sus bienes raíces, un préstamo por la suma de veinticinco mil pesos con un interés que no exceda del 10 por ciento anual, que deberá cancelar en el plazo de tres años, por anualidades vencidas, equivalente cada una al tercio del monto de la obligación. La indicada suma se destinará a la reconstrucción del puente del río Yoyelhue, que une a la ciudad de La Unión con la estación de los Ferrocarriles del Estado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

PAGO DE LA CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Desearía que el señor Ministro de Hacienda se sirviera tomar en consideración algunas observaciones que me han insinuado ciertos contribuyentes de Concepción, y que se refieren especialmente a la contribución de caminos.

Muchas personas no están impuestas de los plazos dentro de los cuales deben pagarse las contribuciones y debido a esta circunstancia se atrasan en cubrirlas.

Creo que el señor Ministro haría una obra conveniente si ordenara al funcionario que corresponda, que disponga la confección de algunos avisos para que se les coloque en las Tesorerías fiscales o municipales con el objeto de advertir en qué fecha deben hacerse los pagos de las contribuciones. Con estos avisos la gente del campo no se atrasará en sus pagos, ni se verán gravados con costas judiciales.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado ordenaré la confección de los avisos a que se refiere el señor Senador.

LOS CARABINEROS EN PENCO

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a la situación que se ha creado en la comuna de Penco a causa de que allí se mantiene, frente a la policía comunal, un piquete de carabineros que absorbe las atribuciones de aquélla.

Si esta situación hubiera de perdurar por tiempo indefinido, la policía comunal estaría demás; policía que se compone de veinticinco a treinta guardianes, con un comandante que da plenas garantías.

A mi juicio, a los carabineros no les corresponde el papel de sustituir a las policías, porque éstas, sean fiscales o municipales, tienen facultades determinadas en la ley. Los carabineros están llamados a ayudar a la policía cuando ésta no alcanza a resguardar perfectamente el orden.

Ruego al señor Ministro del Interior que ordene a los carabineros que se concreten a cumplir con sus deberes, con el objeto de que la policía comunal de Penco tenga libertad para cumplir también con los deberes que la ley le impone y ejercitar las atribuciones que la ley le ha encomendado.

El señor BULNES.—¿Qué han hecho los carabineros en Penco para merecer los cargos que el señor Senador por Concepción formula en contra de ellos?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo no formulo propiamente cargo alguno contra los carabineros, sino que he dicho que están invadiendo atribuciones de la policía. He manifestado que en Penco los carabineros están desempeñando el papel de la policía comunal, y esto no es legal.

ADQUISICION DE RODILLOS PARA LA CONSTRUCION DE CAMINOS

El señor LETELIER (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En la sesión de ayer el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, hizo algunas observaciones respecto de la adquisición de cuatro rodillos que, para el uso de los trabajos de caminos por la Dirección de Obras Públicas, efectuó uno de mis Honorables antecesores en el mes de Octubre del año pasado.

Es mi deber lamentar que en esta adquisición no se haya seguido el medio que se ha empleado siempre en las compras de materiales o arrendamiento para los servicios públicos y que, por el contrario se hiciera con una precipitación que Su Señoría lamentaba y que lamenta, a su vez, el Ministro que habla.

A fin de tratar este asunto con mayor claridad, conviene hacer un poco de historia sobre el particular. En la Primavera del año 21 los trabajos de caminos tomaron bastante intensidad y con este motivo los ingenieros que estaban a cargo de ellos pidieron que se les proporcionara rodillos que necesitaban con urgencia.

Como estos pedidos se repitieran con mayor frecuencia, se hicieron algunas adquisiciones, en número de seis y en seguida se pidieron propuestas públicas, con lo cual el Fisco quedó en posesión de 42 rodillos, de los cuales hay algunos entregados y otros se entregarán en el año en curso.

Como estos contratos no correspondía a una entrega determinada y los pedidos continuaban, uno de mis Honorables antecesores, después de haber obtenido el informe de uno de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, señor Lezaeta, acerca del funcionamiento de los rodillos marca Austin, aceptó la propuesta que hacía una casa extranjera por cuatro rodillos.

Estimo que el procedimiento usual de la licitación por medio de propuestas públicas, para la adquisición de los materiales y demás elementos que se necesitan en los departamentos del Ministerio de mi cargo, y todos los departamentos, es el más ventajoso para los intereses fiscales. Pero en el presente caso se procedió a efectuar esta adquisición después de haber leído el señor Ministro mi antecesor en el informe del ingeniero señor Lezaeta los buenos resultados que se habían obtenido con otros dos rodillos del mismo tipo. Sin más trámite se aceptó la propuesta para la adquisición de estos últimos rodillos.

El decreto que mandó hacer esta adquisición, y cuya lectura hizo ante el Honorable Senado el señor Senador por Santiago, disponía en su parte final que el pago de los referidos rodillos quedaba sujeto a la condición de consultarse los fondos necesarios en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del año 1922. Y como lo manifestó también Su Señoría el valor total de estos cuatro rodillos llegaba a la suma de 92 mil y tantos pesos oro.

Ahora debo manifestar que he tenido cuidado de averiguar el valor de estos rodillos por tonelada de peso, para ver si estos rodillos son más costosos que los de fabricación nacional.

Según los datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas el precio de cada tonelada de rodillos fabricados en el país es de mil ochocientos ochenta pesos y el de la tonelada de rodillos a los cuales se ha referido el Honorable Senador por Santiago es de mil novecientos dieciseis pesos. No hay, pues una diferencia muy marcada entre ambos precios.

No debo olvidar de manifestar que los rodillos hechos en el país son movidos a vapor y los de fabricación extranjera de combustión interna.

La pequeña diferencia de precios entre estas dos clases de rodillos me induce a creer que no ha habido irregularidad. En cuanto al funcionamiento de estos rodillos debo decir que las experiencias practicadas por la Dirección de Obras Públicas con tres rodillos de este tipo han dado buenos resultados.

Según entiendo, hay uno en trabajo en Melipilla, otro en Valparaíso y otro en un departamento del sur. No hay, pues, lo repito, una disparidad tan grande ni en calidad ni en precio que pueda ser suficiente para causar alarma.

Se refirió también el señor Senador por Santiago al número de rodillos que habían estado en trabajo, y hacía subir a cincuenta el número de los adquiridos el año pasado. Como lo decía hace un momento, de éstos hay algunos que ya están entregados, y los que están actualmente en trabajo son veintisiete.

Para formarme conciencia exacta sobre si el número de rodillos adquiridos excede con mucho de los que exigirán las necesidades reales de la Dirección de Obras Públicas cuando entre a aplicarse la ley de caminos, hice preparar un estudio respecto del número de rodillos que van a ser indispensables, y aun cuando este número que se me ha dado es un poco exagerado, me dice la Dirección de Obras Públicas que cuando la ley de caminos esté en pleno desarrollo, será necesario disponer de ciento doce rodillos. Por mucho que estos cálculos se castiguen, por mucho que se aminoren y se procure el mayor aprovechamiento de los rodillos, el número que se necesitará en el futuro en pleno desarrollo del funcionamiento de la ley de caminos, no podrá ser inferior a 60 en ningún caso, aún con peligro de cercenar los servicios.

Más adelante me referiré al número de trabajadores que son necesarios para servir cada una de estas máquinas.

El señor Senador por Santiago daba el dato de que un rodillo en trabajo tal vez sería insuficiente para dar abasto a doscientos hombres, y que éste era el caso que se había presentado en los trabajos de reparaciones de caminos efectuados el año próximo pasado; pero yo debo también hacer mención de que en esos trabajos no se obtuvo ni la eficiencia, ni la rapidez requeridas debido precisamente a la falta de estos rodillos para aplanar en buenas condiciones y con oportunidad la gran cantidad de desmonte y ripio que era vaciado en los caminos.

Ayer estuve conversando con algunos ingenieros de la Dirección de Obras Públicas para poder precisar los datos sobre los trabajadores que pueden ser atendidos con un rodillo, y me han citado un caso concreto: en los trabajos de reparación definitiva de la Avenida Irarrázaval, en 1910, un rodillo a vapor no alcanzaba, a veces, para atender el trabajo de una cuadrilla compuesta de cincuenta a sesenta hombres.

El promedio del número de trabajadores que pueden ser atendidos con un rodillo que funcione en buenas condiciones no pasa en ningún caso de cincuenta.

Para atender los distintos trabajos sobre mejoramiento de caminos que deberá efectuar la Dirección de Obras Públicas en conformidad a la ley, no es exagerado, pues, disponer de cincuenta a sesenta rodillos.

Ahora voy a pasar a un caso concreto, planteándolo en la forma siguiente: la adquisición de estos rodillos no es inútil ni superflua para el mejoramiento de los caminos, ni ha sido hecha sin objeto, sino que obedece a un plan y a las necesidades que se han hecho sentir.

Actualmente hay en uso tres rodillos comprados, de idéntico tipo al que ha causado este debate; ellos trabajan en buenas condiciones quemando parafina en plena marcha y bencina en las partidas y momentos de mayor trabajo, es decir, por un mecanismo muy semejante al de los tractores que se usan en los campos. Su costo de trabajo no es excesivamente dispendioso.

Como he dicho, el precio a que estos rodillos fueron adquiridos no guarda una diferencia muy apreciable con el costo medio que se obtuvo en las propuestas públicas pedidas el año próximo pasado.

Solamente cabe lamentar en este negocio la forma cómo fué llevado, tal vez un poco de prisa, tal vez con un poco de vehemencia; y, además, porque en el decreto en que se ordena su adquisición se deja establecido que no había ley a qué cargar el gasto, dejando sujeto el pago de los rodillos a la condición de que se consultarán los fondos necesarios en la Ley de Presupuestos de 1922.

Me parece inútil decir algo acerca de la gran conveniencia que hay en que la adquisición de los materiales y demás elementos que se necesiten para las obras públicas se hagan por propuestas públicas; aun cuando tal procedimiento no está exento de algunos inconvenientes, si se le aplica con demasiada rigidez, con ceguera y desconocimiento de las situaciones comerciales, en todo caso, las ventajas que tiene tal sistema en los negocios públicos, son innegables.

Dentro del criterio del Ministro que habla, y seguramente del de todos los Honorables Senadores que me escuchan, la propuesta pública, para las adquisiciones del Estado, es el procedimiento más eficaz y del cual no conviene apartarse en forma alguna.

Por estas consideraciones, debo reconocer ante el Honorable Senado que ha sido inconveniente el que haya omitido en este caso la propuesta pública, y lo lamento; como asimismo que no se haya oído el dictamen del señor Director de Obras Públicas, que siempre es muy parco, muy justiciero y muy equitativo en sus informes.

Por mi parte, me he encontrado ante una situación de hecho: los rodillos habían sido adquiridos ya, quedando sujeto su pago a una condición que me merece el concepto que me ha oído el Honorable Senado. El Congreso juzgará si tales rodillos deben ser pagados o no, sea consultando los fondos en la Ley de Presupuestos, sea concediéndolos por una ley especial o no dando lugar a la autorización que se le pida con este objeto.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Formulo indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que establece la Policía Sanitaria Vegetal.

Se encuentran ausentes de Santiago varios de los miembros de la Comisión que debe informar este proyecto, de manera que no será fácil obtener el informe. En cambio, el proyecto es muy sencillo y durante su discusión podrían hacérsele las modificaciones que se estimen convenientes.

Por otra parte, este proyecto es de gran utilidad para el país.

ADQUISICION DE RODILLOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Voy a decir dos palabras sobre el tema que ha tratado el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, referente a la compra de varios rodillos.

A propósito de esta cuestión, voy a manifestar lo que pasó en Concepción, para que el Honorable Senado pueda juzgar de la crítica que se ha hecho al Ministro de Industria por su actuación en esta materia. La Junta de Pavimentación de aquella ciudad adquirió un rodillo a vapor para las obras que estaba ejecutando. Cuando las terminó, naturalmente que el rodillo quedó sin uso, y, entonces, previa tasación que hicieron personas muy competentes, incluso el Director de Obras Públicas, le asignaron un precio superior a sesenta mil pesos y fué ofrecido al Gobierno en 35,000 pesos. Por consiguiente, el Gobierno ahorraba más de 30,000 pesos.

Digo esto para que sirva de descargo al Ministro que tanto se critica.

El señor ECHENIQUE.—Nada tengo que contestar a las palabras que ha pronunciado el Honorable Senador por Concepción respecto del punto a que me referí en la sesión anterior; celebro mucho que se haya economizado treinta mil pesos para el Fisco y desearía que todas estas adquisiciones se hicieran con el mismo criterio.

En cuanto a las respuestas que se ha servido dar el honorable Ministro, debo observar que Su Señoría se ha esforzado en primer término en probar que son necesarios cien o más rodillos para la construcción de caminos, pero sobre este punto puedo decir que, a mi juicio, las oficinas públicas nunca están contentas con lo que tienen y siempre desean que se hagan nuevas y mayores adquisiciones.

Yo he criticado que en el año 21, cuando ni siquiera había dinero para pagar a los empleados públicos, se invirtieran tres millones de pesos en comprar de una vez, cincuenta rodillos, siendo que se debieron haber adquirido a medida que las necesidades del servicio lo hubieran requerido y que hubiera tenido recursos el Estado.

Ha dicho también el Honorable Ministro que es inexacto el dato de que un rodillo sirve para el trabajo de doscientos hombres; y ha agregado que sólo puede dar abasto para treinta o cuarenta, y se refirió a un caso concreto para comprobarlo: a los caminos de Ñuñoa. Pero yo debo agregar que en el caso a que se refirió Su Señoría se trataba de un camino hecho, al que sólo había que ponerle una capa de piedra que aplanaba el rodillo; entretanto, yo me he referido a la construcción de nuevos caminos, en cuyo caso un rodillo puede servir para el trabajo de doscientos hombres; de tal manera que los cincuenta rodillos adquiridos pueden servir para el trabajo de diez mil hombres.

En cuanto a la última adquisición de cuatro rodillos a que singularmente me referí, quedan en pie todos los cargos que he formulado.

Su Señoría ha dicho a este respecto que tales rodillos no se han pagado muy caros; pero el señor Director de Obras Públicas, en un informe que leí en la sesión pasada, dice que se ha pagado por ellos veinte mil pesos oro más que el precio estipulado en la propuesta del mes de Mayo.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Yo he dado los datos comparativos del costo de los rodillos comprados y del precio que estipulaban las propuestas...

El señor ECHENIQUE. — El Director de Obras Públicas dice que en la propuesta presentada en Mayo se ofrecía ese material por un precio muy inferior al de la adquisición de los cuatro rodillos; si mis afirmaciones son inexactas en cuanto al precio de estos rodillos, no me debe rectificar a mí sino al Director de Obras Públicas, que informó al Ministerio que se habían hecho propuestas a precios muy inferiores, y sin pedir propuestas públicas.

El señor LETELIER (Ministro de Industria y Obras Públicas).—En el mes de Mayo del año pasado propuso una casa alemana varios rodillos al precio de diecisiete mil pesos oro cada uno. Según entiendo, esa propuesta fué desechada y los rodillos a que se refieren las observaciones del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, se compraron al precio de veintitrés mil pesos oro.

El señor ECHENIQUE.—La diferencia de precio en los cuatro rodillos alcanza, pues, a la suma total de sesenta mil pesos moneda corriente, suma que se ha gastado inútilmente.

El señor Ministro ha dicho que los rodillos de bencina son muy convenientes.

En su informe, el señor Director de Obras Públicas decía que estos rodillos comprados últimamente y que se mueven a bencina eran inferiores a los que cosumen carbón o leña. Pero no es esto lo más grave.

Lo más grave es que se ha invertido en rodillos gruesas sumas que el Estado no tenía, ya que no contaba con fondos ni para el pago de los empleados públicos.

Ahora bien, el Ministerio no tenía derecho, según disposición constitucional, sin autorización legislativa, para hacer esta compra. No debe el Gobierno hacer adquisiciones con la esperanza de obtener futuras autorizaciones legislativas que después recabaría con el apremio de ser ya hechos consumados. Si se estableciera un procedimiento semejante no habría presupuestos ni orden en los gastos administrativos. Todos los gastos, todos los negocios se harían prescindiendo del Congreso y de la ley.

Después de las rectificaciones hechas por el Honorable Ministro de Obras Públicas, mantengo todas las observaciones que formulé anteriormente y nada tengo que añadir.

El señor MAC-IVER.—Yo no desearía hablar; pero no puedo resistir a la tentación de hacer dos pequeños comentarios a negocios como éste y como otros que han pasado ante la Honorable Cámara.

Noto que estos gastos extralimitando las facultades gubernativas son frecuentes, demasiado frecuentes.

Se toma muy en cuenta el negocio mismo, si es o no es conveniente. Y se echan al olvido circunstancias que hay que tomar en cuenta. Se echa en olvido considerar si lo permiten nuestras leyes, estas leyes que se han hecho no por el placer de poner trabas a la Administración, sino para ordenar su marcha, para evitar lo principal que debe evitarse, sobre todo en un país nuevo: la anarquía y la corrupción. ¿Qué importancia tiene el hecho de que los rodillos valen más o valen menos, ante esta consideración fundamental? Ninguna, absolutamente ninguna.

Y en lo que respecta a la Constitución, ¿Para qué preocuparse de ella? Nuestra Carta Fundamental ha fijado sus reglas en materia de inversión de los fondos públicos, buscando fines también de orden y de moralidad. Que se cumplan o no estas reglas, es entre nosotros un asunto secundario; pero para mí es lo principal, y aquello a que deben atender preferentemente los Poderes Públicos.

En esta forma nos vamos desviando de una manera tal del camino que marcan el derecho y las leyes, que ya a nadie llama la atención que se hagan estas cosas; no vemos que detrás de esto hay ríos de podredumbre, de los cuales estas cosas son simples manifestaciones.

Pero si esta cuestión me admira ¿qué no me admirarán otras?

El año pasado, y antes del año pasado, sabíamos que marchábamos a un abismo en materia económica.

El año pasado estaban casi completamente paralizados los negocios salitreros; en Noviembre se trataba ya de un viaje del representante del Pool, de la falta de ventas de salitre, de nuestra angustiosa situación financiera y económica. En Noviembre del año pasado no se pagaban los sueldos de los empleados públicos. Yo quisiera que alguien me contestara a esto: y si no se pagaban los sueldos, si la nube se cernía negra sobre nuestras cabezas, si las arcas fiscales estaban vacías, si había en nuestro país administradores que pasando por sobre las leyes tiraban el dinero, yo no me explico...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En derecho civil se declararía en estado de interdicción al que hiciera eso, señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Es necesario que nos demos cuenta de la situación por que atravesamos y de la cual no queremos penetrarnos.

Es necesario que el Gobierno se forme idea clara y segura de que atravesamos, no por una crisis de un año sino por un período muy largo, por una aguda crisis no solamente para las finanzas nacionales, sino también para la economía nacional.

Bien puede halagar, y a mí me halaga también, esta especie de aurora de los negocios salitreros, aurora que se convertirá en mañana y en día explendoroso después; pero esto no es de importancia para nuestra situación; es apenas una atenuación....

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Y esas entradas del salitre habrá que destinarlas a saldar el déficit anterior....

El señor MAC-IVER.—De manera que los agentes de los Poderes Públicos tienen que penetrarse de que atravesamos por una situación difícil, la más difícil por que ha atravesado nuestro país desde que proclamó su independencia.

Este olvido completo de nuestra situación, esta ceguera que se ve allá en la Moneda, que se ve en el Congreso, hace que se raciocine, se obre como si viviéramos en el mejor de los mundos, como si estuviéramos en nuestra vida normal, como si aquella abundancia de los siete años de las vacas gordas se fuera a prolongar por otros siete años más; y ésta no es la verdad. Es necesario que nos penetremos de la época que vamos alcanzando.

Y si salimos de la Moneda y del Congreso, para entrar en la masa de nuestros conciudadanos, veremos que proceden también en la misma forma, y que piensan lo mismo que se piensa en la Moneda y en el Congreso.

Hoy mismo hablaba con un distinguido mandatario de una de las provincias, persona admirablemente preparada, de una inteligencia superior, y se manifestaba espantado de la miseria en que nos encontraba en Santiago. Me decía que allá en su provincia no se sospechaba lo que está pasando aquí ¡Y en realidad no se sospecha!

Estas mismas circunstancias de no pagarse los sueldos a los empleados públicos, lo que no había sucedido desde hace ochenta y cuatro años, circunstancia que debió llamar la atención como el estallido de un trueno, ha pasado como una cosa sin importancia. ¡No; esto tiene caracteres graves!

Todo esto, que se está denunciando aquí en el Congreso, que se ve por todas partes, que se percibe en las calles, en las plazas, en las oficinas públicas, no es de un momento; ésta no es una anormalidad de días o de meses. Esta es una situación que amenaza al país para mucho tiempo, por lo que exige el trabajo enérgico y el concurso de todos para llegar a ponerle remedio, singularmente de aquellos que tienen la mayor responsabilidad.

Por eso me espanto cuando veo que se han gastado tres millones de pesos en rodillos, siendo que, probablemente, seguramente, no se trabajarán trescientos kilómetros de caminos, ni se compondrán, puesto que, en realidad, no hay caminos desde que la ley de la comuna autónoma concluyó con ellos, quedando sólo sendas para que pasaran las carretas maulinas o las caballerías.

¡Tres millones de pesos en rodillos! Está bueno para las naciones que tienen organizados sus servicios de caminos.

Probablemente, se ha obrado con buena intención, puesto que tendremos que rehacer nuestros caminos, lo que talvez nos impondrá un gasto de ochenta o cien millones de pesos, pero creo que es sumamente grave anticiparnos en esta materia.

Yo no quiero ocupar por más tiempo la atención de la Honorable Cámara y sólo concluyo diciendo... ¡que estamos enfermos!

El señor TORREALBA. — No alcancé a oir las observaciones que formuló el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, y desearía deslindar un poco la responsabilidad que me correspondería, como Ministro en ese departamento, en el tiempo en que se adquirieron parte de los rodillos a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago. Como la hora está muy avanzada, desarrollaré mis observaciones en la sesión próxima, en que me habré impuesto de las observaciones del señor Ministro.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor EDWARDS.— Refiriéndome a la indicación del Honorable Senador por O'Higgins, para eximir del trámite de Comisión el proyecto que crea la policía sanitaria vegetal, debo manifestar que, a mi juicio, con dicho proyecto se originará un grave daño a los propietarios de pequeños huertos, que quedarán arruinados si se implantan los métodos modernos para la defensa de los árboles frutales.

Por esta consideración, creo necesario que el proyecto vaya a comisión.

ADQUISICION DE RODILLOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor LETELIER E. (Ministro de Industria y Obras Públicas).— No quiero que termine esta sesión sin dejar constancia ante el Honorable Senado de que habiéndome encontrado con la situación que he expuesto respecto de la compra de los rodillos a que se ha aludido, he dejado planteado este problema en la forma ya indicada. Yo no puedo sino acompañar al Honorable Senador por Atacama en sus conceptos en pro del respeto a las buenas prácticas administrativas. Los datos que he expresado al Honorable Senado, tienen por objeto precisar todos los alcances de esta cuestión.

Después de la exposición de los hechos y lectura de antecedentes que me ha oído el Honorable Senado y después de haber dejado establecido que le corresponderá al Congreso la resolución de este asunto, ya sea acordando una suma dada en los presupuestos o en un proyecto de ley especial, o bien pagándolos, sólo me corresponde avanzar en los estudios que se han efectuado en el Ministerio, a fin de buscar una solución a este asunto sobre el que han formulado cargos algunos Honorables Senadores.

INDICACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a poner en votación la indicación formulada por el Honorable Senador por O'Higgins.

El señor BULNES. —Creo que después de las observaciones que ha formulado sobre el proyecto el Honorable señor Edwards, convendría que la votación de la indicación quedara para mañana.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— He pedido la exención del trámite de Comisión para este proyecto, tomando en cuenta la circunstancia que la mayor parte de los miembros de la Comisión de Agricultura se encuentran ausentes. Por lo demás, no significa esto que se vaya a tratar inmediatamente el proyecto, sino simplemente, que se le exima del trámite de Comisión por la circunstancia apuntada, para considerarlo en esta Cámara en el momento oportuno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Insiste en su petición el Honorable Senador por Malleco?

El señor BULNES. —No insisto, señor Presidente. Yo creía que se trataba de ponerlo en tabla para discutirlo desde luego.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se exige votación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 1.o del proyecto sobre creación del Banco Central, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Es para mí, señor Presidente, difícil la situación en que me encuentro en este instante ante el Honorable Senado, dada la situación reglamentaria del debate, de estar en discusión particular, lo que no me permite ir a la discusión general y debería en cumplimiento del Reglamento en lo que tengo que ser mucho más respetuoso que cualquiera de sus miembros, concretarme a estudiar primero.

Se han hecho, sin embargo, durante la discusión de ese artículo observaciones de carácter general por los Honorables Senadores por Atacama, por Ñuble, y por Cautín, y como ellas, necesariamente, habrán de influir en la resolución que la Honorable Cámara tome sobre el particular, me veo en la necesidad de hacerme cargo de las ideas expresadas por sus señorías.

No voy a entrar, por cierto, a analizar en detalle esas observaciones, pues no es el momento de hacerlo, ya que en la discusión de los artículos a que ellas se refieren será la oportunidad de hacerme cargo de ellas. Quiero solamente tratar de algunas de las opiniones manifestadas en el curso del debate y aquí se me presenta una segunda dificultad.

Las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Atacama tienen en su abono el prestigio de la alta personalidad de Su Señoría, y, más que todo, la elocuencia parlamentaria del Honorable Senador que podría ser igualada pero no superada en nuestro país, y sería por sí sola una razón para ni siquiera intentar contradecir las inspiradas palabras de Su Señoría, si no tuviera la responsabilidad del cargo que desempeño, que no merezco por lo demás.

Con las observaciones que me voy a permitir formular, si no logro convencer a Su Señoría, espero, por lo menos, que habré de poder explicar que la plataforma en que el Honorable Senador ha colocado el proyecto para hacer sus críticas, no es la que corresponde a las ideas que contiene el proyecto.

Puedo anticipar, señor Presidente, que si el proyecto en debate tuviera el objetivo, las características que le atribuye el Honorable Senador por Atacama y que ha señalado a sus colegas, estaría de acuerdo con Su Señoría, estaría completamente de acuerdo con sus conclusiones.

Antes de hacerme cargo de las observaciones del señor Senador por Atacama, deseo brevemente llamar la atención del Senado a unas palabras de mi Honorable amigo el señor Senador por Cautín.

Su Señoría, con finura, con talento y haciendo salvedad de la persona que ocupa en este instante la Cartera de Hacienda, hacía graves cargos al Ministro. Comprendo que es tarea fácil criticar cualquiera obra humana que la tarea de construirla; comprendo que es fácil hacer cargos y señalar soluciones como la señalada por el señor Senador por Cautín al decir que es necesario producir más y consumir menos.

La ciencia económica tiene como uno de sus principios más simples, la necesidad de producir más y consumir menos para el arreglo de las finanzas de un Estado.

Su Señoría decía que no hay valor para decir la verdad, pero olvidaba que apenas me presenté por primera vez al Senado como Ministro de Hacienda tuve la franqueza de decir la verdad completa sobre la situación, y dentro de la incapacidad que me asiste tuve el valor de señalar las bases de estudio para el Congreso. Manifesté entonces y lo confirmo ahora, menguado sería, a mi juicio, el hombre de Estado que pretendiera imponer su opinión a los cuerpos parlamentarios: deber de los Gobiernos es proponer soluciones y si éstas no son del agrado del Poder Legislativo y se señalan otras que no sean incompatibles con los planes del Gobierno, debe éste aceptarlas y en caso contrario señalado está el camino que corresponde a los Secretarios de Estado.

Las críticas de fondo al proyecto hechas por el Honorable Senador por Atacama y repetidas por los demás Honorables Senadores que han impugnado el proyecto, consisten en decir que se trata de la creación de un Banco del Estado o de un Instituto oficial del Estado. Cuando se inició la discusión del artículo 1.o, cuando el señor Senador por Atacama me pidió una explicación, tuve la oportunidad de manifestar que no existe de parte del Gobierno el propósito de crear un Banco del Estado, que precisamente se busca la creación de una institución que no tenga el carácter de un Banco oficial; naturalmente, la realización de este propósito tendrá cabida cuando se discuta el artículo 1.o o de cualesquiera otros de estos artículos que van precisando la constitución de este Instituto.

Se ha dicho que este Banco del Estado, cuya creación se discute, va a fomentar, o a crear o a hacer más vigoroso el consorcio entre el Estado y los Bancos, en forma desastrosa.

El distinguido impugnador del proyecto recordaba, con frases impresionantes, la situación que se produjo en 1878; recordaba Su Señoría lo ocurrido cuando se dictó la ley 1,054 de convertibilidad, cuando se dictó la ley de 1898, que autorizó la emisión de 50 millones, primera de la nueva serie de emisiones de curso forzoso. Yo no tengo por qué juzgar a los hombres de aquella época, que creyeron que era necesario entonces emitir esos billetes para auxiliar a los Bancos y a la economía general.

Su Señoría pudo haber recordado al Honorable Senado que las emisiones que se han sucedido hasta elevar las emisiones hasta 150 millones, no han sido nunca requeridas por las necesidades del Estado.

Las emisiones de papel moneda son recursos extraordinarios; son empréstitos forzosos que responden precisamente a situaciones extraordinarias. Y si se hubiera planteado el problema, en aquella época, como una de cuya culante—que otra cosa no era—creo yo que se habría salvado la situación si el país hubiera contado con la existencia de un Instituto como éste y sin duda que las emisiones no hubieran alcanzado a la cifra de 150 millones.

¿Por qué habría de ser este proyecto un elemento creador de vínculos o mayores consorcios entre el Estado y los Bancos? Yo desearía que esta situación se señalara en la discusión particular del proyecto; por lo pronto yo estimo que ha llegado el momento de adoptar las medidas que hagan cesar las perturbaciones que se han venido produciendo.

Saben Sus Señorías que en los últimos años ha habido necesidad, en más de una ocasión, de dictar leyes que han hecho del Ministerio de Hacienda una institución bancaria, sin la responsabilidad, sin la preparación, sin los elementos necesarios para actuar debidamente. Y cuando se dice al Congreso que habría ventaja en echar las bases de una institución que evitara este consorcio del Fisco con los Bancos, se cree que con ello se va a crear este consorcio! ¿Será, acaso, porque se contempla en el artículo 24 del proyecto la compensación de privilegio de emisión que se entrega a este Instituto para que critiquemos su desempeño de funciones de tesorero del Estado?

Señor Presidente: Si esa fuera la crítica que se hiciera, y si ese fuera el consorcio que pudiera establecerse, no tendría ninguna importancia. Eso no tendería sino a regularizar las funciones de Tesorería del Estado en condiciones que tuviera su dirección, tantas veces cambiada por los vaivenes de la política, tan constantemente variada por la crítica, una orientación definitiva en la gestión del interés público.

Si el Instituto que Vuestras Señorías habrán de aprobar, así lo espero, es organizado en forma que no tenga el carácter de Banco de Estado y con las garantías que los impugnadores de este proyecto se servirán proponer en el momento preciso, no puede asistir el temor de que sea algo inconsulto.

Se señalaba también como objeción la inutilidad de este instituto, fundándose en el hecho de que existe una Caja de Emisión, que provee la circulante de emergencia, y se decía: ¿Para qué se crea este instituto cuando existe aquel otro?

Es cierto que las autorizaciones concedidas que primitivamente alcanzaron al 50 por ciento del capital pagado de los Bancos, hoy, elevadas al 75 por ciento, no han hecho el efecto de producir un malestar general; pero, nadie podrá desconocer que ese sistema es malo, y es malo porque es rígido y porque es automático.

Si una ley autoriza a un Banco para retirar de la Caja de Emisión, con la garantía del 75 o del valor que se conceptúen suficientes, el 75 por ciento de su capital, ¿en manos de quién queda juzgar si existe la necesidad de circulante de emergencia en el mercado?

Cada Banco procede por separado, cada Banco es dueño de su autorización y cada

co no tienen más medida ni cartabón del circulante de emergencia que las necesidades internas de la propia institución. Y si esa institución no está manejada con la debida cautela, esa institución hará mal uso de esa autorización y podrá en un instante dado el Banco A retirar billetes, no obstante que las cajas de los demás Bancos estén señalando que no hay necesidad de tal operación.

El circulante de emergencia no está regulado entonces por la cooperación que debe haber entre los Bancos, está regulado única y exclusivamente por el interés individual y particular de cada institución. Hasta hoy día no tenemos que lamentar sino una que otra imprevisión aislada.

Pero, ¿no piensan Sus Señorías que ya es tiempo de no dejar esto en tales condiciones?

Tal vez en el cerebro de quienes me escuchan se formula esta pregunta: ¿Y qué ventaja va a traer el Banco Central para evitar tal cosa? A mi juicio, una, y de mucha importancia. Si alrededor de una mesa están los directores del Banco Central, en el cual tienen representación los accionistas o los Bancos nacionales que tienen conocimiento de las necesidades del mercado, se pide redescuentos por uno de ellos, los demás que ven la falta de necesidad de la operación, evitarán la emisión, porque el interés de todos los Bancos está en que no haya exceso de circulante, en que no se produzca el empapelamiento que perturba la marcha del país, y en ese caso quien tiene en su caja una cantidad considerable de dinero en exceso, bien puede suministrarla al Banco Central para que satisfaga la necesidad de otra institución que lo necesite, y así se obtiene la cooperación natural.

Ahora, es preciso evitar que el circulante de emergencia se estabilice en la circulación a causa del sistema de garantía por medio de obligaciones hipotecarias o de otro orden; con este sistema si un Banco coloca sus reservas en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, por ejemplo, ha de tener allí sus reservas en la cantidad necesaria para garantir los billetes que retire y mantener el circulante, no en cuanto el mercado lo requiera, sino en cuanto a las necesidades del Banco convenga.

Pero, si para mantener el circulante de emergencia debe llevar operaciones descontables, garantidas con el prestigio de las operaciones que realizara, estén ciertos Sus Señorías que pasaría en nuestro país lo que acaeció en Francia, en lo relativo al Banco de Francia, donde, en los cien años de vida que tiene esa institución, la experiencia justifica afirmar que sus billetes alcanzan a estar en circulación, término medio, diecisiete días. Esto se alcanza sólo con la garantía de obligaciones a corto plazo que exigía al Banco su reintegro, en forma rápida y el consiguiente retiro de billetes.

Por otra parte, señor Presidente, se ha objetado y se dice: La creación de un instituto de esta naturaleza tiene por objeto principal proporcionar los recursos que el Estado necesita, y se agrega que con ello se va al empapelamiento del país. Respecto de esta observación, la única razón que, a mi juicio, existe para que se pueda argumentar así, la atribuyo a la insuficiencia y dificultad que tiene el Ministro que habla para darse a comprender.

La primera vez que manifesté que el Banco cuya creación se trata de autorizar tendría el privilegio de regularizar las funciones del crédito y la economía nacional y proporcionar los recursos de emergencia a los Bancos y en cierto modo ayudar al Estado, fué cuando esbozé el plan financiero que el Gobierno se propone seguir y que, al proporcionar al Banco Central los recursos que el Estado necesita, no significa que se vaya a emitir papel moneda ni a producir, por consiguiente, el empapelamiento del país.

Considero, señor Presidente, que la situación en que se encuentra el país es solamente transitoria, como creo haber tenido oportunidad de decirlo en esta Sala y repetido en la Cámara de Diputados durante la discusión general de los presupuestos, y que, por consiguiente, es de absoluta necesidad la cooperación y ayuda eficaz del Congreso al Poder Ejecutivo, a fin de poder reconstituir, en el menor plazo posible, sus finanzas y arreglar la situación en que se encuentra el país, y creo que si no acometemos esta tarea con energía sería el momento de pensar que no se tiene la comprensión debida de la situación.

A mi juicio, señor Presidente, es necesario que el Congreso se penetre de la necesidad que hay de reorganizar los servicios públicos y de llegar a poder fijar una cantidad máxima de lo que se puede gastar sin atender a la prosperidad que naturalmente puede venir. Soy optimista, pues, creo que en tres, cuatro o cinco años nuestro país habrá recuperado por completo su normalidad, y considero que si se exige lo que el país puede dar para los gastos generales de la Nación, se producirá entonces un superávit anual de alguna consideración, que es forzoso y discreto destinar para cubrir los déficit de los últimos años, y para entonces satisfacer las deudas extraordinarias que hemos contraído y reconstituído el país podremos destinar esos fondos a hacer obras de progreso.

Por ahora, creo que la situación fiscal del momento se puede salvar procediendo con prudencia y cautela en los gastos públicos, pero concediéndose por el Congreso en cualquier forma que estime conveniente los fondos indispensables para tales gastos.

Si se presiente que la situación es transitoria, ¿por qué, pregunto, habríamos de gravar al país acudiendo a un préstamos extranjero de carácter permanente que nos tentará a gastar más tarde los superávits en cosas que no son urgentes?

Si los señores Senadores creen que no es discreto autorizar un crédito del Banco al Estado, no sería difícil considerar otro aspecto del problema. Fíjense Sus Señorías que la concesión de un crédito al Estado no trae precisamente la emisión de papel. Voy a explicar cómo puede hacerse una operación de esta clase. Supóngase que el Tesorero Fiscal de Santiago necesita para los gastos de un mes cinco millones de pesos; al pedir esta cantidad al gerente del Banco y reunido al efecto el Consejo se sabrá si el Banco tiene o no recursos.

El Banco puede tener recursos, entre otras causas, porque el movimiento sólo de la cuenta de depósitos judiciales y de otro orden representa más de 50 millones de pesos en el año; porque puede tener recursos derivados de sus operaciones o por colocación de sus propios capitales.

Pongámonos en el caso hipotético de que no tuviera con qué hacerlo. Inmediatamente, y estudiado el encaje de los Bancos en ese momento, podía presentarse el caso de que el Banco de Chile, por ejemplo, tuviera un encaje de 70 u 80 millones de pesos; entonces el Banco Central podía descontar su préstamo de 5 millones de pesos. Si expirado el plazo del préstamo él no estuviera cubierto, habrían todavía los caminos que establece la misma ley: el traspaso de la obligación a otro Banco, o el redescuento, y en último caso, se podía hacer una emisión, si ella fuera necesaria a juzgar por el criterio de los hombres que dirigen la institución.

No tiene, por lo tanto, este sistema el peligro de que lleve al empapelamiento del país.

Pero, quiero colocarme en el caso de que el Congreso estimara que no debiera darse este crédito. Siempre tendría este Instituto gran importancia, entonces, para las operaciones de crédito inherente a esta institución.

Voy a explicarme. En el último empréstito se autorizó a los Bancos a elevar su capacidad de retiro de billetes al 75 por ciento de su capital. ¿Por qué se pidió esto? Porque colocándonos en condiciones de plazos largos, las operaciones del Estado, no tienen en su mano los medios de poder producir circulante de emergencia, y no pudiendo hacerlo por medio del redescuento de cartera, hubo que darle a los bonos el carácter de circulante.

Encuentro en este procedimiento el inconveniente de que se está autorizando una emisión de papel moneda sirviendo de intermediario un Banco, y una emisión de papel en la cual el Banco en cuestión, como remuneración por la responsabilidad que tiene, cobra la diferencia de interés. De manera que una operación interna podría tener este inconveniente.

Entretanto, si existe este instituto, los Bancos se sentirán en condiciones más expeditas y fáciles para tomar las obligaciones del Estado, porque quedan en libertad de acudir al redescuento para proveerse de circulante de emergencia en este instituto.

Se estima tal vez que, para mí, la cuestión principal que propone el proyecto en debate, es procurar recursos al Estado; para mí, señor Presidente, no es esta la cuestión principal. Lo principal para mí es el convencimiento que tengo de que para regularizar la circulación y el crédito producidos se necesita indudablemente del instituto que se propone en el proyecto, y además como un medio para llegar a la circulación metálica. No se llegará a la circulación metálica sin educar al país y prepararlo paulatinamente para que se interese en ella y una vez alcanzada pueda defenderla. Debe evitarse dictar leyes rígidas; la experiencia nos enseña que si en 1898 hubiera existido un Banco Central no se habría producido el juego de la ley Gresham citado por Su Señoría, y si hubiera existido no se habría hecho la conversión destruyendo el billete que provocó en un instante la caída del sistema.

El señor MAC-IVER.— ¡Si no se produjo esa situación! Los dos millones de oro que salieron del país no emigraron por la causa que indica el señor Ministro. Yo hago esta afirmación con conocimiento pleno de lo que pasó.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Me excusará Su Señoría que no pretenda siquiera contradecir a Su Señoría, puesto que en aquella época las informaciones que pude recoger eran tal vez muy incompletas, por causa de mi mocedad y por la ninguna influencia que tenía en la administración del país. No puedo contradecir, repito, la autorizada palabra de Su Señoría.

Pero quiero dejar establecido que, según mi opinión, no podrá ahora producirse una comedia; porque si existe un instituto central que esté mirando por el interés de todos, esa comedia no es fácil que se produzca.

De manera, señor Presidente, que todas estas objeciones bien pueden ser estudiadas con detenimiento, y si el Honorable Senado quiere otorgar recursos al Estado en forma distinta a la que se propone, yo me haré un deber en cooperar con Su Señoría para procurar su realización; pero esto no tiene nada qué ver con el instituto mismo.

Otra observación que ha formulado el Honorable Senador por Ñuble es la de si tendrán interés los Bancos nacionales en acogerse a las disposiciones que establece el instituto en proyecto. No he hecho tal investigación, ni creo que me correspondía hacerlo para resolver si conviene o no crear este instituto.

He oído sí las opiniones de algunos gerentes de Banco, y todas ellas han sido favorables al proyecto; todas las opiniones que hasta mí han llegado de gerentes de Bancos nacionales lo consideran necesario. No sé, naturalmente, si todos los Bancos nacionales pensarán lo mismo.

Se hablaba, señor Presidente, del capital, y se decía: ¿Cómo puede procurarse el capital? El Honorable Senador por Atacama preguntaba quién suscribiría ese capital. Y yo considero que el verdadero y legítimo interés de los Bancos está en suscribir ellos el capital del Banco Central, y creo que el legislador podría decir que para que los Bancos gozasen de los privilegios a que esta institución les da derecho, se requiere ser accionista del Banco Central.

Esta medida pudiera parecer extraña; sin embargo, aún a riesgo de decir que somos imitadores, bastaría citar la ley que creó el Federal Reserve Board, en la cual se obligó a los Bancos a formar parte de él y se les conminó con la pena de perder el carácter de Bancos si en el curso de un año no se adherían. Pero no creo que sería necesario que tuviera aplicación una disposición semejante, porque estoy cierto que los Bancos se adherirán.

La circunstancia de que se obtenga un interés bajo, no puede ser bastante para informar la no participación de un Banco, porque el negocio bancario sin tener este organismo, deben Sus Señorías fijarse que requiere un encaje grande de caja ociosa, esta gran existencia de caja ociosa no existirá en tal proporción si existe este mecanismo que vela por la seguridad y regularidad del circulante.

La colocación de los fondos de reserva e interés bajo no es cosa que espante a los bancos; el interés bajo fijado al capital, es una prima de seguro fijada para la institución. Los bancos de ordinario tienen que buscar la satisfacción de los gastos enormes que representa el mantenimiento de sus instituciones, tienen que buscar la satisfacción del accionista y es por esto que los Bancos tratan de pagar interés más alto, muchas veces sin la circunspección que deben tener sus directores.

El Estado sería accionista del Banco solamente mientras fuera necesario.

El Honorable Senador por Cautín refundía sus observaciones en una situación de desconfianza: es inoportuna la creación de un instituto, como cuando no se sabe a dónde vamos, cuando no se tiene la franqueza de exponer claramente los propósitos, cuando no se tiene, en fin, la suficiente confianza. Agregaba, sin embargo, Su Señoría, que por su parte se encontraba garantido mientras el que habla estuviera al frente de la cartera de Hacienda, homenaje que el Honorable Senador me rinde por la amistad que nos une, sin duda alguna, porque no puedo recogerlo en otra forma.

La desconfianza que manifestaba el Honorable Senador, miembro de uno de los organismos de este país, no me parece justificada. Por mi parte tengo más optimismo, tengo el deber de tenerlo y no creo que el país pueda decaer en la forma a que Su Señoría se refería. Por el contrario, tenemos ejemplos innumerables de la corrección en que éste país ha vivido y se ha desarrollado, como también lo tiene el Honorable Senador de que el patriotismo continúa latente en la República cuando se hacen observaciones en las Cámaras acerca de los abusos o incorrecciones que se han cometido en la Administración.

Como ya va a dar la hora, señor Presidente, me permito rogar a Su Señoría quiera invocar la benevolencia de la Cámara, a fin de poder seguir en el uso de la palabra durante algunos minutos más.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con la venia de la Cámara puede seguir Su Señoría en el uso de la palabra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— El Honorable Senador por Atacama señalaba en la primera hora de la presente sesión, señor Presidente, el olvido que se hacía de la Constitución y de las leyes con motivo de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

En realidad, considero que con esto no se puede hacer una crítica al actual Gabinete, porque, como muy bien lo manifestó mi honorable colega el señor Ministro de Obras Públicas, a Su Señoría no le correspondía otra cosa que reconocer y aceptar los hechos producidos. Todo esto demuestra, a mi juicio, que, como lo hacía notar el Honorable Senador por Atacama, todos somos responsables en estas cosas.

Para terminar, señor Presidente, considero, lo repito, que la facultad que se otorgaría al Banco Central, cuya creación me atrevo a esperar sea aprobada por el Honorable Senado, no significaría en manera alguna la de que pudiera emitir papel moneda sin control alguno. No, señor Presidente...

¿En manos de quién estaría la vigilancia? En manos de un Congreso que tiene el derecho y el deber de fiscalizar todo lo que es de interés público.

No se ha señalado todavía el caso que Institutos creados por ley, como la Caja de Crédito Hipotecario, por ejemplo, hayan dado motivo para producir un sentimiento de desconfianza como el indicado por el Honorable Senador por Cautín. Podría recordar que Su Señoría ha concurrido recientemente con su voto a sancionar un caso aislado porque un funcionario faltó al respeto que merecen los negocios fiscales. Su Señoría dió su voto para la separación de un tesorero fiscal.

Creo que el país debe operar con los elementos que tiene y creo que debemos tener fe en esos elementos y no detener, por desconfianza la marcha del país.

Si los señores Senadores abrigan temores nacidos por detalles en la organización del Banco que crea esto proyecto, pueden Sus Señorías contar con toda la cooperación del Ministro de Hacienda para tomar todas las garantías que Sus Señorías consideren necesarias para el éxito de esta institución, institución que en este momento no se sabe la importancia grande que a través de la historia puede llegar a alcanzar. En la República Argentina cuando se estableció la Caja de Conversión, si se me permitiera una sinrazón, diría llegaban a temblar los muros del Congreso con los tristes vaticinios que se hacían sobre esa institución: esa institución tuvo un éxito completo. Se dirá que el éxito se debió a condiciones especiales que existían en ese país; no dudo que en buena parte sea así, pero la experiencia de tantos años ha hecho en la República Argentina que se trate ahora de armonizar esa institución con el crédito creciente de la Nación y de las necesidades para quitarle su férrea y autómata rigidez.

Deseo pedir al Congreso que se estudie una institución que evite los inconveniente de la Caja de Emisión, que favorezca la idea que existe de propender a la estabilidad del valor de la moneda, y que contribuya tal como ocurre en organismos análogos como el Banco de Francia, por ejemplo a que el Fisco pueda encontrar la cooperación necesaria para salvar la situación transitoria que atravesamos.

Y en esto concurro con los Honorables Senadores, con el propósito firme y decidido de que el Congreso debiera fijar los gastos públicos de la administración en una cuota determinada, y decir terminantemente desde luego que no va a autorizar de ahí en fuera gasto alguno, excepto el pago de las deudas contraídas. Eso es lo importante: encuadrar la situación fiscal de un modo a firme. Hoy día luchan todos los partidos por intereses pequeños, como recordaba el Honorable Senador por Atacama. Los que están fuera de la capital, los que viven en las provincias, creen que esto no tiene la importancia que realmente tiene; pero, es necesario que se convenzan los directores de la política que es indispensable el sacrificio que deben hacer de todas las aspiraciones de sus correligionarios, para unirse en un solo objetivo: que el país no gaste sino una determinada cantidad.

Pero, para realizar este objetivo no hay para qué traer este proyecto, decía ayer el Honorable Senador por Cautín.

Por algo hay que comenzar. He creído, y talvez estoy equivocado, que un paso hacia el plan que corresponde a la verdad de la situación financiera en que nos encontramos, podía ser este instituto. Aprobemos, entonces, este proyecto, y dénme Sus Señorías soluciones práticas para realizar las economías que es necesario realizar en el país.

Yo no voy, y lo digo con franqueza, a salvar la situación fiscal sin los medios señalados. Y repito, yo no tengo la suficiencia, no tengo la preparación ni la capacidad suficiente, ni tengo por qué tenerlas; tengo sólo voluntad, sinceridad y franqueza.

Y si Sus Señorías creen un peligro dar un crédito al Fisco en este Banco, habría que crearlo siempre para que los créditos que se acordaran no importaran otorgar a los Bancos una mayor facultad emisora aún, y creo que es preferible tocar otros recursos si se pueden realizar operaciones fiscales en condiciones de no comprometer de un modo permanente el crédito de la Nación, como sucedería si se echara mano de los empréstitos externos. A este efecto voy a proponer algunas ideas en la discusión particular; pero mientras tanto digo: no gravemos de un modo permanente nuestro crédito por la costumbre de gastar en momentos de prosperidad, suponiendo que ya estos déficits estaban consolidados, como se dice comunmente.

El Honorable Senador por Ñuble, propuso los Bancos con lotería.

En Francia, después de que casi estaba agotada la capacidad de préstamos de esa nación se recurrió a ese sistema; pero, ¿sería esto lo más discreto en estos momentos, para nosotros? ¿Sería conveniente adoptar en este país un sistema rentístico de esa especie?

El señor SILVA CORTES.—Proponga el Gobierno un plan de economías con la seguridad de que encontrará una franca cooperación de parte del Congreso.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Puedo informar a Su Señoría que en un Consejo de Ministros celebrado a principios de Mayo, y en vista de la necesidad que hay de tomar determinaciones urgentes, se resolvió pedir a los jefes de los servicios públicos que presentaran, en el término de 60 días, cada uno, un proyecto de reforma de sus respectivos servicios que revele las ideas que tengan al respecto para introducir economías.

El señor SILVA CORTES.—¿En todos los ramos de la Administración?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor Senador.

Y se ordenó al mismo tiempo que no se autorizase ningún gasto de los variables sin el estudio personal que deberá hacer de esos gastos, el Ministro correspondiente.

El señor SILVA CORTES.—¿Y crée Su Señoría que puede realizarse ese plan en el curso del presente año?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No depende todo de la voluntad ni de la capacidad de los Ministros.

Ocurre en nuestro Congreso, que con la falta de disciplina que existe en nuestro sistema parlamentario, que un proyecto presentado por el Gobierno, sobre una materia cualquiera, queda detenido durante largo tiempo sin causa aparente que lo justifique.

En otros parlamentos—como lo sabe Su Señoría—los proyectos se estudian por un representante del Gobierno y por otro de la oposición; el debate se produce en condiciones rápidas pues los partidos centralizan en un Ministro su representación y el proyecto se despacha más rápidamente; pero aquí sucede todo lo contrario; no existe disciplina alguna...

El señor SILVA CORTES.—También aquí sería posible producir esa disciplina. Su Señoría sabe que cuando un hombre de prestigio presenta un proyecto debidamente estudiado, logra que se despierte interés y se forma mayoría para despacharlo. Su Señoría lo ha visto y ha podido comprobarlo en la Cámara de Diputados con ocasión del proyecto sobre impuesto a la renta...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Es una vieja aspiración que he tenido desde que ocupo un asiento en el Congreso, sin que por ningún momento pueda atribuírseme a crítica esta afirmación personal.

Respecto al proyecto a que aludía hace un momento, creo que se puede presentar en el curso del presente año, y tenga Su Señoría la seguridad de que el Gobierno actual no descuida el cumplimiento de las promesas que hace; pero como sabe Su Señoría, con el tiempo disponible que tenemos no podemos presentar ideas concretas.

El señor SILVA CORTES.—Yo creo que Su Señoría puede confiar en que votaremos más con la cabeza que con el corazón.

El señor ALESSANDRI.—Y tenemos un ejemplo de ello en el proyecto de Embajadas que recién hemos despachado, que pasó sin pérdida de tiempo.

El señor MAC-IVER.—Y que no es para alabar al Honorable Senado!

El señor ALESSANDRI.—Si no habláramos todos, más de uno reventaría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Para concluir, yo me permito pedir al Honorable Senador por Atacama y a los Honorables Senadores por Cautín y por Ñuble, que se han dignado formular objeciones al proyecto, que entremos a la discusión particular de él, que procuremos todos formar y dictar una ley que corresponda a las aspiraciones y necesidades del país y que me ayuden Sus Señorías con sus luces y su patriotismo a la solución del problema.

Me encuentro como Sísifo, de la leyenda, luchando con la roca que no puede subir a la montaña. En esta tarea no me queda sino poner la contribución de mi esfuerzo y capacidad y pedir el resto al patriotismo de Sus Señorías, y entre otras molestias rogarles que acometan el estudio de esta ley que no es mala, que no tiene los caracteres con que se la ha presentado y estoy cierto de que Sus Señorías se habrán de convencer de lo que digo en la discusión detallada de cada uno de sus artículos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a extraordinaria en 19 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CARDENAS

Se abrió a las 4.14 P. M., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lisoni, Tito V.
Balmaceda T., Enriqua	Lois, Arturo H.
Barros Castañón, M.	Marín Pinuer, Paulo
Briones Luco, Carlos	Maza, José
Bulnes Correa, F.	Medina, Remigio
Bunster, José Onofre	Montecinos, Arturo
Célis M., Víctor	Mujica, Horacio
Claro Lastarria, S.	Oettinger, Adolfo
Concha Aramburú, A.	Opazo Letelier, Pedro
Concha R. L. A.	Ortiz, Manuel J.
Cordero A., Nicolás	Paredes, Róbinson
Correa Bravo, Agustín	Pereira, Guillermo
Correa Ramírez, Luis	Piwonka, Alfredo
Cubillos Pareja, Arturo	Pouchucq, Roberto
Cruzat Vicuña, Manuel	Pradenas Muñoz, Juan
Chanks, Oscar	Ramírez Frías, Tomás
Echavarría, José A.	Recabarren, Luis E.
Edwards Matte, G.	Rivas Vicuña, Pedro
Edwards Matte, I.	Rodríguez Herrera, A.
Escobar, Ernesto	Rodríguez Mac-Iver, E.
Forster, Guillermo	Rosselot, Alejandro
Garcés Gana, F.	Salas Romo, Luis
González Canales L. A.	Sánchez, Roberto
González Medina, Elías	Sierra, Wenceslao
Grez Padilla, Eduardo	Silva Campo, Gustavo
Guerra, Jorge Andrés	Torreblanca, Rafael
Gumucio, Rafael Luis	Undurraga, Luis A.
Gutiérrez, Artemio	Valencia, Absalón
Herquíñigo, Alejandro	Vargas Márquez Juan
Herrera Lira J. R.	Vega de la, Ramón
Jara de la, René	Vergara V., Aquiles
Jaramillo, Armando	Yrarrázaval Concha, E.
Jorquera, Francisco	Yrarrázaval Larraín, J.
Labarca L., Santiago	Yrarrázaval S. M. L.
Lillo, Onofre	Zañartu Urrutia, H.

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 22.a, celebrada el 17 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 23.a, y 24.a, celebradas el día 18, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De cinco Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que modifica los artículos 28, 29 y 32 de la ley N.o 2379 de 10 de Mayo de 1918, que organizó la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Otro que libera de derechos de aduana materiales para el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hasta concurrencia de la suma de $ 8.792,000.33, y cancela la deuda de igual valor contraída por los Ministerios por pasajes y fletes suministrados por la referida Empresa.

Otro que suspende respecto del salitre la aplicación del inciso 1.o, del artículo único de la N.o 3201, de 27 de Enero de 1917, pagándose los derechos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 980, de 23 de Diciembre de 1897.

Y el cuarto que autoriza al Presidente de la República para aceptar la permuta que hacen dos Pedro y don José Adel, de una casa y sitio en Puerto Varas, por la propiedad fiscal en que funcionan las escuelas 12 y 48 del mismo lugar.

Con el último comunica que ha resuelto inclír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley que crea un segundo Juzgado de Letras en el departamento de Osorno.

2.o—De un oficio del señor Ministro del Interior en respuesta a los oficios de esta Cámara N.os 653 y 664, relacionados con las planillas de racionamiento de los albergues, que fueron solicitadas por el señor Diputado don Aquiles Vergara Vicuña.

3.o—De tres oficios del Honorable Senado.

En el primero manifiesta que ha aprobado la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto de ley que reforma el artículo 14 de la ley N.o 3379, de 10 de Mayo de 1918, que creó la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Con el segundo devuelve modificado el proyecto de acuerdo que concede a don Julio R. Dahl el permiso requerido por la Constitución política para que pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul ad-honorem de Dinamarca en el puerto de Antofagasta.

Y con el último remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede gracia especial de naturalización a doña María Gunther viuda de Rucker.

4.o—De una moción del señor González Cortés, con la que inicia un proyecto de ley que declara obligatorio el seguro de enfermedad e invalidez para toda persona, de cualquiera edad o sexo, que no tenga otra renta o medio de subsistencia que su sueldo o salario.

5.o—De una solicitud de don Roberto Otaegui Parry, en la que pide el permiso requerido por la Constitución Política para poder desempeñar el cargo de Cónsul de Venezuela en San Felipe.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor SECRETARIO.— El señor Rivas Vicuña don Pedro pide que se acuerde publicar la moción del señor González Cortés, de que se acaba de dar cuenta.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se hará la publicación que se solicita.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

Estaba anunciado el proyecto sobre Tribunal de Colonización, pero se me ha manifestado por algunos Honorables Diputados el deseo de que no se trate de este proyecto en la tabla de fácil despacho.

Otro de los proyectos anunciados se encuentra en la misma situación por ahora.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RUIZ (Presidente).— Respecto del proyecto relativo a las obras del Cerro San Cristóbal, se acordó reabrir el debate sobre las indicaciones pendientes relacionadas con el artículo 2.o

Quedó con la palabra el Honorable señor Correa Bravo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se han presentado sobre este artículo 2.o las siguientes nuevas indicaciones:

Por el señor Pradenas: Para agregar el siguiente artículo nuevo después del 2.o:

"Las Municipalidades de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Malleco y Cautín cederán el 50% del producto obtenido por este impuesto a la Universidad de Concepción".

Por el señor Rivas Vicuña don Pedro: Para agregar después del 2.o el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Lo dispuesto en el artículo anterior regirá durante diez años, a contar desde la vigencia de esta ley".

Por el señor Maza: Para modificar la indicación de los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchucq, Durán, Rojas Mery y varios otros señores Diputados, en la forma siguiente:

"Art.... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anualmente una suma no inferior al 25% ni mayor que el 50% del producto líquido del impuesto que establece la presente ley, para el sostenimiento de la Universidad de Concepción, una vez que sea instituída como corporación de Derecho Público".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.— Señor Presidente; la Cámara se ha servido prestar su aprobación al artículo 1.o de este proyecto, según el cual se consulta una contribución de carácter municipal sobre los espectáculos públicos, o, mejor dicho, sobre la entrada a los espectáculos a que en el mismo artículo se hace referencia.

Estas entradas las propone el proyecto sobre el monto de lo que produzcan las boleterías, para hablar en términos más claros.

Y si el señor Secretario tuviera la bondad de leerme el artículo primero, a fin de discutir sobre una base completamente cierta, se lo agradecería...

El señor PRO-SECRETARIO.—Este artículo fué aprobado en la misma forma que lo propuso la Comisión, y dice así:

"Artículo 1.o Se establece un impuesto municipal de cinco por ciento por cada boleto de entrada a los teatros, cinematógrafos, circos, hipódromos y espectáculos públicos en general.

Para el cobro de este impuesto se considerará como entero toda fracción de peso que suba de cincuenta centavos.

No se cobrarán las fracciones de impuestos menores de cinco centavos".

El señor CORREA BRAVO.— Si hubiera estado en discusión particular el artículo 1.o, yo habría propuesto que la contribución se cobrara mediante un timbre o estampilla colocado sobre el respectivo billete de entrada. Pero, ya que la Cámara lo ha aprobado en otra forma, pienso que, si esta idea merecería la aceptación de mis Honorables colegas, valdría la pena redactar el artículo en este sentido, encargándose la Mesa de su redacción.

Este cobro del tanto por ciento es más difícil, porque no puede controlarse con la facilidad con que se controla por el inspector, si la boleta o billete de entrada lleva un timbre o la estampilla correspondiente.

Someto esta idea a la consideración de la Cámara, por si quiere volver sobre este artículo, aceptando la forma que propongo.

Si así se acordara, se me ocurre que podría quedar en esta forma: Toda entrada menor de 5 pesos pagará 20 centavos de impuesto; de 5 a 10 pesos pagará 30 centavos; y las que excedan de 10 pesos, 50 centavos.

La fiscalización resultaría así tan sencilla, que someto la idea a la consideración de la Cámara, pero, para hacer la indicación correspondiente, se necesitaría el asentimiento unánime. El señor Presidente podría recabarlo...

El señor HERRERA LIRA.—Me parece que eso se podría considerar después que termine la discusión del proyecto; porque de ese modo se irá reabriendo la discusión sobre el artículo 2.o, sobre el 1.o y puede llegar a desaparecer el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien. No insisto, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Se podría reabrir el debate para el sólo efecto de votar la indicación que propone el Honorable Diputado por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—La Cámara, en la sesión de ayer, se sirvió rechazar una indicación formulada por el Diputado que habla, que se me ocurre que ahora se servirá aceptar. Me refiero a la indicación que se relaciona con el camino de acceso que había propuesto por la calle del Rosario.

En realidad, yo propuse que se consultaran 50,000 pesos para la construcción de este camino de acceso. Ahora voy a demostrar a la Cámara que este camino puede hacerse sin los 50,000 pesos, y sólo con los fondos ordinarios que se decreten, porque no hay necesidad de hacer expropiaciones.

Para construir este camino hay terrenos disponibles, como lo va a ver la Cámara.

Según escritura de 13 de Julio de 1911, otorgada ante el Notario de esta ciudad, señor del Río, los Reverendos Padres de la Recoleta Domínica vendieron a los señores Alberto Figueroa y Schiavetti Hnos., todos los terrenos que hoy forman una población, que es continuación de la Avenida del Rosario, y allí, en la cláusula 2.a de esta escritura se dice lo que la Cámara va a oir:

"Además del regador de agua del canal de Santo Domingo, de que se ha hecho mención en la letra d) del número anterior, no se comprenden en la venta: **una superficie de terreno que**, teniendo por centro el monumnto de la Virgen que existe en el Cerro de San Cristóbal, mide un radio de cien metros; **dos espacios de terrenos con un ancho de quince metros cada uno**, necesarios para comunicar la viña y arboleda del convento por sus costados norte y oriente con las calles más inmediatas que se abran en la población a que los compradores dicen destinarán los terrenos que son materia de este contrato, tomados en los puntos que indique oportunamente el Reverendo Padre Prior del Convento; **la extensión de terreno que sea necesario para construir en el cerro un camino de doce metros de ancho para carruajes, que comunique una de las calles de la Población con el monumento de la Virgen**, fijándose el recorrido de este camino de común acuerdo entre el Convento y los compradores y en desacuerdo de éstos por un perito designado por el juez letrado de turno en lo civil de Santiago".

Como ya se ha abierto la calle del Rosario, que llega hasta los pies del Cerro y los padres de la Recoleta están llanos a que se tomen los terrenos que servirán para la apertura de este camino hasta donde está la estatua de la Virgen, creo que la Comisión de Ornato del Cerro o las autoridades correspondientes podrán ubicarlo donde quieran.

El señor LOIS.—¡Así es que el Cerro va a ser un motivo de propaganda religiosa!

El señor CORREA BRAVO.—No, Honorable Diputado. No sé si a Su Señoría le parezca mal que se haya instalado en la cúspide del Cerro un monumento a la Virgen, en orden al cual no tengo observación que hacer...

El seoñr LOIS.—Me parece mal, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Si a Su Señoría le desagrada, bien podría pedir que se retirara de allí.

Un señor DIPUTADO.—O que se ertirara el Cerro...

El señor LOIS.—Podría reemplazarse ese monumento por el de un hombre célebre, por ejemplo....

El señor CORREA BRAVO.—Creo que la indicación que Su Señoría podría formular al respecto, merecería la aceptación de todos los Honorables colegas...

De manera que, repito, señor Presidente, que ya hay terrenos para este camino de acceso por la calle del Rosario, terrenos que han sido cedidos gratuitamente; y todavía se consulta una calle de 12 metros de ancho, cuando los caminos del Cerro se están haciendo solamente de 8 ó 10 metros. Por eso la indicación que he formulado, y en orden a la cual se reabrió el debate, quedaría cambiada por otra que diría así: "debiendo construirse el camino de acceso en la prolongación de la Avenida del Rosario en los terrenos donados a ese efecto y cuya aceptación se haría por el Presidente de la República en la forma ordinaria", sin especificar la cantidad, porque hay todos los terrenos necesarios, y así se verá entonces la manera de hacer efectiva la donación, mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública.

Este camino por la calle del Rosario es absolutamente indispensable para dar acceso al Cerro San Cristóbal a todo el barrio de ultra-Mapocho, sobre todo al barrio Norte.

Se había consultado en el proyecto primitivo, o más bien, en la ley que ordenó la construcción de este camino, que fuera la continuación de la calle Loreto; pero no obstante de estar consultado en la ley, se le ha suprimido en la ejecución de las obras, porque, según se dice, hay dificultades de gran entidad para construirlo... Podría reemplazarse por este otro que, repito, no demanda gasto alguno al Estado, ni a los fondos que podríamos llamar, propiamente, del Cerro San Cristóbal.

En esa forma queda formulada la indicación que modifica la que había formulado anteriormente.

Ahora voy a ocuparme de otro punto que se relaciona con estos trabajos del San Cristóbal.

En la prensa se ha venido hablando, durante estos días, de la necesidad imprescindible que hay de construir luego estas obras y de que no se paralicen los trabajos del Cerro San Cristóbal, porque, se dice, hay 300 ó 500 trabajadores que han quedado desocupados y sin trabajo.

Todos estos artículos publicados en la prensa, señor Presidente, parece que fueran escritos por la misma pluma, o inspirados en la misma oficina pública, por más que aparezcan publicados en distintos diarios, pues tienen todos la misma redacción y parece que tienden al mismo propósito.

En realidad, señor Presidente, no hay tales desocupados en el Cerro San Cristóbal; porque los trabajos de caminos se terminaron ahí hace ya tiempo, y sólo faltaría unirlos con la calle del Rosario o de Loreto, como se consulta en la ley. No hay otros caminos que construír, porque todos los que ordenó hacer la ley de ornamentación del San Cristóbal, están ya hechos. En la actualidad, lo único que falta que hacer son las plantaciones, que no se han podido hacer, primero, por fatla de fondos, y segundo, porque no ha llegado la oportunidad de hacerlas, cual es la estación de Otoño o Invierno.

De modo que, desocupados, repito, no hay, y es inútil que se quiera venir a presionarnos con la necesidad de no dejar sin trabajo a algunos obreros o de dar trabajo a los albergados, porque no hay en el cerro en qué ocuparlos, ni tampoco se les ocupará, porque no son necesarios.

La Cámara no sabe qué resumidero de plata es este cerro San Cristóbal. Hasta la fecha ninguno de mis honorables colegas se ha dado el trabajo de sumar lo que en aquellos trabajos se ha invertido; pero yo tengo a la mano la suma de todo lo que se ha gastado hasta los últimos días de Abril del presente año, y representa—tenga la bondad de escucharme la Cámara—la cantidad de 2.154,611 pesos 29 centavos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Incluídas las expropiaciones?

El señor CORREA BRAVO.—En las expropiaciones se han gastado 311,807 pesos.

El señor CELIS.—¿Y están incluídas en los dos millones 154 mil pesos?

El señor CORREA BRAVO.—Están incluídos en esa suma.

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Podríamos conocer el detalle de esas sumas?

El señor CORREA BRAVO.—Cómo no. Está aquí este detalle, que tantas veces pedí y que sólo a última hora me ha sido enviado. Aquí están tres legajos, con las especificaciones pedidas, y sumando los totales de estas planillas se llega a la suma que he leído, y que es, repito, de 2 millones 154,611 pesos 29 centavos.

El señor DE LA VEGA.—Con esa cantidad se podría haber trasladado el Cerro a otra parte...

El señor CORREA BRAVO. — Exacto, a otra parte...

Ahora, ¿quiere la Cámara saber en qué se ha invertido todo este dinero?

Un sólo capítulo, el de las construcciones, representa la suma de $ 203,577.59.

El señor LOIS.—¿Construcciones de qué?

El señor CORREA BRAVO.— Aquí no hay

El señor GONZALEZ MEDINA.—Lo que hay

La construcción del pabellón - restaurant cuesta $ 160,388.74. Este pabellón - restaurant se ha construído con piedra que estaba en el cerro, en el propio sitio en que se ha colocado la galería.

La cocina del restaurant cuesta $ 8,443, parte de los $ 160,388.74 ya indicados.

El mirador de la Pirámide costó, excepto la cubierta, $ 6,644. Las garitas policiales costaron $ 1,386. Tal vez este último gasto sea el más atinado. La planta elevadora, excepto las decoraciones, costaron $ 8,428.65.

Después de oír la lectura de estas cifras, yo pregunto a la Cámara: ¿ha habido o no derroche en la inversión de estos fondos del San Cristóbal?

El señor GONZALEZ MEDINA.—Lo que hay que lamentar, principalmente, es que estos gastos, que son de carácter local, hayan venido a afectar las rentas generales de la Nación. Indudablemente que estas obras del San Cristóbal debería haberlas costeado la Municipalidad de Santiago, y no el Estado.

El señor CORREA BRAVO.—Me hace Su Señoría una buena observación y, en un momento más, voy a referirme a ella.

El señor CUBILLOS.— Me adhiero a la observación de Su Señoría...

El señor RECABARREN.— Pero habría alguna honorable persona al frente de esos trabajos...

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto al Honorable Diputado que ha terminado la hora y se ha reclamado de ella.

El señor CORREA BRAVO.— Yo creo, señor Presidente, que valdría la pena de terminar esto de una vez, porque no tiene objeto el estar haciendo por entregas el examen de estos derroches, detrás de los cuales hay malversaciones de caudales públicos, que voy a denunciar a la Cámara.

El señor CUBILLOS.— Eso puede ser materia para una interpelación, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Yo no interpelo: doy datos que Su Señoría puede recoger para formular interpelación, si así le place, ahora que viene bajando a la Cámara...

El señor RUIZ (Presidente). — Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

El señor CUBILLOS.—Su Señoría hace su discurso por entregas, y trata en la tabla de fácil despacho una cuestión que es de lato conocimiento...

El señor CORREA BRAVO.— La culpa no es mía. Yo no me opongo a que esto se trate en cualquiera hora; por eso insinúo a Su Señoría que formule interpelación. Pero, repito, voy a probar a la Cámara que ha habido derroches y malversaciones de fondos públicos.

El señor CUBILLOS.— Mayor motivo para que Su Señoría anuncie una interpelación.

No bastan las palabras; es necesario probarlo...

El señor CORREA BRAVO.— Si se me dá un momento, voy a probar a la Cámara que ha habido malversaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — Se ha reclamado de la hora.

El señor CELIS.— ¿No se podría conciliar la diversidad de opiniones prorrogando la primera hora por diez minutos, para que escucháramos al Honorable señor Correa Bravo?

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Entonces, yo quedaría con la palabra para la sesión próxima.

El señor RUIZ (Presidente. — Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— No me volaré como ayer...

PERMISO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO CONSULAR

El señor LISONI.— ¿No se podría tratar sobre table, señor Presidente, un proyecto en que se autoriza para aceptar un cargo consular al señor Roberto Otaegui?

El señor RUIZ (Presidente). —Voy a solicitar el acuerdo de la Cámara con ese objeto.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El señor Gutiérrez solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que ordena hacer elecciones de municipales en la Comuna de Galvarino.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio correspondiente.

SUCESOS EN LA OFICINA RICA VENTURA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Recabarren pide se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría de Tocopilla.

"Señor Recabarren.—Santiago. — Domingo último capitán Carabineros residente Oficina Rica Ventura ordenó suspender reunión celebrábase terrenos fuera oficinas, donde normalmente efectúanse todos Domingos; ante semejantes arbitrariedades, fuímos una comisión donde capitán para conocer de labios suyos dicha orden, la que efectivamente certificó todas sus partes, diciendo que emanado de instrucciones Comando Carabineros Santiago él procedería impedir libre circulación diarios Federación Despertar y Comunista, como así reuniones dentro y fuera oficinas. Gobernador subió Lunes Oficina Prosperidad, diciendo apoyaría obreros justas peticiones libertad reuniones y leer prensa obrera, pero a pesar poder investidura, salimos con que orden Carabineros era más poderosa, y después reuniones ante Gerencia, todo quedó peor situación. Levanten campaña prensa y hagan enérgica defensa.—Carmona".

PERMISO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO CONSULAR

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, solicito en primer lugar el asentimiento unánime de la Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Lisoni.

El señor RECABARREN.— ¿Qué proyecto es?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se trata de una solicitud de don Roberto Otaegui Parry para poder aceptar el cargo de Cónsul de Venezuela en San Felipe.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se tratará este proyecto sobre tabla.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El Honorable señor Lisoni propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a don Roberto Otaegui Parry el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9 (11) de la Constitución Política para que, conservando su calidad de ciudadano chileno, pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Venezuela en San Felipe".

—Puesto en discusión el proyecto de acuerdo, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor LISONI.—Agradezco la benevolencia de la H. Cámara...

REFORMATORIO PARA NIÑOS Y HOSPITAL POLICIAL EN VALPARAISO. — ACTUACION DEL PREFECTO DE POLICIA DE VALPARAISO

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra, en primer lugar, al Honorable señor De la Vega.

El señor DE LA VEGA.—Voy a ceder mi derecho al Honorable Diputado por Valparaíso, señor Cubillos.

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Cubillos.

El señor CUBILLOS.—Doy las gracias al Honorable Diputado por Quillota.

Creo cumplir con un deber de justicia al dar a conocer a la Cámara y al país una obra altamente beneficiosa, realizada por el Prefecto de Policía de Valparaíso, a fin de que tenga imitadores.

Saben los Honorables Diputados que en todas las ciudades pululan multitud de muchachos, ya sea porque se fugan de la casa de sus padres, cuando éstos los castigan, ya sea por mala conducta, o porque han sido abandonados por sus padres, y en tales casos esos muchachos van a buscar refugio o a dormir, ya sea en los muelles o en los malecones, donde están depositadas las mercaderías, como sucede en Valparaíso, o en cualquier otro sitio público, en donde si no pescan una enfermedad, van pervirtiéndose sus almas con la compañía de pésimos elementos sociales.

Esta situación ha sido plenamente reconocida y se ha pretendido remediarla, como lo demuestran los diversos proyectos de ley que se han presentado sobre este asunto, principalmente el presentado por el señor Vital Sánchez hace cuatro o cinco años. Pero estos esfuerzos no han tenido eco en el Congreso y el proyecto del señor Sánchez no ha llegado a ser ley de la República.

El señor Prefecto de Policía de Valparaíso ha comprendido la necesidad imperiosa que hay de proteger a la niñez de la carrera del crimen y, sobre todo, a aquéllos que son castigados, y que por la carencia de establecimientos penales para menores, van a las cárceles, en donde quedan en contacto con criminales avezados, que les enseñan todas las malas artes criminales. Bien se dice que las cárceles son las Universidades del Crimen.

Esta situación se ha remediado en Valparaíso, mediante la acción decidida y altruista del Prefecto de Policía, señor Ismael Carrasco, quien, a pesar de la situación crítica por que atraviesa la República, y especialmente Valparaíso, por la paralización del comercio y de otras causas que no es del caso señalar, ha podido, mediante grandes esfuerzos y sacrificios, reunir una suma que alcanza alrededor de cien mil pesos en erogaciones públicas, a las que han contribuído el comercio, las sociedades obreras y todas las personas que se han interesado en esta campaña, hasta ver convertida en realidad esta institución, que podría llamarse Reformatorio de Niños.

Yo creo, señor Presidente, que es de mi deber, como representante de Valparaíso, rendir un homenaje de gratitud y de aplauso al señor prefecto por su hermosa actitud, que ojalá tenga imitadores en la República.

Es frecuente ver que en cualquiera calamidad que azota un departamento, sea epidemia u otra, los Diputados clamen al Gobierno para que dé fondos y se remedien los males; pero no se busca para ello el concurso de la gente pudiente del mismo pueblo donde ocurren esas desgracias.

El prefecto señor Carrasco, mediante su actividad, como he dicho, ha podido hacer este gran bien a Valparaíso. Hay, pues, actualmente en esa ciudad un reformatorio que tiene recluídos alrededor de 120 o 140 niños, y que por su capacidad puede llegar a recibir hasta 600. Allí se ha establecido, además, un taller de carpintería, otro de lavandería, otro de mueblería, etc. Se podrá así hacer trabajar a los niños, a fin de que sean más tarde útiles a la sociedad, apartándolos de esa verdadera carrera del crimen a cuyas puertas se hallaban.

Pero esta, señor Presidente, no es una acción completa. El señor prefecto se ha encontrado con la circunstancia de que carece de facultad legal que lo autorice para recoger a esos niños menores de 16 años en ese establecimiento. El Gobierno, atendiendo a una presentación de la Intendencia de Valparaíso, dictó hace poco un decreto, por el cual se ha designado como un verdadero lugar de reclusión este reformatorio, con el objeto de que los niños menores de 16 años vayan allí detenidos, como también los hijos de familia, cuyos padres quieran ejercer la acción que les corresponde por los derechos de la patria-potestad, haciéndolos recluir por dos o tres meses. Sin embargo, este último no es el objeto altruista del reformatorio.

Su objeto no puede ser convertirlo en una cárcel para procesados, a donde se llega después de una tramitación judicial engorrosa y molesta. El objeto es el de recluir allí a los niños vagos, lavarlos, limpiarlos y educarlos, para que no salgan a la calle sino cuando se hayan hecho aptos para ser útiles a la sociedad. Es necesario, entonces, que el señor Ministro—y siento que no se encuentre ninguno en la Sala—agite el proyecto de ley sobre reformatorios que se encuentra pendiente en el Honorable Senado; porque en dicho proyecto se establecen disposiciones para que las autoridades de policía puedan recluir a los niños sin necesidad de tramitaciónes largas en los Juzgados, y se podrá así salvar a esas criaturas que hoy duermen en las calles y las plazas, teniéndolos en establecimientos, como el de Valparaíso, que no es ni puede ser una cárcel; como lo declaró en un decreto el actual señor Ministro de Justicia. Porque se sabe bien que no son responsables de ningún delito los menores de 10 años, y que aún están exentos de responsabilidad criminal los mayores de esta edad y menores de 16, salvo que se pruebe que han obrado con discernimiento, lo que es cosa muy difícil de probar.

De modo que es menester que el señor Ministro del Interior, que tanto se interesa por todo lo que atañe al bien público, tome nota de estas observaciones y procure que el proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados y que se encuentra actualmente pendiente del Honorable Senado, sea pronto ley de la República.

También debo dejar constancia de que la acción del Prefecto de Policía de Valparaíso no sólo se ha limitado a crear estos establecimientos, sino que también mediante erogaciones públicas y particulares, sin ningún gasto para el Fisco, sin gravamen alguno para el Estado, ha podido establecer un Hospital Policial, que es un modelo, que cuenta con todos los recursos necesarios para prestar los servicios a que ha sido destinado. De modo que el señor Carrasco tiene también en su hoja de servicios este hecho que es muy honroso para él.

NOMBRAMIENTO DE UN OFICIAL DE POLICIA DE QUILLOTA

El señor CUBILLOS.— Aprovecho, señor Presidente, la presencia en la Sala del señor Ministro del Interior para referirme a un hecho que está en conocimiento de todo el público, y estoy seguro que el señor Ministro tomará las medidas del caso a fin de sancionar la falta—si la hay—y corregir el abuso.

El gobernador de Quillota, en dos ocasiones, ha propuesto a un aspirante a oficial de la policía de aquella ciudad para el puesto de oficial de la misma. Se trata de un empleado que se llama Alberto Arancibia, que tiene una limpia hoja de servicios, y que, por consiguiente, ha estado esperando su ascenso; es éste un empleado que ha merecido la confianza no sólo de sus jefes, sino que también del pueblo de Quillota. Pero es el hecho que el prefecto de policía de aquella ciudad y el gobernador pasaron una propuesta hace años de este aspirante a oficial para ser ascendido a sub-inspector. Llegó esta propuesta a Santiago mientras desempeñaba la cartera del Interior don Pedro Aguirre Cerda, y no sé por qué circunstancias se cambió su nombre por otro, y fué nombrada otra persona para ese puesto.

Ultimamente se ha vuelto a repetir este cambio; hará pocos días el gobernador, con motivo de una nueva vacante, propuso a este mismo señor Alberto Arancibia; aceptó la propuesta la Intendencia, llegó al Ministerio, y aquí no se ha aceptado, no sé por qué razón, la propuesta del gobernador respectivo y se ha nombrado a una persona que no ha pertenecido nunca a las policías, que no entiende en cuestiones relacionadas con este servicio y que no cuenta con la confianza de sus superiores en la ciudad en que va a desempeñar sus funciones.

LICEO DE QUILLOTA

El señor CUBILLOS.—He visitado, con motivo de asuntos particulares, la ciudad de Quillota y me he impuesto en esta visita del estado lamentable en que se encuentra el Liceo de esa ciudad.

Es sensible que hasta la fecha el Rector o el funcionario a cuyo cargo está este establecimiento no haya hecho presente al Gobierno el lamentable estado de abandono en que se encuentra el edificio en que funciona.

Con decir que no hay urinarios ni water-claset para los propios alumnos, es bastante para formarse un concepto del estado de abandono en que se encuentra un Liceo como el de Quillota, que ha debido ser desde hace tiempo de primera clase.

Yo ruego al señor Ministro de Instrucción, que ha sido Senador por Valparaíso, y que en consecuencia estará penetrado de las necesidades de ella; que haga una visita al Liceo de Quillota.

Con muy poco dinero puede repararse ese edificio y ponérsele en condiciones de prestar los servicios a que está destinado un establecimiento de educación de esta naturaleza, que hoy día no tiene ni los servicios más indispensables, debido al estado ruinoso en que se encuentra su local.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO, POR CASABLANCA

El señor CUBILLOS.—No sé si será ésta la centésima vez, no he llevado de ello la cuenta, que he reclamado en la Cámara sobre la necesidad de la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago por Casablanca.

No sólo se han hecho representaciones aquí en la Cámara y ante el Gobierno, sino que han venido delegaciones de ese pueblo al Ministerio del Interior para hacer ver la necesidad que hay de terminar alguna vez este ferrocarril, cuyos estudios comenzaron hace 20 ó 30 años y están ahora casi completos, sin que haya podido el Gobierno atender esta petición.

No ha habido un solo candidato, ya sea a Diputado, o a Senador o a la Presidencia de la República, que no haya prometido la realización de esta obra, absolutamente indispensable para satisfacer las necesidades de todo orden del puerto de Valparaíso; pero todo ha quedado sólo en promesas....

Ha correspondido al actual Gobierno presentar el proyecto de ley que tiende a la realización de esta obra, pero este proyecto se encuentra detenido en el Senado, en la Comisión respectiva, sin que se sepa hasta la fecha por qué no se despacha.

Ha habido mítines públicos en Valparaíso, conferencias, verdaderos congresos, al último de los cuales asistió S. E. el Presidente de la República y fué presidido por el actual Ministro de Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, y sin embargo, todas estas representaciones de aquel pueblo no han sido acogidas por el Congreso.

Yo ruego a los señores Ministros, y especialmente al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello, que está más obligado que nadie en este caso, que representen ante el Senado una vez más esta necesidad y pidan a la Comisión respectiva que despache pronto su informe, a fin de que este proyecto se trate en el Senado alguna vez y se diga qué razones hay para oponerse a la realización de esta obra, y así veremos si son ellas atendibles o no.

Si se dice que el Estado no está en una situación económica que le permita atender la construcción de estas obras, hay que advertir que hay capitales extranjeros listos para realizarlas, ya sea tomando este ferrocarril en explotación por cierto número de años, o aceptando otras condiciones que en realidad no importan ningún gravamen para el Estado.

De manera que por donde se mire la cuestión no hay objeción que hacerle. Y conviene tener presente que con este ferrocarril se va a beneficiar tanto Santiago como Valparaíso, y especialmente una zona rica, como la de Casablanca, que no tiene cómo llevar sus productos a Valparaíso, porque las carretas demoran 8 ó diez día en llegar de esta ciudad a Valparaíso.

SEGUNDA SALA EN LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO

El señor CUBILLOS.—También quiero aprovechar la presencia del señor Guarello, que es abogado de Valparaíso y que estará penetrado de la situación angustiosa en que se encuentran los litigantes de esa ciudad, para que de una vez por todas pida en el Senado o en esta Cámara que se discutan algunos de los proyectos sobre creación de una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Si se alega que no hay fondos para crear nuevos empleos, que es necesario hacer economías, esa razón no es tampoco atendible en este caso, porque se sabe que en la Corte Suprema hay un excesivo número de Ministros y que el proyecto podría financiarse suprimiendo dos de los Ministros de la Corte Suprema o algunos de los fiscales en algunas de las Cortes de Apelaciones de la República o los promotores fiscales de algunos departamentos, o todos los promotores fiscales, pues por economía y por la inutilidad de sus servicios, quién sabe si sería más beneficioso suprimirlos todos. Los que somos abogados y estamos en situación de seguir paso a paso la labor de estos funcionarios, vemos que ella, en realidad, es nula, absolutamente inútil, engorrosa para la tramitación de los juicios y molesta, pues las tramitaciones en que ellos intervienen no significan en absoluto un servicio positivo a los juicios.

Cuando el Estado necesita defender sus intereses, tiene organismos propios, abogados especiales que se dedican a ello. De manera que estos funcionarios no hacen más que crear tramitaciones en los procesos para demorarlos y hacer gastar al Estado sin utilidad práctica.

De modo que Valparaíso en este caso tiene casi el derecho de exigir al señor Guarello, que conoce estas necesidades, que ha escuchado los clamores de los abogados y litigantes de Valparaíso, que procure la aprobación de este proyecto.

Recuerdo que el ex-Ministro de Justicia, señor Lorenzo Montt, libró una verdadera batalla en el Senado para que se aprobara este proyecto; pero, desgraciadamente, ese Ministro cayó, con la facilidad con que todos los Ministerio caen en este país, y no pudo lograr éxito en sus gestiones.

Yo creo que el señor Guarello, que está tan penetrado como el señor Montt de estas necesidades, procurará satisfacerla cuanto antes, ya que con tanta urgencia la reclama Valparaíso.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Permítame una interrupción, señor Diputado. Puedo agregarle al Honorable Diputado que no puede alegarse razones de economías para no crear una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, porque puede decirse que esta ciudad costea con exceso sus servicios judiciales.

Si se toman en consideración los ingresos que aporta a las rentas nacionales por impuesto de estampillas, derechos que se pagan, etc., etc., dada la gran actividad comercial y judicial que hay en esa ciudad, indudablemente no pueden alegarse, como he dicho, razones económicas para no atender esta necesidad.

Creo que, con un poco de buena voluntad y empeño de parte del señor Ministro del ramo, se puede obtener la satisfacción de esta necesidad tan sentida en Valparaíso, reconocida y no discutida por nadie.

El seoñr RODRIGUEZ MAC-IVER.—Me permite, señor Diputado... Como miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, debo informar a la Honorable Cámara que la Comisión en estos momentos estudia el proyecto que aumenta los Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, y ella tomará en cuenta, seguramente, las observaciones que han hecho en este momento los Honorables Diputados sobre este particular.

El señor CUBILLOS.—Yo me felicito, señor Presidente, de haber promovido este debate y de saber, como era de esperarlo, que cuento con la cooperación de todos los Honorables Diputados de Valparaíso y con el apoyo de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia.

En cuanto al proyecto mismo, recuerdo que, hace veinte años, se presentó el primer proyecto sobre este patricular, se informó por la Comisión respectiva, llegó a la Cámara y aquí ha dormido hasta la fecha.

Yo no sé por qué Valparaíso tiene tan mala suerte para conseguir en el Congreso la aprobación de cualquier proyecto de bien local.

Cuando se trató de la reconstrucción del puerto que había sido destruido el añ de 1906, la ley que se dictó al respecto, en vez de establecer un gravamen para toda la Nación, impuso sólo un gravamen a los propietarios del puerto de Valparaíso; pero cuando se trata de un proyecto, como el de ornamentación del Cerro de San Cristóbal, sobre el que oíamos disertar hacer un momento al Honorable señor Correa Bravo, que se refiere a una obra de lujo, de poca utilidad, que sólo va a beneficiar a Santiago, entonces sí que se grava a todo el país, alzando los derechos de estampillas, a toda la República.

Tratándose del puerto de Valparaíso, nada se puede conseguir, como digo, que le sea beneficioso.

El señor CELIS.—Permítame, Honorable Diputado... Yo soy representante de la capital de la República y el Honorable señor Cubillos lo es de la capital marítima de la República; pero no me parece justificadas ni aceptables en la Cámara estas lamentaciones y quejas constantes de los representantes de Valparaíso, por el abandono en que creen que se tiene a esa ciudad.

Por lo que a mí respecta, nunca he omitido esfuerzo para cooperar al despacho de proyectos que tiendan al progreso y al embellecimiento de Valparaíso.

Sabe el Honorable Diputado por Valparaíso, que está al frente de mi banco, cómo cooperé al despacho de la ley por la cual se autorizó el cobro de un impuesto para la construcción del camino plano de Valparaíso a Viña del Mar, y cómo he cooperado yo y han cooperado todos los Diputados de Santiago al despacho de las leyes que han tenido por consecuencia el mejoramiento del puerto de Valparaíso; y no olvide Su Señoría que el puerto de Valparaíso va a consumir en definitiva y ha consumido ya, muchas decenas de decenas de millones más que los que van a consumir las obras del San Cristóbal.

Que aquellas obras son útiles, no lo niego; que también es útil el Cerro de San Cristóbal: no lo nieguen tampoco los Honorables Diputados de Valparaíso....

Este Cerro será uno de los pulmones de esta gran ciudad y en el hecho, dentro de poco tiempo más, uno de los paseos más hermosos de la América del Sur.

Y no olviden tampoco mis Honorables colegas que Santiago es la capital de la República.

Quería hacer esta breve interrupción solamente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Ha hecho referencia el Honorable Diputado por Santiago....

El señor CUBILLOS.—Yo deseo continuar, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Permítame el Honorable Diputado... El Honorable señor Cubillos no desea ser interrumpido.

El señor CUBILLOS.—No ha sido mi ánimo, señor Presidente, referirme a la actuación del Honorable Diputado por Santiago como Ministro de Hacienda.

El señor CELIS.—Yo he hablado de mi actuación como Diputado por Santiago, no de mi actuación como Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).—El Honorable Diputado por Valparaíso no desea ser interrumpido.

El señor CUBILLOS PAREJA.—Las razones que he expuesto a la Cámara hacen comprender que no son lamentaciones las que trae aquí el Diputado que habla, sino simplemente comprobaciones de hechos.

El Diputado señor Celis, se ha referido a las obras del camino plano de Valparaíso a Viña del Mar. Estas obras las va a pagar la ciudad de Valparaíso; no se costean con fondos fiscales, como las obras del Cerro San Cristóbal.

Respecto del puerto de Valparaíso, se sabe perfectamente que fué una batalla de gigantes la que hubo de librarse para llegar a obtener el despacho de la ley respectiva.

Hubo necesidad de hacer una verdadera exposición de razones, de argumentos, para hacer ver que era de indudable conveniencia tener un puerto de embarque y desembarque, con servicios modernos, capaz de satisfacer todas las exigencias del comercio, tal como pasa en Inglaterra, que tiene a Liverpool; como pasa en Francia, que tiene a Burdeos. En fin, cada nación tiene un puerto especial, único, para el gran tráfico comercial.

Pero el puerto de Valparaíso pasó en el Congreso sólo por transacción, porque en la capital se quería la construcción del puerto de San Antonio.

El señor CRUZAT VICUÑA.—El puerto de San Antonio sirve a la capital y a media docena de provincias de las principales del país.

El señor CUBILLOS. — Está probado por los navegantes, por los que conocen estas cosas, que debido a las corrientes y otras circunstancias, el puerto de San Antonio no será jamás un buen puerto.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Vaya a San Antonio Su Señoría, y se convencerá que es ya un espléndido puerto, y no que lo será...

El señor CUBILLOS. — En este caso, no hago más que referirme a la opinión de los técnicos, porque yo no conozco el puerto de San Antonio; he hablado sí con aquellas personas que están en situación de dar una opinión sobre esta materia. De modo que no hago más que exponer un hecho que no puede discutirse.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Cuál es el hecho?

El señor CELIS.—No creo que puedan hacerse estas afirmaciones, sin que sean levantadas inmediatamente.

El puerto de San Antonio fué calculado para un movimiento de 200 mil toneladas, que debía tener en el transcurso de diez años; y en un espacio menor de tiempo, tiene ya un movimiento de ciento sesenta mil toneladas.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Ha tenido 280 mil toneladas en el año último.

El señor CELIS.—Y se espera que llegará a 600 mil toneladas en poco tiempo más.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Si los fondos invertidos en el puerto de San Antonio se hubieran destinado a ampliar las obras del puerto de Valparaíso, indudablemente que este puerto habría adquirido todavía mayor importancia y se habrían podido introducir esos miles de toneladas de que hablan Sus Señorías y muchas más.

Todo se habría obtenido si hubiéramos seguido la política portuaria que todo el mundo recomienda, de tener un gran puerto.

El señor CUBILLOS. — Exactamente, es lo que iba a manifestar, Honorable Diputado; esa política es la que aconsejan todos los entendidos en estas cosas.

Y, en realidad, nosotros no debemos darnos ínfulas de peritos para pontificar en estas cosas, cuando todas las naciones del mundo procuran tener un sólo puerto, porque de esa manera abaratan el embarque y desembarque de mercaderías.

Además, teniendo varios puertos se hace más costoso el embarque y desembarque, y las entradas que por ellos se obtienen no alcanzan para amortizar el valor de las construcciones.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Su Señoría no ha sido muy exacto, al decir que Francia, por ejemplo, no tenía más que el puerto de Burdeos, cuando en realidad tiene ocho o diez puertos de primer orden y otro tanto ocurre en los demás países europeos.

El señor CUBILLOS.—Tiene muchos; pero en realidad, hay siempre uno mayor que todos los otros, que es la capital comercial y marítima del país. Italia tiene también muchos puertos; pero Génova es su metrópoli marítima.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Si no fuera por el puerto de San Antonio, no habría podido descongestionarse Valparaíso.

El señor CUBILLOS.— Comprendo el interés que tiene Su Señoría para defender a San Antonio.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Y yo también comprendo a Su Señoría.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO.

El señor CUBILLOS.— Yo me felicito de que esté presente el señor Ministro del Interior, para hacerle un ruego, que he hecho antes a su antecesor, sin tener la suerte de ser atendido.

Existe una situación irregular en la Empresa de Agua Potable de Valparaíso. Esta Empresa pertenecía antes a la Municipalidad; pero con motivo de una gran deuda de esta Municipalidad al Fisco, hubo un convenio para que esta Empresa pasara al Fisco, quedando todos los empleados nombrados hasta entonces por la Municipalidad en sus puestos; pero hasta la fecha, la mayoría de ellos, más del ochenta por ciento no ha obtenido su nombramiento del Supremo Gobierno; de manera que están en realidad, en una situación irregular. Algunos de ellos tienen quince, veinte y treinta y dos años de servicios y no están a pesar de esta circunstancia en aptitud de acogerse a los beneficios a que pueden acogerse los empleados públicos. Están, pues, en una situación de desigualdad. Por esto, voy a rogar al señor Ministro del Interior que se sirva solicitar una nómina de todos los empleados de esta Empresa de Agua Potable, a fin de que tome nota de los empleados que están en la situación a que me refiero y proceda a subsanar esta irregularidad. Sólo los empleados superiores de esta Empresa han gestionado y obtenido los nombramientos respectivos; pero el personal menudo, el que no tiene influencias, no ha sido atendido hasta hoy y está sin nombramientos, expuesto a la contingencia de tener que retirarse sin derecho a los beneficios de que disfrutan los demás empleados públicos..

BANCO GARANTIZADOR DE VALORES

El señor CUBILLOS.— Para finalizar, debo leer algunas observaciones que tengo redactadas o referentes al Banco Garantizador de Valores. Las he redactado, porque se refieren a cálculos numéricos, a cifras y a fechas que no son fáciles de retener en la memoria.

En diversas ocasiones he deseado llamar nuevamente la atención de la Cámara hacia las peligrosas irregularidades cometidas en el Banco Garantizador de Valores; pero el sistema de inscripción vigente para el uso de la palabra, me ha impedido cumplir con este deber. Más aún, ni siquiera se permitió que mis palabras fuesen publicadas, ahorrándole de esta manera a la Cámara un tiempo precioso. Estas trabas para el ejercicio de la acción fiscalizadora a que nos vemos sujetos los que sólo tenemos en mira el verdadero interés público y deseamos servirlo sin contemplaciones ni debilidades, se encuentran todavía aumentadas, en términos que dificultan nuestra acción, por el sistema que los intereses creados han puesto de moda: la conjuración del silencio. Ya no es sólo el mutismo revelador de los grandes diarios de Santiago, cuando pueden verse rozados, aunque muy indirectamente esos intereses sospechosos, sino que la acción del mutismo se hace sentir también en el seno del Congreso.

Es un síntoma de los tiempos. Estamos en plena desorganización económica, bajo la acción del más completo desbarajuste, y toda palabra que tienda a corregir los abusos, es ahogada y sofocada.

Es doloroso tener que dejar contancia que el denuncio de una circulación fraudulenta de bonos hipotecarios por muchos millones de pesos, ha caído en el más completo vacío, como si fuera un asunto baladí, y tanto los grandes diarios como los señores Ministros que se han ido sucediendo desde que hice el primer denuncio, han permanecido sordos, ciegos y mudos. Es la fuerza de la inercia puesta al servicio de los intereses creados.

Por eso yo decía, señor Presidente, cuando empecé a tratar este gravísimo fraude, que la crisis interna que nos agobia y que nos lleva a pasos agigantados al más campleto desastre, más que la repercusión de la crisis mundial que se ha hecho sentir después de la gran guerra, y más aún que el fruto de nuestra imprevisión y desaciertos, era, en realidad de verdad, la consecuencia lógica y fatal de la inmoralidad que ha invadido nuestro mundo social, infiltrando la más completa corrupción en ese medio en que se agitan y chocan los intereses personales.

Pero, aún a riesgo de no ser nuevamente escuchado, yo voy a cumplir con mi deber llamando la atención de la Cámara y del señor Ministro de Hacienda a los dos últimos balances publicados por el Banco Garantizador en 30 de Junio y 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Las cifras de esos documentos se prestan a serios reparos, pero, voy a prescindir por completo de aquellos que considero secundarios, para concretarme a lo que estimo grave y fundamental. Me refiero a la circulación de los Bonos Hipotecarios que carecen de las garantías que la ley exige. Se elevan actualmente esos bonos a la respetable suma de $ 7.117,262. Como yo lo preveía y como lo anuncié oportunamente, la circulación indebida ha seguido en aumento, si bien no ya en la proporción vertiginosa de los semestres anteriores.

He demostrado hasta la saciedad en otras sesiones la ilegalidad de esta circulación. La ley que autoriza la emisión de bonos hipotecarios, letras de crédito como las denomina, establece reglas fijas y precisas tanto para la emisión como para el retiro e inutilización de estos bonos, en forma tal, que en ningún caso pueda circular en el mercado un sólo bono que no esté garantido por una obligación hipotecaria real y efectiva.

Esta ley ha sido burlada omitiendo el retiro de los bonos que debieron amortizarse, y se les deja en circulación, impagos, a pesar de haberse extinguido la obligación hipotecaria que sirviera de base para su emisión.

Este hecho, dígase lo que se quiera, y disfrácesele como mejor se pueda, constituye, en realidad, un verdadero fraude.

Los balances traen al pie unas notas destinadas a referir cómo ha llegado a producirse este hecho anormal.

No pueden tomarse esas notas como una justificación, desde que no hay justificación posible para la infracción de una ley; no pueden considerarse, tampoco, ni siquiera como una explicación, desde que las causales aducidas están de antemano desautorizadas, en forma lapidaria, por las cifras de esos balances y las declaraciones del propio delegado del Gobierno.

Lo único que queda y resulta de la exposición contenida en los balances es el hecho, muy deplorable por cierto, de que el Banco no ha retirado esos bonos de la circulación a pesar de estar obligado a ello, por falta de recursos, por carecer de fondos suficientes para hacerlo.

En buenos términos, el Banco no ha podido hacer frente a sus compromisos, no ha podido atender al pago de sus obligaciones; es decir, el Banco es insolvente, el Banco está en falencia.

Esto es lo que nos dice en definitiva los balances y el señor delegado del Gobierno en las breves notas contenidas en esos documentos.

La emisión total de billetes de este Banco, actualmente en circulación, se eleva, según estos balances, a la considerable suma de veintiseis millones de pesos. Casi una tercera parte de esos bonos circulan, como ya he dicho, sin las garantías hipotecarias prescritas por la ley. Y los millones restantes no ofrecen perspectivas más lisonjeras, desde que las obligaciones respectivas no se apresuran a recoger el beneficio que les brinda la cotización actual de los bonos, con el posible descuento de un treinta por ciento de sus deudas. Esta situación comercial del Banco es grave.

Se podría argumentar que es a los tenedores de bonos a quienes corresponde en este caso ejercitar su acción. Yo tengo, sin embargo, mis dudas sobre la eficacia de esta acción, como quiera que habría que determinar primero cuáles son los bonos cuyo pago es exigible, y de luego; aún cuando podrían quedar inmediatamente designados, exigiendo el cumplimiento de la ley de 3 de Agosto de 1886.

Pero, si cabe alguna duda respecto a la eficacia de una acción privada de los tenedores de bonos, no la hay ni puede haberla, respecto de la acción que, a todas luces, corresponde a los Poderes Públicos. Ellos no pueden permanecer indiferentes ante la trasgresión de una ley que afecta a la fortuna y a los bienes de numerosos ciudadanos; ellos no pueden mantener una expectativa injustificable, guardando una actitud pasiva, y esperando con resignación que mañana que se haya producido el desastre, para recién entonces tomar las medidas del caso. No es posible cruzarse de brazos cuando la acción oportuna del Gobierno podría salvar a muchos de una pérdida casi segura.

Insisto, señor Presidente, en llamar la atención del señor Ministro al anexo que acompaña a la última Memoria del Banco según el cual los bonos que debieron amortizarse y retirarse de la circulación se elevan a la cantidad de $ 7.117,262, cantidad perfectamente detallada, que constituye una deuda del Banco para con los tenedores de bonos a pesar de que figura propiamente bajo el rubro de "Fondo de Amortización". En esta última Memoria se dice que el origen de esta cuenta fué explicado en la Memoria anterior. La explicación que la Memoria anterior daba a esta cuenta, queriendo justificar la circulación de bonos hipotecarios sin estar presentados por la respectiva hipoteca, era que el Banco se vió obligado a adjudicarse varias propiedades y que estas propiedades cubrían el valor de los bonos no amortizados. Y bien, señor Presidente, el mismo Balance se encarga de decirnos que los bienes raíces que el Banco posee los estima él en poco más de tres millones de pesos; pero, como esos mismos bienes raíces reconocen una hipoteca de más de medio millón, resulta que esta garantía no alcanza a la tercera parte de los bonos que circulan indebidamente; y esto, aún suponiendo que pudiera admitirse como legal esta hipoteca que no lo es, y que es a todas luces una trasgresión escandalosa de las disposiciones relativas a la emisión de bonos hipotecarios.

Y llamo la atención del señor Ministro sobre este punto, porque no es posible que las leyes llamadas a tutelar los intereses del público en sus relaciones con los particulares queden reducidas a letra muerta. Existe una Inspección de Bancos creada por ley especial, que debe ser reglamentada establece la obligación ineludible de velar por el cumplimiento de las leyes y la observancia de las disposiciones a que están sujetas las instituciones de crédito.

Estos últimos balances los firma como delegado del Gobierno el mismo funcionario que reveló los abusos, las irregularidades y la alteración de los balances anteriores, en el informe que tuve ocasión de citar y comentar en la sesión del día 22 de Julio de 1921.

Verdad es que el nuevo delegado toma como punto de partida para entrar al ejercicio de sus funciones, el Balance de 30 de Junio de 1921 y deja atrás para que duerman el eterno sueño en la mansión oscura del olvido, los actos delictuosos que ese mismo funcionario denunció tan valientemente.

Es indudable que el Banco ha hecho una gran adquisición incorporando a su Consejo a este funcionario; pero, sería un grandísimo error imaginarse que esta adquisición pueda desvirtuar o atenuar siquiera los cargos formulados anteriormente. Los actos vituperables y punibles que fueron denunciados, son inamovibles y mantienen en toda su fuerza y vigor. Esos delitos han quedado comprobados en forma incontrovertible. Esas irregularidades no se borran fácilmente. Esos delitos subsisten, y subsisten igualmente las graves responsabilidades que de ellas se derivan.

Pienso de esta manera fundado en muy buenas razones.

Desde que se inició el debate que he provocado, he recibido algunas cartas de las víctimas de este Banco. Más numerosas de lo que pudieran imaginarse.

Una parte de esas cartas provienen de accionistas que representan un buen número de acciones, según he podido constatarlo con el examen de las listas respectivas.

Pues bien, todas estas cartas coinciden en un punto de la mayor gravedad. Refieren, en síntesis, que los firmantes han invertido en acciones del Banco sus pequeños capitales, sus ahorros, obedeciendo a indicaciones que consideraban honestas. Pagaron por sus acciones un gran precio, comprándolas con un premio que guardaba relación con los fondos del Banco, según aparecía en los balances publicados, y a los cuales dieron completa fe. Poco tiempo después resultó que los balances, que sirvieron de base a sus inversiones, eran completamente falsos, que no existían tales fondos, y de esta suerte fueron engañados y estafados miserablemente. Agregan todavía que los vendedores de esas acciones tenían los medios de conocer el estado real de los negocios del Banco.

Por razones de delicadeza personal, yo no he querido aceptar, como se me ha pedido, hacerme cargo de patrocinar estos reclamos, ya que he promovido este debate sólo por miras de bien público y en el deseo de mantener en toda su integridad el prestigio, la pureza y la seguridad del bono hipotecario.

Otras cartas provienen de deudores del Banco. Contienen reproches muy duros, quejas muy amargas, revelan operaciones monstruosamente usurarias, verdaderas exacciones; denuncian

ber ocasionado más de una ruina innecesaria, y acusan, por último, el despojo de bienes que, vendidos a vil precio, han sido adquiridos por interpósita persona.

Yo no voy a hacer caudal de estos denuncios aún cuando me llegan en forma digna de crédito; y no voy a hacer caudal de ellos por la sencilla razón de que se trata de causas que se ventilan ante los Tribunales de Justicia, o de asuntos que han pasado ya a la categoría de los hechos consumados.

Creo, sin embargo, que debemos contemplar esta otra faz del lúgubre cuadro—la no menos siniestra quizá—porque de ella se desprende una dolorosa enseñanza que debemos recoger. Y esa enseñanza nos dice, Honorable Presidente, que los manejos torcidos de una mala institución de crédito son igualmente funestos para deudores y acreedores; que si llevan al desastre a los capitales que se les confían, causan a la vez efectos igualmente desastrosos para el hombre de trabajo que haya tenido la desgracia de caer entre sus garras despiadadas.

De estos hechos surge ,como una verdad irresistible, la necesidad imperiosa de una acción fiscalizadora, como he pedido desde el principio, permanente y más eficaz sobre las instituciones de crédito; y también, la necesidad no menos imperiosa de una acción reparadora y enérgica aplicando el correctivo de la justicia y la sanción penal que merezcan los actos delictuosos.

Yo he cumplido con mi deber, señor Presidente, y voy a dejar la palabra. He cumplido con mi deber aquí, en la Cámara, denunciando los abusos, las irregularidades, los fraudes, las falsificaciones y las trasgresiones de la ley. Corresponde, ahora, que cumplan igualmente con su deber los que están encargados de aplicar y hacer respetar las leyes de la República.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Ramírez Frías, Forster, Montecinos, Oettinger, Salas Romo, Escobar, Maza, Valencia y de la Jara para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial para el Martes 23 de los corrientes, de 10 a 12 de la noche, destinada a tratar del proyecto que crea el Tribunal de Colonización.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión la indicación.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Como no tuve el agrado de oir todas las observaciones referentes al Departamento de mi cargo, que acaba de formular el señor Cubillos Pareja, me impondré de ellas por la prensa. Acerca de la situación de los empleados de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, estudiaré la situación para ver modo de hacer la justicia que el Honorable Diputado reclama.

En cuanto a las demás observaciones, referentes a otros Ministerios, las trasmitiré a mis honorables colegas.

El señor CUBILLOS.— Y el cambio de nombres en el caso del Inspector de Policía propuesto por el Gobernador al Ministerio, lo que es un verdadero delito.

ALCANTARILLADO EN DIVERSAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado señor Recabarren, que está inscrito a continuación.

El señor SIERRA.—¿Me permite la palabra el señor Recabarren, por dos minutos?

El señor RECABARREN. — Con mucho gusto.

El señor SIERRA.— Aprovecho la presencia en la Sala del señor Ministro del Interior para rogarle tenga la benevolencia de ocuparse del cumplimiento de la ley de alcantarillados en diversas ciudades de la República. En diversas localidades, estos servicios demuestran estar en un estado lamentable; en establecimientos públicos, donde hay jóvenes que están educándose, como el Liceo de Copiapó, por ejemplo, estos servicios son detestables; el agua corriente de aquella localidad es muy escasa, y como allí no llueve casi nunca, se puede decir que no hay higiene alguna en esta materia.

Rogaría a Su Señoría que, ya que estos trabajos no significan gasto para el Fisco, puesto que van a ser pagados por los mismos vecinos, tuviera la bondad de preocuparse de que se acelere la construcción de estos alcantarillados que, además de contribuir a la salubridad de las poblaciones, darían ocasión para ocupar a la gente que está cesante en los albergues de Santiago.

El señor JARAMILLO. (Ministro del Interior).—Con el mayor gusto atenderé la petición que formula Su Señoría.

LIBERTAD DE PRENSA. — DERECHO DE REUNION

El señor RECABARREN.— Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para rogarle que se imponga por la prensa del telegrama que hice leer al señor Secretario hace un momento y en el cual se manifiesta que el capitán del Cuerpo de Carabineros que está en la Pampa, que creo que es un señor Marchant, ha prohibido el derecho de reunión en los terrenos fiscales.

¿Por, qué desgraciadamente, en este país los que se llaman chilenos y son chilenos, no tienen el derecho de reunión?

El pueblo trabajador que vive en aquella región, no puede reunirse, no se le permite reunirse en el recinto donde están sus habitaciones. Se ve obligado entonces a reunirse a pleno sol en la Pampa con todos los inconvenientes de aquella región, en terrenos fiscales o en un camino público....

Pues bien, allá ha llegado la mano de la autoridad, por intermedio del capitán de Carabineros, a impedir el ejercicio de este derecho constitucional.

No se les permite reunirse en ninguna parte.

Además de esto, está prohibida la circulación de la prensa obrera.

Yo entiendo que en Chile todas las prensas deben gozar del mismo derecho, llámesele aristocrática o comunista, llámesele subversiva o sovietista; como quiera que se las califique particularmente, todas tienen el mismo derecho a que se les respete.

Sin embargo, ese capitán de carabineros, también ha prohibido la circulación de nuestra prensa.

Yo desearía que el señor Ministro tomara alguna medida en resguardo de nuestros intereses y nuestros derechos.

Se agrega en el telegrama que el capitán Marchant ha dicho que es el alto comando de Santiago el que ha ordenado que se prohiban las reuniones y la circulación de la prensa obrera. Ojalá que el señor Ministro quisiera evitar en esta ocasión mayores males, mayores inconvenientes al país.

Siempre se nos dice a nosotros, a nuestros trabajadores, que cuando acudamos al Gobierno a representarle nuestras peticiones con buenas palabras, en forma respetuosa y correcta, seremos oídos; pero ha pasado un siglo en este país y estas peticiones hechas con buenas palabras, en forma humilde, si se quiere, no son oídos. Día a día se incurre en nuevos atropellos al derecho de los trabajadores, de los ciudadanos, diré mejor.

Esta sería una oportunidad que tendría el Gobierno de cumplir con su promesa, tantas veces repetidas, en el sentido de que cada vez que hagan sus peticiones con buenas palabras y con buenas razones, serán oídos.

Hace pocos días mi colega Cruz dió cuenta en esta Cámara de que un periodista, el director del diario comunista "El Despertar", había sido reducido a prisión por el hecho de haber firmado un artículo.

En Chile hay una ley de imprenta a la cual se remite todo lo que se considere un delito que signifique un abuso de la libertad de imprenta. Los tribunales de justicia, que los Honorables Diputados siempre se empeñan en demostrar que cumplen con sus deberes y que se empeñan en desprestigiar diariamente las funciones confiadas a su cargo, han ordenado reducir a prisión a este ciudadano, sólo por haber firmado un artículo. . .

Ningún señor Diputado podrá afirmar que un artículo, que es una forma de expresar el pensamiento, pueda caer bajo la sanción de las disposiciones del Código Penal.

El señor GREZ PADILLA. — La Corte Suprema ha sido siempre muy celosa en mantener el imperio de la Ley de Imprenta, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN. — Agradezco la interrupción del Honorable Diputado que me trae a la memoria aquella magistral sentencia escrita por un Ministro Conservador, el señor Bezanilla, con motivo del proceso instaurado contra los redactores de "Verba Roja". Ese magistrado dejó establecido que la libertad de imprenta no podía conculcarse.

El señor GREZ PADILLA. — Estoy hablando de la Corte Suprema.

El señor RECABARREN. — A mí me ha recordado este hecho, que tiene poco más de un año de existencia y que dejó establecido que la Ley de Imprenta no puede conculcarse. Y ese mismo Ministro ordenó la libertad de los reos.

Y yo pregunto a los Honorables Diputados, ¿de qué sirve que la Corte Suprema haya dicho que no se puede procesar a ningún ciudadano por que haya escrito un artículo cuando los jueces no quieren atenerse a ese proceder y ordenan llevar a la Cárcel a un ciudadano por que ha escrito un artículo?

Yo me permito reclamar de mis Honorables colegas y del Gobierno la intervención amistosa; o como quiera que sea, para que evitemos en el país la repetición de estos actos en contra de la libertad, lo que no hace sino darnos la razón a nosotros, para decir que las instituciones del Estado están al servicio de las clases capitalistas, en contra de los trabajadores, y que es mentira, —disculpe la palabra la Honorable Cámara, — que en esta Nación se hace justicia a secas.

El ciudadano Barra continúa encarcelado por emitir sus ideas; el juez no le ha concedido la excarcelación y la Corte de Apelaciones también se ha negado a ello. ¡Adónde vamos, entonces, a pedir justicia!

El señor GREZ PADILLA.—Todavía queda el Tribunal Superior.

El señor RECABARREN.—Sí, Honorable Diputado, todavía queda otro Tribunal; pero bien sabe Su Señoría cuánto cuesta a un pobre llegar hasta él: hay que pagar abogados y valerse de otros medios que exige la justicia y si no, no se obtiene justicia. Yo creo que en este caso, la Corte Suprema, habiendo conocido ya por las observaciones hechas en esta Cámara estos acontecimientos motu proprio debió exigir a la Corte de Iquique su intervención en este asunto, sin esperar la aplicación de los procedimientos que franquean las leyes en estos casos. Creo, por otra parte, que aún el propio señor Ministro de Justicia puede tener intervención. Yo he sido llevado a la cárcel con la intervención de un Ministro de Justicia que exigió mi prisión; en este caso, bien podría el señor Ministro llamar la atención de las autoridades para que se restablezca la justicia; sin embargo, si así no se hiciera, si la justicia no se restablece, nosotros diremos que ojalá nuestro compañero esté preso todo el año porque así explotaremos la injusticia de esta prisión ya que siempre la víctima es quien inspira simpatía. Para nosotros es más conveniente que continúe en la cárcel.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).—Deseo únicamente manifestar al Honorable Diputado por Antofagasta que con todo gusto pediré informes sobre los denuncios que Su Señoría ha hecho. En cuanto a la prisión del periodista de Iquique a que se ha referido Su Señoría, debo decirle que ella se encuentra bajo la acción de la justicia y que por lo mismo el Gobierno no puede intervenir.

INSCRIPCION PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor VARGAS MARQUEZ.—Hace varios días, señor Presidente, que vengo luchando por inscribirme con el objeto de hacer algunas observaciones que estimo de interés general, y como no he podido hacerlo, rogaría a Su Señoría solicitara el asentimiento unánime de la Cámara para que se me considere inscrito para el Jueves próximo.

El señor RUIZ (Presidente).—Después de la votación de las indicaciones, tendré mucho gusto en someter a la Cámara la petición de Su Señoría.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Ramírez Frías, Forster, Montecinos, Oettinger, Salas, Escobar, Maza, Valencia, de la Jara, para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial para el Martes 23 de los corrientes de 10 a 12 de la noche, destinada a tratar del proyecto que crea el Tribunal de Colonización.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación la indicación. Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobada.

Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes asuntos:

Proyecto que grava las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para proseguir las obras del Parque San Cristóbal.

—Proyecto que remunera a los denunciantes de bienes a los cuales tenga derecho el Estado.

—Informes de Comisiones en que se propone el envío al archivo de diversos proyectos.

INSCRIPCION PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar inscrito en primer lugar para la sesión del Jueves próximo, al honorable señor Vargas Márquez.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Solicito también la benevolencia de la Cámara para que me considere inscrito para la sesión próxima, porque estoy en el mismo caso que el honorable señor Vargas Márquez.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito también el asentimiento de la Cámara para considerar inscrito en segundo lugar para el Jueves próximo al honorable señor González Medina.

Acordado.

El señor FORSTER.—El Jueves es día feriado.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Entonces para el Miércoles.

¿Se ha tomado, señor Presidente, algún acuerdo para la inscripción preferente?

El señor RUIZ (Presidente).—Para el Jueves próximo.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Es que el Jueves es día feriado, según se me ha advertido.

El señor RUIZ (Presidente).—Podría entonces tomarse el acuerdo para la sesión del Viernes, porque para el Miércoles ya hay acuerdo de la Cámara al respecto.

Si no hay inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

INTERPELACION.—FUNDO DE PELLAHUEN

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la Orden del Día, corresponde continuar en la interpelación formulada por el Honorable Diputado señor Rojas Mery.

Está con la palabra el Honorable señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Al terminar la sesión de ayer, señor Presidente, el Honorable Diputado por Angol me pidió que diera a conocer el informe pasado por el Ministro de la Corte de Concepción, respecto de las incidencias de Pellahuén, a que me estaba refiriendo en esa misma sesión.

Voy a complacer a Su Señoría, y de ese modo quedará en lo que es verdadero la historia tejida alrededor de este asunto.

Ruego al señor Secretario que se sirva leer este informe:

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Informe del Ministro Visitador:

Iltma. Corte: Tengo el honor de informar a V. S. I. conforme lo dispone el artículo 5.o de la ley de 4 de Julio de 1893, sobre la visita extraordinaria que practiqué al Juzgado de Letras del departamento de Traiguén y para lo cual fuí comisionado por acuerdo de V. S. I. de fecha 14 de Diciembre último.

Llegué a Traiguén en la noche del 15 del mes citado y a primera hora del día siguiente me constituí en el Juzgado, dando principio a la visita, lo que comuniqué al Iltmo. Tribunal, al señor Intendente de Malleco y al señor Gobernador del departamento. Como lo expresa el acuerdo de V. S. I .y así lo dispone la resolución de la Excma. Corte Suprema, la visita tenía por objeto que el Ministro comisionado se avocara el conocimiento del proceso ya iniciado y que se iniciare con motivo de los sucesos denunciados por don Ricardo Sáez, en un telegrama que dicho señor dirigiera a la Excma. Corte Suprema y a V. S. I. y en que se relatan los vejámenes y prisión arbitraria de que Sáez y dos compañeros fueron víctimas de parte de varias personas vivientes en el fundo Pellahuén. Los sucesos ocurrieron los días 4 y 5 de Diciembre último y al hacerme cargo de la visita al Juzgado conocía ya de una querella deducida por don Juan de la Cruz Toro el día 6 de ese mes y en el cual se acusaba a Ricardo Sáez y dos jóvenes que lo acompañaban, Juan Bautista Gallegos y Víctor Escudero, del delito de hurto de animales, llevado a efecto en el fundo Chanco que forma parte o es una sección del gran fundo Pellahuén. Debo hacer presente que el fundo Chanco que se dice de propiedad de don Abraham Guzmán, había sido entregado el 27 o 28 de Noviembre último por el receptor de mayor cuantía de Traiguén, Alfredo Salazar, y asociado de la fuerza pública a Ricardo Sáez, apoderado general de Guzmán, entrega que se hizo en la forma que lo expone el receptor Salazar en la declaración que con el proceso que tuve a mi cargo y dando cumplimiento a un exhorto despachado con tal objeto por el Primer Juzgado Civil de Santiago. Además se había presentado al Juzgado el día siete una querella de Ricardo Sáez, contra aquellas personas que decía le habían tomado preso en Chanco, que le habían torturado y flagelado, y al día siguiente exponiéndolo a la vergüenza pública, lo habían conducido a Traiguén para entregarlo al Juzgado. Tanto en la querella de Toro como la interpuesta por Sáez al Juzgado, había ordenado recibir las informaciones ofrecidas por los querellantes y además había decretado un informe del médico legista sobre las lesiones que presentaba Sáez. Por resolución del mismo Juez había decretado la acumulación de ambas querellas. En este estado tomé a mi cargo los antecedentes que decían relación con el objeto de la visita y como primera providencia ordené se notificara a los querellantes para que agitaran sus querellas bajo apercibimiento de tramitarlas de oficio. Adelantando la investigación, se recibieron declaración de varios testigos sobre los sucesos de que hago referencia y una vez comprobados a juicio del visitador, los hechos delictuosos de prisión arbitraria de Sáez y sus compañeros y lesiones a dos de ellos, se llamó a declarar a José Monsalves, Ladislao Martínez y un tal Neira, individuos que se indicaban como los instigadores o principales responsables de aquellos hechos.

Sólo pudo obtenerse la comparecencia de Monsalves y de Martínez, los cuales, después de ser interrogados sobre el particular, fueron encargados reos por auto de 28 de Diciembre último y contra el cual dedujeron los procesados, recurso de apelación, que les fué concedido. La investigación sobre la prisión y flagelaciones de Sáez y compañeros, puede decirse está agotada, ya que para dar por terminado el sumario sólo faltaba que ocurrieran a declarar dos personas que habían sido indicadas como conocedoras de detalles de los sucesos, testigos que por la gran distancia a que viven del pueblo de Traiguén, no habían podido llegar a la ciudad antes de que el infrascrito diera término a su cometido. Por lo que hace a la querella de hurto de animales que Juan de la C. Toro había interpuesto contra Sáez, el querellante no proporcionó nuevos datos a su respecto, no obstante de habérsele notificado el decreto que le ordenaba agitarla bajo apercibimiento de seguirla de oficio, pero el visitador extendió a su establecimiento varias de las declaraciones que tomó a los testigos que se presentaban a declarar sobre los hechos que son materia de la querella de Sáez.

Conforme al acuerdo de la Excma. Corte Suprema de 22 de Diciembre próximo pasado, V. S. I. hizo extensiva la visita que el infrascrito practicaba en Traiguén al conocimiento de los juicios iniciados o que se iniciaran con motivo de los sucesos ocurridos en la comuna de Lumaco, y de los cuales se daba cuenta por el señor primer alcalde de aquella comuna en un telegrama dirigido al Diputado don Augusto Smitsmans y que éste puso en conocimiento del señor Ministro de Justicia. Tan pronto recibió el oficio de 24 de Diciembre en que V. S. I. me comunicaba la resolución de ampliar la visita, dirigí al señor primer alcalde de Lumaco un oficio, a fin de que informase al Visitador respecto de los hechos delictuosos que dieron origen a su telegrama enviado al señor Diputado don Augusto Smitsmans, y que se insertaba en el acuerdo de la Excma. Corte; y en contestación a esa nota, el señor alcalde me remitió un memorial, en que se hacía una exposición de aquellos hechos. Se dispuso abrir una investigación sobre ellos y que eran los siguientes.

Detención ilegal del municipal de Lumaco don José Mercedes Galaz. Atropellos cometidos contra guardianes de la policía comunal del mismo territorio. Sobre la detención de Galaz se escribieron las declaraciones del ofendido y de varios testigos, que la comprobaron, y como se inculpara a José Monsalve como principal autor de ella, se le encargó reo por dicho delito, después de haber sido interrogado sobre el particular.

Los atropellos a la policía, según lo expusieron en sus declaraciones los guardianes Cecilio Riquelme y Rolando Mora, que se señalaban como víctimas, consistieron en que en circunstancias que uno de ellos iba a dejar una carta a don Ricardo Sáez a Chanco y el otro a recoger los boletines del censo a casa de un viviente cerca de esa propiedad, fueron divisados por una partida de cincuenta individuos más o menos, quienes los perseguían, amenazándolos con sus armas y con el fin de que se entregaran presos, dirigiéndoles aún algunos disparos, pero que sus perseguidores no lograron alcanzarlos. Tanto Riquelme como Mora expresaron no haber conocido a ninguna de las personas que los amenazaban. Con el mérito de los antecedentes reunidos, el Visitador dictó la resolución de 30 de Diciembre, por la cual, estimando como amenazas los hechos expuestos por los guardianes de Lumaco, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 N.o 5 del Código de Procedimiento Penal, no procedía incabar procedimiento de oficio sobre esos sucesos, sin perjuicio de las acciones que los ofendidos pudieran hacer valer en forma legal.

Igualmente dispuso que se acumulase al sumario por prisión arbitraria de Ricardo Sáez, los antecedentes que se refieren a la detención indebida de Galaz, por considerar que en ambos hechos le afecta responsabilidad al reo José Monsalve.

Al día siguiente de mi llegada a Traiguén, la policía puso en conocimiento del Juzgado que en el fundo Pellahuén había sido muerto por un disparo de revólver el guardián Juan Zambrano y herido gravemente de la misma manera el guardián Samuel Lagos, en circunstancias que una comisión de la policía de Traiguén cumplía una orden judicial para recoger unas armas de las cuales se había hecho uso cuando habitantes de Pellahuén habían aprehendido a Sáez y compañeros. Juzgando que ese hecho podía tener íntima relación con los sucesos que habían dado ocasión a la visita que el suscrito iniciaba, me consideré con competencia para instruir el sumario correspondiente.

Como responsables de esos delitos se encargó reos a Andrés Zenteno y su mujer Rita Alveal, y la investigación se dió por terminada hasta llamar a los reos a prestar confesión con cargos. En ese mismo proceso se encargó reo al inspector de policía, Jorge Arriagada, a quien se inculpa por Zenteno como autor de varias lesiones menos graves que éste presentaba cuando fué puesto a disposición del Tribunal.

Los sucesos que dejo relatados como varios otros de la misma naturaleza que ya han ocurrido y los que seguramente sobrevendrán, arrancan a juicio del visitador de la situación legal y de hecho en que se creen los que se dicen dueños del fundo Pellahuén y los actuales ocupantes. Por un lado se encuentran los que asilándose en títulos de dominios inscrito desean tomar la posesión de aquellas tierras para lo cual ocurren a la justicia haciendo valer ya acciones posesorias, o los de terminación de contratos de arrendamiento o bien la adjudicacion en remate de grandes extensiones de dichos terrenos y solicitan la entrega de ellos con el auxilio de la fuerza pública, y por el otro un gran número de pobladores que se consideran con derecho a la tenencia del suelo invocando el derecho de posesión y contra el cual creen no puede hacerse valer ninguna resolución judicial. Para poner fin a este estado de cosas que cada día excita los ánimos y puede alguna vez llegar a producir sucesos dolorosos, cree el Visitador que se hace indispensable la intervención de la autoridad, debidamente capacitada que resuelve las cuestiones que tiendan a poner en posesión del suelo a sus verdaderos dueños como también a reconocer y amparar los derechos de aquellos poseedores que puedan ser turbados sin razón.

Durante el tiempo señalado por V. S. I. para la visita, permaneció fijado en la puerta del juzgado un aviso haciendo saber al público que el Visitador atendía diariamente, de una a cuatro de la tarde, las reclamaciones que se formularen respecto de la conducta funcionaria del Juez Letrado, del Promotor Fiscal y demás empleados del orden judicial del departamento. Se presentaron: una queja por don Abraham Guzmán contra los procedimientos observados por el juez en la tramitación de algunas causas civiles, en que figuraba como demandante la comunidad liquidadora de Pellahuén; y una reclamación de don J. Manuel Muñoz B., sobre una medida tomada por el juzgado sobre el retiro de expedientes de la secretaría.

Ambas presentaciones fueron resueltas desechándolas por resoluciones pronunciadas en los cuadernos que se acompañan. En cuanto al recurso de queja de don Ricardo Sáez, que V. S. I. remitió al Visitador para los fines que sean procedentes, el suscrito hizo acumular cuanto antecedente consideró necesario para su más acertada resolución, pero no se creyó con competencia para fallarlo, en atención a que había sido deducido ante V. S. I. y al ser remitido al Visitador no se le expresaba que fuere para su conocimiento. Con lo expuesto dejo presentado el informe sobre la visita extraordinaria que el suscrito practicó al Juzgado de Letras de Traiguén y que, por haberse cumplido el plazo que se le fijó, puso término el 31 de Diciembre, como oportunamente lo comunicó a V. S. I. —Concepción, Enero 3 de 1921.— **Romilio Burgos.**— Entre paréntesis comunicación, no vale.

Conforme. — Concepción, diez de Enero de mil novecientos veintiuno".

—Durante la lectura.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo no sé si la Honorable Cámara aceptaría que omitiéramos la lectura y se publicara ese documento, como se ha hecho con los de las sesiones anteriores. Así ganaríamos tiempo.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece quedaría acordado publicar el documento a que se refiere el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor RAMIREZ.— Ese informe no necesita comentarios y confirma punto por punto lo que yo había dicho y pone de manifiesto la situación atentatoria de la ley que allí se ha creado.

Y paso a dar a conocer la escritura de arrendamiento otorgada por don Juan de la Cruz Toro, a que éste se refirió en su declaración ante el Ministro señor Burgos, escritura que manifiesta que en esa declaración ese señor reconoció la verdad, tal como era y es.

He aquí las cláusulas de esa escritura:

Arrendamiento. — Comunidad Liquidadora de Pellahuén a Juan de la Cruz Toro. — En Traiguén, a 14 de Junio de 1918, ante mí, Alberto Sanhueza C., Notario Público de este departamento, y testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron don Juan de la Cruz Toro, agricultor, domiciliado en Leboluán, de este departamento, por sí, y don C. Alberto Yentzen, por la Comunidad Liquidadora de Pellahuén, según al final se comprobará, domiciliado en el Hotel France de esta ciudad, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero, el señor Yentzen, por la citada Comunidad, dá en arrendamiento al señor Toro, dos lotes de terrenos, con un total de quinientas hectáreas, en la Sección Chanco del fundo Pellahuén, ubicado en este departamento de Traiguén, y de propiedad de la citada Comunidad y según el plano levantado por el señor Alberto Larenas F., que se encuentra protocolizado en esta oficina, que se componen de las subdivisiones de la dicha Sección y límites siguientes: Primer lote, las de los números 10, parte de la 11, 14, 17, 18 y 19, con cincuenta hectáreas cada una y limitan en conjunto: al norte, terrenos de don Carlos Alarcón y de la Comunidad arrendadora; al sur y oriente, terrenos de la misma Comunidad y al poniente, terrenos de don Carlos Alarcón. Segundo lote: las subdivisiones números 31, 32, 43 y 44, igualmente de cincuenta hectáreas cada una y limitando todo este lote, por el norte, sur, oriente y poniente, con terrenos de la misma comunidad dicha. Segundo. El arriendo es **por un año**, comprendido desde el **1.o de Marzo** próximo pasado y termina **el día 28 de Febrero de 1919**. Tercero, el canon del arrendamiento es de dos mil quinientos pesos, por todo **el año expresado**, de cuya suma se paga en este acto un mil doscientos cincuenta pesos, de que se dá por recibido el señor Yentzen y el saldo por igual suma, se obliga el señor Toro **a pagar antes del día 30 de Setiembre próximo venidero**. Cuarto. En el caso que el arrendatario ocupe mayor número de hectáreas, de terreno que las antes designadas, se **obliga a pagar el exceso en proporción al canon** estipulado **o a entregar inmediatamente el terreno que exceda**, si así lo exigiera el arrendador. Quinto. Es obligación del arrendatario, arreglar y conservar en buen estado los caminos que atraviesen la propiedad arrendada. Sexto. El señor Toro acepta el arrendamiento que se le hace, en **la forma antes expresada, DECLARA estar ya en posesión del terreno arrendado y someterse a la jurisdicción del arrendador, para todos** los efectos de este contrato.

Sétimo. Este arrendamiento será **prorrogado por un año más**, si antes de su vencimiento el **arrendatario se obligara a comprar** los terrenos arrendados, **a lo menos, dentro del año de prórroga**, estableciéndose al efecto la respectiva escritura pública de promesa de compra. Octavo. La referida **promesa**, con las consiguientes garantías a satisfacción y favor del vendedor, contendrán como estipulaciones principales: A) **El precio como término medio de $ 145 por hectárea. B) El pago con $ 60 por hectárea, al firmarse la escritura definitiva de compra-venta** y el saldo en **tres anualidades iguales**.

Queda facultado el arrendador portador de la copia de este escritura, para requerir y firmar su inscripción en el Registro del Conservador respectivo. La personería del señor Yentzen consta de la escritura de mandato otorgada en esta notaría en veintitrés de Enero de mil novecientos diecisiete, y en su parte pertinente dice como sigue: "Compareció don Francisco José Prado, ingeniero domiciliado en Santiago y de tránsito en ésta, mayor de edad a quien conozco y expuso: que en su carácter de presidente de la Comunidad Liquidadora de Pellahuén, confiere poder especial a don Alberto Yentzen, domiciliado en el Hotel France de esta ciudad, para que administre el fundo Pellahuén, de la Comunidad que representa, con las facultades especiales y generales de todo administrador". — Conforme. — En comprobante y previa lectura firman con los testigos don Justo P. Lisperguer y don Emilio Vega, vecinos. — Se dió copia con dos pesos cincuenta centavos de impuesto. — Doy fe. — Antes de firmar exponen las partes que el arrendador queda obligado al saneamiento en conformidad a la ley. — Doy fe. — **Juan de la C. Toro. — C. Alberto Yentzen. — Justo P. Lisperguer. — Emilio Vega Cid. — Alberto Sanhueza C.**, Notario y Conservador. — Entre líneas: "arrendador". — Vale. — Pasó ante mí y en fe de ello, sello y firmo. — (Firmado). — **Alberto Sanhueza C.**, Notario y Conservador. — Derechos: 18.40, 2.50. $ 20.90. — (Hay un sello). — **Alberto Sanhueza Castellón.** — Traiguén. — Notario y Conservador".

Escrituras de esta índole existen numerosas, como ayer lo manifesté, que dejan totalmente en descubierto a las afirmaciones del derecho de los poseedores y ocupantes que hacen esos usurpadores.

Ahora, señor Presidente, debo decir dos palabras con relación a las resoluciones judiciales que se han librado en este asunto, porque el Honorable Diputado interpelante se manifestó profundamente extrañado y también tuvo oportunidad de formular gravísimos cargos contra un distinguido magistrado de esta capital, a quien llegó a acusar de prevaricación por estar dictando resoluciones francamente contrarias a la ley, según Su Señoría.

Parece que, en su concepto, no procedía que ciertos tribunales se inmiscuyesen en estos asuntos. Pero es el hecho, señor Presidente, que de acuerdo con mandatos expresos de las leyes, cada Tribunal conoce de los negocios en que la misma ley le señale competencia. Y es así cómo la Comunidad Liquidadora de Pellahuén, que se ha encontrado con que esos arrendatarios de plazo vencido se niegan a restituir los terrenos, ha tenido que acudir en demanda de justicia ante el Juzgado del departamento de Traiguén, porque la Ley Orgánica de Tribunales así lo dispone, sin que esté en su mano o arbitrio escoger otro Juzgado; y el juez competente, el de Traiguén, conociendo de esos juicios sobre restitución de terrenos y después de oír cuanta defensa le han hecho los tales ocupantes, ha dado lugar a las demandas; y por eso es que el Juzgado de Traiguén ha dictado órdenes de lanzamiento, para cumplir las cuales se ha pedido el auxilio de la fuerza pública.

¿Hay violación de la ley en esto? De ninguna manera; por el contrario, es el cumplimiento liso y llano de la ley. Pero aparte de esto, existe en Santiago, como sabemos, un concurso de don Jervasio Alarcón, en que figuran como acreedores el Banco Garantizador de Valores y muchas otras personas. En este concurso, que se abrió hace muchos años por la acción del Banco Garantizador, este Banco, ejercitando una facultad que expresamente confiere la ley, ha llevado adelante separadamente la acción hipotecaria que la ley le da sobre el fundo Pellahuén.

El Honorable Diputado interpelante llegó a decir que acusaba de prevaricador al Juez que conoce en este concurso, porque había ordenado poner en posesión del fundo a un depositario designado en esa ejecución, siendo que, en concepto de Su Señoría, el estado de concurso impide llevar adelante ninguna ejecución parcial.

Mientras tanto, el artículo 577 del Código de Procedimiento civil dice expresamente que un acreedor hipotecario tiene derecho dentro del juicio de concurso, para iniciar o prosiguir la acción particular suya para obtener el pago de su acreencia.

Habían transcurrido muchos años del concurso y no se pagaba al Banco ni un centavo de su crédito, esperando la liquidación del concurso. Obligado entonces el Banco por las circunstancias, el Banco se acogió a esa disposición legal y continuó su paralizada ejecución.

El Juez de la causa, que era y es el Juez de Santiago, el que conoce en el concurso de aquella ejecución, en cumplimiento de la ley hizo la tramitación del caso y nombró el depositario, y nombrado, ordenó ponerlo en posesión del fundo. Si no lo hubiera hecho, entonces sí que habría faltado a su deber, denegando justicia.

También ha dicho el Honorable Diputado interpelante que por qué no se ha seguido un juicio ordinario de dominio que existe, dijo, sobre el fundo, originado por una demanda de los dueños del fundo en contra de los ocupantes que había sido notificada por el "Diario Oficial". Me pareció que Su Señoría encontraba que esta demanda era un obstáculo para que se cumplieran las sentencias de lanzamiento contra los arrendatarios y las órdenes de toma de posesión del fundo por los depositarios judiciales.

Pero yo no sé en virtud de qué disposición legal se produciría este obstáculo. Si existe esa demanda de los dueños de Pellahuén, que yo considero absurda, ¿por qué no siguen el juicio, los ocupantes? Puesto que creen ganarlo, hagan gestiones para que el juicio prosiga.

Pero ese juicio no es, si existe, ni puede ser inconveniente de ninguna especie para que se ventilen y fallen las acciones que se derivan de contratos de arrendamientos suscritos por escrituras públicas.

Ahora bien, la fuerza pública que se ha pedido, no ha sido solicitada en ningún momento por las partes interesadas, como ha dicho aquí el Honorable Diputado interpelante. Su Señoría ha dicho que la había pedido la Comunidad Liquidadora para hacerse justicia por su mano. No hay tal: la fuerza pública ha sido solicitada por el Juzgado para hacer cumplir las sentencias de otros juicios, que no son el juicio a que se refiere el Honorable Diputado interpelante.

Por último, el Honorable Diputado interpelante aludió a una actuación personal mía en este asunto, y dijo que yo había paralizado el nombramiento de un señor a quien se iba a designar secretario de la Gobernación de Traiguén y había hecho decidir otra designación. Es efectivo que yo desarrollé una gestión de esa clase, pero ella fué en la forma que voy a manifestar, y a consecuencia de la acción anterior del Honorable Diputado señor Rojas Mery. Este Honorable Diputado gestionó el nombramiento de un señor Osorio para secretario de la Gobernación de Traiguén, y no sé si tuvo intervención en el nombramiento de otro señor Osorio, pariente de aquél, para subdelegado de Lumaco. Ahora, ¿cuál era la figura? Se había pedido, por otra parte, que los carabineros—que resguardan el orden en Pellahuén—se pusieran a las órdenes del subdelegado de Lumaco y quedarían a las órdenes, por consiguiente, de aquel señor Osorio, y este señor es ocupante de Pellahuén...

El señor CHANKS.—¿Me permite el Honorable Diputado? Me parece que está equivocado Su Señoría. El señor Osorio, subdelegado de Lumaco, no tiene ninguna parte en el fundo de Pellahuén.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Luego va a ver Su Señoría que no estoy en un error.

Y, en seguida el otro señor Osorio, a quien se quería hacer secretario de la Gobernación de Traiguén, y que tenía que entender en la tramitación de los oficios en que se pedía la fuerza pública para el cumplimiento de las sentencias, a que me estoy refiriendo, resultaba que era abogado de ocupantes de Pellahuén.

Y en efecto, la denegación de justicia comenzó: los oficios se perdían, se traspapelaban hasta que los propietarios escudriñando el asunto, se dieron cuenta de la máquina de que estaban siendo víctimas. Entonces, efectivamente, reclamé al señor Ministro del Interior de la inconveniencia de los dos nombramientos por razones que son evidentes, y el señor Ministro dirigió un telegrama pidiendo informe al Gobernador de Traiguén, señor Marín, y el señor Marín contestó con el siguiente telegrama, que ruego al Honorable colega señor Chanks se sirva oir.

Dice así:

"N.o 348.—1.o de Diciembre.—En contestación a los telegramas de US. puedo decirle lo siguiente: es verdad que don Moisés Osorio, subdelegado de Lumaco tiene terrenos en Pellahuén, pero sé que ha manifestado al señor Administrador de la Comunidad que a la hora que quiera le entrega los terrenos. Es una persona extremadamente honorable y reside en Lumaco, encuanto al segundo informe que US. me pide. Este señor que propongo como secretario no es abogado de los ocupantes de Pellahuén, tienen su defensor en general, un señor Henríquez, tinterillo. pero también es verdad que el señor Osorio ha defendido y defiende a cualquiera de esa región que se lo pida, más no es defensor de los ocupantes en general. Es cuanto puedo informar a US.—Marín".

De manera que los hechos en que se funda la reclamación están oficialmente reconocidos. Ya ve el Hnorable señor Chanks que yo no estaba equivocado.

No sé si el señor Osorio sigue en su puesto de Subdelegado.

El señor CHANKS.—Está todavía en su puesto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—También debo declarar que respecto de este caballero de Lumaco no tengo ningún cargo que hacerle, porque sé que es una persona correcta, pero es manifiesta la inconveniencia de que tenga ese cargo si él ha de mandar fuerza pública relacionada con Pellahuén.

Es cierto que este caballero manifestó que estaba listo para restituir esos terrenos que él tenía en Pellahuén, en el momento que se exigieran. Pero tengo datos de que también a esta persona se le ha amenazado de muerte si entrega estas tierras, porque se estima que con esto desvirtuaría el derecho de los demás ocupantes.

De manera que ese ofrecimiento no tiene valor alguno. Esa fué una de mis gestiones, ocasionada por los hechos que la Cámara conoce. La Cámara juzgará si fué o no justificada.

La otra gestión de mi parte, fué motivada por el siguiente decreto:

"Santiago, 25 de Noviembre de 1921.— S. E. decretó lo que sigue:

N.o 4,225. Vista la presentación hecha por el señor Eulogio Rojas Mery en que pide la creación de un cementerio en el pueblo de Pichi Pellahuén, del departamento de Traiguén, y con lo informado por la Dirección General de Sanidad

DECRETO:

Autorízase la creación en el pueblo de Pichi Pellahuén, de un cementerio dependiente de la Junta de Beneficencia de Traiguén, que se ubicará en terrenos que los vecinos de esa región cederán gratuitamente para el objeto.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— **Alessandri.**— En ausencia del Ministro del Interior.—**Ernesto Barros J.**"

¿Qué significa este decreto? El señor Rojas Mery había recibido poder bastante de los ocupantes para ofrecer los terrenos de Pellahuén al Gobierno, sin consentimiento ni conocimiento de los propietarios?

Se trata de un cementerio, obra perfectamente humanitaria a que se habían adelantado hacía tiempo los propietarios del fundo de Pellahuén ofreciendo el terreno para este efecto. Pero es evidente que no podían aceptar que los ocupantes ni el honorable señor Rojas Mery ni nadie que no tenga ahí derechos haga semejantes donaciones o gestiones. Es como si mañana, por caso, un inquilino de un fundo de los alrededores de Santiago comisiona a un colega de buena voluntad de esta Honorable Cámara, a fin de que se construya dentro del fundo un cementerio, ofreciendo él on terreno que no le pertenece, que es del dueño del fundo.

Reclamé, pues, de este decreto. No sé si haya sido derogado. El Ministro señor Barros Jarpa al dictarlo, no tenía sin duda, conocimiento de las cosas. Así me lo manifestó el Ministro del Interior; de otro modo no habría podido firmar ese decreto el señor Ministro subrogante.

Una última cosa supongo que sin autorización del honorable señor Rojas Mery, no puede ser de otra manera, apareció en un diario de Traiguén del 3 de Marzo de este año, el siguiente aviso:

"Se notifica a los ocupamentes de Pellahuén que asistan sin falta a la reunión que tendrá lugar hoy Domingo 12 del corriente, que se verificará en la antigua posesión de don Juan de la Cruz Toro; a dicha reunión asistirá el Diputado don Eulogio Rojas Mery".

Este aviso originó el siguiente telegrama del dueño del fundo donde se anunciaba este mitin:

"Señor Eulogio Rojas Mery.— Traiguén:

Comunícanme que Domingo próximo se reunirán en fundo "Chanco", José Monsalve y demás subversivos de Pellahuén que en Diciembre de 1920 secuestraron y flagelaron al administrador.

Dícenme también que a esa reunión de gente extraña al fundo "Chanco", que se celebrará en contra de la voluntad del dueño, asistirá el Diputado del departamento.

Fin de evitar errores, permítame hacerle saber que según escritura pública inscrita en el Conservador de Traiguén en 1920, soy el propie-

tario del expresado fundo.— Abraham Guzmán C."

Repito que no creo que el señor Rojas Mery, autorizara semejante abuso con su nombre, porque esa reunión tenía por objeto preciso organizar una resistencia armada contra las sentencias judiciales, contra la fuerza pública y contra los dueños del fundo Chanco, que es una sección de Pellahuén.

Terminaré diciendo con relación a las tres preguntas que formuló el Honorable Diputado señor Rojas Mery, que la segunda de ellas atañe a las autoridades correspondientes y en cuanto a los otros se fundan en la confusión de lamentables errores de hecho y de derecho que han quedado suficientemente esclarecidos con la fatigoso exposición que he debido hacer ante la Honorable Cámara.

No se trata aquí de cumplir los deseos de una parte contra la otra ni en un juicio como el de dominio que supone el Honorable colega, sino del cumplimiento de sentencias de otros juicios y solicitado por la autoridad judicial misma.

Tampoco se trata de apoyar al fuerte contra el débil ni a éste contra aquél, sino de amparar al que tiene el derecho y la justicia de su parte, así reconocidas por la autoridad pública. Felizmente yo tengo una idea diametralmente opuesta a la que tiene el Honorable Diputado por Traiguén, respecto de nuestros Tribunales, como ya lo he hecho notar en su oportunidad. Yo creo que la justicia chilena hace justicia a secas, que los casos en que pueda haber un desliz no pueden ser exhibidos como pruebas de un mal general.

Yo termino esta exposición pidiendo a la Honorable Cámara se sirva disculpar la forma en que he preocupado su atención. Yo he tenido que ser más extenso que el Honorable Diputado interpelante por la razón sencilla de que no es lo mismo tomar un puñado de piedras y lanzarlas al medio para que caigan al azar sobre Pedro, Sancho y Diego, hiriendo intereses y personas respetables, que darse el trabajo de levantar cada una de esas piedras y poner todo en su lugar. Por eso yo he tenido que ser más fatigoso en mi exposición para la H. Cámara.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—No sé si otros Honorables Diputados desean terciar en esta interpelación, pues yo desearía usar de la palabra después de todos ellos.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CHANKS.—No voy a molestar mucho la atención de la Cámara sobre la interpelación sobre Pellahuén, porque creo que, jurídicamente, tiene la razón la defensa que ha hecho el Honorable señor Ramírez de los intereses que le asisten jurídicamente a la comunidad de Pellahuén para defender las tierras por las cuales ella facilitó cuantiosas sumas de dinero.

Yo creo, señor Vice-Presidente, que el Banco Garantizador de Valores, que facilitó este dinero, ha sido engañado, y que para poder legalizar ese gran negociado, ha habido necesidad de correr los deslindes de Pellahuén, como lo manifestó el Honorable señor Ramírez Frías en su larga disertación, para probar la bondad de los derechos que defiende el Banco Garantizador de Valores.

Creo yo, y esto es ya del dominio público, que es muy fácil hacer estas tinterilladas para usurpar los terrenos del Fisco. Antes había un procedimiento en el norte, que fué muy conocido en esta Cámara, el de aquellas famosas cachimbas que se hacían en los terrenos salitrales para poderse beneficiar algunas personas con yacimientos salitrales de mayor valor. Se extendían estas cachimbas a largas distancias para colocarse los poseedores de pertenencias en situaciones inmejorables.

Lo mismo ocurre ahora con Pellahuén, cuyos terrenos en parte han sido trasladados a Chanco en el departamento de Traiguén.

Todo favorece a los ricos, a los poderosos, que tienen facilidades para conquistarse a las gentes por medio del dinero.

Uno de los empleados honrados que han intervenido en este negocio es el ingeniero don Carlos Araya, quien manifestó que no ha estado jamás el fundo Pellahuén en la región de Chanco del departamento de Traiguén.

Este empleado dice en su exposición, que se le pretendió cohechar, ofreciéndosele diez mil pesos en dinero para que firmara una escritura, y que no firmó porque él creía en conciencia que conforme a los deslindes, este fundo no estaba en la región que le señalaba la parte interesada en esta negociación.

Sería largo seguir en este asunto y yo no quiero agriar las cosas; veo que la comunidad por medios tinterillescos, ha logrado tener derechos jurídicos sobre estos terrenos.

Mi deseo es que se haga algo por estos desgraciados ocupantes que están en Pellahuén, que son tres mil y tantas personas, lugar donde hay un cementerio, donde descansan los generadores.

Las familias ahí residentes, desde hace más de 30 años, tienen ahí enterrados a sus muertos y ahora se viene a decir que esta gente que hay ahí ha sido reclutada en este último tiempo con el objeto de acaparar estas tierras; y aún más, el Honorable Diputado señor Ramírez Frías dice en su argumentación que en ese fundo los inquilinos se han alzado con el santo y la limosna, mientras se agitaba la liquidación de la comunidad de Pellahuén con el Banco.

Puedo decir a la Honorable Cámara que no hay tal fundo de Pellahuén. Y si la Honorable Cámara nombrara una Comisión, ella podría imponerse de la verdad de lo que digo, de que no hay ningún fundo y que para tener derecho sobre esos terrenos han tenido que hacer firmar escrituras a gentes ignorantes, quienes reconocían en ellas su calidad de arrendatario, bajo la promesa de que así no se les incomodaría; y después con estos documentos han querido probar derecho a estas tierras de Pellahuén.

Esta es la verdad y no tengo por qué venir a faltar a ella.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Es que ha sido engañado, Su Señoría...

El señor CHANKS. — No, Honorable Diputado. Cómo va a ser engañado un hombre que ha recorrido a pie y a caballo toda esa región, en la cual no posee ni un sólo rancho la comunidad.

Su Señoría que defiende a la Comunidad de Pellahuén en esta Honorable Cámara ha dicho que muy pocas veces ha hecho uso de su investidura parlamentaria para defender intereses particulares; y ahora Su Señoría no tiene ningún inconveniente en hacerlo.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Me han arrastrado a defender esos intereses, porque se han venido a ventilar en esta Cámara pleitos perdidos, que no han podido ganarse en los Tribunales.

El señor CHANKS. — Pero yo le digo a Su Señoría, ¿cómo puede haber sido engañada una persona que ha recorrido esas tierras de choza en choza, que conoce el valor de sus aserraderos y de las maquinarias instaladas allí por distintos individuos, por ese mismo Monsalve, a quien la comunidad arrastró a la cárcel porque defendía sus bienes, sus herramientas, la vida de sus hijos y de su esposa? Este hombre tuvo que defenderse de un bandolero contratado en Santiago, un tal Sáez, a quien se hizo administrador de la Comunidad de Pellahuén. Yo creo que para un negocio lícito deben buscarse personas honorables que puedan defender los intereses de una Comunidad. He de probar a la Honorable Cámara que el individuo a quien me refiero es un bandolero.

El señor RAMIREZ (Don Tomás). — Eso no es exacto, Honorable Diputado. Para Su Señoría todos son bandoleros.

El señor CHANKS. — ¡Cómo no va a ser bandolero un individuo que ha estado en la Cárcel! Tengo aquí la orden judicial dictada en contra del último administrador de Pellahuén, un ex-guardián de policía de Lumaco, que había sido presidiario. Y éstas, digo yo, ¿son personas honorables? ¿Cómo se puede decir que es gente de bien cuando se trata de un individuo sacado de entre malos elementos?

Si gasto tanto calor al hacer mis observaciones es porque creo que estoy defendiendo una causa absolutamente justa y porque presiento que a este asunto de Pellahuén se le va a dar un corte, en que ambos intereses sean contemplados.

Es inaceptable que se pretenda desalojar de las tierras de Pellahuén a un número de familias de ocupantes que pasa de mil personas que tienen establecidos allí sus ranchos. Son cerca de mil quinientos los individuos que tienen allí constituídos sus hogares. Yo creo, señor Presidente, que habrá que buscar una solución honrosa para no atentar contra la vida de esos chilenos, porque Su Señoría reconoció en la sesión de ayer que eran chilenos, y que tenían derecho a sufragio y que con fines electorales se les había engañado.

Desde este momento reconoce Su Señoría que se trataba de chilenos que han fundado ahí su hogar, que para poder inscribirse han tenido que habitar nueve años en Pellahuén, que viven ahí, que no han sido reclutados para ir a molestar a la comunidad de Pellahuén y sus intereses. No hay tal propiedad, no hay tal fundo, no hay una sola máquina, que tenga ese Banco Garantizador de Valores; no hay una sola pala que tenga para trabajar la tierra.

I, ¿Cómo se quiere venir a legalizar este negociado escandaloso que se trata de defender?

La comunidad ha sido sorprendida, reconozco que ha sido tal vez sorprendido el Banco Garantizador de Valores; pero no puedo menos que decir que lo que hicieron esos hombres fué que han robado esas tierras al Fisco, aprovechándose de la falta de vigilancia que tiene el Gobierno para vigilar sus intereses.

No es mi ánimo llevar esas cosas por otro camino; reconozco que tinterillescamente tienen toda la razón los ocupantes de Pellahuén.

Veo reírse al honorable señor Ramírez Frías cuando digo que se usurpan los intereses de esa región. Debo advertir a Su Señoría que la causa que yo defiendo es absolutamente sana y sagrada y en ella no puedo faltar a la verdad. He reconocido, por que he vivido con esa gente, que tiene su casa, sus tierras, sus herramientas, su dinero de los cuales se les pretende desalojar.

Pregunto yo, ¿dónde están los intereses de la comunidad? ¿Dónde está ese fundo, las casas, los bueyes que sirven para trabajar la tierra? en fin ¿dónde están los arados?

No tienen una sola cosa y el señor Ramírez Frías no nos podrá presentar un inventario del fundo de Pellahuen para probar que son los verdaderos dueños...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En el expediente del Concurso Alarcón tiene Su Señoría todos los datos a que se refiere, de las existencias del fundo y de lo que pagaban los inquilinos o arrendatarios que defiende Su Señoría.

El señor CHANKS.—No me extrañaré de que Su Señoría vaya a traer como inventario las maquinarias de Monsalve, las de Carlos Bolomés... que citaba Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Esas son verdaderas máquinas, honorable colega.

El señor CHANKS.—Y así pasarían a ser intereses de la Comunidad de Pellahuén, porque no tiene la Comunidad de Pellahuén una sola pulgada de terreno. Y hace poco el ex-Diputado, señor Prado Amor fué a ver si podía constituír propiedad engañando a los habitantes de Pellahuén, haciendo concesiones, buscando contratos de arriendo, y este caballero no encontró en ninguna parte quién le diera ni un vaso de agua, ni alimento, ni tuvo caballo para hacer sus viajes. ¡Y éstos son los dueños del fundo! ¿Dónde están las riquezas de esa Comunidad? Lo que hay es la Comunidad de los pobres, que son los únicos que tienen caballos y herramientas y que han trabajado ahí durante 40 años. Yo no tengo ningún interés en esta cuestión; pero, sí quiero que no se engañe al país. Yo no soy abogado y esto lo sabe Su Señoría mejor que nadie. Yo no puedo defender estas cosas jurídicamente; pero, mi conciencia de chileno me obliga a defender esos ciudadanos que trabajan y que son parte integrante del país, y espero que el Gobierno y la propia Comunidad, por interés propio, verán medio de arreglar esto, porque se gastarán muchas vidas y se derramará mucha sangre antes de que esos ciudadanos abandonen sus tierras. Y entonces creo que ha llegado la oportunidad de hacer un arreglo entre Comunidad y el Gobierno; ya sea que éste procure devolver a la Comunidad en otra región tierras para que las valorice, o en su efecto, comprarle a la Comunidad de Pellahuén, por medio de bonos, sus tierras, operación que se financiaría, porque sus habitantes se obligarían a comprar las tierras pagándoselas al Estado.

Creo que ésta sería la solución que salvaría a esa cantidad de familias, que se resistirán hasta dar su vida antes que dejarse quitar lo que han formado en años de duro trabajo y que han heredado de sus padres, y que creo que cualquier chileno procedería en igual forma, pues no habría otra cosa que defender lo suyo.

Esta interpelación no la he traído yo a la Cámara, la ha traído el Diputado por Traiguén y reconozco que no se ha hecho una buena defensa de los propietarios legítimos de esos nobles colonos de Pellahuén, y lo que se ha obtenido es facilitarle a la comunidad los medios para poder hacer su gran negocio. Legalmente, jurídicamente no les podremos probar, que es un robo a la Nación; pero, como chilenos, podemos decir que las resoluciones de la justicia dejan mucho que desear.

Seguramente el Gobierno tendría que dar las facilidades para que se cumpliera el desalojamiento de esa gente. Quiero decir, entonces, que con esta cuestión no se ha hecho otra cosa que el negocio de la comunidad de Pellahuén. Y yo me felicito, por cierto, de no ser el autor de esta desgraciada interpelación que ha prestado este servicio a esa comunidad que ha querido últimamente arrebatar a los ocupantes, con la fuerza pública, hasta sus herramientas de trabajo.

Termino, señor Presidente, declarando que espero que el Gobierno y especialmente S. E. el Prsidente de la República, quien tiene conocimiento de todos estos antecedentes, ha de querer tomar cartas en este asunto y adoptar alguna de estas medidas, ya sea para que el Fisco garantice bonos para pagar a la comunidad de Pellahuén, ya para que se le procuren tierras en otra región, a fin de que esa gente pueda trabajar para la prosperidad del país.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— En el deseo de despejar la tabla de la Honorable Cámara, para que ésta pueda ocuparse de los muchos proyectos ya en estudio y cuyo despacho reclama con urgencia el país, me van a perdonar los Honorables Diputados que no siga en sus detalles esta ya larga y accidentada interpelación. En ella, como han dicho ya algunos de los honorables diputados que han terciado en el debate, se han tratado muchas cuestiones que ni al Gobierno ni al Congreso incumben; pero como el Honorable Diputado interpelante, señor Rojas Mery sintetizó en tres preguntas su interpelación, yo me voy a referir a ellas.

En primer lugar preguntaba el Honorable señor Rojas Mery, "¿qué medidas ha tomado el Gobierno para investigar la suplantación que se hizo de la persona del ingeniero señor Araya, que aparece suscribiendo un acta de delimitación?"

La segunda pregunta del Honorable Diputado es del tenor siguiente:

¿Qué medidas ha tomado el Fisco para reivindicar el dominio de todos los terrenos incluídos indebidamente en una acta de delimitación que no estaría decretada y que figuran hasta la fecha como dominios de la Sociedad Liquidadora de Pellahuén?

Respecto a estas dos preguntas, señor Presidente, no hay en el Ministerio del Interior antecedente alguno. Y es natural que esto ocurra, porque se trata de cuestiones no dependientes del Ministerio del Interior.

Es lo mismo señor Presidente que si se preguntara al Ministro del Interior sobre los buques de la Armada, los cuerpos del Ejército o sobre los Ferrocarriles del Estado. Sin embargo, yo hep edido al Ministerio de Colonización que junte los antecedentes que haya a este respecto para tenerlos a la vista cuando se pueda llegar a un arreglo sobre esta cuestión.

Respecto a la otra pregunta, ésa sí que corresponde perfectamente al Ministerio de mi cargo,

Dice el señor Rojas Mery:

"¿Cree el Gobierno que en un juicio de dominio entre dos partes: entre la Sociedad Liquidadora de Pellahuén por un lado y los ciudadanos que ocupan esos suelos alegando dominio por prescripción inmemorial, por otra, juicio que está pendiente ante los Tribunales de Justicia, cree el Gobierno, repito, que puede prestar el amparo de la fuerza pública a una parte en contra de los derechos de los otros que son los más y los más humildes?"

Señor Presidente, del contexto del discurso del señor Rojas Mery, aunque privadamente me dijo que no quería hacer esa pregunta, se deduce que Su Señoría pregunta sobre la situación en que está el Gobierno si es requerido por autoridad judicial, para prestar la fuerza pública.

Debo decir a la Cámara y al Honorable Diputado interpelante que, en cumplimiento de un deber elemental de respeto a las leyes, si la fuerza pública es requerida por autoridad que tenga derecho legalmente para hacerlo, el Gobierno no tiene otra cosa qué hacer—aunque sea tuerta la sentencia, como decía el Honorable Diputado—que facilitar la fuerza pública. No tengo nada más, a este respecto, que leer a la Honorable Cámara el artículo 10 de la Ley Orgánica de Tribunales, que, refiriéndose a los Tribunales de Justicia, dice:

"Para hacer ejecutar sus sentencias y para practicar o hacer practicar los actos de instrucción que decreten, podrán los Tribunales requerir de las demás autoridades el auxilio de la fuerza pública que de ellas dependiere, o los otros medios de acción conducentes de que dispusieren.

La autoridad legalmente requerida debe prestar el auxilio, sin que le corresponda calificar el fundamento con que se le pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar".

En estas condiciones, señor Presidente, comprenderá el Honorable Diputado interpelante que si la fuerza pública es requerida por la autoridad judicial, el Gobierno, la autoridad administrativa, tiene que poner el "cúmplase" a la petición. Si se trata del amparo para los humildes o para los grandes, no requerido por la autoridad judicial, el Gobierno se lo prestará por iguales partes a quien encuentre que tiene la razón.

No me niego; por el contrario, acojo con todo agrado la insinuación del honorable señor Chanks sobre la conveniencia de buscar una solución que termine con esta cuestión. Si se encuentra el medio de armonizar esta situación que se ha producido en Pellahuén, el Gobierno patrocinará dicha solución.

El señor CHANKS.—Doy las gracias al señor Ministro.

Se ha dicho que yo afirmo caprichosamente, que tales o cuáles personas no son gentes honradas.

Voy a leer ahora un documento para probarle a la Honorable Cámara que en la administración de los intereses de la Comunidad de Pellahuén ha habido gente muy honorable.

Ese documento dará datos a la Honorable Cámara respecto del señor Antonio Torres, administrador de Pellahuén.

Dice así:

"En lo principal se querellan criminalmente por el delito de robo, en cuadrilla y con armas y ofrecen información de testigos.—Al primer otrosí se tenga presente.—Al segundo otrosí, unos certificados.

S. J. L.:

José del Carmen Quezada, por don Carlos Bolomey y Pedro Nolasco Núñez, agricultores, domiciliados en Pellahuén, de este departamento, a US. decimos:

Que, el Lunes último, en las últimas horas del día, se introdujeron a los cercos del suscrito, cuatro guardianes de la policía de Lumaco, que ignoramos sus nombres, al mando de su jefe, Pedro María Rodríguez, Antonio Torres, Luis Humberto Cisternas y Luis Alberto Venegas, estos tres últimos paisanos, todos armados de carabinas, substrajeron nuestros animales vacunos llevándoselos de arreo. Este robo fué descubierto oportunamente.

Nos propusimos perseguir el robo después de reunir a los siguientes señores: Torres, Antonio, Miguel, Emilio y Moisés Aguayo, Wenceslao Flores y dos hijos, Manuel Mena, Demetrio Fernández, Enrique Bolomey, Juan, Miguel y Abelardo Jerez, Alfredo y Carlos Beterssmann, Carmen Sepúlveda, Antenor Mardones y su hijo, Pedro Gaete, José Monsalves, Florentino Gutiérrez, Demetrio Mora, Abelardo Cisterna, José Angel Saravia, Hipólito Muñoz, Belisario Mella y varios otros que en el momento no recordamos, todos vecinos, agricultores domiciliados en Pellahuén; todos los nombrados, en unión, nos propusimos perseguir los animales robados, y en la misma noche del Lunes citado detuvimos los expresados animales con los ladrones expresados a la salida de la Villa de Pichi y los obligamos a pernoctar en ella porque cerramos todos los caminos.

En las primeras horas del día siguiente entramos a la Villa y encontramos en un corral veintidós animales vacunos de nuestra propiedad, ignorando hasta hoy cuántos han sido los animales robados. Al proceder a recuperar estos animales, los ladrones expresados se opusieron a entregarlos y el Comandante Rodríguez ordenó a los suyos, incluso a los paisanos Cisternas, Torres y Venegas, hicieran fuego hasta disparar el último cartucho.

A pesar de esta orden terminante de Rodríguez, que puso en inminente pelibro a nuestras vidas y a la de nuestros compañeros, procedimos a quitar nuestros animales.

Demás está decir, señor juez, que el robo expresado se consumó en cuadrilla y con armas, desde que. escalaron nuestros cercos. Los animales robados sólo los recuperamos con peligro de nuestras vidas, a tres leguas de distancia de nuestros cercos.

Por tanto: A US. suplicamos se sirva tener por presentada la querella, ordenar la citación de los testigos presenciales nombrados en la cantidad que baste para probar el delito de robo, y castigar a los culpables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo IX del Código Penal.

1.er. Otrosí. Uno de los suscritos se querella por el ofendido señor don Carlos Bolomey, como encargado del cuidado de sus bienes, haciendo presente a U. S. que el señor Bolomey se encuentra en Santiago y ratificará tan pronto regrese la querella instaurada a su nombre. Ruego a U. S. tenerlo presente.

2.o Otrosí. Para probar la calidad de las personas que han cometido el robo expuesto en lo principal, ruego a U. S. se sirva ordenar al señor Secretario del Juzgado certifique al tenor de los siguientes puntos:

1.o Si es efectivo que don Pedro María Rodríguez está excarcelado por el delito de homocidio, y

2.o Si es efectivo que don Antonio Torres, Luis Humberto Cisterna, Luis Alberto Venegas, están procesados por el delito de robo con escalamiento y lesiones a don Fernando Leal.

Traiguén, 28 de Agosto de 1921.—A lo principal, por deducida la querella, cítese a las personas que se indican para que comparezcan a este Juzgado a declarar el quinto día hábil después de su notificación a las diez horas. Al primer otrosí, téngase presente y al segundo como se pide.—Ormeño.—R. Castro V.

Certificado

Que son efectivos los puntos que se indican el segundo otrosí.

La acusación fiscal pide para Antonio Torres 541 días de prisión. La causa esta para sentencia".

La Cámara ha oido los antecedentes que acabo de leer. Para muestra basta un botón. Y gentes como estas son las que habitualmente ha tenido la comunidad de Pellahuén.

Deseo sinceramente que a todo esto le demos, lo vuelvo a repetir, un corte amistoso para que así defendamos la vida de todos esos chilenos que ahí han incorporado durante largos años su esforzado trabajo.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.—No alcancé a oir sino las últimas palabras al señor Ministro, porque no estaba en la sala.

Pero estoy seguro que Su Señoría acogerá benévolamente cualquiera solución más o menos práctica que se le insinúe respecto de esta cuestión. Por mi parte yo me atrevería a insinuarle una.

Ante todo hay que tomar en consideración que existe una sentencia judicial que declara que son absolutos dueños del fundo de Pellahuén los que actualmente pretenden ese derecho o sea la Comunidad Liquidadora de Pellahuén. Hay, por otra parte, una disposición legal que establece que los terrenos fiscales no podrán ser adquiridos por nadie, ni por prescripción. Ahora el derecho que pretenden los ocupantes poseedores dentro del fundo de Pellahuén, en mi concepto, no podrá llegar hasta adquirir el dominio por la ocupación, por esa situación de hecho en que se encuentran, en el mejor de los casos tendrán éstos derecho a que se les abonen las mejoras. Existiendo una sentencia judicial en que el Fisco ha sido vencido, litigar en contra de los actuales dueños, de aquellos a quienes ha favorecido una sentencia es nada menos que luchar contra lo imposible, pues desde luego habría que cumplir la sentencia, como muy bien lo ha dicho el señor Ministro, porque no podrían ni los particulares ni la autoridad eludir el cumplimiento de la sentencia, de modo que tendría que causárseles, a los actuales ocupantes, sin quererlo, el daño de lanzarlos de la posesión de los terrenos en que se encuentran.

Yo últimamente estuve en el Sur, y algunos ocupantes de esos terrenos que me conocen me fueron a consultar sobre la manera práctica de salir de la situación difícil en que se encuentran. Me manifestaron que los dueños actuales de Pellahuén ofrecían a todos los ocupantes venderles los retazos de terreno que ocupaban y donde tenían sus casas y trabajos, a un precio equitativo y pagadero en cuotas que facilitaban enormemente el pago de los terrenos; creo que les exigían la tercera o la cuarta parte al contado y el resto a 15 o 20 años plazos.

No tuve el menor escrúpulo en decirles que, aun cuando en un juicio, que podría prolongarse quince o veinte años, contra los dueños de Pellahuén, podrían obtener un resultado favorable, yo les aconsejaba, desde luego, compraran los terrenos al precio que se les ofrecía, porque era la única manera de terminar tranquilamente este litigio tan antiguo, pues hay algunos ocupantes muy viejos, que se han envejecido allí, y que lo práctico era que pagaran los terrenos y no estuvieran pagando año tras año cuantiosas sumas de dinero para defenderse, como hasta ahora lo han hecho, sin éxito y sin que de esta defensa saquen en limpio nada práctico. Porque la verdad es que en los ocho o diez años que esta gente está trabajando para obtener el dominio de estos terrenos, no han dado un solo paso que signifique la obtención del dominio de esos terrenos que poseen, y puede decirse que ahora están en peor situación que antes, pues de un modo u otro sus aspiraciones hasta ahora han sido burladas.

Yo no conozco la situación del fundo Pellahuén, ni conozco las actuaciones hasta ahora realizadas en este asunto; pero creo que la mejor manera de solucionar esta cuestión es la que he indicado, y considero que es conveniente que Su Señoría el señor Ministro de Justicia o el señor Ministro del Interior, nombre una persona respetable que vaya al departamento de Traiguén, y oiga a todos los ocupantes que tienen intervención en este asunto, y se procure una solución, porque el cumplimiento de la sentencia sería perjudicial para los ocupantes.

Que vaya a esa región un delegado del Gobierno que condense las voluntades de todos los ocupantes, de todos los que han tenido intervención directiva en este asunto, en el sentido de propiciar la solución que acabo de insinuar, que es la más justa, en mi concepto, y que responde a la situación de verdad y de hecho en que se encuentra ese problema.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Yo entiendo, Honorable Diputado, que la solución aconsejada por Su Señoría se refiere a un arreglo entre los dueños del fundo Pellahuén y los ocupantes de ese mismo fundo. No veo, entonces, qué intervención podría tomar el Gobierno en un asunto absolutamente privado entre particulares, como no sea la buena voluntad del señor Ministro del Interior para aconsejar a unos y a otros la aceptación de la fórmula propuesta, con el buen propósito de evitar mayores males a aquellos que no tienen ningún derecho para ocupar lo que no les pertenece.

El señor MEDINA.— No es lo mismo dar cumplimiento a una sentencia que se refiere a una, dos o tres personas quo lanzar violentamente a miles de poseedores que con sus familias representan cuatro o cinco mil personas.

La Cámara apreciará por esta circunstancia que sería conveniente que el Gobierno, que el señor Ministro de Justicia, o el del Interior, tomara parte en la solución de este asunto y viera modo de solucionarlo en forma satisfactoria, porque no es posible, lo repito, lanzar, así no más, a esta gente de sus posesiones. No le quepa duda a la Cámara que muy luego tendríamos que lamentar sucesos luctuosos que con previsión y tino se pueden evitar.

El señor GUERRA.—He oído con agrado la idea que insinúa el Honorable Diputado por Arauco, señor Medina, relativa a que el Gobierno, sin pretender por cierto inmiscuirse en asuntos puramente privados o particulares, ofrezca sus buenos oficios a los interesados para arreglar este negocio ya tan antiguo y de suyo molesto y perjudicial para la tranquilidad de aquellas poblaciones, porque hay que tomar en cuenta que esta situación se debe en parte al vacío de nuestras leyes que han regido y que rigen todavía la propiedad en el sur.

Si se trata simplemente de dar cumplimiento a la ley, cumpliendo sencillamente una sentencia judicial, ésta es inexorable y el Gobierno no tiene más que inclinarse ante el cumplimiento de sus deberes, limitándose a cumplir con lo que la sentencia ordena, por dura o cruel que ella sea, y entonces tendríamos otra vez el caso bochornoso que ya en varias ocasiones ha presenciado el país y que un deber de prudencia nos aconseja evitar.

Tal vez una mera insinuación de los interesados, pidiendo sus buenos oficios al Gobierno, podría dar a éste la oportunidad de intervenir por medio de un funcionario o comisión que considerase adecuada, en un asunto que en otra forma no podría intervenir.

Yo acompaño a mi Honorable colega señor Medina, en su modo de pensar y me atrevo a rogar al señor Ministro del Interior que, si realmente fuere requerido para intervenir en forma amistosa, no eluda esta medida de prudencia, que podría ser útil y ventajosa para tantos humildes propietarios que desde hace años están luchando por obtener título de propiedad por la tierra que ellos ocupan.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro). — Francamente, señor Presidente, el Honorable señor Guerra no ha entendido lo que yo dije o yo me encuentro en serias dificultades para comprender lo que el Honorable señor Guerra ha dicho.

El Honorable señor Guerra manifiesta que hay una sentencia que cumplir y que debe, entonces, desalojarse ese histórico fundo de Pellahuén por los que indebidamente lo ocupan. En seguida agrega que el Gobierno debe amparar a esos ocupantes, seguramente, manteniéndoles en el fundo de Pellahuén.

Yo pienso que con tales y encontradas ideas Su Señoría se hallaría en graves aprietos, si como Ministro de Estado estuviere obligado a resolver este asunto. Por lo demás, yo confío en el recto criterio de justicia y en la ecuanimidad del Honorable señor Jaramillo, para no negar su consejo sano y honrado en el Gobierno, si este asunto debe ser llevado a su conocimiento, en vista de las excepcionales condiciones de los ocupantes de Pellahuén.

El señor GUERRA.—Nada más que interponer sus buenos oficios.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—He sido suficientemente explícito al declarar que el Gobierno cumpliría lo ordenado por la sentencia, si es requerido por la autoridad judicial; pero si se puede arbitrar algún medio por el cual se pudiera arreglar esta situación, el Gobierno lo propiciaría con el mayor agrado.

El señor GARCES GANA.—Tal vez el Honorable Diputado por Petorca, por estar ausente de la Sala, no se ha dado cuenta de la contestación del señor Ministro.

El Sr. GUERRA.—No estaba presente en la Sala y me alegro que el señor Ministro haya manifestado ese propósito.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Diputado señor Correa Bravo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Oídos los antecedentes que con esta interpelación se relacionan, la Cámara pasa a la orden del día".

El señor CARDENAS (vice-Presidente). — Si ningún Honorable Diputado pide votación, la daría por aprobada.

El señor GUMUCIO. — Entiendo, señor Presidente, que el considerando del proyecto de acuerdo es un pronunciamiento, no sobre el litigio de Pellahuén, sino sobre la improcedencia de la interpelación.

Ese considerando quiere decir que lo que se ha debatido es un litigio entre partes que debe ventilarse ante los tribunales de justicia, y que no puede ser materia de interpelación parlamentaria.

El señor CORREA BRAVO. — Sino de un recurso de revisión.

El señor MAZA. — Sería superior a un recurso de revisión.

El señor CARDENAS (vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

INTERPELACION. — ESCUELA NORMAL DE LIMACHE

El señor SECRETARIO. — Viene en seguida la interpelación del señor Azócar, al señor Ministro de Instrucción, sobre las medidas que deberán tomarse respecto al profesor de religión de la Escuela Normal de San Francisco de Limache.

El señor RIVAS VICUÑA. — Parece que al profesor de moral a que se refería la interpelación, lo retiraron oportuna y prudentemente de la cátedra, que desempeñaba en el Colegio de Limache.

El señor CUBILLOS. — Sería conveniente que estuviera presente el Honorable Diputado por Limache, ¿o retiró la interpelación, señor Presidente?

El señor CARDENAS (vice-Presidente). — Nó, Honorable Diputado.

El señor CUBILLOS. — Podría postergarse entonces la interpelación, porque el Honorable Diputado no podría estar al tanto del día en que se iba a tratar de la interpelación.

El señor CARDENAS (vice-Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se postergaría esta interpelación.

El señor BUNSTER. — Me opongo, señor Presidente, que se declare desierta la interpelación.

El señor CARDENAS (vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para dar por terminada esta interpelación por no haber ningún Honorable Diputado que desee hacer uso de la palabra.

Terminada.

INTERPELACION. — HIPOTECA DEL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor PRO-SECRETARIO. — Viene a continuación la interpelación del señor González Medina al señor Ministro de Industria, sobre la actitud asumida por el Gobierno para resolver la petición de la Compañía del Ferroçarril de Lebu a Los Sauces, para hipotecar los b... esa Empresa ferroviaria.

El señor GONZALEZ MEDINA. — ... esa interpelación por haberme parecido que el Gobierno no hubiera accedido a ... ción de la Compañía Carbonífera de Lebu ... posteriormente a mis observaciones, el ... nistro del ramo presentó un proyecto ... fin de que el Congreso Nacional autorice ... E. el Presidente de la República para ... esa concesión.

Las Cámaras han dictado ya esta ... tiendo que, en pocos días más, el señor ... de Industria se pronunciará acerca de ... ción de la Compañía. Creo que sería ... entrar a considerar las razones que, a ... tenía el Gobierno para rechazar ... tición a que me refiero. Este asunto ... da, pues, terminado, porque soy enemigo ... ocupar la atención de la Cámara en cosas ... van a traer utilidad práctica.

En consecuencia, y con el deseo de ... la labor del Gobierno, retiro mi interpelación.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente) ... Queda retirada la interpelación.

INTERPELACION. — DEFRAUDACION ... LOS ALBERGUES

El señor PRO-SECRETARIO.— ... continuación la interpelación del señor ... Matte don Ismael, al señor Ministro del ... sobre aprovisionamiento de los albergues ... bre el servicio del Cuerpo de Policía de ... tiago.

El señor VERGARA VICUÑA.— ... sidente: voy a verme obligado a ocupar ... ción de la Honorable Cámara alrededor ... famoso proceso de los albergues, proceso ... entablado ante esta Cámara y ante el ... Honorable Diputado por Santiago, don ... Edwards Matte. He tenido el propósito ... Presidente, al intervenir en el esclarecimiento ... este escandaloso **affaire** de contribuir ... forma modesta, si se quiere, pero muy ... al prestigio de la actual Administración ... tido político en que milito y de la propia ... rable Cámara, donde este asunto ha sido ... samente desarrollado.

De más está que diga y repita que ... tado que habla no tiene mira personal ... en este asunto, casi no conoce a las personas ... han tenido actuación o ingerencia en ... solamente ha seguido paso a paso con ... equitativo y levantando las relaciones ... nido dando la prensa de las incidencias ... dujo el proceso y de algunos antecedentes ... mismo.

También me he formado una convicción ... carácter moral porque han demostrado ... mulo de acusaciones— casi todas justificadas ... se han presentado ante la opinión pública ... comprobar en forma irredargüible— que ... albergues había desidia en el control, ... abandono de la misión de fiscalización ... taba obligada la Prefectura de Santiago ... personal a sus órdenes.

Así lo ha declarado en toda clase de ... la prensa importante del país; así lo ha ... rado la Cámara de Diputados, donde no ... alzado una sola voz en defensa de este ... que yo sigo impugnando porque este proceso ... se encuentra en el tapete de la pública ... sión, sin que se conozca o se entrevea ... la sentencia judicial definitiva.

Así también ha sido reconocido este ... propio Gobierno, y tal es así que en días ... el Ministro del Interior, señor Jaramillo ... un decreto, separando de sus funciones ... misario-Inspector señor Basulto y a otros ... les de policía que habían tenido parte ... directa en el control de los albergues.

Me voy a referir en mi discurso—que ... de hacer lo más breve posible—a los ... tos que tiene este asunto, y que son: ... abandono y falta de cumplimiento del ... mordial de los deberes que ha existido en ... trol de los albergues, tanto en la cantidad ... raciones como en la calidad de los alimentos ... mo igualmente en el sistema higiénico que ... imperar en estos establecimientos y en el ... moral que debe reinar en toda colectividad ... aspecto de los fraudes, de las adulteraciones ... sufrieron las cuentas que se pasaban ... al Fisco; y al aspecto más grave de todos ... las concomitancias que han existido entre ... contratistas y la policía, es decir, entre ... dos y fiscalizadores.

Para llevar el convencimiento a la ... convencimiento que por otra parte creo ... existe por cuanto el señor Edwards Matte ... do bien explícito y se ha documentado ... trayendo gravísimas pruebas, creo por ... el convencimiento existe; pero, no estaría ... confirmarlo en forma más pública, más ... te y dar por finiquitado este asunto; ... forma tal que tenga este término una ... determinante, un gran valor moral en la ... ciación del proceso y en la sentencia que ... te.

Por otra parte, el señor Ministro ... ha solicitado al Diputado que habla una ... ción por oficio a raíz de un discurso que ... ció en esta Cámara coadyuvando a la ... Diputado por Santiago. Y quiero, señor ... dente, que la mejor contestación a ese ... el discurso que estoy pronunciando en estos ... mentos.

Vuelve a repetir que los antecedentes ... debelaré en esta Cámara constan absolutamente ... todos en el expediente, que no voy a ... un sólo instante a considerar minucias ... gan un aspecto personal o que puedan ... gunas personas suspicaces, o de espíritu ... no o tendencioso considerarse en el ... que el Diputado que habla lo hace con fines ... guados o vedados.

El señor MAZA.—Nadie puede ... Honorable Diputado. Bien sabe Su Señoría ... está en la mano del Gobierno el tomar ... nueva medida; pero ¿no cree Su Señoría ... Gobierno ya hizo lo que le correspondía?

El señor VERGARA VICUÑA.—Respondiendo ... do a la pregunta de Su Señoría, puedo ... que en lo que respecta al señor Ministro ... terior sin duda alguna que su actuación ... un tanto lejana al proceso de los albergues ... cuanto ha tomado medidas de carácter ... nario con los funcionarios que resultaron ... primera sentencia del proceso con responsabilidad ... dad administrativa, sin que se precisaran ... tos porque entonces estarían en la Cárcel.

Esas medidas han sido adoptadas por ... ñor Ministro del Interior; de manera ... considero que pocas, muy pocas preguntas ... hacerle al honorable señor Jaramillo. ... otro aspecto en este escandaloso affaire.

Esta es, la responsabilidad que aceptó ... no el mayor señor Gómez Solar, ex-Prefecto ... Santiago, en notas y reportajes que hice ... namente; el referido jefe, continúa en ... ción molesta que todos nosotros conocemos ... te funcionario que carga el uniforme del ... continúa en una situación dudosa, pues ... llevado al convencimiento de la opinión ... ca,—ni siquiera al de la opinión de sus ... ñeros de armas, puesto que hay varios ... al rededor de este asunto,—continúa, ... la situación de no haber podido levantar ... sados cargos que pesan sobre sus hombros ... siblemente sobre su conciencia.

Yo, al intervenir en esta interpelación ... hago porque esas personas son funcionarios ... blicos, especialmente por el ex-Prefecto de ... licía, señor Gómez Solar. No conozco el ... que desempeñe en la actualidad en el Ministerio ... de Guerra, el jefe aludido, a pesar de ... pone de su sueldo íntegro de militar en ... dad. Creo que con esto he contestado ... las preguntas del Honorable Diputado por ... Laja.

El señor MAZA.—Con la explicación ... por el Honorable Diputado, la interpelación ... bia de giro, porque su objeto primitivo ... taba conseguido. El señor Ministro del ... ha tomado las medidas del caso; pero, ... je, con la explicación dada por el Honorable ... putado, la interpelación cambia de giro.

El señor VERGARA VICUÑA.— ... señor Diputado, por decir que el señor ... del Interior había tomado las medidas ... narias respecto a este asunto. Habría ... señor Presidente, para hacer un desarrollo ... denado de los antecedentes, tener en ... las planillas de los contratistas pasadas ... nisterio del Interior. El antecedente, ... palabras, de cada decreto de pago. Yo ... el día 27 de Abril, por primera vez, que ... giera oficio al señor Ministro del Interior ... tando estos decretos que yo consideraba ... mo interés para compenetrarme y ... a mis honorables colegas de lo que había ... te negocio. El día 3 de Mayo hice reiterar ... oficio, y el día 4 de Mayo el señor Ministro ... mariante solicitó por oficio que se le ... estas mismas cuentas o facturas; a este ... dice en su oficio el señor Ministro ...

"Me permito reiterar al señor Ministro ... oficio dirigido a Ud. el 21 de Diciembre ... pasado referente a que se sirva enviar ... Tribunal la copia de los decretos de pago ... proveedores de albergues durante el tiempo ... éstos estuvieron a cargo de la Policía, y ...

nillas y antecedentes que les han servido de base.

En oficio N.o 2128, del 21 de Diciembre Ud. manifestó que se habían dado las órdenes correspondientes a fin de que los datos fueran remitidos a este Tribunal, de modo que este Tribunal espera tener los datos pedidos en breve término".

El señor Ministro sumariante la reiteró el 4 de Mayo una petición que hiciera por vez primera el 21 de Diciembre, es decir cinco meses después intertanto en su primera sentencia absolutoria no consideró para nada estos importantísimos datos, que no llegó a tener en su poder; y después de reabierto el proceso sólo después de dos o tres meses los solicita coincidiendo con el Diputado que habla.

El señor CUBILLOS.—¿Me permite una interrupción Su Señoría? A la verdad, yo no voy a tomar la defensa de ninguna de las personas que están envueltas en este affaire, pero de la exposición hecha por el Honorable Diputado, se desprende que va a cambiar la finalidad de este asunto.

Porque la interpelación tiene por objeto formular un voto, o una queja o una crítica a la acción del Gobierno, o del Ministerio a cuyo cargo están los empleados públicos a que se refiere la interpelación.

El Honorable Diputado ha declarado que se encuentra satisfecho con las medidas tomadas por el señor Ministro del Interior.

El señor VERGARA VICUÑA. — Su Señoría parte de un error porque yo no he declarado en absoluto que esté satisfecho con esas medidas, ya que la sentencia definitiva aún no se ha evacuado.

El señor CUBILLOS. — Su Señoría ha reconocido que esta resolución es la resultante de un sumario administrativo.

El señor VERGARA VICUÑA. — No precisamente del sumario sino de los antecedentes de un proceso criminal.

El señor CUBILLOS. — Un Ministro no puede tomar resoluciones basadas en un proceso criminal que no ha terminado.

El señor Ministro se ha basado en los antecedentes que hay en el Ministerio porque se trata de un sumario administrativo.

¿No es así señor Ministro?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — Exacto.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Si no ha habido sumario administrativo.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior). — En el Ministerio hay, señor Diputado, algunos antecedentes administrativos y además los antecedentes que se han exhibido en la Cámara.

El señor CUBILLOS. — Y por otra parte este asunto está entregado en manos de los Tribunales de Justicia.

¿No es justo, no es caballeroso, hasta cierto punto, que si un hombre tiene su conducta en tela de juicio se encamine la resolución final en el sentido de condenarlo, de hacerlo sufrir el peso de la ley por medio de la presión.

Me parece que una medida de honradez nos aconseja no ejercer esta presión.

El señor VERGARA VERGARA.— Ya va a dar la hora y yo estoy con la palabra...

El señor GUMUCIO. — Que se prorrogue la hora por 10 minutos.

El señor VERGARA. — Yo desearía prorrogar la hora; poco se obtendría con ello.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). —No hay acuerdo.

El señor VERGARA VICUÑA. — Yo considero profundamente desgraciada la intervención del Honorable Diputado por Valparaíso, a quien hace tiempo no se le ve en el recinto de la Cámara y que, en consecuencia, no conoce la forma en que se ha llevado este proceso en esta Sala. Su Señoría no conoce el valor inaudito, la constancia, la perseverancia inalterable que ha tenido que tener el Honorable Diputado por Santiago para imponerse en la forma que lo ha hecho a la opinión pública y a sus colegas y a la propia justicia para que este asunto no quedara en la impunidad.

El señor CUBILLOS. — No quería hacer ese proceso.

El señor VERGARA VICUÑA. — Yo tengo antecedentes Honorable Diputado, que Su Señoría tendrá que conocer, que me capacitan para venir a esta Sala a tratar esta cuestión; porque esto lo hago en cuanto a Diputado, y en este banco sólo puedo hablar en calidad de tal.

De modo que cuanho soy requerido por el Ministro sumariante a dar una declaración por informe, yo deseo darla por medio de un informe que sea público, porque este asunto se ha discutido en público y no veo yo cuál sea la traba que me obliga a la reserva de los escritos judiciales, máxime cuando mucho se ha dicho en la Cámara y ante la opinión pública alrededor del expediente anterior del proceso que por lo demás ha sido ampliamente debatido en la prensa.

Queremos que la opinión y el país conozcan toda nuestra actuación. No hay el deseo de entrar a nadie a la cárcel si no ha cometido un delito que pueda entrarlo a ella.

El señor CUBILLOS. — Una vez entregado este asunto a la justicia dejemos que ella obre.

El señor RIVAS VICUÑA (Don Pedro). — El Honorable Diputado señor Vergara sienta una novísima teoría que necesariamente, se si aceptase, vendría a romper con el secreto de los sumarios.

El señor VERGARA VICUÑA.— No voy a contestarlo en la Cámara. He dicho que voy a tratarlo en la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Su Señoría ha dicho que al oficio del señor Ministro sumariante, en el cual le pedía una declaración sobre el servicio de los albergues, contestaría, con un discurso, desde su banco de Diputado, y esto, a mi entender, es nuevo, singular e inusitado. No sé yo que en alguna otra ocasión el procedimiento anunciado por Su Señoría se haya puesto en práctica.

El señor VERGARA VICUÑA.—A pesar de las observaciones de Su Señoría, no dejaré de llevar adelante esta interpelación.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Ni yo, ni nadie, piensa, a mi entender, entorpecer a Su Señoría en el desarrollo de su interpelación. He querido solamente que la Cámara tomara nota de la novísima teoría sobre declaraciones en sumarios sustentada por Su Señoría.

El señor CARDENAS (Vice-Presidente). — Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

Quedará con la palabra el Honorable Diputado por Coquimbo.

Se levantó la sesión.

La conmemoración del combate de Iquique

PROPORCIONES QUE ALCANZARAN LOS FESTEJOS

La participación del Ejército, instituciones patrióticas, estudiantiles y de diversa índole

Las autoridades y el público en general se aprestan para celebrar con todo brillo la conmemoración del combate naval de Iquique.

La Comisión de Festejos ha puesto este año especial esmero en la confección del programa que se desarrollará el 21 de Mayo, y en el cual no solamente tomarán parte instituciones de carácter patriótico, sino también estudiantiles y de diversa índole.

REUNION EN LA ALCALDIA DEL COMITE EJECUTIVO DEL 21 DE MAYO

A las 11 de la mañana de hoy se reunirá en la Sala de la Alcaldía el Comité Ejecutivo de las fiestas del 21 de Mayo, para ultimar los últimos arreglos para la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a Prat.

Se nos encarga rogar la asistencia a los miembros de este Comité.

ACTO LITERARIO MUSICAL EN LA ESCUELA ARRIARAN

Siguiendo una tradicional costumbre, el Domingo a las 3 de la tarde, se realizará un acto literario-musical y se dictará una conferencia, en la Escuela Arriarán, ubicada en la calle de San Diego esquina de la Avenida Matta.

A esta fiesta, a la que se ha invitado a los padres de los alumnos y familias del barrio, se le ha querido dar este año una especial solemnidad; concurrirá el Intendente de la Provincia, señor Mackenna Subercaseaux, uno de los benefactores de este colegio.

Como en el tiempo de la administración del señor Pablo Urzúa, este año se repartirá a los niños golosinas y juguetes que han sido obsequiados por el Intendente señor Mackenna Subercaseaux, por el vecindario y por la familia del señor Pablo A. Urzúa.

TOCATAS DE BANDAS

La banda del Buin estará el 21 a las 9 A. M., en el Parque Forestal, frente al Palacio de Bellas Artes.

La del Tacna, a las 2 P. M. del mismo día, en la Escuela Superior de Niñas que se encuentra en la Avenida Cumming N.o 735, donde habrá una fiesta.

La del Maturana asistirá a las carreras de ciclistas que se efectuarán en el Parque Cousiño.

A la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a Prat, asistirán las bandas de los regimientos Buin y Cazadores.

La banda del Maturana, que se retirará de las carreras del Parque Cousiño a las 5 de la tarde, irá en seguida a la Escuela de Artes y Oficios.

ESCUELAS "FEDERICO ERRAZURIZ" N.o 49 Y N.o 78 DE NIÑAS

Estas dos Escuelas llevarán a efecto hoy, a las 10 1|2 A. M., una fiesta en conmemoración del combate naval de Iquique.

FERIADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha declarado feriado el día de hoy, en homenaje del aniversario del combate de Iquique.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES

El regimiento de Caballería "Cazadores General Baquedano", conmemorará el aniversario del glorioso combate naval de Iquique con el siguiente programa que se desarrollará dentro del cuartel en dos días:

Día 20

3 P. M.—Gran torneo hípico durante el cual se desarrollarán también números de atletismo, box, etc., y en los que tomarán parte los señores oficiales, sub-oficiales, aspirantes y conscriptos del regimiento. Los premios consistirán en diplomas y dinero que obsequiará el Club de Sport "Cazadores".

Este es el segundo concurso que lleva a efecto durante el año.

El personal del regimiento podrá invitar a sus familias a esta fiesta.

En el Casino de Sub-Oficiales se les ofrecerá dulces y refrescos.

Día 21

10 A. M.—Conferencia que dará el teniente 1.o, señor Guillermo Deichler, sobre la epopeya de Iquique, con asistencia de todo el personal.

Se organizará una romería para depositar flores al pie del busto de Arturo Prat, que se encuentra en los comedores de la tropa, como un homenaje de veneración y de respeto a la memoria del héroe. En este local dictará una conferencia patriótica el profesor don Luis Adán Molina.

12 M.—Almuerzo en el Casino de Sub-Oficiales.

El torneo hípico y el almuerzo serán amenizados por la banda del Regimiento.

ESCUELA NOCTURNA N.o 3

La Escuela Nocturna Anexa a la Normal N.o 3, celebrará el aniversario de Iquique con una sencilla fiesta

BOY-SCOUTS DE CHILE

La ceremonia de la Jura de la Bandera y gran Torneo Atlético

El Directorio Provincial de Santiago, ha confeccionado el siguiente programa en celebración del 21 de Mayo:

Las Brigadas de Santiago visitarán ese día el "Museo Histórico Militar", y en seguida a las 10 A. M., en el Parque Forestal frente al Palacio de Bellas Artes se llevará a efecto la jura de la Bandera por los scouts reclutas. Asistirá a este acto el Intendente de la provincia, el general Cabrera jefe de la Segunda División; miembros honorarios de la institución, directores provinciales y otras autoridades especialmente invitadas para este acto.

A las 2 P. M., se llevará a efecto el campeonato atlético que anualmente se disputan las brigadas en conmemoración al 21 de Mayo en el Stadium del Club Atlético Gath y Chaves (Los Leones) y conforme al programa antes publicado. También una delegación de scouts asistirá a la colocación de la primera piedra al monumento a Prat que se llevará a efecto, a las 3.30 P. M., en la Alameda de las Delicias.

LICEO NOCTURNO "FEDERICO HANSSEN", SECCION NIÑAS

Hoy, a las 5.15 tendrá lugar una velada en conmemoración del 21 de Mayo.

La conferencia alusiva al acto será dictada por la señorita Lina Vargas A.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 3 "JOSE GREGORIO ARGOMEDO"

Esta Dirección, como en años anteriores,, llevará a efecto en la noche de hoy, a las 9 P. M., una hermosa velada en conmemoración del aniversario del Combate Naval de Iquique.

EN EL TEATRO SELECTA

A las 2 P. M., se llevará a efecto la función gratuita de biógrafo que el Teatro Selecta, Chacabuco 1178, ofrece anualmente a las escuelas de su barrio.

Han sido invitadas a esta fiesta las escuelas N.os 121 y 168 de niñas y N.os 16 y 51 de hombres.

SOCIEDAD ESCUELAS DE PROLETARIOS. — ESCUELA N.o 8

En este plantel de educación se llevará a efecto una pequeña fiesta en conmemoración del combate naval de Iquique,

ESCUELA VICUÑA MACKENNA

Se llevará a efecto un acto literario - musical en conmemoración del combate naval de Iquique, en la Escuela Superior de Niñas Benjamín Vicuña Mackenna.

SEGUNDA COMUNA

La Junta Comunal de Educación de la 2.a comuna Santa Ana reunirá a las escuelas fiscales de la comuna, mañana Domingo, a las 2, en Cumming 735, para conmemorar el aniversario del combate de Iquique.

Don Belisario Gálvez dicetará a los educandos una conferencia alusiva al hecho que se conmemora.

LA LIGA PATRIOTICA

El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar conmemorarán el 21 de Mayo con los siguientes actos:

10.30 A. M.—Un saludo de la institución, con estandarte, a la dignísima señora doña Carmela Carvajal, viuda del heroico capitán Prat, invitándose a este acto a todos los oficiales de reserva, Liga Marítima y Cruz Roja.

3 P. M.—La institución asistirá con estandarte a la colocación de la primera piedra conmemorativa del monumento que la I. Municipalidad erigirá en Delicias, entre las calles Estado y Ahumada.

4.30 P. M.—Manifestación de la institución, en los salones del Círculo, a los sobrevivientes del homérico combate de Iquique, Almirantes Zegers, Fernández Vial y doctor D. Cornelio Guzmán.

LA FIESTA PATRIOTICA DEL 21 DE MAYO EN LOTA

Hemos recibido el siguiente telegrama de Lota, firmado por el ex-alcalde de aquella comuna, señor S. Broughton M.:

"Por el solo hecho que existía una solicitud para pedir a la Municipalidad facilite los instrumentos musicales de su propiedad, con el fin de dar mayor realce a la fiesta patriótica del 21 de Mayo, que se prepara en este puerto, el alcalde en ejercicio, comunista federado, en bochinches políticos y desfiles que a nada conducen, los hicieron pedazos para obligar al pueblo a la paralización del trabajo y aborrecer a la patria. Por todos los medios se trata de entorpecer el desfile patriótico que el día indicado se celebrará. Respetuosos saludos.—**S. Broughton M.**"

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A PRAT

Como ya se ha estado anunciando en la prensa, el Domingo 21 de Mayo tendrá lugar la colocación de la primera piedra del monumento a Arturo Prat.

Con este objeto, el comité ejecutivo encargado de preparar los festejos correspondientes, da a la publicidad las siguientes instrucciones, a fin de que lleguen a conocimiento de todos los participantes en la ceremonia:

Lugar de la ceremonia

El lugar elegido para la ceremonia es el espacio comprendido en la Avenida de las Delicias, entre las calles de Estado y Ahumada.

La primera piedra quedará en el extremo oriente de este espacio, a la altura de la calle del Estado, al centro de la Avenida.

El croquis que se nserta da el dispositivo de cómo se distribuirá el espacio para la reunión de las personas oficialmente invitadas y de todas las asociaciones participantes.

Personal de la policía fijará con cordeles el recinto general y dará la colocación a los asistentes. Este servicio estará a cargo de un oficial de la Brigada Central.

Distribución dentro del recinto

A las tres de la tarde, en el lugar que se ha dicho, se encontrarán reunidos todos los que deban concurrir a este acto y tomarán la colocación que se indica en el croquis. Son:

Invitados oficiales, que tendrán su colocación en el centro, o sea, en el cuadro principal del croquis.

Escuela Normal de Preceptoras número 1, en la parte marcada en el croquis al lado sur del cuadro principal.

Representación de la Escuela Militar, que formará guardia de honor alrededor del altar patriótico que se levantará en el extremo oriente del lugar de la ceremonia.

Delegaciones de las unidades del Ejército, que quedarán inmediatamente a ambos lados del referido altar, en el orden que lleguen.

Las representaciones de la Liga Patriótica Militar, Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, Sociedad de Veteranos del 79, Oficiales Reservistas, Compañías de Bomberos y Brigadas de Scouts, se situarán a continuación del espacio ocupado por las delegaciones del Ejército, en la parte comprendida entre el altar patriótico y el centro destinado a la comitiva oficial.

Las delegaciones de todas las instituciones públicas o privadas de la capital, que se indican más adelante, tomarán colocación, según el orden de llegada, a continuación de estos últimos, en las demás partes señaladas en el croquis para las delegaciones.

Banda de los Salesianos, al lado del altar patriótico.

Banda de músicos de la Brigada de Infantería, cerrando el recinto en el extremo poniente.

El público, alrededor del recinto cerrado por los cordones de la policía.

Instituciones que tomaron parte en el acto

El comité ejecutivo ha invitado a todas las instituciones patrióticas, las colectividades obreras, estudiantiles y deportivas, los establecimientos de enseñanza superior, especial, secundaria y primaria, tanto del Estado como particular; y encarga que, en caso de no haberse recibido oportunamente la invitación se consideren de hecho convidadas, a fin de que con su concurrencia den el mayor realce a la ceremonia.

Entre las instituciones a las cuales se les ha pedido su asistencia, figuran:

Liga Patriótica Militar, Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, Sociedad de Veteranos del 79, Oficiales Reservistas, Cuerpo de Bomberos, Boy Scous, Universidad Católica, Universidad de Chile, Escuela de Medicina, Escuela de Farmacia, Escuela de Derecho, Escuela de Ingeniería, Escuela de Arquitectura, Escuela de Dentística, Instituto Agronómico, Escuela Práctica de Agricultura, Instituto de Humanidades, Instituto Nacional, Liceo Barros Arana, Liceo Manuel Barros Borgoño, Liceo Valentín Letelier, Liceo Miguel Luis Amunátegui, Liceo de Aplicación, Liceo J. Victorino Lastarria, Colegio de los Padres Franceses, Colegio de San Ignacio, Colegio de San Agustín, Colegio de San Pedro Nolasco, Academia de Humanidades, Instituto Comercial, Instituto Comercial Zambrano, Colegio Alemán, Liceo Alemán, Instituto Pedagógico, Escuela Taller de la Gratitud Nacional, Escuela Taller de San Vicente de Paul, Escuela de Artes y Oficios, Escuelas de la Sociedad de Fomento Fabril, Instituto de Educación Física, Escuela de Santo Tomás de Aquino, Escuela Normal de Preceptores J. Abelardo Núñez, Escuela Militar, Escuela de Carabineros, Escuela Policial, Escuela de Sub-oficiales, Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Federación Nacional de Estudiantes, Sociedad Unión Comercial, Sociedades Obreras sin excepción, Federación Sportiva Nacional, Asociaciones de Tiro al Blanco, Comerciantes del Mercado Central, Obreros de las Maestranzas del Ejército.

Forma en que deberán hacerse representar las instituciones

Con el fin de facilitar que todas las instituciones existentes en Santiago puedan hacerse representar en este acto, y en vista del poco espacio de que se puede disponer para la ceremonia, el comité ha resuelto que cada corporación envíe una delegación compuesta de ocho miembros, que deberá concurrir con su respectivo estandarte. Cada delegación tomará colocación de manera que el porta-estandarte quede en primera fila, mirando hacia el interior del recinto y los demás delegados unos detrás de otros.

En esta forma se obtiene la fácil colocación del mayor número de delegaciones, y por tal motivo, se recomienda a todo el público ceñirse estrictamente a esta formación.

El comité desea que los estandartes formen la línea interior indicada en el croquis, para que ellos, conjuntamente con adornar el interior del recinto, constituyan la exteriorización del homenaje que Santiago entero rinde al héroe.

En qué consistirá la ceremonia

Como es sabido, la I. Municipalidad ha acordado erigir en la capital, por suscripción popular, un monumento a Arturo Prat.

En el aniversario del combate de Iquique, que se celebra este año, se procederá a colocar la primera piedra del monumento. Dentro de ella se depositará un tubo de vidrio que contendrá el acta de inauguración.

En el lugar donde se construirá definitivamente el monumento, se levantará, para la ceremonia del Domingo, un altar patriótico, con el busto de Prat, adornado con banderas nacionales.

l programa que se desarrollará

El programa confeccionado para esta fiesta cívica es el siguiente:

1.o Himno de Yungay, por las bandas.

2.o Discurso del señor Alcalde, don Luis Alberto Cariola.

3.o Colocación de la primera piedra.

4.o Himno, por las alumnas de la Escuela Normal de Preceptoras N.o 1.

5.o Discurso del jefe de la delegación de la Marina.

6.o Música por las bandas.

7.o Discurso de un jefe del Ejército.

8.o Himno por las alumnas de la Escuela Normal N.o 1.

Desfile

Terminado el acto, las delegaciones, principiando por las más cercanas, se retirarán tomando los respectivos costados del Altar patriótico, y, en seguida, doblarán, sin detenerse para no interrumpir el desfile, hacia la calle del Estado, en dirección a la Plaza de Armas donde se disolverá la manifestación.

La banda de los Salesianos tomará la cabeza del desfile, y las bandas militares lo cerrarán.

La cuestion de límites entre Ecuador y Perú

SE TRATARIA DE RESOLVERLA POR MEDIO DE CONFERENCIAS ANALOGAS A LAS CHILENO - PERUANAS DE WASHINGTON

Declaraciones del Ministro del Ecuador, Sr. D. Cesáreo Carreras

"En nuestro caso, aunque parezca una paradoja, el arbitrajes es la guerra"

La prensa de esta capital, por informaciones cablegráficas recibidas del extranjero, ha dado cuenta últimamente de que el Gobierno del Ecuador habría resuelto poner fin al antiguo litigio de límites que mantiene con el Perú.

Con este motivo la Cancillería de Quito ha ordenado a su Encargado de Negocios en Lima hacer las gestiones necesarias para tratar de resolver el prolongado conflicto ecuatoriano-peruano, y según las informaciones publicadas en nuestro diario existirían planes muy avanzados para solicitar del Presidente de los Estados Unidos una invitación que diera por resultados la celebración de conferencias análogas a las que se efectúan actualmente en Washington para solucionar el problema del norte.

CON EL MINISTRO DEL ECUADOR

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar breves instantes con el Ministro del Ecuador, señor don Cesáreo Carrera quien nos hizo sobre estas negociaciones la siguiente declaración:

—Por las informaciones que he recibido, entiendo que a principios de Marzo, después de mi salida del Ecuador, se ordenó a nuestro Encargado de Negocios en Lima, que activara las gestiones para obtener un arreglo directo con el Gobierno del Perú, sobre nuestra cuestión de límites, y ellas han dado como resultado la negociación que en líneas generales ha publicado la prensa.

MINISTRO DEL ECUADOR, SEÑOR DON CESAREO CARRERA

—¿¿Cuál sería el sentido de estas negociaciones? — preguntamos.

—Desde luego, hay que suponer que tal negociación tendría por objeto celebrar en Washington conferencias análogas a las que actualmente celebran Chile y el Perú, a fin de llegar a un acuerdo definitivo.

—Pero en esas informaciones se dice que se trata de celebrar un arbitraje,—le objetamos.

El señor Carrera nos responde:

—No creo que mi Gobierno comprometa en un nuevo arbitraje una cuestión vital para mi país, como esta en que se discuten las dos terceras partes de su territorio, pues, tal medio lejos de solucionar el litigio lo complicaría gravemente, al extremo de poner en peligro las relaciones entre ambos países. Sabida es la opinión de los más notables estadistas peruanos sobre este asunto: "En nuestro caso, aunque parezca una paradoja, el arbitraje es la guerra".

UNIVERSIDAD CATOLICA

La conferencia de hoy versará sobre el evolucionismo

Hoy, a las seis de la tarde, en el salón de academia de la Universidad Católica, dará una interesante conferencia el Rvdo. Padre Guillaume Koppers, de la Congregación del Divino Verbo.

El Padre Koppers es un naturalista de fama, redactor de la revista internacional de Anthrors y profesor de Etnogia y Lengüística en la Universidad de Viena.

Es autor de varias obras que tienen relación con los problemas discutidos hoy en las aulas y que versan sobre la sociología de los pueblos de cultura primitiva.

El conferencista viene ahora llegando de la Tierra del Fuego, donde ha actuado más de cuatro meses estudiando a los "yaganes", indios aborígenes de aquellas islas y que se estiman como los más antiguos del Continente americano.

Consejo de Obras Públicas

Presidido por el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, celebró sesión ayer el Consejo Consultivo de este departamento.

El Consejo entró a ocuparse del estudio de un proyecto de defensa del río Cautín, asunto que quedó pendiente en espera de los antecedentes pedidos al ingeniero de la provincia.

Se acordó finalmente ampliar el contrato de construcción del camino de Cobquecura a Coelemu, con un mayor gasto de 28,000 pesos.

Suicidio

Ayer, a la 1.50 P. M., se suicidó, ingeriendo una dosis de sublimado, Rosina Arriagada.

LA FALSIFICACION DE DECRETOS DEL GOBIERNO

SE COMPRUEBA UNA NUEVA DEFRAUDACION POR $ 30,072.29

Instrucciones a la Tesorería de Valparaíso

Hace algún tiempo informamos a nuestros lectores acerca de diversas falsificaciones de decretos de pago que se habían descubierto en el Ministerio del Interior y que representa al Fisco una defraudación de muchos miles de pesos.

La mayoría de los decretos que falsificaron correspondían a pensiones de ex-funcionarios policiales.

La tramitación de estos decretos era hecha de manera que con el "cúmplase" de la Dirección del Tesoro pasaran a la Tesorería Fiscal respectiva y una vez que se había llenado este último trámite de la Moneda, el original desaparecía.

Esta falsificación, como ya lo hemos dicho, se pudo descubrir al comprobar que la numeración que se había asignado a las trascripciones de los decretos adulterados no correspondía a los originales archivados en el Ministerio.

SE DESIGNA UN FISCAL

Para investigar esta irregularidad se designó una comisión y se nombró fiscal del sumario administrativo al archivero del Ministerio del Interior, señor Honorio Henríquez.

EL INFORME

Este funcionario ha trabajado durante largo tiempo en la sustanciación de este proceso y después de descubrir muchos decretos que habían sido falsificados recientemente ha informado al Ministerio, expresándole que en el curso de la investigación se ha podido comprobar que los decretos de fecha 5 de Julio del año último, que mandaron pagar pensiones de invalidez absoluta por un valor de $ 24,918.84 al ex-Comisario de la policía de Valparaíso, señor Juan Ramón Castro, y $ 5,153.45 al ex-Sub-inspector de la policía de Iquique, don Luis Domínguez B., han sido totalmente falsificados.

Dice el fiscal señor Henríquez, que en atención a que ha sido informado de que estos ex-empleados policiales gestionan en la actualidad el pago de las pensiones que hace tiempo les fueron mandadas cubrir por decretos legalmente expedidos, es llegado el momento de no autorizar el pago de las cantidades que conforme a la ley les corresponde, ya que llegará el caso de que la justicia ordinaria establezca la responsabilidad que les afecta por haber recibido del Fisco un dinero que no se les debía, estando, en consecuencia, dichos ex - empleados, obligados a la restitución en conformidad al artículo 2300 del Código Civil.

RESOLUCION DEL GOBIERNO

El Gobierno, en atención a lo denunciado por el fiscal del proceso, señor Honorio Henríquez, se ha dirigido al Director del Tesoro para que imparta las órdenes del caso a la tesorería fiscal de Valparaíso a fin de que suspenda todo pago a las personas indicadas.

EN LA LIGA DE DEFENSA DE COMERCIANTES

LA CONMEMORACION DE SU 5.o ANIVERSARIO SOCIAL

Con todo éxito se efectuó ayer la conmemoración del 5.o aniversario social, celebrado por la Liga de Defensa de Comerciantes de Santiago.

A las ocho de la noche se efectuó en uno de los salones de recepciones del hotel de la Quinta Normal, el acto de la bendición del nuevo estandarte social de la institución, ceremonia ésta que estuvo a cargo del Presbítero señor Pedro J. Infante.

Antes que se efectuara este acto el secretario de la comisión de fiestas, señor Manuel J. Fernández, pronunció en elocuente discurso.

Terminado este acto, la mesa directiva invitó a los asociados y a las personas especialmente invitadas, a pasar a uno de los comedores del Restaurant, en dondé se sirvió un espléndido banquete.

A la hora del champagne, ofreció la manifestación el presidente de la Liga, señor Felipe Botelli, quien en términos elocuentes solicitó de todos los asociados, una decidido cooperación para que la sociedad que presidía, obtuviera el éxito en el programa que se ha diseñado.

En seguida, habló el vice-presidente señor Diego 2.o Ruiz el que en un elocuente discurso, estudió detenidamente la situación actual de los comerciantes minoristas.

Uno de los discursos más aplaudidos, fué sin duda, el pronunciado por el señor César Rossetti, padrino del estandarte social, quien formuló votos por la unión de todos los comerciantes minoristas de Santiago, y se refirió también en términos generales a la paz que debe reinar entre las clases trabajadoras.

Entre los demás oradores, debemos mencionar al señor Bozzo que presidía una comisión de comerciantes venidos especialmente de Valparaíso, y al presidente de la Comisión de fiestas, señor Carlos Molina Lakington quien en una brillante improvisación, analizó detenidamente toda la labor desarrollada durante los cinco años de vida social, con que cuenta la Liga de Comercinates de Santiago.

OBRAS DEL CERRO SAN CRISTOBAL

COVENIENCIA DE CONSTRUIR UN CAMINO DE ACCESO POR LA AVENIDA DEL ROSARIO

Dos populosos barrios que tienen derecho a disfrutar del San Cristóbal, sin tener que hacer un largo viaje hasta el centro de la ciudad

Ultimamente se ha estado discutiendo en la Cámara de Diputados el proyecto que consulta fondos para la construcción de las obras de ornato del Cerro San Cristóbal, y entre las numerosas indicaciones que se han formulado para ampliar este proyecto, figura una del diputado señor don Agustín Correa Bravo, en el sentido de consultar una partida de 50 mil pesos para pagar expropiaciones de terrenos que se originarían con motivo de la construcción de un camino de acceso al cerro por la Avenida Rosario y que vendría a facilitar en gran manera la visita de tan hermoso lugar, por los habitantes de los populosos barrios del norte de la ciudad.

La indicación del señor Correa Bravo habría encontrado alguna oposición en la Cámara, y en la sesión de ayer no se alcanzó a votar.

Por tratarse de un asunto que interesa a dos de los barrios más populosos e importantes de la ciudad, hicimos ayer una rápida visita a los lugares por donde se piensa construír el aludido camino, acompañados de algunos vecinos de la Recoleta e Independencia.

En nuestra corta jira pudimos imponernos de que la Avenida Rosario, que es la vía indicada para hacer el camino, se encuentra ya prolongada hasta el pie del Cerro San Cristóbal, de manera que la parte por prolongarse es relativamente pequeña y los terrenos por los cuales atravesaría el camino, serían accesibles y fáciles.

Nuestros acompañantes nos hicieron presente que el terreno necesario para la construcción de este camino, sería cedido gratuitamente por los Padres de la Recoleta Domínica, antiguos dueños de la Población Recoleta, y que en la escritura de venta de esta propiedad hicieron expresa reserva de una faja de 12 metros para la formación de una avenida para carruajes que, partiendo del término de una de las calles de la Población llegue hasta el monumento a la Virgen. La calle de la Población más indicada sería la Avenida Recoleta.

—Por si este antecedente no fuera de por sí ya de bastante peso, tengan ustedes presente,—nos agregaron nuestros informantes,—lo que significaría para los miles de obreros y sus familias, que viven en los barrios de Recoleta e Independencia, el tener un camino fácil, corto y expedito, para hacer excursiones dominicales al Cerro y evitarse el gran rodeo que actualmente tienen que darse, para ascender por la Avenida que parte desde el puente de Vicuña Mackenna.

En los ante-proyectos de las obras de ornato del cerro,—nos dicen nuestros acompañantes,—se consultaba un camino de subida por la calle de Loreto; pero, al hacerse las mediciones y demás trámites preliminares, se vió que esto sería si no imposible, poco menos que impracticable, por las numerosas dificultades que opone la formación del cerro en las partes por las cuales debería atravesar. Por otra parte, ya están construídos todos los caminos indicados en la ley de ornamentación, los cuales nos impiden visitar el Cerro con la frecuencia que deseáramos, por la molestia que nos impone la gran vuelta que tenemos que dar. Entonces, la construcción del camino por la Avenida Rosario, se impone como una necesidad para los que habitamos estos barrios, pues nosotros, como todos los vecinos de Santiago, tenemos derecho de pedir y obtener que se nos facilite el goce y uso de un paseo público, tan bello y hermoso como será el San Cristóbal dentro de poco.

Al terminar nuestra visita, los vecinos nos manifestaron que tenían amplia confianza en que la Cámara aprobaría la moción del señor Correa Bravo, sobre todo si se considera que no se impondría por ella ningún gravamen al Fisco por expropiaciones, y sólo tiende a beneficiar a dos de los más grandes y populosos barrios de la ciudad.

El Director de Obras Públicas

VISITA ALGUNAS OBRAS FISCALES EN CONSTRUCCION

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, en visita practicada a la Morgue y a la Escuela Salvador Sanfuentes, pudo imponerse de la marcha de los trabajos que se ejecutan en estas importantes obras.

Conferencias Teosóficas

Hoy, a las 6 en punto, se verificará en Huérfanos 1326, una conferencia teosófica dictada por el señor Arturo Ossandón de la Peña.

La conferencia versará sobre "La Ciencia Médica ante la teosofía", y está destinada a los facultativos y estudiantes de medicina.

La entrada es libre.

Sociedad Odontológica

Hoy a la hora de costumbre, celebrará sesión esta institución con el objeto de elegir su nuevo directorio.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy:

Cátedra de Química y Ciencias Biológicas.

I Ciclo.— Química.— 2.a Conferencia: Nomenclatura química. Profesor, señor Jorge Buendía. Local: Universidad de Chile. Hora: 9 P. M.

Anoche la señora Amanda Labarca disertó sobre "Las imágenes, imaginación, memoria, ideas y juicios".

POLICIA DE VALPARAISO

Se habría acordado el nombramiento de jefe de la Sección de Seguridad

En nuestra edición del Martes 16 dimos cuenta que en los círculos de Gobierno había el propósito de reponer en sus funciones de jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso al señor Carlos Alamos, ex-jefe de esa repartición policial, que, como se sabe, de las investigaciones judiciales que se practicaron para establecer la culpabilidad que pudiera afectarle, se dejó muy en claro que los denuncios que contra él se habían formulado carecían en absoluto de fundamento.

Con motivo de este pronunciamiento de la justicia, informamos en su oportunidad que tanto las autoridades del puerto como el vecindario habían tributado al señor Alamos una manifestación para expresarle sus congratulaciones por el veredicto de los Tribunales.

Ahora bien, con motivo de la reorganización de la policía de Valparaíso, se promovieron una serie de dificultades, que dieron como resultado el envío como comisarios inspectores, de los comisarios de la policía de Santiago, señores Arturo Fernandois y Joaquín Berríos, dejándose sin proveer un cargo de comisario para que a él fuera el actual jefe de la Sección de Seguridad señor Alejandro Peralta, dejándose este puesto para reponer al señor Alamos.

Continuando en sus gestiones para resolver en forma definitiva todo lo relacionado con la policía de Valparaíso, el Ministro del Interior, señor Jaramillo, envió instrucciones al Intendente de Valparaíso para que propusiera al señor Alamos el puesto de jefe de la Sección de Seguridad del puerto, y para que este caballero se trasladara a la capital para hablar con el Ministro.

El Intendente señor Phillips habría transmitido al señor Alamos la proposición del Gobierno, quien la habría aceptado, quedando de trasladarse a esta capital para conferenciar con el Jefe del Gabinete.

Ferrocarril Salitrero a Tarapacá

Los ingenieros señores: Javier Gandarillas Matta, Director de los servicios de minas y geología, y Marcos Orrego, de la Inspección de los Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Ferrocarriles, han sido comisionados para que practiquen una visita al ferrocarril salitrero de Tarapacá.

El caso del cura de Rancagua

Hemos conversado ayer con el Ministro de Instrucción, don Angel Guarello, sobre la resolución que ese Ministerio tomará respecto del Cura de Rancagua, que en un acto público pasó sobre la bandera nacional.

Este asunto, como se sabe, ha sido llevado hasta el Congreso, donde se pidió la destitución de dicho cura, que es además profesor de religión del Liceo de Niñas de Rancagua.

El señor Ministro nos manifestó ayer que se practicaban las diligencias administrativas del caso, y que después de terminadas éstas, se tomaría una resolución.

Las diligencias administrativas a que hizo mención el Ministro, se refieren a peticiones de informes sobre lo sucedido al Intendente de O'Higgins y la Directora del Liceo de que es profesor el cura señor José M. Galáz, y a este último, quien deberá dar las explicaciones del caso.

Defunciones

Mayo 19. — María Carvallo, de 7 años; Felisa Morales, de 1; María Araya, de 4; Luis Jaramillo, de 40; Catalina Rambiet, de 28; María Gonzáles, de 60; Natalia Marino, de 55; Natalia Salinas, de 28; Marta Meló, de 8; María Cáceres, de 8; Rodolfo Masenlli, de 73; Efraín González, de 34; Atilia Maldonado, de 28; José Cobo, de 54; Delfina Bustamante, de 42; Delfina Avendaño, de 77; Luisa Parras, de 41; Doralisa Gutiérrez, de 38; René Andonaegui, de 22; Adriana Peralta, de 4 y 11 niñitos menores de un año.

CUERPO DE CARABINEROS

La revista efectuada ayer en la Escuela de Carabineros

A las 8 de la mañana de ayer se presentó en revista la Escuela de Carabineros ante el Comandante General del Cuerpo, señor Alfredo Ewing.

A la hora indicada los oficiales de la Escuela presentaron diversos ejercicios de picadero y pista de saltos.

En seguida se presentó en revista el pelotón de motociclistas, llamando la atención la corrección con que ejecutó las diversas evoluciones, demostrando con esto su preparación para un caso rápido y urgente.

Terminó la revista, con la presentación del cuerpo sanitario, presentado por los doctores Correa y Lavín.

Esta revista tenía por objeto demostrar los conocimientos que el personal había adquirido en el tiempo de instrucción.

Este personal será distribuído en todos los escuadrones de la República y tendrá por objeto difundir entre sus compañeros los conocimientos adquiridos, los cuales son para el carabinero de suma importancia, ya que ellos tienen que actuar en los campos y caminos fuera de todo centro poblado.

CUERPO DE BOMBEROS

ANIVERSARIO DE LA 10.a COMPAÑIA

Mañana celebra esta compañía el treinta aniversario de su fundación.

Con tal motivo están invitados a la repartición de premios que tendrá lugar en el cuartel, el Directorio del Cuerpo, los señores presidentes de instituciones españolas y distinguidas personalidades.

Quedan invitados a este acto, los miembros contribuyentes de esta compañía.

Damos a continuación, algunos de los festejos con que la décima celebrará su aniversario:

Sábado 20.—A las 11 1|2, recepción en la Estación del Norte a la comisión de 20 voluntarios de la séptima de Valparaíso.

Domingo 21.—A las 11 1|2, repartición de premios en los salones del cuartel con el siguiente orden:

Con 3 años de servicios, primer galón de oro, señores Mariano Colmenar y Julio Puig; 5 años, segundo galón de oro, señores Buenaventura Casamiquela, Jorge Cueto y Víctor Medina; 9 años, tercer galón de oro, señores José Candela y Esteban Vallente.

Título de honorarios, señores José Luis Borlaf y Rogelio Mueia, 15 años de servicios; cuarto galón de oro, señores Manuel Lozano, y Enrique Sierra, 30 años, segunda barra de oro, señores Federico Mata, Martín Banegas y Vicente Gorronza.

Premios de asistencias, llave de plata, en propiedad, por haberla ganado tres años consecutivos y medalla de oro en propiedad, señor Isidoro Blanco y medalla de plata por el 1.er año, señor Ricardo Gili.

Trofeo Hoyos de la Vega, ganado por el primer grupo, señores Gregorio Santos, teniente 1.o; Alfredo Barberá, jefe de máquina; Ricardo Gil, José Vega, Alfredo Forcelledo, José Alonso, Antonio de Zana, Manuel Lozano, Rufino de la Rosa, José Candela, Miguel Riba, Isidoro Blanco y Matías García.

Domingo 21.—A la 1 1|2 P. M., almuerzo en el Círculo Español para festejar a los voluntarios de Valparaíso.

A las 4 1|2 P. M., recepción en el cuartel.

A las 6 P. M., comida íntima.

A las 7.45, despedida en la Estación del Norte.

Con este motivo existe gran entusiasmo entre los voluntarios de la Bomba España para celebrar tan fausta fecha.

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

para capitalista que desee explotar un Biógrafo en excelente situación.

Tratar hoy: **SAN DIEGO 1247.** de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

EN LA ZONA CARBONIFERA

Los obreros piden al Gobierno la reposición de la Olla Común

El Intendente de Concepción se ha dirigido al Ministro del Interior, manifestándole que una comisión de obreros que han quedado cesantes en la región carbonífera después de la última paralización, se han presentado a esa Intendencia, haciéndole ver la difícil situación que se les ha creado con la supresión de la Olla Común, situación que se hace más difícil para las mujeres y los niños.

El Intendente al transmitir esta petición de los obreros al Gobierno, le informa que los cincuenta mil pesos que se dieron para este objeto están completamente agotados, habiéndose tenido que suprimir el reparto de las provisiones que durante algún tiempo se ha estado efectuando.

PLANTA ELECTRICA DE MAITENES

Ayer la visitó el Ministro de Ferrocarriles y el Director del ramo

En la mañana de ayer el Ministro de Ferrocarriles, señor Letelier Espinola, acompañado del Director del ramo señor Rodolfo Jaramillo y del ingeniero señor Rafael Edwards, visitó las obras de la planta eléctrica de Maitenes, que suministrará la fuerza eléctrica necesaria para la electrificación de la 1 Zona de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Ministro y comitiva se impusieron detenidamente de los importantes trabajos que se ejecutan en esta inmensa planta eléctrica, quedando muy complacidos tanto de su estado actual como de la forma en que se llevan.

PROCESO DE LA DINAMITA

La Corte Suprema no da lugar a un recurso de casación

Como se sabe, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, con fecha 30 de Diciembre del próximo pasado, teniendo presente que no existían méritos en contra del Prefecto de Policía de esa entonces, señor Enrique Caballero, y contra el cual se querellaban algunos miembros de la I. W. W., sobreseyó definitivamente en este juicio.

Juan Onofre Chamorro interpuso los recursos de casación en la forma y en el fondo contra la sentencia de la Corte de Valparaíso. Visto este recurso, la Corte Suprema no ha dado lugar con costas para el querellante y afirma con esto [illegible] la sentencia del alto tribunal judicial de Valparaíso.

No hay otra marca de cuellos que se venda tanto en Chile como los cuellos

"CORONA"

debido a que ninguna otra satisface tanto al que los compra como al que los vende.

No hay ninguna otra que tenga modelos tan bonitos y cómodos como la marca

"CORONA"

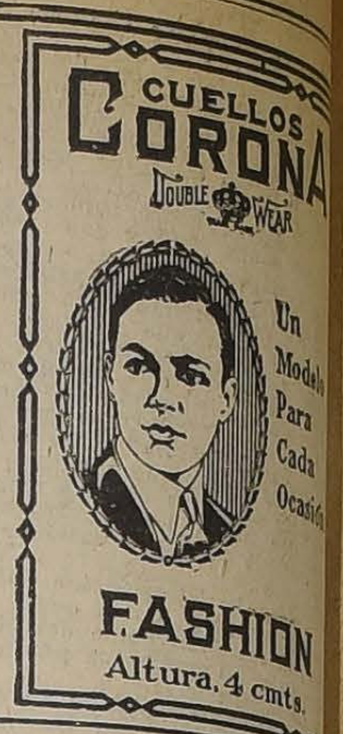

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

CRONICA POLICIAL

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA DICTA AYER SENTENCIA EN EL PROCESO DE LOS "MACRO"

El joven Alberto Clunes se suicida después de conocer una sentencia judicial en su contra y a raíz de haber sustraído el expediente judicial

El juez señor Villagra practicará hoy una visita al Hotel España

Suicidio de un súbdito español

Amago de incendio

El crimen del Parque Cousiño

Hazañas de un arrendatario. — Los peligros del deporte. — Una promesa que no se cumple

Robos. — Estafas. — Asaltos

La muerte del propietario del Hotel España

Hoy, a las 8 1|2 A. M., el juez señor Villagra, acompañado del secretario señor Cruz, del oficial de secretaría, señor Carlos García practicará una visita ocular al Hotel España, Delicias esquina de Esperanza.

Como hemos manifestado, en ese establecimiento fué encontrado muerto don Antonio Rodríguez, propietario del establecimiento.

Asistirá también el comisario de la 7.a y el inspector de la Sección señor Moreno.

Suicidio

En Marín 155, puso ayer fin a sus días el súbdito español Ramón Abad Alonso, de 68 años, bebiéndose una poción de morfina.

El cadáver fué trasladado a la Morgue.

En la casa vivía Emilia Aroca.

Amago de incendio

Ayer, a la 1 P. M., se produjo un amago de incendio en una casa particular, situada en la calle Catedral 1843.

La casa estaba ocupada por la familia del señor Jorge Fierro Carrera.

El edificio estaba asegurado en $ 50,000 y los muebles en $ 6,000.

El amago se produjo a causa de haberse descompuesto la chimenea de la estufa del comedor.

Asistieron las autoridades, y como de costumbre, el Cuerpo de Bomberos, acudió con toda presteza.

El crimen del Parque Cousiño

Hoy se trasladará a la Casa de Orates el juez señor Soro Barriga con el objeto de tomar declaraciones con cargos a Tombolessi, el autor del crimen del Parque Cousiño.

Un recurso de amparo

El doctor José Miguel Mardones, de Chillán, se querelló por estafa contra Pedro Echegaray.

Ambos habían efectuado en Santiago, una transacción, que ha resultado tal vez incorrecta.

El juez señor Villagra ordenó la detención de Echegaray. Aprehendido fué declarado reo e ingresó a la cárcel.

El reo ha elevado un recurso de amparo a la Corte por su detención.

Defiende al reo el abogado don Eduardo Grez Padilla.

Castro, el inimitable

Don Abel Almarza, Vera 548, tiene en arriendo en Inés de Suárez 849, una casa habitación.

Luis Castro, tiene necesidad de ocupar una casa.

Encontrando deshabitada la de Inés de Suárez, Castro se dijo: ¡esta es la mía!

Y sin hacer ningún otro trámite, cogió sus muebles y se instaló cómodamente.

La vida es un sueño, se dijo Castro, y se echó a dormir en su nueva residencia.

Pero el señor Almarza fué a su casa con el objeto de visitarla, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse con un arrendatario que nunca había visto.

Castro entonces vino a despertar y volver a la realidad, comprendiendo que para ocupar una casa es indispensable primero hablar con el dueño.

Sin embargo, se negó redondamente a abandonar las habitaciones, porque se encontraba muy a su gusto en ellas.

El señor Almarza, en este caso un tanto extraño, se ha visto obligado a acudir a la 9.a Comisaría, dando cuenta del hecho.

Las delicias del Foot-ball

René López, es un soberbio admirador del football. Para el puntapié no se le ha visto el fin.

N. Silva es otro footballista de empuje. Para el cabezazo no tiene igual.

Ambos se encontraban ejercitando sus facultades deportivas en un sitio ubicado en S. Concha esquina de Concepción.

La pelota bailaba por los aires.

Un puntapié de López la arrojó a los pies de Silva.

Y Silva se dijo: ¡Aquí está Silva! Y le lanza un feroz cabezazo a la pelota, pero en vez de dársela al bolo se lo da en un ojo a René, vaciándoselo en el acto.

Así, con todas sus letras, "vaciándoselo", dice el parte.

Enrique López, padre del lesionado, dió cuenta a la 12.a Comisaría del accidente deportivo de que damos cuenta.

Manifestación a dos funcionarios policiales

Ayer, a las 5 P. M. se llevó a efecto en la Brigada Central una manifestación de despedida a los comisarios señores Arturo Fernandois y Joaquín Berríos.

Como se sabe, estos funcionarios policiales han sido designados para ocupar iguales puestos en la policía de Valparaíso.

Un rapto

Lucinda, es una agraciada joven de 15 años.

Adeodato Morandé, prendado de las gracias de Lucinda, la cortejaba incansablemente.

Le prometió matrimonio. Y con el objeto de verificar la ceremonia nupcial, la hizo abandonar el hogar a fin de trasladarse a la oficina del Registro Civil.

Pero Adeodato en vez de llevarla donde había prometido, la condujo a otro sitio muy distinto.

Después... abandonó a Lucinda.

Un hermano de la víctima se ha presentado contra el mentiroso raptor de la muchacha.

$ 1,500 EN ESPECIES. — Don Rodolfo Medina dió cuenta a la 8.a Comisaría que penetraron ladrones a su domicilio, Echaurren 134, y le hurtaron especies por valor de $ 1,500.

LAVANDERA IDEAL. — Don Alfredo Ugarte, Capuchinos 639, dió cuenta a la Sección de Seguridad que entregó a su lavandera Eulalia González, San Nicolás 2214, numerosas especies, las que fueron empeñadas y otras perdidas.

El denunciante estima en 2,000 el valor de las especies.

UNA ALHAJA VALIOSA.—Don Alfonso Robles, Santa Victoria 518, dió cuenta a la Sección de Seguridad que la señora Elena Schulz, Huérfanos 1492, fué víctima del hurto de un prendedor con brillantes avaluado en $ 3,000.

Agrega el denunciante que tiene conocimiento donde se encuentra la alhaja y solicita las medidas necesarias para recuperarla.

SOBRE UNA PUBLICACION. —Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, Mayo 19 de 1922.— Señor Director de "La Nación".— Presente.

Muy señor mío:

En el diario "La Nación", que Ud. tan dignamente dirige, sale en la Crónica Policial un párrafo que dice: "El violín de Jara".

Señor Director, deseo hacer una protesta por la redacción que se hace en dicho artículo; tengo derecho para hacerlo, en vista de lo ocurrido. Por lo que se ve, en la Sección de Seguridad no se dieron los datos exactos por no haber cumplido el agente que se encargó para la pesquisa.

Yo paso a menudo a un restaurant después de mi trabajo en los Teatros Iris y República, acompañado de mis amigos, para hacer un rato de charla después de varias horas de trabajo; en la noche del Miércoles pasamos al restaurant Renania, y en un momento de descuido pude ver que mi violín se había desaparecido del lugar que lo dejé. Inmediatamente de ver esto, salí de dicho restaurant, y me impuse por dos personas que estaban fuera, que un individuo llamado Juanito, había salido en ese instante con un violín debajo del brazo. Inmediatamente regresé al restaurant Renania para preguntar si habían visto una persona gorda de regular estatura, y se me contestó que hacía poco rato había estado en la cantina. En vista de todos estos datos, tomé un auto para seguirlo, pero había andado tanto, que no pude dar con él. Desesperado me fuí a la Sección de Seguridad para dar cuenta de lo que me pasaba, y ahí me contestaron que tenía que hacer el reclamo correspondiente a la 3.a Comisaría. Yo, cumpliendo lo que se me decía fuí a presentar dicho reclamo, y con gran sorpresa recibí de parte del oficial de guardia una respuesta inaceptable: que tenía que volver al día siguiente, a las 11 1|2, al Juzgado, y que ellos no podían hacer nada. Decepcionado de la respuesta del señor oficial, me dirigí personalmente en busca del individuo que se creía había salido del restaurant con mi violín; después de varias horas de trajines dí con su casa, y pude comprobar que el llamado Juanito lo tenía en su poder y gracias a las exigencias que tuve con la madre de él pude recuperarlo.

En la mañana de ayer llegaba a mi domicilio con mi violín, en el momento que llegaba un agente de la Sección de Seguridad para que le diera datos sobre la persona que creía que podía haberlo tomado. Yo le contesté que había aparecido; pero por los datos que salen en el párrafo que aparece en la Crónica Policial, se ve que el agente no ha cumplido con su obligación de haber dado cuenta a su jefe que yo lo había recuperado, y sin embargo se han dado datos a la prensa, que han originado comentarios desagradables entre mis profesores y amigos.

Saluda a Ud. atentamente.—Oscar Jara G."

TRAGICO FIN DEL JOVEN ALBERTO CLUNES

Hace como un año, fué procesado por denuncia de la Empresa del Expreso Villalonga, Alberto Clunes.

Aprehendido Clunes, obtuvo su libertad bajo fianza hipotecaria.

El proceso seguido por esta causa llegó a tener más de 200 páginas.

Hace como quince días, el juez señor Rondanelli dictó sentencia condenando a Clunes a [illegible] en la Victoria.

En estos mismos días, el proceso desapareció de una de las mesas del oficio de secretaría [illegible] Clunes en el tribunal y en los momentos en que se había solicitado de secretaría para imponerse de la sentencia. El expediente debía ir a la Corte en consulta.

El oficial de secretaría, señor Rodríguez, al notar el desaparecimiento del proceso dió cuenta al juez señor Rondanelli, quien ordenó que se hicieran las investigaciones necesarias. Hizo también comparecer al tribunal al procesado y a su abogado, quienes negaron toda participación en la sustracción del expediente.

El juez hizo saber a los presentes que el proceso iba a ser rehecho con los datos de la copia de la sentencia que aparecía en el libro respectivo y que la situación del procesado se agravaría.

En esta circunstancia, corrió ayer la noticia de que el joven Clunes se había suicidado y que había dejado dos cartas, una al juez y otra a su abogado.

Según nuestras investigaciones, el joven Clunes se disparó un balazo, en momentos que se encontraba de visita en casa de la señora Clara Cartagena, Domínica 280.

En una de las cartas expresaba que el expediente lo había arrojado al río Mapocho y pedía que no se culpara de la pérdida al empleado señor Rodríguez.

El joven Clunes falleció a las diez y media de la mañana de ayer.

TOCA A SU FIN EL PROCESO DE LOS "MACRO"

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA DICTA SENTENCIA EN ESTE RUIDOSO PROCESO

El largo y ruidoso proceso iniciado en el 2.o juzgado contra los "macró", llega a su período final.

El voluminoso expediente cuenta con centenares de páginas y en ellas aparecen las numerosas declaraciones prestadas por los miembros de la banda, muchas de ellas en francés y traducidas por intérpretes.

Algunos declaran ser comerciantes, otros encuéntranse de paso, menos Federico Juan Bautista Carthial, que expresa que se vino a Chile con su mujer con el objeto de establecer un lenocinio, pero que como el negocio estaba malo se había desistido.

En cuanto a las mujeres, hay miles de historietas. Muchas de ellas fueron conocidas en diversos pueblos de Francia.

Respecto de los balazos dados a Carlos Puglioli, Félix Peyrot expresa que le disparó porque Puglioli lo ofendió en la casa que mantenían en la calle de Huérfanos con palabras gruesas e hizo además ademán de sacar revólver.

Esta última declaración la comprueban otros de los presentes.

Niegan terminantemente ser corruptores de menores y agregan que en los allanamientos practicados por la policía no se encontró jamás a ninguna menor.

Oído el fiscal, el juez señor Soro Barriga acaba de dictar sentencia.

Ella sobresee definitivamente en esta causa respecto a los reos Amelia Gallardo, Elisa Sebeliu, Esther Cammas, Mauricio Morboda, León Pierrot, Carlos Gross, Ernesto Cassonne o Andrés Demonatti, Amadeo Zito, Luis Ponciaux, Federico Juan Bautista Corthial y Antonio López.

En cuanto al reo Félix Peyrot, autor de las heridas inferidas a Carlos Puglioli, contra quien pide el fiscal dos años de presidio, la sentencia dispone que la acusación fiscal sea puesta en conocimiento del reo.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 19 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1. Contra Barra y Salinas, en acuerdo.

Redactor, señor Bezanilla.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: don Alfredo Moreno, por el recurso, en la primera.

Segunda sala.— 1. Contra Alfonso Arancibia, en acuerdo. Redactor, señor Rojas; 5. Víctor Vaccaro con The Chillian Electric T. and L. C. Limited, en acuerdo. Redactor, señor Salas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Arturo Gardeweg, se hizo presente en contra del recurso, en la 1.a.

Don Alfredo del Valle, por el recurso y don Enrique Ellwanger contra el recurso, en la 5.a.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, el señor Varas Olea.— 1. Contra Blanca R. Ponce, confirmada; 2. Contra Juan N. Marín, confirmada; 3. Contra Jeremías Araya, aprobada; 4. Contra Luis Alberto Acevedo, aprobada; 5. Contra Luis Carreño, aprobada; 6. Contra Ernesto Martínez, aprobada; 7. Sumario por muerte de Antonio Cabro, aprobada; 8. Sumario por hurto a Javier Moreno, aprobada; 9. Sumario por muerte de Carlos Zúñiga, aprobada; 10. Sumario por lesiones a Bautista Villegas, aprobada; 11. Sumario por hurto a Luciano Fernández, aprobada; 12. Sumario por corrupción de menores, fallada; 13. Sumario por hurto a José Jiménez, aprobada; 14. Ramón L. Gutiérrez contra Carlos Valderrama, aprobada; 15. Contra Alfredo y Francisco Muñoz, aprobada; 16. Elías Sarah contra Alegría Catan, fallada; 17. Luis Jaramillo contra Mauricio Starocelsky, fallada; 18. Carlos María Sayago contra Santiago Hendriksen, revocada; 19. oCntra Oscar Ducó y Demetrio Ruiz, mal anunciada; 20. Contra Tistán Rojas, Domingo Bravo y Manuel Saavedra, suspendida; 21. Contra Erasmo Bustamante, confirmada; 22. Emilio Bello Rozas, Benjamín Ossa T. y otros contra Rodrigo Sánchez, Cira y Osvaldo Briceño U., confirmada; 23. Antonio Sabioncello contra Arturo Guzmán, pendiente.

Agregada: Contra A. Sanhueza y otros, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Máximo Mujica, por la revocación, en la agregada.

Don Manuel Ponce de León, por la revocación, en la 2.a.

Don Guillermo Fuentes, por la revocación, en la 18.

Don Daniel Schweltzer, por [illegible] vocación, en la 23.

Segunda Sala.— Relator, [illegible] Bañados.— 1. Contra Art[illegible] Silva, confirmada; 2. Marg[illegible] seco con RR. PP. Carme[illegible] firmada; 3. Félix Echeve[illegible] Leoncio Echeverría, confi[illegible] Banco Garantizador con [illegible] Méndez, suspendida; 5. [illegible] Vargas con Eliseo Guajard[illegible] do; 6. Melitón Alvarez, [illegible] miento administrador, [illegible] trámite; 7. Julián 2.o Me[illegible] Síndico concurso Muñoz L. [illegible] do; 10. Puper y Leonhard[illegible] Debanat, trámite; 11. Ama[illegible] gas con Eulalio Brito, [illegible] 12. Zenobia Díaz Olea con [illegible] Martínez, desistida.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Antonio Arenas y o[illegible] firmada.

Alegaron:

En la 2.a, don Pedro S[illegible] nández con don Guillermo [illegible]

En la 3.a, don Clemente [illegible] don José Francisco Fabres [illegible] Fernando Alessandri.

En la 7.a, don Manuel [illegible] confirmando.

Tercera Sala.— Relator, [illegible] Rodríguez.— Secretario, el [illegible] bres.

La primera causa del [illegible] Méndez con Banco Garanti[illegible] diente.

Agregada:

Contra M. Gutiérrez, apro[illegible] declaración.

Don Carlos Estévez, alegó [illegible] Tomás Ramírez, en la con[illegible]

De acuerdo:

Banco Crédito Unido con [illegible] tos, confirmada.

Cuarta sala.— Relator, [illegible] Mac-Iver.— 1. Contra Pe[illegible] González, confirmada; 2. [illegible] bak contra Alfredo Cabell[illegible] da; 3. Rosa Sabak contra [illegible] Cabello, aprobada; 5. Contra [illegible] Leiva, aprobada; 6. Contra [illegible] Montecinos, confirmada; 7. [illegible] Domingo Fernández, confi[illegible] Contra Andrés Silva, confi[illegible] Contra Teófilo Matei, confi[illegible] Contra Santiago Baeza, co[illegible] 11. Contra Virginia Mon[illegible] firmada; 12. Contra Mat[illegible] confirmada; 13. Contra [illegible] pez, confirmada; 14. Contra [illegible] Vega, confirmada; 15. [illegible] Ahumada contra Miguel A[illegible] ra, trámite.

Alegaron::

En la 2.a y 3.a, don M[illegible] va.

En la 10, don Enrique [illegible] revocando.

EL baile estudiantil [illegible]

Esta noche, a las 10 P[illegible] efectuará en la Federación [illegible] tudiantes, Agustinas 632, [illegible] estudiantil que oportu[illegible] anunciamos.

Existe mucho entusias[illegible] asistir a esta reunión de [illegible] netamente estudiantil, [illegible] ello es la gran demanda [illegible] das que hasta hoy se ha [illegible] do.

La conocida Orquesta [illegible] na amenizará el baile. [illegible] minación especial y el buffet [illegible] cios muy bajos estará a c[illegible] concesionario del Club.

El valor de las entradas [illegible] $ 3 para los jóvenes. Las [illegible] tas gratis; pero tendrán [illegible] rar personalmente sus tar[illegible] Comisión nos pide advertir [illegible] reserva el derecho de no [illegible] la entrada a quien no est[illegible] veniente, aunque vengan [illegible] das de sus respectivas tar[illegible]

EJERCITO Y ARMADA

LA SUB-COMISION DE GUERRA CONTINUA OCUPANDOSE DEL PRESUPUESTO DE ESE MINISTERIO

La Sub-Comisión de Guerra

La Sub-comisión de Guerra se reunió ayer y tendrá su próxima reunión el Martes de la semana siguiente. En ella continuará ocupándose del estudio del presupuesto de ese Ministerio para el año en curso.

ESTADO NUMERICO.—Se ha ordenado a los Comandos de Unidad que envíen el 24 del presente un estado numérico de las fuerzas disponibles para la formación del 1.o de Junio.

ASPIRANTE A OFICIAL.—Se ha nombrado soldado aspirante a oficial de reserva en el Regimiento Cazadores, para que haga su curso en el presente año, a don Alvaro Baeza Borne.

SOLICITUDES DENEGADAS.—No se ha dado lugar a las solicitudes en que hacen cobros: el señor Alejandro Riesco, por don Carlos Guillermo Conley y los señores Picó Hnos.

CURSO EN EL BATALLON ZAPADORES.—Se ha ordenado que el Comando del Regimiento Buin designará al teniente 1.o don Luis Gómez Briceño, para que haga un curso en el Batallón Zapadores.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes oficiales:

Capitán don Aníbal Godoy.

Tenientes 1.os señores Eduardo López V. y Luis Fernández M.

¡¡Señora!! sea Ud. hermosa

Con nuestros productos "Dulcinea" desaparecen las arrugas que hacen que usted parezca vieja siendo joven.

Con nuestros productos "Dulcinea" conseguirá tener un cutis terso y sonrosado de perfecta belleza.

Con nuestros productos "Dulcinea" conseguirá que desaparezcan las pecas, manchas, rojeces que afean su cara y será bonita.

Con nuestros productos "Dulcinea" sus senos adquirirán un completo desarrollo y su busto perfecto lucirá esbelto y será hermosa.

Mándenos por giro bancario o postal 20 Pesetas y le enviaremos certificados los productos Dulcinea y nuestro folleto ilustrado LIBRO DE BELLEZA que contiene consejos prácticos de higiene y belleza femenina.

SEIJO & VALDES

EXPORTADORES E IMPORTADORES

LA CORUÑA (ESPAÑA)

Agentes-depositarios de la Casa Scheidt y Reichard de Koln (Alemania), de perfumería en general.

REMATE

de los muebles de escritorio en la calle **HUERFANOS 1328**, oficina N.o 9, por cuenta de un agente viajero

EL SABADO 20 DEL PRESENTE a las 10 A. M.

HAY:

Rico amoblado Chesterfield de cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones; otro amoblado escritorio estilo inglés tapiz cuero búffalo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; escritorio ministro, otro madera de avellano, **rica caja de fondos Bash, tamaño grande, máquinas de escribir Underwood y Royal Bar Lock**, prensa de copiar y estante, mampara para oficina, útiles de escritorio, **Diccionario A. B. C., edición mejorada; rica máquina fotográfica 18x24 con 3 chasis dobles, reloj roble americano Westminster, rica pistola Mauser 9** tiros.

UN MUESTRARIO DE JOYAS, TERNO CON BRILLANTES, ANILLOS CON BRILLANTES, SOLITARIO PARA CABALLERO, RELOJES PULSERA, BASTON DE PLATA, MARQUESAS CON BRILLANTES, ETC., ETC. PAGO AL CONTADO.

RUPERTO VEGA SALAS

Recibo órdenes para remates: **Arturo Prat 402.** M—20

Remat[illegible]

HOY SABADO A LAS [illegible]

DELICIAS 2695

Mercaderías, Muebles y [illegible]

Por orden de los señores [illegible] rana y Rubio, remataré: [illegible] yegua percherona, carret[illegible] paseo aperada, un buey y [illegible] chón. Silla inglesa aperad[illegible]

Surtido conservas y paq[illegible] 70 sacos de harina y [illegible] otros a la vista.

NEFTALI 2.o A[illegible]

Recibo órdenes para re[illegible] Oficina, **GALVEZ 106.**

Propuestas Públicas

Pídense propuestas pú[illegible] para tomar en arriendo [illegible] casa a fin de destinarla a [illegible] Oficinas del 5.o Distrito [illegible] colar de Santiago, dentro [illegible] siguiente radio: Matucana, [illegible] Pablo, Libertad y Com[illegible]

Canon anual: $ 5,400.

Las propuestas se abri[illegible] el 23 de Mayo a las 3 P. M. [illegible] la Sección Locales de la [illegible] rección Jeneral de Educa[illegible] Primaria, donde se darán [illegible] datos que se soliciten.

El Director Jeneral de E[illegible] cación Primaria.

MUEBLES

Sólidos y elegantes co[illegible] grandes facilidades de pa[illegible] go ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 10[illegible]

Frente a la Cía. de G[illegible]

D E P O R T E S

EL CIRCUITO AUTOMOVILISTICO DE MAÑANA POR LA COPA VISCOSINE

EL ORDEN OFICIAL EN QUE PARTIRAN LOS COMPETIDORES QUE HARAN ACTO DE PRESENCIA EN EL RECORRIDO SANTIAGO - MALLOCO - SAN BERNARDO - SANTIAGO

Prestigiosas casas comerciales han contribuído con más de doce mil pesos en premios para estimular a los vencedores

"LA NACION" OFRECE UN GRAN PREMIO PARA EL VENCEDOR DE LA JORNADA

En unas cuantas horas más nuestros aficionados serán espectadores de una de las más interesantes contiendas automovilísticas del último tiempo y les será dado admirar el intrépido empuje con que luchan los competidores por hacer triunfar el merecido título de campeones del volante con que se presentan a la justa y el prestigio de que están rodeadas las máquinas que van a dirigir, después de una larga serie de experiencias en que han salido airosos tanto aquéllos como éstas.

El circuito por la Copa Viscosine, sobre los 50,000 metros del trayecto Santiago - Malloco - San Bernardo - Santiago, con justicia ha despertado, por consiguiente, inusitado entusiasmo, no sólo en la capital, cuyos vecinos se aprestan para presenciar la partida y la llegada de los corredores, sino también en los alrededores, donde los vecinos de las comunas de Maipú, Santa Cruz de La Victoria, Peñaflor, Calera de Tango, San Bernardo, La Granja y San Miguel esperan la pasada de los autos con todo el interés que tiene para esos centros de población, escasos de diversiones honestas y económicas, esta clase de espectáculos.

Las direcciones de las escuelas comunales de aquellas localidades han adoptado la acertada determinación de reunir en la mañana del Domingo cerca de la pista, a los pequeños escolares. Una competencia como la que se va a entablar entre los pilotos, tendrá que ser una lección inolvidable de destreza y de hidalguía, que impresionará en forma imperecedera el ánimo de los niños, predispuestos mejor que en cualquiera otra ocasión a ser testigos de un espectáculo que les va a evocar hazañas referidas por la historia, hazañas que van formando progresivamente su grado de cultura cívica.

Las autoridades locales han sabido también obtener de esta competencia organizada por "La Nación", provecho para los vecinos de sus respectivas comunas.

Han cooperado, en efecto, al éxito de la prueba, a fin de que los habitantes de las localidades antes nombradas gocen de las alternativas de una contienda en la que entran en juego algunas de las condiciones de pujanza que más distinguen a nuestra raza.

El Premio "La Nación"

En nuestros círculos deportivos y sociales ha causado la más optimista impresión el hecho de que este diario haya ofrecido contribuir a estimular a los campeones con un premio de valor de mil pesos, sólo una vez que ya estaban clausuradas las inscripciones.

Es tan honroso para "La Nación", organizadora del concurso, como para los automovilistas inscritos, se ha dicho, la circunstancia anotada, ya que ella evidencia, por una parte, que la Empresa periodística nombrada no ha querido presentar en un principio como aliciente de la prueba un estímulo valioso, y, por otra, que los corredores no buscan mayores recompensas, sino que el plausible anhelo de ver prosperar una actividad deportiva un tanto abandonada y de exhibir sin espíritu de ostentación la pericia que han llegado a alcanzar en el dominio de las máquinas que manejan.

No hemos querido dejar pasar inadvertida la observación, porque nos parece juiciosa y de provecho, especialmente hoy que se trata de inyectar nuevos bríos a una actividad como el automovilismo, que si se le quiere implantar como deporte, con idénticos propósitos a los que ha perseguido siempre la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, es menester que tenga como principal característica un desinterés como este de que ahora se ha hecho gala.

Un recuerdo a los competidores y a los miembros del jurado

"La Nación" ha hecho acuñar una medalla de oro para el vencedor de la jornada y treinta de plata, a fin de que los señores miembros del Jurado que tengan la gentileza de desempeñar sus cargos, conserven un recuerdo de este concurso.

Asimismo, este rotativo premiará con medallas de plata a cada uno de los competidores que haga el recorrido en un tiempo no superior a una hora, quince minutos.

La Copa Viscosine

Este valioso trofeo donado por el entusiasta deportista señor Pilade Massa, tesorero de la Sociedad Deportiva Automovilística e importador del **Aceite Viscosine**, será asignado al piloto que ocupe el puesto de honor en la competencia.

Premio Huth y Cía.

Esta Casa mayorista, que tiene la representación en nuestro país de los neumáticos "Dunlop", ha ofrecido para el vencedor de la prueba, cuatro neumáticos con sus respectivas cámaras, siempre que haya usado en la carrera neumáticos "Dunlop".

Premio Gibbs y Cía.

Esta firma comercial ha puesto a disposición de "La Nación" dos neumáticos "Firestone", cuerda 30"x3 1|2", para el Ford que llegue a la meta en el mejor tiempo.

Premio Barahona y Marín

El piloto del automóvil ganador de la carrera recibirá un cenicero de bronce y un economizador de bencina "Eko", estímulos ofrecidos por la firma anotada.

Premio Anglo Mexican

El gerente de esta Compañía ha ofrecido al vencedor de la prueba diez cajones de "Energina", siempre que haya efectuado el recorrido con esta nafta.

Si el vencedor ha usado gasolina de otra marca, la Anglo-Mexican pondrá a disposición del primer automóvil que termine la carrera con Energina, cinco cajones de esta nafta.

Premio Fisk

El entusiasta deportista, señor Luis Reyes, que intervendrá en la prueba, pondrá a disposición del automóvil que ocupe el tercer lugar en el circuito, un neumático "Fisk" con su respectiva cámara.

Premio Graham Rowe y Cía.

Si un automóvil equipado con neumáticos Goodyear, llega al marcador en el primero, segundo o tercer puesto, se asignará al primero de ellos dos neumáticos Goodyear de 30'x4" u 815x105. En caso de que el automóvil acreedor al premio emplee neumáticos de un tamaño menor, el estímulo consistirá en cuatro de estos mismos neumáticos.

Estos premios corresponden a la Casa Graham Rowe y Cía.

Premio Alcalde y Larraín

Esta firma comercial ha puesto a nuestra disposición un parachoques niquelado, una bomba de pie y un gran cortaplumas especial para automovilistas.

Premio Morrison y Cía.

El estímulo ofrecido por esta antigua Casa, consiste en una gran caja para herramientas.

Premio Huidobro y Ocampo

Estos distinguidos miembros de la Sociedad Deportiva Automovilística, han cooperado al éxito de la reunión con los siguientes objetos: un par de vidrios Macbeth, a elección; un engrasador Jumbo; un economizador, una máquina de vulcanizar y un encendedor eléctrico de cigarrillos.

Premio Juan Valle

Un hermoso para-choques a elección del favorecido ha donado esta casa de artículos automovilísticos.

Premio Rodolfo Muermann

Una pistola grande Mauser—último modelo—es el estímulo ofrecido por este competente ingeniero electricista.

Premio Magnani y Giovinazzi

Estos socios, que también harán acto de presencia en la gran prueba de mañana, han querido cooperar al brillo de la jornada con los siguientes premios: una caja de herramientas; un gran estuche con cien herramientas para autos, una gata y una bomba.

Premio Miguel Vender

El conocido industrial señor Miguel Vender, propietario de la Fábrica de Tejidos de Seda, otro de los entusiastas competidores, ha puesto galantemente a disposición de los organizadores una docena de medias de seda para señoras y una docena de calcetines de seda para hombres.

Premio Ramis Clar

El comerciante extranjero señor Ramis Clar, que tiene su negocio de pastelería en Alameda N.o 835, con el nombre de "La Isleña", ha deseado asociar su nombre a esta competencia, contribuyendo con un premio consistente en una gran torta.

Premio José Derunqs

La Casa de Liquidación de Neumáticos y Cámaras, de la que es gerente y propietario el señor Derunqs, ha donado una bomba de pie con manubrio.

Premio Miguel Martínez

El estímulo ofrecido por esta casa comercial consiste en un neumático Goodrich Silvertown de 37x5.

Premio Rafael Vives

Un parachoques niquelado, una lámpara portátil y un acidómetro completo, constituyen el estímulo graciosamente obsequiado por esta firma.

El comercio contribuye con $ 12,000 en premios

De la lista oficial preinserta se desprende que prestigiosas casas comerciales de esta capital han contribuido al éxito de la memorable jornada que se realizará mañana, con una suma superior a doce mil pesos en diferentes artículos automovilísticos.

"La Nación" cumple con el deber de expresar su reconocimiento a los distinguidos gerentes de las firmas comerciales por su generoso desprendimiento.

Clasificación de neumáticos

El señor Alberto Etchegaray deberá indicar hoy, a las 3 1|2 P. M., la marca del neumático con que participará en la prueba.

El competidor señor Domingo Bondi, usará "Dunlop", según se sirvió informarnos personalmente ayer.

Punto de partida

El señor Pilade Massa ordenará las partidas frente al puente de ferrocarril que existe al final de la calle Exposición, o sea precisamente en el punto que empieza el camino a Maipú.

La llegada estará frente a la Iglesia San Miguel, en el Llano Subercaseaux. En esta parte habrá un gran cartelón que atravesará la avenida.

Un acuerdo de la Sociedad Automovilística

Esta institución ha resuelto que los acompañantes podrán igualmente manejar el auto si así lo expresa el piloto al señor juez de partida, antes de iniciarse el circuito.

El orden oficial de partida

En nuestra edición de ayer insertamos un cuadro estadístico de los competidores inscritos, tomando para los efectos de la numeración el orden en que se inscribieron los pilotos.

Erróneamente se ha interpretado por algunos que el cuadro de ayer viene a modificar el orden de partida que se fijó por sorteo en la reunión efectuada en nuestra casa el Jueves último.

A fin de evitar toda duda al respecto, hacemos presente a los aficionados que los concursantes deberán partir en el orden y a las horas que se indican a continuación:

1.o 8 A. M.—Humberto Magnani.
2.o 8.10 A. M.—Eugenio Lauchle.
3.o 8.20 A. M.—Miguel Vender.
4.o 8.30 A. M.—Atilio Giovinazzi.
5.o 8.40 A. M.—Rodolfo Gallo S.
6.o 8.50 A. M.—Alberto Etchegaray.
7.o 9 A. M.—Domingo Bondi.
8.o 9.10 A. M.—Vicente Rodríguez.
9.o 9.20 A. M.—Salvador Sanfuentes.
10. 9.30 A. M.—Guillermo Puelma.
11. 9.40 A. M.—Julio C. Martínez.
12. 9.50 A. M.—Antonio González.
13. 10 A. M.—Luis Reyes.
14. 10.10 A. M.—Carlos Escobedo.

El competidor que no se encuentre en el punto de partida a la hora precisa que dejamos indicada, quedará de hecho eliminado de la competencia.

Se ha tomado este acuerdo en atención a que los atrasos perjudicarían el desarrollo normal de la carrera.

Cada automóvil deberá llevar pintado a ambos lados del capó el número que se le asigna en el cuadro preinserto, en color blanco y de tamaño no inferior a cuarenta centímetros de altura por veinte de ancho.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

La reunión de hoy de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

Los miembros del directorio de esta prestigiosa institución deportiva, las personas que forman el jurado de la carrera de mañana y los motociclistas que desempeñarán las funciones de jueces de cancha, se reunirán a las 3.30 P. M. de hoy en "La Nación", con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con el control de la prueba.

El Alcalde de San Miguel y el circuito automovilístico

El señor alcalde de la comuna de San Miguel, señor Pedro Olmedo, atendiendo a una petición de nuestro diario ha dictado todas las medidas del caso a fin de que dentro del radio de su comuna los automovilistas encuentren las más amplias garantías.

El señor alcalde ha ordenado un servicio especial de trabajadores para dejar la pista en inmejorables condiciones.

Como en las otras comunas, esta gran prueba estará incluída en el programa oficial de festividades con que se conmemora la epopeya de Iquique.

Datos estadísticos

El competidor señor Carlos Escobedo se ha servido manifestarnos que en la competencia de mañana empleará nafta Energina.

Obsequio del deportista señor Pilade Massa

El señor Massa, nos pide rogar a los competidores de mañana se sirvan pasar hoy a su establecimiento, Morandé esquina de Santo Domingo, a fin de retirar banderitas especiales para adornar sus respectivas máquinas.

F O O T - B A L L

MAÑANA SE EFECTUARAN EN LA CANCHA METROPOLITANA DOS INTERESANTES LANCES INTER-LIGAS

A LA 1.45 P. M.: ASOCIACION SANTIAGO CONTRA LIGA NACIONAL. — A LAS 3.30 P. M.: LIGA METROPOLITANA CONTRA LIGA SANTIAGO

Las diferentes colectividades de Santiago que han quedado clasificadas para intervenir en los lances semi-finales de los inter-Ligas, en conformidad al calendario confeccionado por el Consejo Local a raíz de la reincorporación a este organismo regulador de las Ligas Metropolitana y Santiago, han hecho un hermoso despliegue de fuerzas para presentar a la palestra mañana, en la cancha que la Metropolitan posee en la calle Francisco Bilbao al llegar a Seminario, su mejor exponente representativo. Pero lo que llama especialmente la atención es el hecho de que la mayoría de ellas presentan en sus filas a Clubs bien seleccionados por su buena organización y a jugadores que en el último tiempo han denotado progresos visibles en el dominio del popular deporte.

Y se explica el interés con que las principales Ligas de la ciudad han seleccionado a sus hombres, por cuanto estas contiendas están destinadas a formar el cuadro unido de Santiago que defenderá los colores de la capital en los próximos lances con Valparaíso, en dos oportunidades, Talca, Talcahuano y Concepción y a todas les anima el propósito de constituir un elenco que represente genuinamente nuestro mejor exponente footballístico, sin hacer distingos de la institución a que pertenezca.

Por su parte, nuestros aficionados aguardan con extraordinario interés la reunión en que los jugadores elegidos defenderán sus respectivos baluartes.

El torneo de la tarde de mañana en la cancha Metropolitana promete, pues, revestir toda la importancia de un acontecimiento deportivo.

Las instituciones contendoras: Asociación Santiago o Liga Nacional y Liga Metropolitana c. Liga Santiago, están dispuestas a luchar con toda entereza por conquistar los laureles de la victoria. Es de esperar, por consiguiente, de que ambos lances serán por demás reñidos y laboriosos.

Como se sabe, los vencedores de mañana deberán medirse el Domingo 28 en la final de los inter-Ligas para optar al título de campeón de Santiago y al diploma de honor discernido por el Consejo Local que lo acredita como tal.

Después de este último lance, se reunirá este organismo jefe para constituir definitivamente el cuadro representativo de Santiago.

Asociación Santiago v. Liga Nacional

Se iniciará la reunión de mañana a la 1 3|4 P. M. con el encuentro de desempate entre los elencos seleccionados de la Asociación Santiago y de la Liga Nacional.

Dirigirá la brega el árbitro señor Roberto Barrueto, entusiasta deportista que dirige con singular acierto los destinos de la Liga Obrera de Foot-Ball.

Esta definición preocupa intensamente a nuestros aficionados después de la brillante presentación que hizo el Domingo 7 la Liga Nacional, institución que ha revelado en estos últimos tiempos un evidente progreso hasta colocarse a la altura de sus demás congéneres.

Con el entusiasmo y contracción que dió pruebas en aquella oportunidad ha seguido en estos últimos días entrenando a sus elementos y todo hace presumir que su cuadro hará nuevamente una lucida performance al frente del campeón de varias temporadas.

Los cuadros se presentarán en la siguiente forma:

Asociación Santiago:

Gamboa
Vergara, O. Ernst
Abello (cap.), Teuche, Díaz
Legarreta, Acuña, Molina
J. Pardo A. Pardo

O

Castillo Palomino
Z. Cuevas, N. Díaz, M. Acevedo
Tejo, Altamirano, Trincado
Martínez, Guzmán
Santibáñez

Liga Nacional:

De reservas actuarán: por la Asociación Santiago, los señores: Vera, Brito, Witke, Palma, A. Rojas, Toro, Domínguez, Moraga, Ramírez, Arellano, Contreras y Poblete, y por la Liga Nacional los señores Marchant, Román, Gutiérrez, Córdova, Arriagada, A. González y Figueroa.

Como puede verse, ambos cuadros han reformado sus cuadros en forma que hace prever redundarán en su beneficio.

LIGA METROPOLITANA V. LIGA SANTIAGO

A las 3 1|2 P. M. se presentarán al terreno los cuadros seleccionados de estas instituciones, los cuales, salvo modificaciones de última hora, tomarán la siguiente colocación:

Liga Metropolitana:

Fuentes
Avila, Del Solar
Alarcón, Ojeda, Agüero
Céspedes, Morales, Grijalba
Abarzúa Vargas

O

N. Arriagada F. Arriagada
Soto, M. Castro, Amaya
Aravena, Catalán, Merino
Rodríguez, Ampuero
L. Alvarez

Liga Santiago

Reservas, por la Liga Metropolitana, los señores Rivera, Muñoz, Tapia, Aguirre, Pérez, Boitano, Acosta, Alarcón y Rodríguez.

Por excusa del árbitro titular, señor Carlos Fanta, dirigirá la contienda, a petición de los contendores, el señor F. Jiménez.

Esta contienda tendrá también un desarrollo muy interesante. Ambos conjunto s se merecen y reunen elementos de mérito.

José Esteban Fuentes, arquero de la Metropolitana, fué en otras ocasiones seleccionado de la Asociación Santiago. Por su gran conocimiento del juego ha sido nombrado capitán del equipo. Pertenece al 1.o de Mayo, del cual es su capitán.

Jorge del Solar, zaguero izquierdo, es bastante conocido.

Pedro Avila, zaguero derecho, varias veces seleccionado en la Metropolitana. En años anteriores fué jugador del equipo de la A. Santiago. Pertenece al 1.o de Mayo.

Alberto Alarcón, José del C. Ojeda y Olegario Agüero, los tres del Escuela de Aviación, forman la línea media. Por primera vez forman parte de un equipo seleccionado, jugadores muy jóvenes y muy entusiastas que conocen a fondo el rol que se les ha confiado.

Heriberto Abarzúa, puntero derecho, el más joven de los muchachos de la Metropolitana, tiene un hermoso juego de gran aficionado.

Juan Céspedes, insider derecho, bastante conocido, varias veces seleccionado, del 1.o de Mayo.

Oscar Morales, centro delantero, jugador que desempeña muy bien su puesto y de muchos recursos, ha sido jugador de la Liga Concepción. Pertenece al Maestranza Atlético.

Vicente Grijalba, inter izquierdo, desempeña a conciencia su puesto; ha sido seleccionado de la A. Santiago. Pertenece al Gold Cross.

José Vargas, puntero izquierdo, jugador muy joven y que en los prácticas se reveló como un gran jugador, que de seguro repetirá en este encuentro. Pertenece al Small Star.

En cuanto al cuadro de la Liga Santiago, se destaca la figura del centro medio zaguero Catalán, jugador considerado como un posible defensor de los colores nacionales.

Atendiendo al persistente entrenamiento a que han sido sometidos sus hombres, se presume verificarán una contienda de mérito.

LOCALIDADES

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en $ 2 tribuna y $ 1 entrada general.

Liga Nacional de Foot-ball

Los siguientes jugadores deberán encontrarse a la 1 P. M. de mañana, en la cancha de la Liga Metropolitana, y ponerse a las órdenes del director señor Luis A. Valdivieso:

Santibáñez (P. y H.), Martínez (G.), Guzmán (Peñ.), Trincado (El S.), Altamirano (G.), Tejo (G.), Palomino (El S.), M. Acevedo (G.), M. Díaz (G.), Z. Cuevas (J. B.), Castillo (El S.).

Reservas: Marchant (G.), Román (El S.), Gutiérrez (B. D.), Córdova (V. A.), Arriagada (B. D.), A. González (V. C.) y Figueroa (B).

El jugador que no concurra a la hora indicada, será suspendido por dos partidas oficiales.

Liga Metropolitana de Deportes

Mañana, a las 2.30 P. M., deberán encontrarse en la cancha de la Liga los siguientes jugadores que componen el cuadro seleccionado, señores: José E. Fuentes, Jorge del Solar, Pedro Avila, José del C. Ojeda, Olegario Agüero, Alberto Alarcón, Heriberto Abarzúa, Juan Céspedes, Oscar Morales, Vicente Grijalba, José Vargas, Francisco Rivera, Emilio Pérez, Juan Muñoz, José Tapia, Francisco Alarcón, Alfredo Boitano, Enrique Acosta y Adolfo Rodríguez.

Deben llevar medias y zapatos de football y ponerse a las órdenes de los señores Rojas y Miranda.

LECHEROS
Se vende, a contar desde el 1.o de Junio, la producción de leche de la **Hacienda "LO HERRERA"**, que se estima en más o menos 50 decálitros diarios.
Los interesados pueden dirigirse a Nos, **Hacienda "LO HERRERA"**, o en Santiago a
ESMERALDA 826
N|O.

Chocolate
vinagre, mostaza, licores. E. DESPOUY. Depósito general.
ALFREDO BLANCHARD, calle La Bolsa 33

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — En la partida Santiago I con Borgoño I que deberá realizarse mañana, a las 3.30 P. M., en la cancha del Santiago, arbitrará el señor José M. Escobar en lugar del señor Humberto Peña.

—Han sido suspendidos con motivo de los inter-Ligas los siguientes encuentros oficiales: Magallanes I con 5 de Abril I e Ibérico Balompié I con Internado I.

—Los jugadores del equipo combinado deberán presentarse mañana media hora antes de jugarse la partida con la Liga Nacional, a los directores señores Miguel Schmidt y Agustín Basáñez, que estarán de turno en la cancha fijada para dicho encuentro.

—El Consejo de esta corporación sesionará el Lunes próximo, a la hora y en el local de costumbre, a fin de tratar exclusivamente sobre una suspensión de partida.

A la misma hora sesionará el Directorio.

LIGA JOSE ARRIETA.—Partidas para mañana:

1.a Serie: Equipo seleccionado con Liverpool 1.o; hora: las 4 P. M.; árbitro: don Juan B. Macdonald; cancha: Peñalolén.

2.a Serie (Premio Liga Arrieta): Huelén con Sportivo Ñuñoa 2.o; hora: las 3 P. M.; árbitro: don T. Guzmán; cancha: Peñalolén.

3.a Serie (Trofeo Pedro Ríos): Guindos 3.o con Unión Las Rosas 2.o; hora: las 2 P. M.; árbitro: se nombrará en la cancha Peñalolén.

Director de cancha: don Demetrio Danús.

El equipo seleccionado es el siguiente:

Fuentes, Páez (cap.), Paredes y Vera, medio tiempo cada uno; Mancilla, Valdovinos, Molina, Correa, Arroyo, Contreras, Mutis y Valdés.

Reservas: Benjamín Valdovinos, Espinosa, Carbone, González y Fischer.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BAL. — Esta Liga ha acordado continuar hoy Sábado con la competencia por la copa donada por don Federico Helfmann, después de haberse dado un feliz término al campeonato anterior, cuyo final se verificó el Sábado pasado entre los equipos de los Bancos de Chile y Español de Chile, y el de la Casa Morrison y Co., habiéndose clasificado el Banco Español y la Casa Morrison y Co., primero y segundo, respectivamente.

En consecuencia, han quedado fijadas para hoy las siguientes partidas por la Copa "Federico Helfmann":

Banco de Chile v. Banco Español de Chile; cancha: Independencia N.o 1; hora: las 4 P. M.; reférée: señor J. Macdonald.

Casa Morrison y Cía. v. Casa Huth y Cía.; cancha: del Santiago F. C., Avenida Panteón; hora: 3 1|2 P. M.; referée: señor Humberto Peña.

SANTIAGO I Y II v. GENERAL BORGOÑO I Y II F. C.—En la cancha del Santiago, Av. Panteón 1057, ante el árbitro señor José M. Escobar, se jugarán estas interesantes partidas en competencia por la Copa Chile (Sección Uruguay).

Este encuentro ha logrado despertar justo entusiasmo entre los componentes de ambas instituciones, por cuanto del resultado de este encuentro depende la posición que ocuparán en esta competencia.

El Santiago, en su partida oficial, jugada con el Instituto Nacional, logró un espléndido triunfo, y por su parte el General Borgoño F. C. logró imponerse sobre su poderoso contendor, el Ibérico Balompié.

Los equipos estarán constituídos en esta forma:

Borgoño I:

Miranda
V. Trujillo, E. Aguirre
M. Tapia, S. Lillo, P. Wastavino
Gana, Varas, Trujillo
Gmo. Díaz (cap.) Juica

O

Miqueles Arroyo
Orellana, Quiroga, Villablanca
Osorio, Ramírez, Cruz
Laurence, Casabonne
Alvarez

Santiago F. C.

Los segundos equipos jugarán a las 10 1|2, en la misma cancha.

SANTIAGO NATIONAL I Y II CON ENGLISH I Y II.—Mañana, en la espléndida cancha que posee el English F. C., se llevarán a efecto dos friendly-matchs entre los primeros y segundos equipos, respectivamente.

Los equipos menores entrarán a la cancha a las 2 P. M., y los mayores, a las 3.30 P. M.

La calidad de los cuarenta y cuatro jugadores que intervendrán hace augurar una buena tarde deportiva, amenizada con la presencia de numerosas familias de la Colonia británica que Domingo a Domingo se dan cita en este espléndido field.

S. BADMINTON v. INSTITUTO.—En la cancha del Badminton se desarrollará mañana Domingo, a las 3.30 P. M., esta interesante partida por la Copa Chile de la Asociación Santiago.

El Badminton, después de su performance del Domingo último contra el Internado, se presentará en condiciones espectables ante el ágil elenco del Instituto Nacional, cuyos elementos se han preocupado durante la semana cuidadosamente de su entrenamiento.

A primera hora jugarán los segundos equipos de estos mismos clubs.

PATRIA Y HOGAR v. SPORTIVO DUNOGUIER.—Mañana, a las 2 P. M., se llevará a efecto este interesante encuentro en la cancha San Ramón, por la competencia de la Copa "Centro 21 de Mayo".

ATLETISMO

LA FIESTA ESCOLAR DE MAÑANA EN LOS CAMPOS DE SPORT CHILE.—En la tarde de mañana Domingo se llevará a efecto el interesante torneo atlético organizado por la Asociación Escolar de Deportes.

En las diversas pruebas del programa actuarán varios jóvenes que en los campeonatos de adultos han obtenido una brillante actuación siendo ya una promesa para el atletismo nacional, entre ellos se destacan Alberto Uranga, Víctor Torres, Rafael Urrejola, etc.

Los colegios que presentarán a sus mejores atletas son los siguientes: Escuela Normal, Instituto Inglés, Padres Franceses, Instituto de Humanidades, Internado Barros Arana, San Pedro Nolasco, Liceo Valentín Letelier, San Ignacio, Liceo Alemán, Instituto Nacional y Escuela de Artes y Oficios.

EXCURSIONISMO

LA VELADA DE ESTA NOCHE.—Esta noche se realizará en el amplio salón-teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, una gran velada literario musical y baile con motivo de celebrar el Cuerpo de Excursionistas Santiago, su cuarto año de vida.

La reunión se iniciará a las 9.15 P. M., con la parte literaria que estará a cargo de distinguidos aficionado que hace augurar el éxito de la reunión. Terminado esto se seguirá un gran baile social que será amenizado por una buena orquesta que graciosamente presta su concurso.

El interés que en los círculos deportivos ha despertado esta reunión, hace presagiar que ella alcanzará un brillo que coronará los esfuerzos de sus organizadores.

LA EMPRESA EDITORA DE "CHILE DEPORTIVO"
pone en conocimiento de los señores Presidentes de instituciones deportivas del país, que pueden enviar a su Oficina,
Huérfanos 1153, Of. 11.— Casilla 7523
todos los datos relacionados con su Club, los cuales serán publicados sin gravamen alguno.
NOTA. — Necesita AGENTES activos y responsables en toda la República.

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
N|O

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95
N|O

Viña del Mar
Por su clima templado, es muy aparente para invernar.
— EL —
Hotel France
Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.
M-20

PUPILOL

Específico de las enfermedades de la vista.
Quita en un día la irritación.
Suprime en dos días la supuración, por abundante que fuere.
Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.
Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al
Laboratorio Sanino.
VIÑA DEL MAR

DUCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 18 de Mayo de 1922

ACTA

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, esta sesión se considerará, para los efectos de la aprobación del acta, como continuación de la anterior.

Acordado.

REMUNERACION A LAS PERSONAS QUE SUMINISTRAN DATOS EN FAVOR DE BIENES, A LOS CUALES TIENE DERECHO EL FISCO

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciado el proyecto sobre remuneración a las personas que hagan denuncio sobre bienes a los cuales tiene derecho el Fisco.

Este proyecto está aprobado en general.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión particular el artículo 1.o.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Hace algunos días, cuando se puso en discusión general este proyecto, hice la observación de que podría ser perjudicial para la Administración Pública y aún para la misma tranquilidad de los señores Ministros de Estado, esto de facultar al Presidente de la República para que fije él mismo la remuneración que ha de darse a las personas que proporcionen al Gobierno los antecedentes necesarios con el objeto de que el Fisco recupere o adquiera los bienes que en este proyecto se indican.

Yo querría saber qué opinión tendrá el Gobierno respecto de esta situación, a mi juicio, molesta, en que el mismo Ministerio, los mismos señores Ministros se verían para conceder esta remuneración, y para que manifieste también si no encuentra preferible confiar la parte de esta atribución, que se refiere a fijar la cantidad con que se va a retribuir este servicio, al Poder Judicial o a una institución ajena al Gobierno, que pueda hacerlo con mayor tranquilidad y frialdad de criterio, y sin que los empeños que se hagan valer, lleguen a perturbar su acción.

Por eso, a mí me parece que podría ser un sistema aceptable el que se diera al Presidente de la República la facultad de conceder esta remuneración en el sentido de autorizarlo para que diga: tal o cual persona tiene derecho a esta remuneración, oyendo previamente a las instituciones encargadas de la defensa del Fisco, o a la institución a quien más directamente le corresponde el Consejo de Defensa Fiscal; pero la fijación del monto de los honorarios o gratificaciones que correspondieren a estas personas, se entregaría a la justicia ordinaria, para que, apreciando con alguna independencia, procediera a darlas con toda equidad, y para quitar de manos del Gobierno esta inconveniente gestión, que podría llegar hasta a perturbar las actividades mismas de los señores Ministros.

Yo desearía por esto, como ya he dicho, saber cuál procedimiento considera más adecuado el señor Ministro. Pero el señor Ministro de Hacienda parece que sin saber que se iba a poner en discusión este proyecto correspondiente a su Ministerio, se ha ausentado de la Sala.

El señor RUIZ (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda tuvo que ausentarse para dirigirse al Senado.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Yo estimo preferible que esté presente el señor Ministro para tratar de este asunto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedará retirado por hoy el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — En todo caso, yo trataré de ponerme de acuerdo con el señor Ministro, para que se presente algún procedimiento concreto sobre este particular.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto que establece un impuesto sobre los boletos de entradas a los espectáculos públicos, destinado a costear las obras del Parque del Cerro San Cristóbal.

Está en discusión el artículo 2.o, que dice así:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago cederá anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal la suma de doscientos mil pesos, siempre que el producido de este impuesto alcance a la referida suma.

El excedente de doscientos mil pesos ingresará a arcas municipales".

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Correa Bravo:

Para redactar el artículo en los términos siguientes:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago entregará anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal, la suma de doscientos mil pesos, siempre que el producto de este impuesto alcance a la referida suma.

El excedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales".

El señor CELIS. — ¿Doscientos o trescientos mil pesos dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO. — Doscientos mil pesos, Honorable Diputado. Hay una indicación del señor Herrera Lira para elevar esta suma a trescientos mil pesos.

Del mismo señor Correa Bravo:

Para agregar al mismo artículo el siguiente inciso:

"Se destinará, asimismo, hasta la cantidad de cincuenta mil pesos a pagar la expropiación del terreno que se necesite para unir la calle del Rosario con el camino más inmediato de acceso al cerro".

Del señor Edwards Matte don Ismael:

Para redactar el artículo en la forma siguiente:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago entregará anualmente para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal, el producto del impuesto hasta la concurrencia de la suma de doscientos mil pesos.

El excedente de doscientos mil pesos acrecentará las rentas municipales".

Del señor Herrera Lira:

Para elevar de doscientos mil a trescientos mil pesos, la suma que se consulta en este artículo:

Del señor Silva Campo:

Para modificar el inciso 2.o, en la forma siguiente:

"El excedente de doscientos mil pesos se destinará al fomento de la cultura física".

Del mismo señor Silva Campo, como modificación de la anterior:

Para modificar el inciso 2.o, en la forma siguiente:

"El producto de este impuesto se destinará al incremento de paseos públicos y al fomento de la cultura física".

Del señor Celis:

Para substituir el artículo por el siguiente:

"Art. 2.o La Municipalidad de Santiago, cederá anualmente, para las obras de ornamentación del Cerro San Cristóbal, la cantidad de trescientos mil pesos.

Esta suma será depositada en la Tesorería Fiscal de Santiago, que la mantendrá en cuenta separada, dentro de los cinco primeros días de cada mes y a razón de veinticinco mil pesos mensuales a la orden del Ministro del Interior.

Si la Municipalidad no hiciere este depósito, el certificado del tesorero que así lo acredite, servirá de título ejecutivo en su contra.

El Presidente de la República designará, con el carácter de empleados públicos, con cargo a estos fondos, un administrador y un ingeniero del Cerro San Cristóbal, cuyos sueldos no excederán de doce mil pesos anuales para cada uno, y un contador, cuyo sueldo no excederá de seis mil pesos anuales.

La administración de estos fondos correrá a cargo directo del Ministerio del Interior, como igualmente los derechos que se perciban por peajes en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o. El administrador del cerro rendirá cuenta documentada de los fondos que se pongan a su disposición".

Del señor Jorquera:

Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Art... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, cederán anualmente el sesenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

De los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchucq, Rojas Mery, Durán, Vargas Márquez, Navarro Ocampo, Rivas Vicuña, Ruiz y Medina Neira:

Para agregar como artículo 3.o, el siguiente:

"Art... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anualmente una suma no inferior al veinticinco por ciento ni mayor que el cincuenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

Del señor Pradenas:

Para agregar el siguiente artículo nuevo después del 2.o:

"Las Municipalidades de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Malleco y Cautín cederán el 50 por ciento del producto obtenido por este impuesto, a la Universidad de Concepción".

Del señor Rivas:

Para agregar después del 2.o, el siguiente artículo nuevo:

Art. ... Lo dispuesto en el artículo anterior regirá durante diez años, a contar desde la vigencia de esta ley".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el artículo 2.o, conjuntamente con las indicaciones que se han leído.

—Cerrado el debate, se procedió a votar las indicaciones.

El señor CELIS.—Señor Presidente, se podría votar, si así la Cámara lo acordara, el texto del artículo que viene en el proyecto, con la indicación del Honorable señor Herrera Lira, que eleva de 200 a 300,000 pesos la cuota con que la Municipalidad de Santiago debe contribuir en beneficio de las obras del Cerro San Cristóbal. Y, como la indicación del Honorable señor Jorquera y otros Honorables señores Diputados, es para agregar un artículo nuevo, se podría tomar en consideración a continuación.

Si así fuera, si la Cámara aceptara el texto del artículo que viene en el informe de la Comisión, con la indicación del Honorable Diputado señor Herrera, yo retiraría mi indicación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar el artículo 2.o del proyecto con la indicación propuesta por el señor Herrera Lira.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Herrera Lira es para elevar de 200,000 a 300,000 pesos la suma que se consulta en este artículo.

El señor SILVA CAMPO.—Que se vote, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a votar.

—Votado el artículo con la indicación del señor Herrera Lira, fué aprobado por 26 votos contra 4, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Se aprobó ya el artículo 1.o?

El señor PRO-SECRETARIO.—Ya está aprobado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—De todos modos, es necesario dejar establecido que este impuesto municipal de cinco por ciento que se impone a los boletos de entrada a los espectáculos públicos en el artículo 1.o, es a favor de todas las Municipalidades de la República.

El señor PRO-SECRETARIO.—De todas las Municipalidades de la República.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Muy bien.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay que votar una indicación del Honorable señor Correa Bravo para agregar un inciso que diga: "Se destinará, asimismo, hasta la cantidad de cincuenta mil pesos a pagar la expropiación del terreno que se necesite para unir la calle del Rosario con el camino más inmediato de acceso al Cerro."

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor MEDINA NEIRA.—¿Qué dice de esto la Comisión?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es una indicación nueva, señor Diputado.

El señor MUJICA.—¿Quién ha pedido esto, señor Presidente?

El señor MAZA.—¿Está acordada la expropiación? ¿Hay alguna ley que la autorice?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Me parece que no va a llegar el caso.

—Votada la indicación del señor Correa Bravo fué rechazada por 20 votos contra 9, absteniéndose de votar 5 señores Diputados.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra sobre la votación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con el asentimiento de la Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Entiendo que se ha estado discutiendo el proyecto sobre el Cerro San Cristóbal.

El señor RUIZ (Presidente).—Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Yo había quedado con la palabra en la discusión de este negocio, y en estos momentos me encontraba en la Comisión de Legislación y Justicia. He venido a las cuatro y cuarto, porque tenía la absoluta seguridad de contar con la benevolencia de mis Honorables colegas, y que, amparado, además, por el señor Presidente, se me habría hecho avisar que estaba este proyecto en debate, o se habría aguardando que yo llegara, porque estaba con la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Debo advertir al señor Diputado que sólo estaban anunciados dos proyectos, uno de los cuales fué puesto en discusión en primer lugar. Retirado por hoy de la tabla ese proyecto, fué preciso entrar a la discusión del segundo, o sea del referente al Cerro San Cristóbal. Como su Señoría había manifestado interés en terciar en la discusión de este proyecto, he creído interpretar los deseos de Su Señoría y de los Honorables Diputados que habían manifestado igual interés, poniéndolo en discusión. Por lo demás, sólo se ha aprobado el artículo 2.o, aumentando la suma que debe dar la Municipalidad de 200,000 a 300,000 pesos.

El señor CORREA BRAVO.—Siendo esto así, creo que no sería muy contra el pelo el solicitar la benevolencia de Su Señoría para que, a su vez, pida el asentimiento de la Cámara con el objeto de que se reabra el debate, pues estoy yo con la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate sobre la materia que está en discusión.

El señor HERRERA LIRA.—¿Cómo quedaría lo aprobado?

El señor MAZA.—Quedaría sin efecto lo aprobado...

El señor CORREA BRAVO.—Nunca he visto en la Cámara que cuando un Diputado está con la palabra sobre un proyecto se discuta éste sin oír a ese Diputado. Y, en el caso actual, hay una circunstancia especial, y es que he estado con los Honorables señores Cruzat Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Barros Castañón y Marín Pinuer, trabajando en la Comisión de Legislación y Justicia para informar algunos proyectos que la Cámara tiene interés en despachar. Me he venido de ahí a las cuatro y cuarto, haciendo presente que tenía que venir a la sesión para terciar en la discusión de este proyecto. Invoco el testimonio de mis Honorables colegas sobre este punto.

El señor MAZA.—Por mi parte, lo único que quiero dejar en claro es si las indicaciones ya aprobadas quedarían sin efecto. Yo no tengo inconveniente en que se reabra el debate. Encuentro que tiene toda la razón Su Señoría; pero que quede bien en claro este punto, porque veo que el artículo 2.o, propuesto por la Comisión, ha sido aprobado conjuntamente con una indicación del señor Herrera Lira.

Cuando entró a la Sala el honorable señor Correa Bravo, se estaba votando una indicación de Su Señoría, que fué rechazada.

El acuerdo podría ampliarse y dejar que quede sin efecto lo aprobado, porque lo que puede decir el señor Diputado puede hacer variar el criterio de la Cámara.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Podría reabrirse el debate, dejando subsistente la aprobación de la indicación del señor Herrera Lira.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, podría reabrirse el debate sobre la indicación del honorable señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—No, señor; porque también voy a hablar algo sobre el artículo aprobado.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito, entonces, el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate, dejando sin efecto lo aprobado, salvo el artículo primero.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No, señor.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—Veamos en qué parte no hay acuerdo.

Yo rogaría al señor Secretario que volviera a leer el artículo que se ha aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Da lectura nuevamente al artículo segundo.

El señor CORREA BRAVO.—Precisamente, sobre ese artículo es sobre el cual tengo que hacer observaciones.

En cuanto a la indicación mía que ha sido votada, me tiene sin cuidado que se acepte o no. A ese respecto voy a hacer observaciones para manifestar a la Cámara que no es necesario expropiar terrenos, porque esos terrenos han sido cedidos ya para la apertura de ese camino.

El señor MAZA.—Se podría reabrir el debate entonces.

El señor RUIZ (Presidente).—La Honorable Cámara ha oído las observaciones del señor Diputado...

El señor SALAS ROMO.—Sobre el artículo aprobado, en la parte a que se refiere la indicación del honorable señor Correa Bravo, no tengo inconveniente para que se reabra el debate; pero respecto a la otra parte, referente al aumento a 300,000 pesos, o sea, a la indicación del señor Herrera Lira, yo me opondría a que se reabriera el debate.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien. Que no se reabra el debate sobre ese punto. No tengo inconveniente para ello.

El señor RUIZ (Presidente).—¿Sobre qué parte desearía Su Señoría que se reabriera el debate?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Sobre todo lo demás...

El señor CORREA BRAVO.—Sobre todo lo demás, como dice Su Señoría, sería lo mejor; porque tengo aquí una serie de antecedentes que manifestarán a la Cámara que la inversión de los fondos no se hace en la forma que la Cámara cree.

El señor RUIZ (Presidente).—Respecto de los demás artículos no se ha cerrado el debate, Honorable Diputado. Está cerrado solamente sobre el artículo segundo.

El señor SECRETARIO.—El artículo 2.o está aprobado conjuntamente con una indicación del honorable señor Herrera Lira, y se rechazó una indicación del honorable señor Correa Bravo.

Han quedado pendientes: una indicación de varios señores Diputados, relativa a la Universidad de Concepción, y otra del honorable señor Rivas Vicuña don Pedro, para agregar un artículo nuevo, que dice que lo dispuesto en el artículo 2.o regirá durante diez años.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Se podría reabrir el debate sobre la indicación del honorable señor Correa Bravo, pero no sobre el artículo 2.

El señor CORREA BRAVO.—Y también sobre otro inciso que voy a proponer...

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se reabrirá el debate sobre el artículo 2.o en lo relativo a la indicación del señor Correa Bravo.

El señor O'RYAN.—Siempre que sólo sea dentro de los 20 minutos de fácil despacho, no tengo inconveniente.

El señor RUIZ (Presidente).—Faltan sólo cinco minutos, Honorable Diputado, para que terminen los 20 minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Yo no sé, señor Presidente, cómo se me va a limitar el ejercicio de mi derecho de terciar en este debate a cinco minutos, como propone nuestro honorable colega el señor O'Ryan. Será eso por hoy, supongo yo...

El señor RUIZ (Presidente). — Nada más...

El señor CORREA BRAVO.—...porque podría quedar con la palabra para la sesión de mañana y sin el peligro de que este derecho me sea desconocido, diré, por no emplear otra palabra, por la circunstancia de que yo vaya a trabajar en las Comisiones en beneficio de la labor de mis honorables colegas.

En adelante no lo haré...

El señor O'RYAN.—Una explicación, Honorable Diputado. Yo no desconozco el derecho de Su Señoría para terciar en este debate y en todos los que desee. Pero el caso es que yo quiero usar de la palabra en la hora de los incidentes, y no quiero que a éstos se les quite ni un minuto.

El señor CORREA BRAVO.—Quiere decir que si no termino hoy continuaré mañana...

El señor RUIZ (Presidente). — Como no quedan sino cinco minutos, podría quedar Su Señoría con la palabra para mañana.

El señor CORREA BRAVO. — Si así lo quiere Su Señoría... Pero sería con la seguridad de que mañana no se pondría en discusión el proyecto sin que estuviera aquí presente el Diputado que habla. Invoco para eso la benevolencia de la Cámara para con el Diputado de Osorno.

El señor RUIZ (Presidente).—Quedará con la palabra Su Señoría para la sesión próxima.

Terminados los veinte minutos.

PROTECTOR DE INDIGENAS

El señor RUIZ (Presidente).—En la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Chanks. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHANKS.—Señor Presidente: Desde hace varios días tenía deseos de llamar la atención de la Honorable Cámara y del señor Ministro de Colonización con el objeto de hacerle saber que el Protector de Indígenas de la provincia de Malleco, no desempeña el puesto que le ha confiado ese Ministerio para defender a los indígenas de esa vasta región y que, por el contrario, dedica todas sus actividades a servir los intereses de los particulares, y especialmente, es abogado del señor Augusto Smitsman y de don Belarmino Ormeño, personas que tienen varios pleitos pendientes por usurpaciones de tierras a los indígenas, y no es posible que esto continúe.

Desde que este señor es Protector de Indígenas, no se ha preocupado de defender a los indígenas de esa región, y solo trata de negarles toda clase de justicia, e nuna forma tal, que yo, como Diputado de esa región, si no protestara, no correspondería a la confianza que en mí han depositado mis mandantes para velar por los intereses de esos ciudadanos, que pertenecen a nuestra raza, y a la cual nos sentimos orgullosos de pertenecer: la raza araucana. Por eso, señor Presidente, he traído a la consideración de la Honorable Cámara para que por la relación de esta sesión pueda imponerse el señor Minitsro de Colonización de la gravedad que envuelve esta falta de atención de los servicios a cargo del Protector de Indígenas, señor Arrieta, y de desear sería que el señor Ministro mandara una Comisión especial para que vea en qué estado está la representación de los indígenas y cuáles son los servicios que este caballero les presta. Y no dudo que estas observaciones serán tomadas en cuenta por el señor Ministro, que siempre se ha dedicado—como lo he reconocido siempre—a atender los servicios de su Ministerio.

JUEZ LETRADO DE TRAIGUEN

El señor CHANKS.—Voy a pasar a otro asunto, que tal vez puede ser molesto para la Cámara, y que se relaciona con el Juez Letrado de Traiguén.

No es mi ánimo herir el prestigio de la justicia chilena; soy el primero en guardarle el más absoluto respeto, y en tributarle mi más grande admiración, por la forma justa en que hasta hace poco tiempo los Tribunales de Justicia actuaban, defendiendo a ricos y pobres. Pero hoy día hay en el país muchos jueces, que disponen de esos puestos para servirse de ellos en beneficio personal y en desmedro de la justicia y de los pobres litigantes.

Traiguén es uno de los pueblos, señor Presidente, más asediados por las conmociones populares.

Se dice que Traiguén es un pueblo revoltoso. No hay tal. Traiguén es un pueblo tranquilo, de orden y trabajo; es uno de los pueblos industriales en la más alta acepción de la palabra.

Pero, señor Presidente, lo que pasa es sencillamente que el juez señor Belarmino Ormeño, que es un caudillo político, es también un magistrado que ampara a todos los elementos espúreos de la sociedad, ya sean cuatreros o individuos que se dedican a trabajar en forma inconveniente para la tranquilidad, orden y honradez de los servicios públicos y particulares de esa región.

Estimo que la permanencia de este magistrado en esa región ha sido la única causa de todas las injusticias, de todos los atropellos y vejaciones de que han sido víctimas los habitantes de Traiguén. No crea la Honorable Cámara que deseo hacer cargos a un magistrado sin tener los antecedentes concretos.

Yo no quiero molestar a los hombres honorables que, por su acción, su perseverancia, han llegado a ser acreedores a los puestos que ocupan: no, señor Presidente. Jamás ha sido mi ánimo herir a esas personas, que ocupan puestos de responsabilidad; soy el primero en respetarlas para exigir que me respeten, y que respeten a nuestros conciudadanos. Pero el juez señor Ormeño es un magistrado que desde hace ... po ha sido amonestado por la Corte de C... ción, que también le ha impuesto una ... sión de cuatro meses y una multa que ... momento no recuerdo.

Este magistrado ha apelado de esa ... ción de los Tribunales, pero hasta hoy ... lación no ha llegado hasta la Iltma. C... Apelaciones. Yo me he dedicado a bu... todos los archivos para ver si podía e... el expediente; pero me ha sido imposible ... trarlo. Temo, pues, que este expediente ... viene la condenación de la Corte de Conc... para un juez de su jurisdicción se haya ... Pero, en todo caso, hay otros antecedentes ... rante el año 1920 el juez Belarmino Orme... sido uno de los jueces del país que ha dad... que hacer; ha recibido, consecutivamente ... sita de ocho Ministros, ocho visitas de M... de la Corte de Concepción, y la opinión ... en todas ellas es condenatoria para el ju... meño. Si hay un Juzgado en la Repúbli... sea completamente desatendido es el d... juez, pues dedica todo su tiempo a la aten... sus intereses particulares.

Yo creo que el señor Ministro de J... oídas mis observaciones, habrá de estudi... antecedentes, que él, como Ministro de J... podrá conseguir con más facilidad, y d... órdenes del caso para que un Ministro de l... te Suprema se avoque en visita en ese J... porque no es posible que por más tiempo ... cuyos actos vengo denunciando, siga ca... la alarma pública y mantenga el despres... la justicia en esas regiones.

Yo declaro, como hombre de honor, c... cido de la justicia de la causa que defie... la mayor parte de la fortuna que posee ... Ormeño, y que es de más de ocho mill... pesos, la ha adquirido, desde su modesto ... de juez, en sólo 13 o 14 años de servicio ... naturalmente, no puede ser honrado, por... Chile ningún juez honorable puede hace... jante fortuna dada la escasa renta de ... zan. Pero, si esto es así, como ha manife... Honorable señor Grez Padilla que esa f... existe, y que por algún medio ha llegado ... manos, quiere decir entonces que esa fort... sido mal adquirida, y que ha llegado ya ... mento de hacer una investigación al re... Creo que ha llegado la oportunidad de q... Diputado, que no tiene odios personales ... nadie, y que viene a acusar a ese juez ... sólo por los altos intereses de ver mejor... justicia de esta tierra, y por lo mismo ... que se ordenará se traigan todos los ante... tes relacionados con esta acusación; y d... del estudio minuncioso que se haga de él ... aplique la pena a que tiene derecho este ma... gistrado.

Continuar tolerando esta irregularid... la administración de justicia, sería dar ... a la idea de los que creen que toda la ... en Chile está corrompida, cosa que no ... aceptar ni como Diputado ni como chilen... que no creo que haya llegado a tanto el ... miento de la administración de la justicia ... país.

SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES ... ESTADO

El señor CHANKS.— Voy a entrar a ... otro asunto relacionado con los Ferrocarri... Estado.

Este servicio de los Ferrocarriles de... do, que es de interés nacional y al cual est... da la suerte del país y la de las tres cuar... tes de los habitantes de la República, es... en una completa anarquía, en un desorden ... luto en toda su organización, y lo que ... más doloroso, los hombres que compo... Consejo de los Ferrocarriles, con rarísimas ... ciones, están haciendo un papel funesto p... República y que está menoscabando la ... de nuestro país.

Hace poco hemos visto que se han su... do trenes en casi toda la región del sur ... Y ante esta situación, ¿cómo es posible ... señor Ministro de Ferrocarriles, el Direct... Consejo, hayan llegado a tomar esta m... la hora undécima para salvar a la Empr... la crisis de carbón que la amenaza? En u... régimen de Gobierno y de buena adm... ción deben preverse estas cosa eventuales ... embargo, no se ha tomado ninguna me... ahora, en el momento preciso en que el p... en la más grande de las pobrezas, en q... casi al borde de la miseria, viene a pri... este servicio en la parte más importante ... red ferroviaria.

Hay trenes suprimidos, como el de l... che a Victoria, que si hubiera una adm... ción técnica, capaz de conocer las nec... del servicio que tiene a su cargo, no hab... dido suspender ese tren, por una razón m... cilla: porque se trata de un tren local, q... a un paso de la provisión de carbón, de l... nas de Máfil, y, sin embargo, a ese tren, q... obedece a ningún itinerario en combinació... otros trenes, se le ha dejado paralizado ... importa una falta absoluta de conocimie... los servicios ferroviarios de parte de la D... de la Empresa o del Consejo, que ha ord... estas suspensiones de trenes.

El tren de Villarrica a Victoria era ... que facilitaba el comercio, el acarreo de ... derías de Temuco, y su suspensión imp... ruina de la región de que estoy hablando ... esto no sería nada. Hay más todavía: Ha... nes, como el de Talcahuano a Santiago, ...

¿Qué es la Flecha Amarilla?

A UNA FLECHA AMARILLA

NO ES EL NOMBRE DE NINGUN CIGARRILLO

Es la marca comercial de las

CIGARRERIAS UNIDAS

que representa algo

Enteramente Gratis

AL FUMADOR

Las "CIGARRERIAS UNIDAS" no son ni fabricantes ni importadores. Ellas representan el sistema económico moderno de distribución de mercadería, que permite vender a los mismos precios que los demás comerciantes y dar, además, algunos premios gratis a su clientela.

CONSERVE LAS

FLECHAS AMARILLAS

Le conviene; puede cambiarlas gratis por hermosos premios en los

SALONES DE PREMIOS

HUERFANOS 927 - AGUSTINAS 1019

N|O.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

¿Sabe Ud.

a qué debe el pequeño NARCISIN su prodigioso talento artístico? A que siempre usó el incomparable

Alimento RAFF

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

LABORATORIO CLINICO DEL Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?

dirijase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061.—Teléfono 521

M-31

Compro Casa

central, de $ 30,000 a $ ... mil. Pago al contado.

CASILLA 7371

SOBRETODOS PARA CABALLEROS

ULTIMOS MODELOS YANKEES

Llegados por el último vapor de New York (UU. SS.) -:- Desde $ 160 m|c.

GRAN VARIEDAD EN MODELOS, COLORES Y TAMAÑOS

ESTADO No. 127 = ABIERTO TODO EL DIA

cilitaban el comercio, que traía el pescado y el marisco, lo que originaba el abaratamiento de estos artículos indispensables para la alimentación, que están hoy paralizados.

Es obra de buen Gobierno, de buena administración, proporcionar los medios de acarreo, atender las necesidades del comercio; pero los hombres que están al frente de este servicio y los hombres de Gobierno no saben lo que están haciendo, pues están llevando al país a la más absoluta anarquía y desorganización en los servicios ferroviarios.

El señor OPAZO.— El Consejo de los Ferrocarriles desde hace cuatro meses más o menos ha solicitado, en reiteradas notas, autorización para adquirir el carbón necesario para los servicios de la Empresa, y esta autorización no le ha sido concedida, hasta hace uno o dos días.

El señor CHANKS.—Sobre eso voy a tratar más adelante. Creo que no interesa al país que ese pedido de carbón extranjero se haga.

El señor OPAZO.—Es eso precisamente lo que desea el Consejo: no tener que hacer ese pedido de carbón al extranjero. Lo que al Consejo le importa es tener carbón para poder hacer el servicio ferroviario.

El señor CHANKS.—Yo no dudo que en lo relativo a los servicios de trenes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado habrá el señor Ministro de tomar en cuenta mis observaciones, y habrá de ordenar que se ponga en servicio nuevamente los trenes de Loncoche a Victoria y de Talcahuano a Santiago, que facilitan la vida comercial de esas regiones.

El señor OPAZO.—Esos trenes no han sido suspendidos por acuerdo del Consejo de Ferrocarriles, sino por los administradores de zona, de acuerdo con el jefe de transportes, y sólo han sido suspendidos aquellos trenes que no se costean.

El señor CHANKS.—Parece que no está bien informado Su Señoría.

El señor OPAZO.—No, señor Diputado, estoy bien informado.

El señor CHANKS.—Yo soy vecino de la región de Temuco, y puedo decir a la Honorable Cámara que veo a diario el tren que se llama loncochino que viene lleno de pasajeros, y que puede financiar sus gastos perfectamente.

Yo estoy seguro que este tren, como el de Talcahuano a Santiago, que vienen todos los días repletos de pasajeros, dejan utilidad a la Empresa.

El señor OPAZO.—Lo que yo digo es que no fué el Consejo de los Ferrocarriles, sino los administradores de zonas los que acordaron suprimir estos trenes.

Como no se quiere llegar en ningún caso a la paralización del tráfico, ha sido indispensable tomar esta medida dolorosa en todo sentido, aún para la Empresa, porque con ella se priva de parte importante de sus entradas.

El señor CHANKS.—Creo que la medida que ha tomado la Empresa, es para financiar sus gastos, pero también creo que está en un error, como creo poder probarlo a la Honorable Cámara.

Con este objeto me he dado el trabajo de reunir los datos necesarios, preguntando en las estaciones las entradas que producían estos trenes, y de este modo he podido yo, un pobre particular, hacer más que la Empresa de los Ferrocarriles.

Ahora voy a rogar al señor Presidente y a mis Honorables colegas que no me interrumpan, porque voy a tratar latamente esta cuestión y no me encuentro preparado para contestar las interrupciones.

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan no interrumpir.

El señor CHANKS.—Como es del dominio público, hace poco se nombró al señor Trucco, Director de los Ferrocarriles, para que desempeñe una comisión en Estados Unidos.

No es mi deseo referirme a esta comisión, sino analizar ligeramente su actuación en la Administración de los Ferrocarriles durante los últimos tres años, para ver el resultado que ella ha producido tanto respecto de la Empresa misma como respecto del público.

A grandes rasgos pueden hacerse notar dos situaciones que sobresalen en este período de tiempo: el precio exhorbitante de los servicios de la Empresa y su ruina financiera, la deuda enorme, el déficit cuantioso acumulado en estos tres años.

Las repetidas alzas de tarifas han producido la ruina de las industrias nacionales.

La decadencia económica del país, se debe en forma primordial no puede negarse, después de la falta de la renta del salitre, a la mala administración de los Ferrocarriles.

Al empréstito de cerca de 200 millones de pesos que se concedió para los Ferrocarriles, hay que agregar el déficit que han tenido éstos en los últimos cuatro años, que llega a más de 100 millones de pesos.

¿Y qué se ha hecho todo este dinero?

No se ven edificios nuevos, a excepción de la Maestranza de San Bernardo, que ha resultado un elefante blanco para matar obreros y hacer grandes gastos; no se ven los nuevos carros ni las máquinas en construcción que justifiquen inversiones tan enormes en tan corto tiempo.

Se ha dicho muchas veces que se han enviado remesas de fondos al exterior, las que no se hicieron en buena forma. Conviene que el Gobierno, que tiene medios para conocer esos gastos y derroches, investigue estas cosas, porque es de advertir a la Cámara que se han ocultado los balances. Es indispensable saber qué se han hecho las entradas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Es increíble que se haya esperado tener a nuestros Ferrocarriles material y moralmente liquidados para cambiar una administración tan inepta y desastrosa como fué la del señor Trucco, causante de la desgracia porque atraviesa nuestra industria nacional.

¿Qué piensa el Gobierno de este desastre? ¿Cómo va a corregir estos errores? ¿Se van a rebajar las tarifas? ¿se van a liquidar los empréstitos? ¿Se van a tomar medidas para evitar los déficits de esta Empresa que afecta a la economía del país? ¿Se piensa premiar más a ese administrador que ha necesitado dádivas de oro para comprender la necesidad de su retiro? Sobre estos particulares, yo espero una respuesta del señor Ministro de Ferrocarriles a fin de ampliar mis observaciones. Con este objeto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del ramo para que se sirva enviar los siguientes datos:

Empréstitos contratados y percibidos por la Empresa desde el año 1918 hasta 1922; entradas producidas por esos empréstitos en ese mismo lapso de tiempo; trabajos hechos en el mismo período de doble vía, edificios, talleres nuevos; compras de equipos con sus respectivos gastos; porcentaje del aumento de sueldos y jornales en el mismo tiempo; alza de las tarifas, en el mismo lapso de tiempo; obligaciones y empréstitos y presentación de las memorias económicas en los mismos años, porque las últimas memorias son de 1917.

Esta situación es grave, señor Presidente. Yo creo que hay necesidad de que el país, y especialmente la Cámara, se impongan de la forma en que se están administrando nuestros ferrocarriles, de la forma en que se invierten las inmensas sumas de dinero que esta Cámara continuamente está autorizando para esa Empresa, y las autorizaciones que está recibiendo para aumentar las tarifas y para hacer algunas mejoras en la misma Empresa.

Siento mucho tener que distraer mucho tiempo a la Honorable Cámara y especialmente a mis honorables colegas que estaban inscritos, a quienes talvez les voy a ocupar casi toda la hora, en poder desarrollar los cargos que tengo contra la Empresa y en manifestar lo que yo pienso que se debe hacer.

El país lo reclama, las regiones amenazadas por la mala administración de esa Empresa imponen a sus representantes que tomen desde estos bancos la iniciativa de pedir una amplia investigación sobre el mal servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El país sufre una crisis en todos sus órdenes de producción, y una de las causas principales de esta vía-crucis porque atraviesa la Nación es generada en su mayor parte por la administración superior de los Ferrocarriles del Estado.

Quiero hacer una disertación breve sobre este punto; pero por mucho que sean mis deseos de que sea así no lo podré conseguir, porque necesito ampliar mis observaciones y dar algunos datos que necesitan conocer la Honorable Cámara y el país.

En mis repetidos viajes he oído hablar mucho de los males causados por la mala administración de las finanzas de la Empresa, pues no podría decirse de ella otra cosa cuando vemos que a pesar de las alzas considerables de las tarifas, que a veces han sido mayores que las que la misma Empresa ha pedido, ha sido necesario autorizarla para contratar empréstitos a fin de que pueda satisfacer sus necesidades.

Las faltas de criterio en la dirección de la Empresa empezó a verse claramente en el año 1919, año en que se hizo un desastroso contrato de compra de carbón, en que la Cámara tuvo que intervenir para salvar en algo los efectos desastrosos de ese contrato.

Las compras de materiales en Norte América, efectuadas por un ingeniero, que actualmente es Director de la Empresa de los Ferrocarriles, fué hecha en tales condiciones, que en plena guerra europea, cuando no había tráfico marítimo para la América del Sur, se compraron en Nueva York los materiales que se producían en el país. Según se comenta entre los entendidos en materias ferroviarias, ese fué un negocio que dejó mucho que desear por la calidad de los materiales y porque en ellos no se ha invertido todo el dinero que con ese objeto se autorizó.

Después, cuando vino la huelga carbonífera, la Empresa por falta de criterio en la Dirección no tenía reservas de carbón, y tuvo entonces que paralizar el servicio por falta de carbón.

La Empresa hubo de comprar carbón entonces en Estados Unidos al precio que le pidieron y de la calidad que quisieron venderle.

Sobre este asunto de la calidad del carbón voy a recordar a la Cámara que hace poco el señor Sierra nos decía que el Director General de los Ferrocarriles le había dicho que el carbón molido europeo convenía para el servicio de la Empresa, porque tenía la particularidad de que, llegando molido a la parrilla, que tiene espacios de dos pulgadas, se hacía una masa que podía continuar alimentando el calor de la caldera a fin de tener la presión necesaria.

Con esto parece que se han querido pitar al señor Diputado, que no conoce tal vez estas materias. Es la primera vez en la vida que yo oigo decir, a pesar de haber sido fogonero y conocer estos asuntos, que echando carbón molido a una parrilla, que tiene espacios para tomar aire, se transforme en masa y pueda servir para dar calorías y subir la presión de la caldera, sin excurrirse por esos espacios. Esto es una pitanza que le ha hecho el Director de la Empresa al señor Diputado, o es que ha querido probar al país que es absolutamente ignorante en materias de carbón.

El señor GREZ PADILLA.—Me perdonará el Honorable Diputado que lo rectifique. El señor Sierra no ha hecho la afirmación que adelanta Su Señoría.

El señor CHANKS.—No lo ha dicho el señor Sierra sino el Director General de Ferrocarriles, afirmando que el carbón molido de Estados Unidos tirado en la parrilla se convierte en una masa sólida que da más calorías que los otros carbones. Este es un caso de tecnicismo ferroviario muy curioso.

Por lo demás, los Diputados pueden pasar con estos datos un rato de alegría, porque ¿quién va a creer estas cosas al Director de Ferrocarriles, que pretende engañar así a un ingeniero como el señor Sierra?

El señor GREZ PADILLA.—Insisto en decir que el señor Sierra no ha hecho esa afirmación ante la Honorable Cámara.

El señor CHANKS.—Yo insisto en decir al señor Grez Padilla que el señor Sierra dijo lo que yo afirmo en una sesión de la Honorable Cámara, y al respecto, puede Su Señoría darse el trabajo de leer el Boletín de Sesiones de la Cámara.

Yo voy a rogar al señor Presidente que se sirva amparar mi derecho, porque no deseo ser interrumpido.

El señor RUIZ (Presidente).—Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor DE LA VEGA.—Se lo pitaron al señor Diputado.

El señor CHANKS.—Señor Presidente, yo creo que este carbón que el Director General ahora con tanta insistencia vuelve a pedir que compremos en Europa, ha de ser prodigioso. Lo único que lamento es que ese carbón que tiene tan excelentes cualidades, que tiene la cualidad de transformarse en una masa sólida dentro de la caldera, no se convierta en libras esterlinas para que se le devuelvan al Estado las enormes sumas que perdió en este negocio tan poco escrupuloso.

Es extraño, señor Presidente, que ahora se vuelva a insistir en que es necesario traer carbón del extranjero, en estos precisos momentos en que hay miles de obreros que se encuentran sin trabajo, en estos momentos en que nuestros campos están muertos, en que podríamos traer del sur la leña necesaria para el movimiento de los Ferrocarriles, aunque con ello hubiera de recibir algunos perjuicios la Empresa de los Ferrocarriles. Es necesario, señor Presidente, tomar más que nada en cuenta los intereses del país, y yo creo que al país le conviene que se adquiera aquí todo lo que nosotros podemos producir, para que así no escasee el trabajo, para que así no escasee el pan para muchos de nuestros conciudadanos.

Yo no dudo que la Cámara, que el señor Ministro de Industria y Ferrocarriles, que el Consejo de los Ferrocarriles del Estado y el país han de levantarse de norte a sur de la República para impedir este nuevo zarpazo al Erario Nacional, para impedir que se vaya a traer carbón del extranjero, siendo que nuestras minas de carbón están, puede decirse, vírgenes; para impedir que se siga en la política ruinosa que hasta hoy se ha seguido, que sólo indica que nuestras finanzas no son manejadas con un criterio claro y definido.

Pero hoy día se está haciendo sobre el público enorme presión: todos los trenes de mayor circulación, de mayor movimiento han sido suspendidos. Llega uno a una estación y oye que se dice: Estos Diputados son los que tienen la culpa, porque se están oponiendo a que se compre carbón en el extranjero, y es por eso que están suspendidos los trenes y nosotros no podemos movilizarnos con la oportunidad que antes lo hacíamos.

Ya en todas partes se están levantando voces de protesta contra la falta de estos servicios. Parece que el Consejo de los Ferrocarriles, siguiendo el eterno espíritu de imitación que se observa en Chile, ha querido imitar a la Empresa de Tranvías Eléctricos, que ha disminuído el servicio de carros para obligar al pueblo, por la necesidad de tener un medio de locomoción barata a su alcance, a conformarse con la tarifa doble. Este parece ser el sistema que ha querido seguir la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que se le autorice para traer carbón del extranjero, para derrochar, en una palabra, los dineros de la Nación.

Y así aparecemos nosotros, como los responsables de no facilitar a la Empresa los medios necesarios para poder desarrollar sus servicios.

Es necesario poner atajo a esta obra de la Empresa de los Ferrocarriles, es necesario que la Cámara se percate de que el Consejo de los Ferrocarriles está haciendo un papel tristísimo, desairado, que la Administración actual de los Ferrocarriles no es lo suficientemente preparada.

Alguien me dirá tal vez que por ser chilenos los que administran la Empresa, no son capaces; pero yo responderé a los que nieguen la capacidad de los chilenos para esta clase de servicios, que yo, como hijo del pueblo de Antofagasta, tengo la constancia de lo contrario.

En el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia el personal superior es chileno, todo él compuesto de gente que se ha formado en la Empresa desde los puestos más modestos, desde el puesto de peón, que ha ido ascendiendo hasta ser hoy jefe de tracción, jefe del movimiento, jefe de maestranzas, etc., etc. De este modo, con semejante personal, el ferrocarril de Antofagasta ha llegado a ser acaso el mejor servicio de Sud-América, mejor que el argentino; y esto, porque sus servicios están modernizados gracias a la capacidad de los hijos de Chile.

Yo creo que sí, de igual modo, trajéramos a la Empresa, con un buen espíritu de trabajo y de patriotismo, a chilenos para desempeñar los cargos de la Administración, siempre que ellos fueran hombres envejecidos y experimentados en el servicio, los ferrocarriles andarían mejor. Pero sería necesario que esta elección no se hiciera como hasta hoy, prefiriendo a los que tienen un apellido retumbante o un titulito de ingeniero. ¿Cuántos ingenieros no hay en Chile fracasados? ¿Cuántos abogados no hay que tienen que estar de mozos en algunas cantinas por ahí? ¿Cuántos doctores no hemos visto, fracasados en el ejercicio de la profesión?

Yo creo que lo que falta en esa Empresa es gente bien preparada, bien escogida en su dirección.

Se lleva a esos puestos a figurones de la alta política chilena, se lleva a los señoritos de la sociedad, a lo más distinguido..., pero no a los mejores, a los más preparados; y para probar esto, voy a citar un solo hecho.

Al irse a Europa el señor Trucco—Director de los Ferrocarriles—¿a quién correspondía desempeñar ese puesto? Hay un Sub-Director.

Todos dirían entonces: al Sub-Director, que es un hombre a todas luces competente, que conoce palmo a palmo el servicio. ¿Es él quién está desempeñando ese puesto en los Ferrocarriles del Estado? No Honorable Cámara; lo está desempeñando el señor Jaramillo, ingeniero que hace pocos años fué a Europa, y que es el mismo que contrató el famoso carbón que tiene la particularidad de hacerse una masa sólida en las calderas.

Sin embargo, señores, al que le correspondía, por derecho, ocupar ese puesto, está ocupando siempre el puesto de Sub-Director de los Ferrocarriles.

Y esto respecto de un hombre que estoy seguro que todos consideran competente, apto. Yo he oído muchas veces decir a este caballero cuando llegan trenes atrasados: "¡¡Qué fatalismo es el que amenaza a nuestro país que ni siquiera podemos tener buenos servicios ni itinerarios!"

El señor PEREIRA (don Ismael). — Supongo que Su Señoría se refiere a don Federico Martínez.

El señor CHANKS.— Sí, señor Diputado.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Tiene, entonces, mucha razón Su Señoría.

El señor CHANKS.— Sí, señor, al Sub-Director de los Ferrocarriles, a quién correspondía este puesto.

Y se nos había dicho que íbamos a comenzar un período de justicia, de transformación de valores, en que cada hombre por su saber, por sus méritos y aptitudes sería premiado; pero todo esto no fué sino pura música y parece que estamos condenados a soportar la rutina de antes.

El señor DE LA VEGA.— ¿Cómo cree Su Señoría que una persona de apellido Martínez iba a ser Director de los Ferrocarriles?

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿De manera que don Marcial Martínez no habría podido serlo?

El señor DE LA VEGA.— Es que éste es proletario, es pobrete.

El señor CHANKS.— En este último tiempo la Empresa ha comprado una enorme cantidad de materiales que ha acumulado en medio de nuestra pobreza; pero quiero preguntar al señor Ministro a cuánto alcanza este año la existencia de materiales y si aprobará el país este derroche en medio de la bancarrota en que nos encontramos.

Todos estos desaciertos que han acarreado la bancarrota de esa Empresa, son los que han obligado al Consejo a solicitar la elevación de las tarifas, que han producido la ruina de la industria nacional.

No quiero preocuparme de números, porque los Honorables Diputados conocen demasiado ya estas cosas.

Nos bastará saber sólo que hay grandes hacendados que han establecido el sistema del carretaje, por el alza de las tarifas. Hace tiempo, nuestros antiguos legisladores, cuando se iba a construir el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, protestaban por la construcción de este ferrocarril, porque, decían ¿qué vamos a hacer de nuestras carretas?

Si alguno de esos ancianos viviera, vería que ha llegado ahora el momento de ocupar sus carretas, que tenían razón para oponerse a esta obra, qué iban a ser necesarias las carretas otra vez.

En las provincias los servicios de transportes se hacen hoy por medio de carretas y camiones y no necesitan de los Ferrocarriles del Estado. En San Carlos y en Chillán se están usando estos medios. Hasta los arreos de animales se hacen ahora por tierra. ¿A qué se debe esta enormidad? ¿Para qué tenemos ferrocarriles,

Quiere decir entonces que hemos llegado a la tristísima situación de no poder ocupar nuestros ferrocariles en el transporte de los productos ni de los animales. ¿Entonces tenemos un ferrocarril de lujo que sólo sirve para el transporte de los pasajeros?

Esto prueba una vez más la falta de estudio en la movilización de la carga, por parte de la Empresa de los Ferrocarriles.

Yo estoy de acuerdo en todo lo que signifique el alza de las tarifas de pasajeros; pueden pagarlas los que necesiten movilizarse o pasear; pero en ningún caso deben subirse las tarifas que pagan las mercaderías, que forman la base de la vida del pueblo y la base en que dessansa el progreso industrial y económico del país.

Y si sigue manteniéndose esta carestía, esta enormidad es porque falta una organización técnica en los Ferrocariles del Estado.

Por eso el recuerdo que yo hacía de los que pensaban que las carretas iban a quedar inutilizadas por los Ferrocarriles, revive en los momentos actuales en que hemos vuelto a los tiempos antiguos.

Es por esto que tenemos que tomar rápidamente enérgicas medidas para cortar este mal que amenaza una completa ruina a las regiones más ricas de nuestro país.

Y en medio de este desorden, de la desorganización que reina en la Empresa de los Ferrocarriles, yo voy a probar a la Honorable Cámara cómo marchan nuestros servicios ferroviarios.

En la Empresa de los Ferrocarriles se ha establecido un escalafón para el personal de empleados.

El sistema de escalafón ha sido propiciado en esta Cámara, y el actual Presidente de la República, cuando era candidato, también hablaba del escalafón para todos los empleados públicos.

Yo creo que aquello que se llama escalafón, es algo así como para hacer justicia a los hombres por sus méritos y por su antigüedad en el desempeño de una función; pero, desgraciadamente, parece que el tiempo ha querido demostrar todo lo contrario, que en este país no puede haber escalafón para todos los empleados públicos.

Aquí no hay más que tener cuñas o un apellido de esos antiguos y respetables para poder adquirir un puestecito en la Administración.

Hace poco se nombró de jefe de la Sección Materiales de la Empresa, a un señor Santa Cruz. ¡Hay que ver que el apellido Santa Cruz es de los antiguos! El honorable señor Lois me dice que este apellido es de santo...

El señor CRUZAT VICUÑA.—Así parece.

El señor CHANKS.—La Empresa llenó la vacante de jefe de Almacenes, nombrando al señor Fernando Santa Cruz Wilson, joven ingeniero recién regresado al país, después de haber hecho sus estudios en Estados Unidos y que ocupaba un puesto en el Departamento de Materiales.

Justo es que la Empresa nombre a un joven que haya hecho estudios en Estados Unidos para desempeñar en ella un puesto; estoy de acuerdo en que se estimule a la juventud que va a países extranjeros a hacer sus estudios, dándosele aquí puestos de confianza; pero no es justo atropellar eso que se llama escalafón, sobre todo, dentro del régimen de justicia y de amor que se prometió al país; pero que desgraciadamente, no confirman los hechos.

Para nombrar al joven Santa Cruz Wilson hubo necesidad de postergar a una serie de empleados, entre los cuales citaré a los señores:

(Leyó).

Podría nombrar a cincuenta personas más que han sido pospuestas para nombrar a un joven por haber regresado de Estados Unidos para que se hiciera cargo de la Sección Materiales de la Empresa.

El señor CELIS.—Director del Departamento de Materiales, Honorable Diputado.

El señor CHANKS. — Este nombramiento es sencillamente un sarcasmo por las razones que voy a exponer.

Yo pregunto a los actuales gobernantes de mi país si van a seguir la pendiente extraviada que durante tanto tiempo nos obligó a seguir un régimen que se calificó de injusto, que se hizo acreedor a la condenación pública, y pregunto esto porque el actual Gobierno, que prometió justicia a todos, parece que quiere incurrir en las mismas faltas al posponer a gente que tiene largos años de servicios y que está técnicamente capacitada para desempeñar los puestos que tiene derecho a ocupar.

El señor GREZ PADILLA.—Y más que eso, cuando hay un escalafón que respetar.

El señor CHANKS.—Pero ese escalafón parece que es letra muerta, aplicable sólo cuando se trata de peones; pero no para los jóvenes de apellido retumbante, porque éstos pasan por sobre todo escalafón y por encima del mérito de los empleados.

No hemos visto bajo el régimen anterior...

El señor CELIS.—¿Quiere permitirme una interrupción Su Señoría?

Cuando se trató de proveer en propiedad este puesto de Director del Departamento de Materiales, el Diputado que habla conversó con el Director de los Ferrocarriles del Estado y éste le dió como razón en favor del nombramiento del señor Santa Cruz el hecho de que este joven se había preparado especialmente en los Estados Unidos en las actividades que debía desarrollar en las funciones de jefe de materiales, y además, el hecho de que se había presentado a un concurso con estudios especialmente sobresalientes; de modo que, según el Director de los Ferrocarriles, se atendía en este caso a los méritos del postulante.

Debo manifestar al Honorable Diputado que yo sostuve la opinión contraria a la del Director en su propia presencia, y le manifesté que el segundo jefe, de otro departamento de los Ferrocarriles, que era una persona competente, no tenía por qué haberse presentado a examen, porque era uno de los más antiguos y meritorios empleados de la Empresa, que había sido preterido en su derecho al ascenso en diversas ocasiones.

Me refiero a una persona a que aludía Su Señoría denantes, al señor Federico Martínez.

Le doy al Honorable Diputado la opinión del Director de los Ferrocarriles y los antecedentes que acabo de exponer.

El señor PRADENAS.—Voy a citar otro caso. Hace poco llegó de los Estados Unidos un joven humilde y modesto, mandado por el Gobierno a estudiar allí porque salió premiado en la Escuela de Artes y Oficios.

Llegó a Chile este joven y practicó innumerables gestiones para buscar una colocación en los Ferrocarriles en el ramo en que se había especializado durante 5 o 6 años en Estados Unidos. Sin embargo, no pudo hallar ninguna colocación, porque era pobre, humilde, hijo de obrero.

Ese joven se fué al mineral de El Teniente y ahí le estaban pagando actualmente 140 dólares mensuales, más de 1,000 pesos. Allí tuvo que ir a refugiarse porque ni el Gobierno ni la Dirección de los Ferrocarriles lo admitieron a su servicio, le cerraron sus puertas.

Para ese hombre no había colocación posible y, en cambio, para aquellos de apellidos retumbantes, con altas influencias, todas las puertas están abiertas.

El señor CELIS.—Yo puedo agregar todavía que la prueba a que fué sometido el señor Santa Cruz fué para optar al cargo de segundo jefe del Departamento del Material, y cuando el Diputado que habla le hizo presente al Director de los Ferrocarriles la existencia del escalafón, éste le contestó que el escalafón se mantenía y respetaba dentro de cada Departamento, y que el señor Santa Cruz era el Sub-

Avisos de Vapores

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO.
ANDES	15,600	16 DE JUNIO.
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO.
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO.
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOSTO.
ANDES	15,600	25 DE AGOSTO.
"ARAGUAYA"	10,500	8 DE SETIEMBRE.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

— AGENTES: —

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a Nueva York con escalas en Montevideo, Santos y Río Janeiro.

"PAN AMERICA" .. .. Mayo 25

"WESTERN WORLD" .. .. Junio 10

"SOUTHERN CROSS" .. .. Junio 24

Por informes y pasajes, a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY INC.

CASILLA 147. PRAT 238. VALPARAISO

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el MARTES 23 de MAYO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Recibe carga desde el VIERNES 19 DE MAYO, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 2.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con:

ARTIGAS y DIAZ Agentes.— Teléfono Inglés 3272. Galería Alessandri N.o 13-A SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía. Teléf. Ing. 1030.— Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel) VALPARAISO

M—23

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31 | "SANTA ELISA", JULIO 12.

"SANTA TERESA", JUNIO 21 | "SANTA LUISA", AGOSTO 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 24 de MAYO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos, y caletera en la costa peruana, el SABADO 20 de MAYO, a las 4 P. M.

'Cachapoal' Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE MAYO, a las 8 P. M.

"M Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el MARTES 23 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

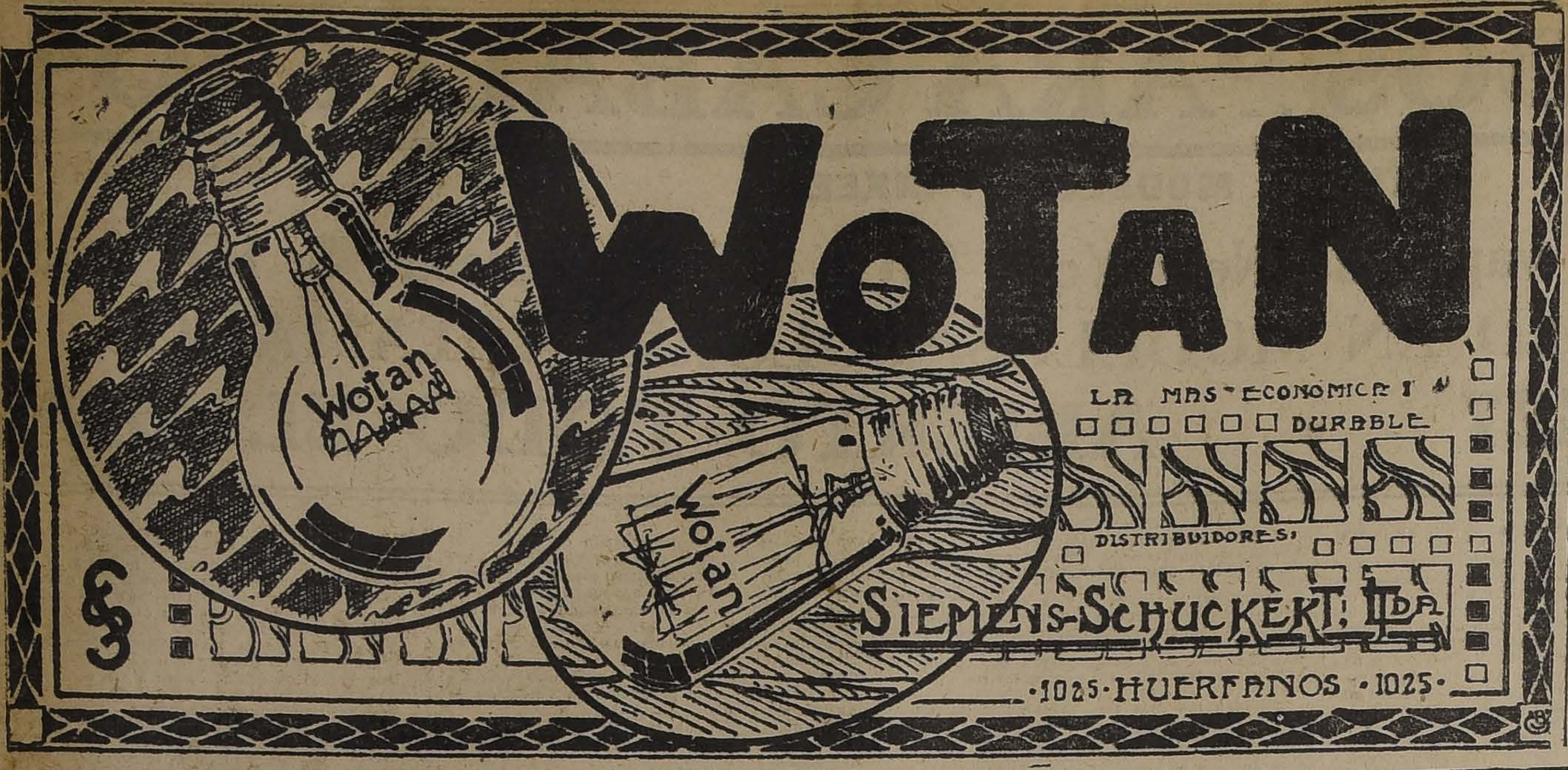

AGUA DE VICHY Recibió Alfredo Blanchard
CALLE LA BOLSA 33 - TELEFONO 1890

CRISTALERIA y PORCELANA
Recibió
PRECIOSOS SURTIDOS
La Mercería Santiago
AHUMADA 368-376
Casilla 97-D Teléfono Inglés 1953

Director de ese Departamento y, en consecuencia, dentro del Departamento del Material le correspondía ascender.

Yo establezco el caso con el pro y el contra; la Cámara lo juzgará.

El señor CHANKS.—Agradezco mucho la observación de mi honorable colega, porque voy a poder probar a la Cámara los desaciertos de este joven, que viene patentado desde el extranjero.

Aquí traigo algunos datos para que vea la Cámara cómo fracasan estos jóvenes que son llevados a estos puestos, que debieran ocupar hombres capaces de desempeñarlos, como lo he repetido hasta la saciedad, y no por personas a las que se les toma en cuenta sólo por el apellido.

Salta a la vista el hecho de que sólo se envía a estas personas al extranjero a fin de premunirlos como de una patente, para que así no sea tan notoria la injusticia que se comete cuando se les nombra para desempeñar puestos que corresponden a otros por sus méritos y su antigüedad. Pero de esta manera no sólo a la opinión pública se engaña con la falsa preparación de estas personas, sino que al hacerse cargo estos jóvenes de puestos delicados, faltos de experiencia y de preparación, sólo dan prueba de sus desaciertos e incompetencia.

Pues bien, estos desaciertos me encargaré de relatarlos a la Cámara con pruebas irrefutables. Primero voy a permitirme hacer algunas observaciones respecto al jefe de la Sección de Materiales de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Durante el corto tiempo que este empleado se encuentra al servicio de la Empresa no ha dejado error por cometer.

Debido a su inexperiencia y falta de preparación, ha querido aplicar a nuestro servicio de Ferrocarriles sistemas que están en vigencia en Estados Unidos, país que cuenta con una población de 120 millones de habitantes. Este señor no tiene criterio para comprender que esos sistemas no pueden aplicarse en nuestros Ferrocarriles, con un tráfico inmensamente inferior, y por añadidura con sus finanzas en bancarrota.

Pues bien, hasta fines de 1920, existía en la Empresa de los Ferrocarriles un servicio de ensayo de maestranzas auxiliares, con dependencias y herramientas para probar los materiales. Estos almacenes, uno en cada sección, dependían de cada una de las tres grandes reparticiones de la Empresa, y sus servicios marchaban en condiciones muy satisfactorias. Pero llegó el señor Santa Cruz, pretendiendo destruir ese servicio e implantando en la Empresa teorías y sistemas aprendidos en Estados Unidos y que allá tal vez darían muy buenos resultados, pero que no podían aplicarse aquí.

Como, desgraciadamente, entre los hombres dirigentes de la Empresa no hay uno solo que tenga pleno dominio de sus diferentes servicios, al señor Santa Cruz, con el prestigio que le daba su estada en Estados Unidos, le fué fácil imponerse ante los jefes de Sección, para suprimir el servicio de contabilidad de los almacenes especiales, para dejar sólo una contabilidad general de los almacenes.

En efecto, el técnico en cuestión con fecha 20 de Enero de 1921 ordenó, que todas las cuentas que antes se llevaban separadamente en cada almacén de las maestranzas, se pasaran al libro del almacén general en globo.

Antes de hacer esta innovación se le objetó al señor Santa Cruz por el señor Manterola y otros jefes, que ello destruiría el servicio, pero estos jefes tuvieron que ceder y se hizo como le ordenaba el técnico. El resultado obtenido fué que al poco tiempo ya no podían conocerse las existencias correspondientes a cada uno de estos almacenes.

No se alarme la Cámara ante esta inepcia del técnico de Estados Unidos, pues este desatino queda pálido ante una nueva orden que dió este funcionario, en los precisos momentos en que se le designaba para desempeñar en propiedad ese cargo.

Convencido de la confusión que se había producido con la reunión de las contabilidades de los cinco almacenes en una sola, impartió una orden el señor Santa Cruz en el sentido de abandonar los libros de contabilidad; es decir, el departamento de contabilidad, por orden de su jefe, dejó de llevar la contabilidad de los materiales que hay en esos almacenes que encierran existencias por valor de veinte o treinta millones de pesos.

Es esto algo grave; se trata de almacenes que contienen una cuantiosísima fortuna, y, sin embargo, en ellos no se lleva contabilidad. ¿En qué almacén o negocio del mundo se deja de llevar contabilidad? ¡Sólo en nuestros Ferrocarriles puede permitirse semejante enormidad!

El señor LABARCA. — Entiendo que se ha tratado de reorganizar la contabilidad de los diversos departamentos de los Ferrocarriles del Estado, adoptando métodos más científicos que los que se han estado usando hasta el presente.

El señor CHANKS. — Probablemente; yo no conozco esos nuevos procedimientos a que se está refiriendo Su Señoría; pero, por de pronto, dejo constancia de esa falta de contabilidad. De aquí a que se la reorganice con ese tecnicismo a que alude Su Señoría, me parece que las cosas no van a andar a pedir de boca.

La Dirección Superior de una Empresa debe estar impuesta de la forma en que se ejerce la fiscalización en cada uno de sus departamentos. Pero, en el caso a que me estoy refiriendo, los almacenes se han dejado sólo bajo el control de la Dirección Superior, pero a merced de los empleados subalternos, que se hallaban abismados ante semejante orden. Junto con el desorden, vino el derroche de los dineros de la Empresa, y voy a mostrar a la Honorable Cámara lo que sé a este respecto.

Esta medida, de abandonar los libros de contabilidad se puso en práctica a mediados de Noviembre del año último, o sea, después que se había incurrido en enormes gastos de libros, de papeles para las oficinas y de sueldos para los empleados que debían llevar esa contabilidad, gastos que llegaron a la suma de doscientos mil pesos.

Y el jefe que provocó este escandaloso despilfarro,—yo pregunto—¿qué contingente moral puede ofrecer para hacerse obedecer con sinceridad por sus subalternos? ¿Habría empleados que tuvieran fe en los trabajos encomendados a este jefe? Difícilmente.

Y todo esto, señor Presidente, se ha tolerado por favorecer a estos caballeros que exhiben el gran título de haber hecho un viaje a Estados Unidos.

Y así como estas ineptitudes y despilfarros que dejo denunciados ante la Honorable Cámara ¡cuántos casos habrá que permanecen en la penumbra de los distintos departamentos de la Empresa de los Ferrocarriles! ¡Porque en todos ellos hay una legión de técnicos especializados en Norte América que aumentan los gastos de la Empresa y que salen a luz, en los balances, bajo la denominación global de "déficits de los Ferrocarriles del Estado"!

En conclusión, voy a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que informe a esta Honorable Cámara sobre las razones que tuvo en vista para abandonar los libros de contabilidad del Departamento de Materiales y Almacenes, y asimismo informe si el jefe del Departamento de Contabilidad General de la Empresa autorizó este abandono de los libros en esa repartición. Informe sobre qué intervención cupo al Consejo de esta Empresa ante esta medida de abandonar los libros de contabilidad del Departamento de Materiales y Almacenes.

Y desde mi modesto banco de Diputado pido al señor Ministro de Ferrocarriles se sirva reconsiderar y dejar sin efecto el decreto que firmó nombrando Jefe de Almacenes de los Ferrocarriles al señor Santa Cruz Wilson, porque creo que podré probar, a su debido tiempo, que es una persona completamente inepta para desempeñar ese puesto.

También deseaba proporcionar otros datos a la Honorable Cámara sobre este mismo asunto de los Ferrocarriles.

Hace poco tiempo recorría parte de una población, cuando me encontré con que se habían transformado cinco carros de la Empresa para el acarreo de harina. Pregunté entonces de quién eran esos carros y se me contestó que por la marca que ellos tenían, eran indudablemente carros de la Empresa de los Ferrocarriles. Expresé yo entonces, ¿cómo es posible que cinco carros estén dos días detenidos en un desvío particular y estén transformados en carros dedicados a otro objeto del que primitivamente tenían?

Esos carros los ha pedido un Consejero de la Empresa, se me contestó, y son para transportar harina desde un molino a sus bodegas.

¿Cómo es posible, me digo yo, que una empresa molinera de Chile que necesita carros para el transporte de sus artículos, no los construye por cuenta y riesgo de ella?

Pues en este caso, no era necesario que los construyera; disponía de los carros de la Empresa.

Pero, se necesita ser Consejero de la Empresa de los Ferrocarriles para tener estas facilidades.

De desear sería que todos los industriales tuvieran la suerte de pasar por el Consejo de los Ferrocarriles para tener las mismas facilidades que este Consejero que así disponía del equipo de la Empresa.

Así es cómo se destruye el material rodante, el cual es reclamado por los pueblos del sur en que hay enorme cantidad de maderas y otros artículos que no encuentran medios de movilización porque la Empresa de los Ferrocarriles tiene ocupada parte de su material en objetos como el que acabo de relatar.

Esto es algo que afecta a la dignidad nacional.

No quiero dar a conocer el nombre del Consejero, porque si lo dijera andaría el nombre de boca en boca, y no es mi ánimo molestar a ese caballero; pero sí quiero fiscalizar los actos de la Empresa.

Como Diputado estoy en el deber de servir mi puesto con entera independencia y conforme a los dictados de mi conciencia, para impedir actos que van en desmedro de los intereses de la Nación.

El señor OPAZO (don Pedro). — Yo no sé a quién se refiere Su Señoría, pero esas concesiones se pueden hacer a cualquier particular siempre que pague la tarifa correspondiente. No creo que sea una concesión especial a un Consejero.

El señor CHANKS.—Sí, lo es.

El señor OPAZO (don Pedro). — Yo estoy seguro que si Su Señoría solicita mañana un carro lo tendría, siempre que pague la tarifa correspondiente.

El señor CHANKS. — Pero se estaría el carro detenido dos o tres días en el desvío.

El señor OPAZO (don Pedro). — Esa sería culpa de los empleados.

El señor CHANKS. — Esa sería una falta grave, porque en otros ferrocarriles, como por ejemplo en el ferrocarril argentino, se pone un carro hoy a las nueve y a las 10 tiene que estar cargado y despachado.

En este país de tanto favoritismo las cosas no andan como debieran.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo creo que nuestros ferrocarriles andan mal porque están en manos del Estado. El Ferrocarril Argentino es una Empresa particular por eso es que está bien atendido.

El señor CHANKS. — Yo soy partidario de que los Ferrocarriles del Estado los administre El Estado. Estimo que el Estado no debe declararse fracasado. Lo que falta es un poco de honradez y de escrupulosidad para servir los puestos de responsabilidad.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pasarán siglos y la administración del Estado será la misma.

El señor CHANKS. — Yo quisiera, señor Presidente, aprovechar la llegada del señor Ministro de Ferrocarriles para que me proporcione este dato que voy a solicitar de Su Señoría.

Yo no sé si es verdad que en los Ferrocarriles del Estado hay alguna sección que dé a los empleados o trabajadores servicio de comedor, pero supongo que existirá este servicio, cuando la Empresa compra útiles de comedor como se desprende de un decreto de 15 de Febrero, que dice: (Leyó).

¿Qué significa esto? ¿Se ha transformado la Maestranza de San Bernardo en hotel? De desear sería que se estableciera un buen servicio para los pasajeros a fin de evitar las hambrunas que se pasan en los pésimos hoteles que tiene la Empresa en la línea. Pero, yo pregunto y deseo tener respuesta, si existe servicio de comedor en la Empresa, y de lo contrario que se explique con qué objeto se compran platos y servicios.

Se ha dicho hace poco, que la zona sur deja utilidades a la Empresa. Yo estoy seguro, y no sé si el señor Ministro habrá dado respuesta a este punto en el Senado, de que no deja utilidad alguna porque todo ese servicio anda mal. Si se dice que da utilidades, se engaña al público.

Yo puedo asegurar con datos tomados de la propia Empresa, que la línea sur deja pérdidas y si se mantiene la afirmación de que da utilidades, es necesario que se den a conocer los balances de la Empresa en que constan esas ganancias. Seguir afirmando lo contrario, sería seguir engañando al país con esta mala administración.

Termino mis observaciones dejando establecido que no ha sido en ningún momento mi ánimo molestar al señor Ministro de Ferrocarriles, sino el deseo de fiscalizar los servicios públicos; y según sea la respuesta que se dé a mis observaciones, daré o no a ellas el carácter de interpelación, porque quiero llegar a la fiscalización minuciosa de todos los servicios de los Ferrocarriles del Estado.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor LETELIER (Ministro de Industria).—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito a continuación el Honorable señor O'Ryan.

El señor O'RYAN. — Yo voy a renunciar al uso de la palabra, señor Presidente, en obsequio al señor Ministro. Quería responder al discurso pronunciado por el señor Ministro de Ferrocarriles en sesiones pasadas, refiriéndose a una observación que yo hice con motivo de una adquisición de carbón extranjero; pero, como el señor Ministro desea responder al Honorable señor Chanks, yo no tendría tiempo de hablar, y por esto, yo rogaría a la Honorable Cámara que me considerara inscrito en primer lugar para la sesión del Miércoles próximo, a fin de contestar al señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para considerar inscrito al Honorable señor O'Ryan en primer lugar para la sesión del Miércoles próximo.

Acordado.

SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RUIZ (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — La hora bastante avanzada en que llegué a la Cámara, a causa de haber tenido que concurrir al Senado, no me ha permitido imponerme desde el principio de las variadas observaciones hechas por el Honorable Diputado. En el corto tiempo que he tenido el agrado de oir a Su Señoría, se ha referido a diversos tópicos, y, según se me ha dicho, había tocado ya diversos otros anteriormente.

Por otra parte, la necesidad de obtener datos precisos y la circunstancia de ser la Empresa un organismo autónomo, no me permite por el momento dar una respuesta a todas y cada una de las observaciones del Honorable Diputado. Lo haré en una sesión próxima.

COMISION DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Pero ya que estoy con la palabra, señor Presidente, deseo, y estando ausente el Honorable señor Edwards Matte, Presidente de la Comisión de Industria, me permito rogar a Su Señoría que tenga a bien citar a dicha Comisión para que se sirva informar varios proyectos que penden de su consideración y cuyo despacho no querría el Gobierno demorar por más tiempo. De estos proyectos uno se refiere a la creación de la Dirección de Caminos y otro a una ley en que se consultarían fondos para dar trabajo a los desocupados en obras como la del Canal del Maule, y otras.

El señor RUIZ (Presidente). — Ha terminado la hora.

Advierto al señor Ministro que la Comisión de Industria y Obras Públicas ha sido citada a solicitud de algunos miembros de la Honorable Cámara, pero, desgraciadamente, las reuniones no han tenido lugar. Con el mayor gusto procuraré satisfacer los deseos de Su Señoría citándola nuevamente.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO. — El señor Hormann Soruco solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto sobre construcción de ferrocarriles por particulares.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor Tagle Ruiz solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva enviar a la Cámara el detalle de la inversión de los fondos a que se refieren los siguientes decretos, con cargo a la ley N.o 3,738, sobre Caminos:

Año 1921:

Decreto N.o 196, de 11 de Marzo.
Decreto N.o 234, de 19 de Marzo.
Decreto N.o 356, de 13 de Abril.
Decreto N.o 420, de 20 de Abril.
Decreto N.o 422, de 22 de Abril.
Decreto N.o 492, de 7 de Mayo.
Decreto N.o 501, de 7 de Mayo.
Decreto N.o 547, de 17 de Mayo.
Decreto N.o 559, de 17 de Mayo.
Decreto N.o 627, de 25 de Mayo.
Decreto N.o 652, de 28 de Mayo.
Decreto N.o 795, de 6 de Junio.
Decreto N.o 806, de 10 de Junio.
Decreto N.o 946, de 18 de Junio.
Decreto N.o 993, de 22 de Junio.
Decreto N.o 1,026, de 30 de Junio.
Decreto N.o 1,337, de 2 de Agosto.
Decreto N.o 1,503, de 16 de Agosto.
Decreto N.o 1,504, de 16 de Agosto.
Decreto N.o 1766, de 9 de Setiembre.
Decreto N.o 2,103, de 24 de Octubre.

Año 1922:

Decreto N.o 17, de 12 de Enero.
Decreto N.o 285, de 17 de Marzo.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE UNA COMISION

El señor Secretario.—El señor Mujica hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la de hoy, y, además, el proyecto que crea un Tribunal de Colonización.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor DE LA VEGA.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado señor de la Vega.

El señor DE LA VEGA.—Es para rogar a la Honorable Cámara que se sirva considerar inscrito al señor Cubillos Pareja, para la sesión del Miércoles próximo.

El señor Diputado me ha enviado una comunicación pidiéndome este servicio.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para considerar inscrito en segundo lugar para la sesión del miércoles al señor Diputado Cubillos Pareja.

El señor CHANKS.—Lamento oponerme.

El señor RUIZ (Presidente).—Hay oposición.

ACLARACION

El señor LOIS.—¿Me permite, señor Presidente, hacer una pequeña pregunta? En la versión oficial he visto algo que yo no alcancé a escuchar: el Honorable Diputado señor Gumucio, dijo que no contestaba mis observaciones por el estado en que estaba yo. Quiero que me conteste a qué estado se refirió Su Señoría, si al estado de casado, de soltero...

El señor GUMUCIO.—Al estado permanente que tiene Su Señoría.

El señor LOIS.—Esto es como decir con respecto a Su Señoría, el estado de fanatismo permanente; pero si Su Señoría se ha referido al estado civil, sepa que soy casado.

El señor GUMUCIO.—Lo celebro mucho.

El señor LOIS.—Me agradaría mucho que hablara Su Señoría, no como jesuíta, sino que como hombre, cara a cara y fuerte.

El señor GUMUCIO.—Voy a hacerlo fuerte, como quiere Su Señoría: Dijo, Su Señoría, que era casado y le contesté que lo celebraba mucho.

El señor LOIS.—¡Jesuíta! ¡Y se honra con ello!...

El señor DE LA VEGA.—¡Y puntiagudo!

El señor CRUZAT VICUÑA.—Con todo esto queda bien en claro el estado del Honorable Diputado.

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

El señor PEREIRA (don Ismael).—A pesar de que conozco los buenos deseos del señor Ministro de Ferrocarriles para que se arregle lo relativo al itinerario de los trenes, quería hacer presente a Su Señoría una representación que se me hace de San Fernando, respecto de la falta de trenes y al mal servicio en esa región.

A mí mismo me ha tocado viajar anteayer en el ramal de Alcones y ver cómo pasa el tren ordinario de Chillán, con 12 ó 18 carros, o sea con un enorme exceso.

Como la protesta es general, y como también sé que el señor Ministro se preocupa de este asunto, quería hacércelo presente a Su Señoría a fin de que tome las medidas del caso.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Con todo gusto me ocuparé del asunto a que se refiere Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Y sin olvidar lo que se relaciona con los ferrocarriles de Llanquihue, donde, al decir, del Director de los Ferrocarriles, no hay necesidad de enviar combustible, porque allá existe en abundancia, lo que sería una razón para no suprimir ni modificar el servicio de trenes de allá.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se aceptaría la renuncia que ha hecho el Honorable señor Mujica del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, y se nombraría en su lugar al Honorable señor Cordero.

Acordado.

INTERPELACION.-SUCESOS DE PELLAHUEN

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Está con la palabra el Honorable señor Ramírez Frías.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor RAMIREZ.—Voy a continuar, señor Presidente, haciendo uso de la palabra en esta interpelación, a pesar de que no se encuentra presente el Honrable Diputado interpelante, porque él mismo me ha manifestado que tendría que ausentarse de Santiago por algunos días y que no había inconveniente para que yo terminara mis observaciones.

En la sesión del viernes último, me ocupaba en mencionar algunos antecedentes que manifiestan que el señor Carlos Araya, que aparecía firmando el acta inserta en la escritura pública de Pellahuén el año 1902, había, en realidad, firmado esa acta.

A este respecto, leí un párrafo de un reportaje publicado el año 1908 por el ingeniero señor Alberto Larenas, que había concurrido junto con aquel caballero a la delimitación.

En ese reportaje, el señor Larenas afirma perentoriamente que el señor Araya firmó el acta que aparece inserta en la escritura pública de 5 de Febrero de 1902; **lo afirma el señor Larenas por sí y lo afirma también invocando el testimonio del notario señor Márquez de la Plata**, que estaba entonces vivo y que no habría permitido que se tomase su nombre para aseverar hechos falsos por la prensa, como habría sido el de que el acta original que se le presentó para que extendiese aquella escritura no llevaba la firma del señor Araya tal como aparece en la escritura pública autorizada por dicho notario.

Existe, además, el testimonio del ex-Inspector General de Tierras, señor Baeza, que asevera, en el memorandum que sobre estos asuntos dirigió al Gobierno y que la Honorable Cámara ya conoce, **que el señor Araya le aseguró que había firmado el acta.**

El señor Baeza se expresa así: "Se ha dicho que el ingeniero don Carlos Araya no firmó el acta por haber estado con permiso en La Serena. El señor Araya, antes de irse a La Serena, usando de un permiso para visitar su familia, **me aseguró que había firmado el acta correspondiente y entregádola al señor notario de Hacienda, tal como aparece en el Registro**".

Estos testimonios no pueden ser más precisos e importantes; pero todavía hay otros antecedentes que concurren a demostrar lo mismo.

El cartógrafo que dibujó el plano respectivo, en conformidad a los datos que le suministraron los peritos, fué don Alejandro Yánquez. Pues bien, este caballero dirigió en 1914 la siguiente carta sobre el particular a don Gervasio Alarcón, que le pidió su testimonio en vista de estas mismas habladurías, que de cuando en cuando se renuevan:

"Señor D. Gervasio Alarcón.—Presente.—Muy señor mío:

En respuesta a su estimable carta de esta fecha, en que Ud. me pregunta, si es efectivo, que yo, en mi carácter de Ingeniero Cartógrafo de Colonización, procedí a dibujar el plano de limitación de Pellahuén, de orden del señor Inspector General de Tierras y Colonización, señor Baeza Espiñeira, y de acuerdo con los ingenieros señores Alberto Larenas y Carlos Araya, ingenieros de Ud. y del Fisco, respectivamente, tengo el agrado de manifestarle que ello es perfectamente cierto. Me consta, asimismo, que en presencia de ambos ingenieros discutieron y trazaron los límites de Pellahuén, en la forma que fueron después aprobados por el Supremo Gobierno.

Queda a sus órdenes, su Affmo. y S. S. Yánquez".

¿Concibe, la Honorable Cámara, que el perito que suministraba los datos para el levantamiento del plano y que concurría a la operación del deslinde no firme el acta en que se deja constancia de la operación y del deslinde? Si los datos que él dió para los planos, si el deslinde que él señaló no hubieran sido fielmente interpretados en la carta, cabría que hubiera habido una rectificación; pero es preciso desechar esa hipótesis, porque el plano protocolizado es enteramente conforme con los deslindes expresados en el acta.

Llamado en 1918 el mismo señor Yánquez a declarar judicialmente sobre los deslindes de Pellahuén en un litigio posesorio del señor Alarcón, dijo textualmente:

"Acto seguido compareció don Alejandro Yánquez, testigo del querellante, el cual, juramentado en forma, declaró: "Que conoce la posesión inscrita del fundo, y referente a los planos dice que por oden y por las indicaciones detalladas de don Agustín Baeza Espiñeira, Inspector de Tierras y Colonización, confeccionó el plano corriente en autos con sus detalles, etc. Este plano lo hizo en presencia y de acuerdo con don Carlos Araya. Agrega que los límites indicados en la querella están conformes con dicho plano y con el plano oficial del Gobierno que se agregó a los autos".

El señor Yánquez ha declarado bajo juramento lo que la Honorable Cámara acaba de oír. ¿Habría perjurado el señor Yánquez? ¿Y con qué objeto?

Hay, pues, testimonios y una serie de hechos graves, precisos y concordantes que contribuyen a manifestar que el señor Araya, a pesar de lo que haya dicho después, firmó el acta y la llevó a la Notaría de Hacienda para extender la escritura de delimitación de 1902.

En la sesión de 19 de Noviembre de 1919, el Honorable señor Cárdenas leyó aquí un documento que aparece suscrito por don Carlos Araya. Supongo que esta firma no será más tarde negada también, porque sería demasiada mala suerte del señor Araya, que todo el mundo le supusiera firmas que no ha puesto. Pues bien, en ese documento, que no sé si sea carta, memorial u otra pieza, porque esto no lo expresó el Honorable señor Cárdenas, dice el señor Araya: "Debo también darle a conocer, como lo hice cuando presenté el informe, que Alarcón me hizo dos veces oferta de 4,000 pesos, para que su propiedad quedara deslindada lo más pronto".

La Honorable Cámara recuerda que esto sirvió para que el Honorable Diputado, interpretando esos conceptos del señor Araya, diera a entender que el señor Alarcón había tratado de cohechar al señor Araya.

Veamos ahora lo que sobre esto dice el reportaje de don Alberto Larenas, publicado en el diario de mi referencia:

"Aunque en el Hotel de Traiguén en esa fecha oí decir sin reserva alguna que este señor Araya **pedía una suma excesiva por concurrir a esa delimitación**, no lo creí, pues no tenía qué cobrar honorario al señor Alarcón. **Su comportamiento posterior, retardando su viaje con fútiles pretextos y lo que me comunicó el señor Alarcón, me manifestó ser efectivo lo que se aseveraba en Traiguén.** Reminiscencias de esto encontrará Ud.,—se dirige al repórter—en documentos judiciales de la época y de los cuales les puede imponerse en mi copiador de esos meses".

Esto decía en 1908 el señor Larenas, bastante distinto de lo que el señor Araya dice en el documento leído aquí en 1919 por el Honorable señor Cárdenas. Leyendo una y otra cosa, señor Presidente, venía a mi recuerdo la historia de José y de la mujer de Putifar.

Pero, sea de todo esto lo que fuere, el hecho sustancial es que se deslindó Pellahuén con intervención del Fisco en 1902, dándosele los deslindes que actualmente tiene, en que el Fisco le hizo una compensación de 17,000 hectáreas dentro del departamento de Traiguén, por 23,000 que indebidamente había dispuesto, ubicadas en Imperial; y es el hecho también que la escritura pública correspondiente hace más de 20 años que está inscrita en los Registros conservatorios respectivos, y que tanto el Gobierno directamente como los tribunales de justicia cuando aquel se ha desviado de la recta, han reconocido después que esta situación es inamovible.

En 1902, un lote de individuos, que se decían ocupantes de terrenos fiscales en Pellahuén, hicieron una presentación al Gobierno para que los amaparase, o vendiese esos terrenos en subasta, o les pagase mejoras que alegaban haber efectuado. Tramitado el asunto, se dictó el siguiente decreto supremo:

"N.o 785.—Santiago, 12 de Julio de 1902. —Vista la solicitud presentada por los señores Diego Villagra, Luis A. Sanhueza y otras personas que se dicen ocupantes de terrenos en Lumaco, por la que piden que se venda en remate público las hijuelas que ocupan y que han sido comprendidas de dentro de los límites del fundo denominado Pellahuén, reconocido como propiedad de don Gervasio Alarcón, por sentencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, o que se les radique en ellas en calidad de colonos nacionales o que, por último, se les paguen las mejoras que han ejecutado;

Con lo informado por el Inspector de Tierras y Colonización; y

Teniendo presente:

1.o Que no es posible proceder a la enajenación de terrenos que no son de propiedad del Estado;

2.o Que los solicitantes no han comprobado ser colonos nacionales y que el hecho de ocupar las tierras públicas no da derecho a su propiedad; y

3.o Que si es efectivo que los solicitantes han mejorado los terrenos que han sido reconocidos del dominio de don Gervasio Alarcón, no corresponde al Fisco el pago de dichas mejoras,

Decreto:

No ha lugar a la referida solicitud de los señores Diega Villagra, Luis A. Sanhueza y demás firmantes vecinos de Lumaco; quedándoles salvo sus derechos para hacerlos valer ante quien corresponda.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.—(Firmado).—Riesco.—J. Fco. Vergara Albano".

El Gobierno, pues, procediendo correctamente, no se creyó autorizado entonces ni para discutir o desconocer el valor de actos a que había concurrido para salvarse de una situación altamente perjudicial para él, ni menos para aceptar la doctrina atentatoria que se le insinuaba en el sentido de considerar libre por el hecho cualquiera usurpación de tierras públicas

primer llegado, fuera de los casos establecidos por las leyes.

Por eso, porque los derechos del señor Alarcón quedaban así sólidamente establecidos, es que distinguidos abogados han emitido opinión sobre ellos, manifestando que pueden ser base para cualquier negociación seria.

Los abogados don Pedro Bannen, que había intervenido en la formación de esos títulos, y don Alejandro Lira, que no había intervenido y que los estudió concienzudamente, dieron en 1905 un informe plenamente favorable sobre ellos a la "Sociedad Agrícola de Pellahuén" en 1905, tres años después de la delimitación.

Es interesante la lectura de estos informes que se refieren a toda la historia que ya conoce la Honorable Cámara. Apuntaré solamente algunas frases del último de ellos.

En la página 10 del folleto impreso con estos informes, dice: "De estos antecedentes se desprende de una manera incontrastable e incontrovertible que el actual propietario del fundo Pellahuén o sus sucesores, nada tienen que temer del Fisco en lo sucesivo. Su derecho con relación al Fisco debe considerarse inamovible".

En la página 11 repite: "De modo, pues, que por parte del Fisco, nada, absolutamente nada, hay que temer con relación a los títulos y a la ubicación del fundo Pellahuén".

Y termina su informe de esta manera: "Estimo, en consecuencia, que los títulos de don Gervasio Alarcón sobre el fundo Pellahuén están en condiciones excepcionalmente buenas.—Santiago, 5 de Febrero de 1905.—Alejandro Lira".

Sin embargo, Honorable Cámara los intereses pecuniarios o políticos puestos en juego por los sedicentes ocupantes, llegaron algún tiempo después a determinar una nueva gestión del Fisco sobre los terrenos de Pellahuén, que es, ya, la tercera, pero relacionada ahora precisamente con la delimitación de 1902 y el sitio y la escritura pública que la consagra.

En el concurso de don Gervasio Alarcón, que data desde 1908, y cuyo activo se componía por el fundo Pellahuén, se acordó sacar a remate este fundo para pagar a los acreedores.

El Fisco, estimulado por aquellos intereses, resolvió entonces deducir una formal tercería de dominio que afectaba a dichos terrenos. Se presentó el Director del Tesoro de Santiago al juicio de concurso. Tramitada la tercería, se expidieron sus correspondientes sentencias de 1.a y 2.a instancia, las cuales quedaron ejecutoriadas.

La Honorable Cámara recordará que el Honorable Diputado interpelante manifestó que el expediente no había sido hallado por él y que creía que no se había dictado sentencia, o, lo menos, que no se había dictado sentencia de 2.a instancia, y recordará, asimismo, que con ello dió margen para atacar a los funcionarios públicos, especialmente al Consejo de Defensa Fiscal, acusándolos de falta o negligencia en el cumplimiento de sus deberes, pues resultaba que el juicio no se había solucionado y se le había echado tierra, como vulgarmente se dice, no obstante estar en concepto de su Señoría, muy bien fundado el escrito de demanda del Fisco.

Pues bien, señor Presidente: tengo aquí en mi mano las sentencias de 1.a y de 2.a instancia de esa tercería, en copia autorizada por el secretario de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, don Mateo Fabres, y la pongo a disposición de la Honorable Cámara para que la examinen los Honorables Diputados si lo desean; y con esto queda patentizada la absoluta falta de fundamento de las afirmaciones y de los cargos que, a este respecto, formuló el Honorable Diputado señor Rojas Mery.

En cuanto a la situación legal del Fisco al deducir semejante demanda, queda establecida en los considerandos de esa sentencia.

Voy a pedir al señor Secretario que tenga la bondad de dar lectura a esta sentencia.

SUCESOS DE OSORNO

El señor CORREA BRAVO.—¿Tendría inconveniente el Honorable Diputado para permitirme mandar a la Mesa un telegrama, para que el señor Secretario se sirva leerlo y se publique en la versión de la sesión, a fin de que llegue a conocimiento del señor Ministro del ramo?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—El señor Correa Bravo solicita que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por el señor Diputado:

"Osorno.—Señor Agustín Correa Bravo.—Santiago.— Alevosamente fué asesinado prestigioso agricultor don Atanasio Burgos Villalobos. Este momento comprometidas personas de posición podrían influenciar impunidad. Público alarmado falta garantía. Rogamos exigir decrete señor Ministro visita avocarse instrucción sumario.— Julio Weber.— Benavides.— Tomás Burgos".

INTERPELACION.—SUCESOS DE PELLAHUEN

El señor SECRETARIO. — El documento cuya lectura ha pedido el señor Ramírez Frías, dice así:

"Sentencia de 1.a instancia.— Santiago, veintiuno de noviembre de mil novecientos dieciséis.—Vistos: Formado concurso a los bienes de don Gervasio Alarcón, abogado y domiciliado en la Galería San Carlos número veintisiete, por decreto de este Juzgado, de veinticinco de Abril de mil novecientos doce, se ordenó sacar a remate varias hijuelas del fundo "Pellahuén", situado en Traiguén, perteneciente al concursado. En esta situación se presentó el Director del Tesoro con su escrito de fojas seis, en representación del Fisco, dando como su domicilio el Palacio de la Moneda, exponiendo que el deslinde Oriente del citado fundo es una línea recta que va desde la confluencia de los esteros Pellahuén y Guanaquí, hacia los orígenes del Curilebu, línea que ha sido suprimida en el plano del remate en la hijuela cuarenta y cinco y cuarenta y seis, haciendo delimitar estas hijuelas con el estero Pellahuén, por lo que se subastarían, dentro de las cabidas de estas hijuelas, terrenos fiscales ocupados por los agraciados con los beneficios de la ley número 2,087 de quince de Febrero de mil novecientos ocho Bonifacio Leal, poseedor del título provisorio número veinticinco y Nicolás Segundo Fabres, poseedor del título veintiséis; por otra parte se anuncia también el remate de las hijuelas números diez, dieciocro, diecinueve, veinte, veintiséis, veintisiete, treinta y tres, treinta y cuatro, cuarenta y dos, cuarenta y tres, donde hay radicados indígenas, cuyos terrenos se ofrecen también en subasta a juzgar por las cabidas de las citadas hijuelas. Como las hijuelas que están fuera de la línea indicada como los terrenos indicados por indígenas son del Estado, deduce tercería de dominio, con arreglo a las instrcciones que se le han dado por el Ministerio de Colonización, y termina pidiendo que se declare que las hijuelas de su referencia deben ser excluídas del remate y declara que son del dominio del Fisco. Conferido traslado al Síndico del Concurso y al ejecutado, éste, ya individualizado, a fojas siete contesta, diciendo se rechace la tercería. No es verdad—agrega—que en plano que servirá para el remate se haya suprimido la línea recta que sirve de deslinde oriente a su fundo "Pellahuén", en las hijuelas que se mencionan en el escrito en traslado; que todas las hijuelas a que se refiere el tercerista están dentro de su fundo, se sufre paralogización, fundándose únicamente su dominio en que en esas hijuelas existen radicados algunos indígenas; que esa radicación se hizo en caso de apuro por el Jefe de Mensuras don Luis Risopatrón; sabe el Fisco que cuando se hizo la ubicación para evitar dificultades entre el Fisco y los indígenas, debiendo después ubicarlos en otra parte, lo que se intentó hacer por Decreto Supremo, de don Germán Riesco, de dieciocho de Julio de mil novecientos dos, siendo Ministro de Colonización don Francisco Vergara Donoso. Para cumplir con ese decreto, la Comisión radicadora, de acuerdo con la Inspección de Tierras y Colonización, se levantó un plano en los terrenos que pertenecían a la Colonia Nueva Italia, lo que fué aceptado por el Gobierno, quedando de ubicar los indios en otra parte, permaneciendo los indígenas en su tierras indebidamente. Concluye pidiendo se deseche la tercería con costas. Don Javier A. Figueroa, abogado, domiciliado en la calle de San Antonio número doscientos treinta y uno, como síndico del Concurso, contestando, a su turno, expone: Que la tercería se basa en que ha sido suprimida del plano de hijuelacin la línea recta que forma el deslinde Oriente; que con la supresión se hace deslindar las hijuelas cuarenta y cinco y cuarenta y seis con el estero Pellahuén, con lo cual se toman terrenos fiscales situados entre dicha línea y el estero citado, los que están ocupados por Bonifacio Leal, con título provisorio número veinticinco y Nicolás Segundo Fabres, con igual título número veintiséis. Corre en autos la escritura pública de cinco de Febrero de mil novecientos dos, suscrita entre el Inspector de Tierras y Colonización, don Agustín Baeza Espiñeira, de cinco de Febrero de mil novecientos dos, en representación del Fiscoy don Gervasio Alarcón, en que de común acuerdo hicieron la deslindación del fundo "Pellahuén", insertándose el acta levantada por los ingenieros nombrados de una y otra parte, y en la que se hace referencia al plano que se levantó y protocolizó al otorgarse esa escritura. De esos antecedentes se establece que el límite Oriente del fundo "Pellahuén" es el curso del río Lumaco, hasta la hijuela número 1087 de don Manuel J. de la Huerta, y al Poniente esta hijuela y los de los números mil ochientas y ocho, mil ciento diecisiete, mil ciento dieciocho y mil ciento veintisiete de la línea recta a que alude el Fisco. Acompaña copia autorizada del plano de la hijuelación proyectada para la subasta de una parte de la propiedad. La propiedad está inscrita con los deslindes que fijan la escritura y plano. Con respecto a los favores que el Fisco otorgó a Leal y Fabres, según ley de mil novecientos ocho, ella se refiere a los nacionales y extranjeros nacionalizados que hayan ocupado y cultivado personalmente tierras fiscales situadas al Sur de la provincia de Concepción. No siendo fiscal la propiedad, según confesión del mismo Fisco en la escritura de delimitación, no ha podido conceder favores ni beneficios que le permite otorgar aquella ley. En cuanto a las hijuelas diez, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiséis, veintisiete, treinta y tres, treinta y cuatro, cuarenta y dos y cuarenta y tres, a que se extienden las tercerías, por el hecho de haber en ellas indígenas, no sabe qué fundamento puede tener la presentación del Fisco. El hecho de que un indígena se sitúe en terrenos que tienen dueños y que la Oficina de Colonización, por olvido, equivocación o ignorancia, tolera su radicación, no puede despojar a nadie de lo que le pertenece. Acompaña una lista de los indígenas que concurrieron a matricularse a la Gobernación de Traiguén, de conformidad con la ley de quince de Febrero de mil novecientos ocho, para obtener título provisorio; pero la comisión nombrada no fué siquiera a ver sus hijuelas, no tomó resolución sobre las solicitudes, y termina pidiendo que en mérito de lo expuesto, de los planos y listas autorizadas, se sirva negar lugar a la tercería, con costas. Se recibió la causa a prueba, y después del alegato del señor Director del Tesorero y del Síndico del Concurso fué oído el señor Promotor Fiscal, quien en su vista de tres de Noviembre de mil novecientos dieciséis, opinó porque se niegue lugar a la tercería. Se citó para sentencia.— Considerando: Primero. Que la acción deducida por el tercerista es la de dominio sobre las hijuelas que menciona en su escrito de oposición.— Segundo. Que el representante del Concurso ha justificado con la escritura de delimitación de cinco de Febrero de mil novecientos dos, suscritas entre el señor Inspector de Tierras y Colonización, y don Gervasio Alarcón, escritura consentida por el Supremo Gobierno, con el certificado de inscripción del Conservador de Bienes Raíces, corriente a fojas cincuenta y dos, que hace referencia al convenio anterior que el fundo Pellahuén tiene, como límite Oriente, el curso de las aguas del río Lumaco, hasta la hijuela número mil ochenta y siete de don Manuel J. de la Huerta, marcada en el plano de fojas ocho que sirvió para la citada escritura y protocolización en el Conservador de Bienes Raíces, el cual no ha sido objetado.—Tercero. Que dando todo mérito legal a la escritura y plano mencionados, las hijuelas cuarenta y cinco y cuarenta y seis, que se dicen ocupadas por los agraciados Bonifacio Leal, poseedor del título provisorio veinticinco, y Nicolás Segundo Fabres, poseedor del título provisorio veintiséis, quedan dentro del fundo perteneciente a don Gervasio Alarcón; y Cuarto. Que el tercerista no ha justificado el dominio que alega a las citadas hijuelas, ni tampoco el dominio con respecto a las hijuelas números diez, dieciocho y demás que menciona, las que están radicadas—dice—por indígenas cuyos nombres no menciona. Por estas consideraciones y visto lo dispuesto en los arts. quinientos treinta y nueve del Código de P. Civil y mil seiscientos noventa y ocho del Código Civil, se declara sin lugar la tercería.—Agréguese papel competente. Anótese y consúltese.—Luis Givovich.—E. Guzmán.

Sentencia de 2.a instancia.—Santiago, cuatro de Enero de mil novecientos diecisiete.—VISTOS: Se confirma la resolución apelada de veintiuno de Noviembre último, corriente a fojas cincuenta y nueve. Agréguese papel. Devuélvanse.—JOSE T. MARIN.—CARLOS A. VERGARA.—DAGOBERTO LAGOS.— Proveído por la Iltma. Corte.—M. FABRES, secretario".

—Durante la lectura:

El señor RIVAS VICUÑA.—Por qué no suprimimos la lectura y se publica la sentencia.

El señor EDWARDS MATTE (Presidente Accidental).—Si a la Cámara le parece se publicará la sentencia.

Acordado.

—Después de la lectura.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Esta sentencia quedó ejecutoriada sin recurso de casación, porque el prurito de litigar sin derecho tiene también su límite y la defensa fiscal no juzgó conveniente insistir, yendo contra el mérito de una escritura pública, otorgada por el Fisco e inscrita desde largos años atrás, "escritura consentida por el supremo Gobierno" como dice la sentencia, y como lo había dicho mucho tiempo antes el propio Consejo de Defensa Fiscal en el informe de 11 de Enero de 1904 que ya conoce la Honorable Cámara.

Estas sentencias, relativamente recientes, constituyen, pues, una nueva cosa juzgada a favor del señor Alarcón y de sus sucesores en el dominio de Pellahuén y en contra del Fisco y de los que pretendan arrancar derechos de él, sea o no como sedicentes ocupantes de las tierras que de mala fe suponen fiscales y a que se refiere la escritura de delimitación de 1902.

Pero quiero hacer aquí una observación de carácter legal y muy pertinente.

¿Qué habría ocurrido si los Tribunales hubiesen declarado que que aquel acto de delimitación de Pellahuén no depía tomarse en cuenta por ser nulo, no habiendo tenido facultad como se pretende el Fisco para suscribirlo? ¿Qué habría sucedido si se hubiese dado en el gusto a los interesados en esa declaración de nulidad?

Una cosa muy clara y muy perjudicial para el Fisco, pues en tal caso, y a virtud del precepto expresado en la Ley, del art. 1887 del Código Civil, se habrían retrotraído las cosas al estado que tenían cuando se otorgó aquel acto en 1902, y entonces el Fisco habría recuperado, es cierto, las 17,000 hectáreas que había dado en Traiguén al señor Alarcón; pero entonces también habría renacido el derecho del señor Alarcon para exigir la devolución de las 23,000 hectáreas suyas, incluídas en el plano de Carahue y que el Fisco había indebidamente rematado durante el primer juicio de reivindicación, el que se falló en 1898, y habría tenido expedito su derecho para reclamar una completa indemnización de perjuicios.

Y esto habría significado para el Fisco un desastre mucho mayor ahora, en 1916, por el mayor valor de las tierras y de los frutos producidos, que en 1902, cuando el Gobierno lo evitó mediante aquella delimitación. ¿Cuántos millones de pesos habría pues, importado para el Fisco la declaración de nulidad de la delimitación de 1902? Y esto ¿a beneficio del Estado? No, señor Presidente, aquí se defienden los pretendidos derechos de los ocupantes, acciones particulares, intereses personales, que no dejan de serlo porque sean cien o mil los individuos que pretenden adueñarse de lo ajeno. Aquí no se defiende el interés público.

Posteriormente, ha habido todavía otras resoluciones de carácter administrativo que han rechazado otras tantas peticiones de estos llamados ocupantes de Pellahuén, estimulados por gentes que viven a su costa en esa región, y que no dejan de hacerlos, dirigir telegramas y materiales al Gobierno, diciéndole que esos terrenos son fiscales y que proceda a recuperarlos para que se los de a ellos.

Tengo aquí una presentación del año 1917 en que elevaron una solicitud otros de estos llamados ocupantes. La tramitación y resolución del asunto es del tenor siguiente:

"República de Chile.—(Hay un sello). — Gobierno Departamental Traiguén.—No. 655. — Gobernación de Traiguén, 12 de Octubre de 1917. —Tengo el honor de acompañar a V. E. una solicitud que ha presentado a esta Gobernación una comisión de personas venidas de Pellahuén y en la que solicitan el auxilio de la fuerza para resguardar sus personas e intereses y un periódico en que se denuncian atropellos cometidos al amparo de la fuerza de carabineros destacados en aquellos terrenos.

Dios guarde a V. E.—(Firmado).— Manuel de la Maza.—Señor Ministro de Colonización, Santiago".

Santiago, 25 de Octubre de 1917.—No. 837. —Informe la Inspección General de Colonización.—Anótese.—Por el Ministro.—(Firmado).— J. M. Borgoño Dávila.

Santiago, 16 de Abril de 1918.—No. 194.— Habiéndose extraviado el informe de la Inspección General de Colonización No. 389, de Marzo último 26, vuelva a esa oficina a fin de que agregue una copia del informe en referencia.— Anótese.—Por el Ministro.—(Firmado). — Au. Montané U.

República de Chile.—Inspección General de Colonización e Inmigración.—Folio 36-41, 1917. —Solicitantes: Baldomero Fernández y otros.— Materia: amparo.—Santiago, 26 de Octubre de 1917.—No. 3,383. — Informe el Agrimensor de Malleco.—Anótese.— Por el Inspector General. —(Firmado).—H. J. Wood.

No. 279.—Perquenco, 29 de Noviembre de 1917.—Señor Inspector: — Varios ocupantes de Pellahuén solicitan de la Gobernación de Traiguén el amparo de la fuerza pública por atropellos que dicen son víctimas en terrenos fiscales de Pellahuén.

Puedo informar a usted que los solicitantes deben presentarse a la justicia ordinaria, por ser asuntos que ocurren en terrenos que no pertenecen al Estado sino a particulares.

He tenido también oportunidad de informar varias presentaciones de estos mismos, a esa Inspección, y como también se lo he hecho presente al señor Gobernador de Traiguén, que los solicitantes no tienen más derecho que presentarse a la justicia ordinaria, que es la única que puede prestarles el auxilio que solicitan.—Saluda a usted atentamente.—(Firmado).—Carlos Araya.—(Acompáñase un ejemplar de "La Libertad", No. 78, Octubre 11 1917).

República de Chile.—Inspección General de Colonización e Inmigración. — Santiago, 30 de Abril de 1918.—Señor Ministro: En virtud de lo dispuesto por US. en providencia No. 194, de 16 del presente, recaída en una solicitud de los señores Baldomero Fernández y otros, como representantes de varios ocupantes del fundo Pellahuén, acompaño copia a que se refiere dicha providencia.

No. 389.—Santiago, 26 de Marzo de 1918.— Señor Ministro: En cumplimiento de lo dispuesto por US. en providencia No. 837, de 25 de Octubre del año próximo pasado, recaída en una solicitud de don Baldomero Fernández y otros, en representación de numerosas familias vivientes en Pellahuén, en la que manifiestan que son víctimas de contínuos robos de animales que se efectúan al amparo de la fuerza pública, puedo decir a US. que esta oficina nada puede hacer por los reclamantes, pues los terrenos que ellos ocupan son particulares y no fiscales. Deben en consecuencia dirigirse a la justicia ordinaria.—Dios guarde a US.—Por el Inspector General.—(Firmado). — José T. Agüero. — Dios guarde a US.—(Firmado).—T. Urrutia.—Al señor Ministro de Colonización.—D. M. L.

Santiago, 16 de Mayo de 1918.—No. 287. — Pase al Gobernador de Traiguén a fin de que se sirva tener como resolución de este Departamento el informe de la vuelta.—Anótese.— Por el Ministro.—(Firmado).—Donoso C.

Traiguén, Mayo 28 de 1918.—Visto la resolución Ministerial que antecede, no ha lugar a la petición de los señores Baldomero Fernández y otros, corriente a fojas dos.—Anótese y archívese para los fines a que haya lugar.—(Firmado).—Francisco Ottone.—Oscar González.

El Gobierno mantuvo, pues, el orden de cosas existente, ampliando el derecho de los dueños del fundo, y remitiendo—como era de su deber—a la justicia ordinaria a los tales ocupantes si algún derecho creían tener.

Pero éstos no se dieron por vencidos, y en 1919, elevaron telegráficamente una nueva reclamación, cuyo texto es el siguiente con las resoluciones recaídas en ella:

"Traiguén, 22 de Diciembre de 1919.—Señor Ministro Interior.—Santiago.

En representación 700 familias ocupantes fundo fiscal Pellahuén derecho petición conferido Constitución Estado y considerando documentos leídos Cámara Diputados, sesiones 14 Noviembre y 18 presente mes demuestran aquellos que Fisco no se ha desprendido dominio tierras que ocupamos este departamento que pretenden usurpar ex-empleados Gobierno último documento leído usurpadores confieren poder para lanzarlos con fuerza pública.

Resistimos entregar nuestros trabajos y posesión terrenos fiscales y colonización debe ampararnos y pido Fisco envíe ingenieros asesorados representación parlamentaria demócrata se trasladen fundo Pellahuén con títulos pretendidos dueños e informar Gobierno a quién pertenecen tierras que ocupamos.—Carlos Bonomey.

Santiago, 22 de Diciembre de 1919.—Núm. 13,251.—Pase al Ministerio de Colonización para su conocimiento y fines a que haya lugar y hecho, devuélvase con la opinión que le merezca.

Anótese.—Por el Ministro, Vidaurre Leal.

Santiago, Diciembre 22 de 1919.—Núm. 1,278.—Informe la Inspección General de Colonización a la brevedad posible.

Anótese.—Por el Ministro, Aug. Montané U."

"República de Chile. — Ministerio del Interior. — Inspección de Colonización e Inmigración.—N.o 8.—Santiago, 5 de Enero de 1920.— Señor Ministro: En cumplimiento a lo ordenado por US. en providencia N.o 1,278, de 22 del mes próximo pasado, recaída en un telegrama en que don Carlos Bonomey pide en nombre de los ocupantes del fundo Pellahuén, se les ampare a fin de que no sean lanzados de dicho fundo, puedo decir a US. lo siguiente: "El fundo Pellahuén, como ya tantas veces lo he manifestado a ese Departamento, es de propiedad particular, y, por lo tanto, esta oficina no tiene ingerencia alguna en él. Las personas que actualmente viven en esta propiedad no son colonos nacionales, ni colonos repatriados de Argentina, ni tampoco han podido acogerse a la ley N.o 2,087, de 15 de Febrero de 1908, que se refiere a los ocupantes nacionales o extranjeros nacionalizados que con anterioridad al 1.o de Enero de 1908, hubieran ocupado por más de tres años suelos fiscales al sur de la provincia de Concepción, a los cuales, en conformidad a esta ley, se les podía conceder título definitivo por cierta extensión de suelos. En el lanzamiento que se está efectuando, según lo manifiesta el señor Bonomey, no tiene esta oficina ninguna participación, se ejecuta de orden de la autoridad correspondiente. Si ellos creyesen tener algún derecho a los terrenos que están ocupando, por considerar defectuosamente constituída la propiedad del fundo de que se trata, deben proceder ante la justicia ordinaria.—Dios guarde a US.—(Firmado): T. Urrutia.

Al señor Ministro de Colonización."

"Santiago, Enero de 1920.—N.o 12.—Con lo informado por la Inspección General de Colonización, vuelvan estos antecedentes al Ministerio del Interior.

Anótese.—Por el Ministro, Aug. Montané U."

"Santiago, 14 de Enero de 1920.—N.o 259. —Pase al Intendente de Malleco para que se imponga del informe que se acompaña y hecho, devuélvase.

Anótese.—Por el Ministro, Vidaurre Leal."

"República de Chile. — Intendencia de Malleco.—Reclamo lanzamiento ocupantes fundo Pellahuén.

Angol, 19 de Enero de 1920.—N.o 16.—Pase al Gobernador de Traiguén a fin de que imponga a los interesados el informe a que se refiere la providencia que precede y hecho devuélvase y anótese.—Conejeros.—Benavides."

De modo que hay una serie de resoluciones, de las cuales resulta que este fundo está reconocido por los Tribunales y por el Gobierno como de propiedad particular, no de los ocupantes, sino de don Gervasio Alarcón o de sus sucesores.

Ahora bien, los acreedores del concurso Alarcón, resolvieron sacar a remate los derechos de éste en el fundo.

El Honorable Diputado interpelante se extrañaba de que se hubieran sacado a remate derechos litigiosos.

Mientras tanto, todo el mundo sabe que hay una disposición expresa en nuestro Código de Procedimiento Civil, que dice que cuando se interponen tercerías de dominio sobre la cosa embargada, no puede sacarse a remate como cuerpo cierto, pero que sí pueden sacarse a remate los derechos que el deudor tenga sobre la cosa que corresponde sobre esa propiedad al deudor.

Los acreedores del concurso llevaron adelante el remate de los derechos del señor Alarcón sobre Pellahuén. Este remate se efectuó el 13 de Enero del año 1916; y fueron adjudicados a la Comunidad liquidadora de Pellahuén a cuyo dominio pasó el fundo, inscribiéndose a su nombre. Pero posteriormente, como habían terminado los litigios que había sobre el fundo al tiempo del remate, la tercería del Fisco y otros, sea por sentencias o por transacciones, la Comunidad liquidadora de Pellahuén pidió que se declarara que el remate quedaba consolidado sobre el fundo mismo, como cuerpo cierto.

El tribunal con citación de todos los interesados, así lo declaró con fecha 12 de Diciembre de 1919, y esta declaración fué también inscrita en el Conservador respectivo.

El fundo está hoy, pues, inscrito como cuerpo cierto en el Conservador a nombre de la Comunidad liquidadora, que ha vendido después una sección llamada Chanco.

Esta es la historia de la ubicación, deslindes y títulos del fundo de Pellahuén y de ella resulte que el fundo no ha sido cambiado nunca de ubicación por sus propietarios, que si aparece hoy en tres distintos departamentos, es porque leyes y decretos de la República han alterado los límites o dividido la sección territorial donde estaba ubicado el fundo. De ello resulta igualmente que esos títulos han sido reiteradamente reconocidos como válidos e inamovibles, tanto por los Tribunales de Justicia como por el Gobierno. Resulta asimismo, en fin, que no tienen ninguna base serias las alegaciones que a este respecto hemos oído hacer el Honorable Diputado interpelante, aquí en la Cámara, ni por consiguiente, los cargos o recriminaciones que frecuentemente dirigió en contra de particulares y de funcionarios.

Ahora voy a ocuparme de la situación legal de los propietarios de Pellahuén frente a frente de los acupantes, porque el Honorable Diputado por Traiguén dijo que de la misma sentencia de la Corte Suprema que reconoció en 1898 los derechos del señor Alarcón él deducía, la razón que tenían esos ocupantes; porque así como el señor Alarcón había podido adquirir por prescripción, así también podían adquirir por otra prescripción esos terrenos los llamados ocupantes.

Vamos a ver qué apoyo tiene en la ley esta argumentación.

En primer término debo recordar a la Cámara que tanto la escritura primitiva de compra de Pellahuén del año 89 como la setencia del año 98 de la Corte Suprema y como el acta de delimitación del año 1902, se encuentran inscritas en los departamentos respectivos en donde está ubicado el fundo.

Ahora bien, existen numerosas disposiciones en el derecho civil que amparan esta situación y que la ponen absolutamente a cubierto de todo evento; y es lamentable no las haya leído el Honorable Diputado interpelante antes de hacer las alegaciones que desarrolló.

El artículo 724 del Código Civil dice "si la cosa es de aquellas cuya traducción deba hacerse por inscripción en el Registro del Conservador—como son los bienes raíces—nadie podrá adquirir la posesión sino por este medio.

Habiendo inscrito el señor Alarcón todos sus títulos, como están inscritos, ante la ley él ha solemnizado y consolidado la posesión material que tenía por sus antecesores desde antes de la ley de 1853, desde antes de la vigencia del Código Civil.

En seguida hay otra disposición del Código Civil, la del art. 728, que dice: que "para que cese la posesión inscrita, es necesario que la posesión se cancele, sea por volutad de las partes o por una nueva inscripción en que el poseedor inscrito transfiere su derecho a otro, o por sentencia judicial", agregando que "mientras subsista la inscripción, el que se apodera de la cosa a que se refiere el título inscrito no adquiere posesión de ella ni pone fin a la posesión existente".

Hay todavía otro precepto, el del artículo 924 del mismo Código, que dice "que la posesión de los derechos inscritos se aprueba por la inscripción, y mientras ésta subsista y con tal que haya durado un año completo, no se admitirá ninguna prueba de posesión con que se pretenda impugnarla".

Hay, finalmente, otra disposición, la del art. 2505, que dice que "contra un título inscrito no tendrá lugar la prescripción adquisitiva de bienes raíces, o de derechos reales constituídos en éstos, sino en virtud de otro título inscrito..."

Estos son preceptos fundamentales de nuestra legislación social, que establecen y amparan la posesión inscrita y el dominio sobre los bienes raíces.

Ahora bien: el poseedor inscrito es aquí el señor Alarcón o sus sucesores en el fundo Pellahuén; y los llamados ocupantes, que no tienen absolutamente ni una pulgada de terreno de Pellahuén inscrito a nombre de ellos, no son poseedores ante la ley; y como la base de toda prescripción adquisitiva es precisamente la posesión, no han podido ni pueden adquirir por prescripción el suelo de que se han apoderado.

Esto es elemental en nuestro Derecho Civil.

De nada les sirve haberse de hecho apoderado de pedazos de ese suelo, y mantenerse allí con la violencia, porque la misma ley les dice en otros preceptos igualmente contundentes, que no adquieren por ella la posesión, que sigue siendo poseedor el poseedor inscrito.

De manera que no sirve, que es contrario a toda ley, el argumento de que así como adquirió el señor Alarcón por prescripción, puedan adquirir ahora allí los ocupantes de Pellahuén.

Y por eso he dicho en otra ocasión que éstos jamás podrán adueñarse de ese fundo mientras no se descubra la manera de despojar legalmente de lo suyo al propietario; que no habrá en Chile Tribunal que pueda ampararlos en semejantes intento. Por eso he dicho que en realidad estoy aquí defendiendo la Constitución y las leyes en cuanto reconocen y garantizan el derecho de propiedad.

Voy, señor Presidente, a tocar un último punto como término a mis observaciones, y es el relativo a la calidad real y efectiva que invisten estos llamados ocupantes de Pellahuén.

Ya ha visto la Honorable Cámara que el Gobierno reiteradamente ha manifestado que no son ocupantes de tierras fiscales, que no están amparados por la ley de 1908, que permite conceder tierras fiscales, a los que hayan ocupado por tres años o más, tierras fiscales, sino que éstos son usurpadores de tierras de dominio particular. Y no tierras de dominio particular en el sentido que lo han entendido algunos honorables colegas, de que sean ellos los particulares, sino en el sentido de que ese particular es el señor Alarcón o quien le haya sucedido en sus derechos.

Digo que esto de los ocupantes de Pellahuén, es una fábula tejida por ellos mismos, porque consta en la sentencia de la Corte Suprema del año 98 que en el fundo Pellahuén a que esa sentencia se refería, no había entonces ni un solo ocupante; así lo dice el propio representantes del Fisco. La gente que había era puesta por el señor Alarcón.

Consta en seguida en el informe que ya conocemos, enviado al Gobierno por la Inspección de Tierras y Colonización sobre este asunto, que en la extensión de tierras a que se refería la delimitación de 1902, no había tampoco ni un sólo ocupante, sino un indio llamado Lorini, que se originó una tramitación.

De manera que las afirmaciones de haber allí ocupantes desde hace más de 30 y más de 40 años, es absolutamente destituída de fundamento, no es sino una invención de esta gente o de los que estimulan a esta gente con el objeto de engañar a las personas de buena fe que vienen a esta Cámara a decir cosas que no son exactas.

Esos individuos reparten folletos en que se insertan truncos todos los documentos, o en que silencian en absoluto los antecedentes indispensables para formarse un concepto cabal sobre esta materia. Entre otras cosas, se inserta la demanda de tercería de dominio del Fisco, a que he aludido, pero no se hace referencia a las sentencias de primera y de segunda instancia que desecharon la demanda.

En seguida, tengo aquí antecedentes completos,—que no voy a leer a la H. Cámara porque sería una majadería,—documentos, copias auténticas tomadas de los respectivos expedientes, que demuestran que en el juicio de concurso del señor Gervasio Alarcón en la rendición de cuentas de los síndicos que ha tenido este concurso en que aparecen estos que ahora se llaman ocupantes, reconociendo al dueño, pagando arrendamiento, en dinero o en frutos: sólo había ahí arrendatarios, medieros, inquilinos o sirvientes del fundo y estos son los que alzándose, como se dice, con el santo y la limosna, pretenden ahora ser ocupantes y propietarios. Comparando una lista de estos ocupantes que leyó aquí en 1919 el Honorable señor Cárdenas, con los estados que corren el expediente de concurso, aparecen numerosos de ellos en la condición indicada. Han creído que por el estado de concurso el fundo se había convertido en res nullius. Esto es todo.

Pero hay más, todavía, señor Presidente. Tengo aquí un legajo de quince escrituras públicas de arrendamiento de tierras hechos a los llamados ocupantes. Me referiré especialmente a una hecha a un señor Toro, que aparece como un gran personaje y como el más acaudalado ocupante de Pellahuén. Este señor tenía una escritura pública de arrendamiento y se pronunció una sentencia de lanzamiento contra él, porque vencido el plazo se negaba a restituir la tierra.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

El PRO-SECRETARIO.—El Honorable Diputado por Osorno, señor Correa Bravo, formula el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Oídos los antecedentes que con esta interpelación se relacionan, la Cámara pasa a la orden del día."

El señor RAMIREZ FRIAS.—Ahora, una última observación.

Se alarmó extraordinariamente el Honorable Diputado interpelante porque se querían hacer cumplir estas sentencias judiciales de lanzamiento dictadas por la justicia ordinaria en casos concretos, las cuales se dictaban en contra de Fulano de Tal y pretendían aplicarse a otra persona; pero es necesario que sepa la Honorable Cámara que se ha establecido allá una sociedad que se llama la Mancomunal de Pellahuén, compuesta de individuos perfectamente organizados, equipados y amunicionados con toda clase de armas para resistir a la autoridad pública y a los dueños. Se dicta una sentencia en contra del señor Toro, digamos, la autoridad va a la casa del señor Toro; pero éste se ha ido y está otro individuo que dice que él no es el señor Toro. Y de esta manera se pretende imposibilitar la aplicación de las sentencias judiciales en una forma que estoy seguro tendrá que producir alarma en la Honorable Cámara.

Ultimamente, hace dos años, hubo un hecho ahí. El administrador de una de las secciones de Pellahuén fué llevado preso y amarrado en un burro al pueblo de Traiguén por un grupo de ocupantes, acusado de haber robado unos animales, y el señor juez, creyendo en la patraña, inició un sumario en contra de este señor que iba herido de gravedad.

El señor CHANKS.—Era un ex-agente de la Sección de Seguridad que fué contratado para que fuera a cometer actos de vandalaje a la cabeza de 50 individuos, todos armados, que se bajaron en la estación de Capitán Pastene para seguir desde ahí hasta el fundo donde iban a cometer sus depredaciones.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Voy a dar los datos necesarios para que Su Señoría rectifique y complete su historia.

El señor CHANKS.—No es historia, son hechos concretos.

El señor URZUA.—Y la historia, ¿qué otra cosa es?, que hechos concretos, señor Diputado.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Fué llevado, como decía, en estas condiciones al pueblo de Traiguén, en donde el juez le inició un sumario por ladrón de animales; pero, por presentaciones hechas ante la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Concepción, fué un Ministro en visita, el señor Burgos, quien a las pocas horas de llegar desenredó la madeja.

El señor Sáez, que era el apresado y que andaba solamente con otra persona, fué llevado a las tierras que detentaba Toro y de ahí a una serranía para ser fusilado, y si no lo fusilaron fué porque, según dice, el señor Toro se opuso alegando que como se sabía que él estaba ahí, lo culparían a él. Entonces trataron de mutilarlo y lo hirieron cobardemente.

Esta madeja la desenredó el Ministro don Romilio Burgos en la visita que hizo designado por la Corte de Concepción.

Tengo aquí una copia del informe del señor Burgos, en que se establecen estos hechos. Toro y sus secuaces fueron encargados reos. El Sr. Toro declaró entonces que esas tierras no eran de él, sino de la Comunidad de Pellahuén, es decir, del señor Guzmán, que las había comprado.

El señor CHANKS.—¿Le sería muy molesto al señor diputado que permitiera al señor secretario diera lectura a esos antecedentes?

El señor RAMIREZ FRIAS.—Al contrario, tengo en ello el mayor interés.

El señor LABARCA.—Yo desearía saber si es efectivo que la Comunidad Liquidadora de Pellahuén contrató 50 hombres para que fueran a reemplazar a la fuerza pública.

El señor RAMIREZ FRIAS.—No es exacto.

El señor LABARCA.— Voy entonces a traer a la Cámara algunos antecedentes respecto de un joven que la Comunidad contrató con ese objeto, que murió en esa aventura y a quien ni siquiera se le pagaron sus servicios.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Voy a decir lo que hay sobre este particular.

El administrador del fundo, el señor Sáez, la víctima de Toro, que había sido puesto en posesión material del fundo por un ministro de fe, como deja constancia en su informe el señor Burgos, una vez en libertad, no se atrevió a volver solo al fundo porque habría sido asesinado. Entonces él buscó gente para que lo acompañara, no para sustituir a la fuerza pública, sino para resguardar su persona y los bienes que le estaban confiados dentro de la propiedad particular.

La declaración a que me refiero de Toro, tomada del proceso criminal que con motivo de esos hechos se instauró dice así:

"Pide una copia.—S. J. L. del C.—José Yus, empleado, domiciliado en calle Santa Cruz s|n. de esta ciudad, a US. digo:

Que necesitando para fines particulares copia autorizada de la declaración dada ante US. por don Juan de la Cruz Toro en el proceso por lesiones y otros delitos contra Ricardo Sáez y otros, a fojas 127, ruego a US. se sirva ordenar que el secretario del Juzgado me dé copia autorizada de esa declaración al pie de esta solicitud.—José Yus.

Traiguén, 5 de Diciembre de 1921.— Como se pide para los fines a que haya lugar.—Ormeño.—Merino.

En secretaría, a 6 de Diciembre de 1921, a las 11 horas, notifiqué a don José Yus el decreto que antecede y firmó.—José Yus.— Merino.

La copia que por el decreto que antecede se ordena dar es del tenor siguiente:

Presente a este acto Juan de la Cruz Toro, quien, previa promesa de decir verdad, expuso: Conozco al caballero que está presente en la sala del Juzgado y es don Abraham Guzmán; me consta que este caballero es dueño del fundo Chanco ubicado en Pellahuén y sus escrituras están en la notaría. En un tiempo, hace de esto más de un año, fuí arrendatario de una parte del fundo Chanco y celebré ese contrato en esta ciudad en Junio de 1918, según escritura pública. El arrendatario entonces fué don Alberto Yentzo, quien me hacía el arriendo a nombre de la Comunidad Liquidadora de Pellahuén. No obstante de estar vencido el plazo, permanecí algún tiempo más en la propiedad, pero ya la he abandonado, trayendo mis trastos de casa, mi ganado y mis animales vacunos, pero todavía me quedan algunas cosas en la casa. Mis animales los saqué hace más de quince días, pues los tenía en los terrenos arrendados que están a continuación. Interrogado si sabe si en la casa del fundo Chanco existen actualmente aposentadas personas armadas, contestó que por un individuo que vino ayer de allá sabe que no hay nadie, y que si bien hace pocos días se reunieron allí cerca de doscientos individuos armados, actualmente ya no hay nadie. Leídas que les fueron sus declaraciones, se ratificaron y firmaron. —Romilio Burgos.— Abraham Guzmán C.—Juan de la C. Toro.— Alberto Sanhueza C.— Conforme.—Traiguén, veintidós de Enero de mil novecientos veintiuno.— R. Castro V.— Conforme con su original.—Merino".

El señor CHANKS.— ¿Eso lo declaró voluntariamente?

El señor RAMIREZ FRIAS.— Sí, señor Diputado; voluntariamente. No se que lo hayan atemorizado para ello. El, además, se refiere a documentos públicos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).— No hay número, Honorable Diputado. Se está llamando.

Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Bulnes Correa, Bunster, de Castro, Claro Salas, Cruzat, Vicuña, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, Escobar, González don Luis A., González Medina, Gumucio, Jaramillo, Jorquera, Labarca, Maza, Montecinos, Oettinger, Opazo Letelier, Pouchucq, Ramírez Frías, Salas Romo, Silva Campo, Urzúa, Vergara Vicuña y Vidal Garcés.

B O X

JUAN BEIZA v. FROILAN ROJAS

Se batirán el 10 de Junio en 10 rounds

Esta gran pelea que desde hace algunos días se encontraba en tramitación, ha sido finiquitada bajo las siguientes condiciones: Froilán Rojas deberá pagar $ 500 de multa en caso que suba al ring con 63.800; $ 800 en caso que pese más de 64 1/2 y $ 1,000 en caso que pese más de 65 kilos.

Rojas ha dado principio a un científico y riguroso entrenamiento y se tiene plena confianza entre sus entrenadores que suba al ring con 62 1/2 kilos sin que influya en su estado esta medida. Por su parte, Beiza ya también ha dado principio a su training.

Juan Beiza, el científico rival de Froilán Rojas

Esta pelea, aunque ya se veía venir en nuestro ambiente boxeril, constituirá un gran acontecimiento, ya que los contrincantes son los hombres de más cartel que actúan en nuestros rings.

Se ha fijado como fecha de este encuentro el 10 de Junio y el local donde se efectuará, aún no se ha anunciado, pues, dado el enorme precio que han pedido los boxeadores por dirimir superioridad y el enorme público que ha de concurrir seguramente, será estrecho para dar cabida al público, el local del Hippodrome.

La Empresa Ovalle que es la que correrá con la pelea, toma todas las medidas para presentar este soberbio espectáculo en las mejores condiciones.

Diariamente informaremos a nuestros lectores sobre todos los pormenores de este gran encuentro.

SANCHEZ - VICENTINI.— Ayer hemos recibido la visita del boxeador Luis Vicentini, quien ha venido con el propósito de que desafiemos en su nombre al campeón sudamericano de los pesos livianos, Manuel Sánchez. Vicentini estima que sus títulos de campeón de peso liviano de Valparaíso y del norte, le dan opción a medirse con el ostentador del título de Sur América.

Conocedores de los innegables méritos que adornan al excelente boxeador Vicentini, estimamos que su desafío se halla plenamente justificado, y no dudamos de que Sánchez ha de aceptar el reto, en la seguridad de que Vicentini será para él un meritorio competidor.

INAUGURACION DEL CENTRO "LUIS E. BERNAL".— La fiesta de esta noche.— En la noche de hoy, a las 9.30, el Centro "Luis E. Bernal" inaugurará su local, ubicado en San Pablo 4421, esquina de Santa Filomena.

La velada la dedica en honor de su presidente honorario, y se sujetará al siguiente programa:

Primera parte

1.o Obertura por la banda.
2.o Discurso por el presidente de la institución.
3.o Canciones de actualidades, por la señorita Rebeca Farías y el señor Enrique Soto.
4.o Monólogo cómico, por el señor Orlando Quero.
5.o Match de box entre Manuel Núñez, del "Luis E. Bernal" y Víctor Román, particular, 4 rounds con decisión.
6.o Academia entre Emilio López v. Rodolfo Pezoa.

Segunda parte

1.o Obertura por la banda.
2.o Exhibición científica en el trabajo de punch-ball de plataforma, por el señor Humberto Oros, profesor del "L. E. B."
3.o Academia por los hermanos Vargas, a 4 rounds.
4.o Match de fondo, a 6 rounds entre Luis Muñoz, campeón del "L. E. B., v. Roberto Pereda, particular.

INAUGURACION DEL RICARDO LYON B. C.— Como se ha anunciado, hoy se llevará a efecto, en el local del Centro Recreativo La Ilustración, la gran velada boxeril, con la cual celebra su inauguración el Ricardo Lyon B. C. Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte

1. Obertura para piano.
2. Discurso del presidente del Centro.
3. La Macarena, coplas del señor Palacios.
4. Couplet por la señorita E. Z.
5. Solo de guitarra por el señor Alzamora.

Segunda parte

1. Match a 4 rounds entre los señores Fourney y Molina, socios del Centro.
2. Presentación del profesor señor Retamales y su alumno señor Caris.
3. Match a 5 rounds entre los señores Lorenzo Caballero y David Hernández; será el match de semifondo y disputarán una artística medalla de oro donado por el presidente del Centro.
4. Match de fondo entre los señores Segundo Vargas y Manuel Cortés. Premio: medalla de oro donada por el pro-tesorero señor Víctor Torrealba.

La asistencia médica estará a cargo de los señores Luis Quiñones C. y J. Leharrá Guantié, estudiantes de medicina y dentística respectivamente, ambos socios del Centro.

Seguirá un gran baile después de terminado el programa.

Se nos encarece invitar al directorio de la Asociación de Centros de Box, redactores deportivos y presidentes de las instituciones congéneres.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL CENTRO DEPORTIVO "CORNELIO SAAVEDRA".—Hoy se llevarán a efecto en el local de este Centro las siguientes academias:

René Contreras, campeón infantil de este Centro, con Pablo Fernández, disputarán una medalla obsequiada por el señor Heriberto Toro en un match a 5 rounds.

Rafael Riveros v. Manuel Flores, 4 rounds.

José López v. Alfredo Baster, 4 rounds.

Hermógenes Huerta v. Ernesto Barrera, 3 rounds.

Vicente Bravo v. Segundo Vega, 3 rounds.

David Mora v. Germán Cárter, 4 rounds.

Match de fondo a 8 rounds entre los aficionados Enrique Galdames, del C. D. Cornelio Saavedra, y Moisés Torres, particular.

Todas las peleas son con decisión y empezarán a las 9 P. M.

EN EN RAAB RECOLETA. — Hoy, en el local de este Centro, se efectuará el match concertado entre los conocidos aficionados Oscar Duque v. Osvaldo Donoso, a 8 rounds.

Habrá tres interesantes preliminares entre conocidos aficionados de la capital.

SPORTIVO NEGRETE B. C.— Este Centro llevará a efecto hoy, como de costumbre, una de sus mejores veladas boxeriles. El programa es el siguiente:

Guillermo Hernández v. Teobaldo Sepúlveda, 4 rounds.

Miguel González v. E. Rodríguez, 4 rounds.

Ramón Vergara v. Erasmo Abarca, 4 rounds.

Match semi-fondo, a 5 rounds, entre los prestigiosos aficionados Jorge Olguín y H. Gutiérrez.

Match de fondo entre el aficionado del Centro Lo Negrete, señor Amador Palma, de 60 kilos, y Armando Díaz, a 6 rounds.

Una banda de músicos amenizará la velada.

EN EL TEATRO PEÑALOLEN.—Las peleas de esta noche.—En el conocido teatro de la comuna de Los Guindos, de Ñuñoa, se llevará a efecto esta noche un interesante encuentro de box entre Angel Mendoza, del Centro L. Castillo B. C., y el valiente peleador del Centro José Leví B. C., señor David Hevia.

El match será a 8 rounds, con guantes chicos y controlado por el inspector municipal de la Municipalidad de Ñuñoa en compañía de los presidentes de los centros E. Castillo B. C., Garibaldi B. C. y José Leví.

Antes de la pelea habrá cuatro buenos preliminares con decisión. Las peleas empezará a las 9 P. M. en punto.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ B. C. — Mañana se medirán los aficionados José Rodríguez y Roberto Salas, en un match a diez rounds, en el gimnasio de este Centro, Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.—Cita a junta general para hoy, a las 6 P. M.

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO: AQUILES MARCHANT Y CARLOS SOTO, EN 10 ROUNDS

Las academias de esta noche en los Centros de Box

Se firma el contrato de pelea entre los profesionales Juan Beiza y Froilán Rojas

Luis Vicentini desafía a Manuel Sánchez

Otras noticias

EL MATCH DE ESTA NOCHE: SOTO-MARCHANT.— Tres interesantes combates que deben definirse.— Esta noche se efectuará en el ring del Hippodrome Circo una

CARLOS SOTO

interesante velada pugilística. La reaparición de un profesional como Marchant, que ha logrado vencer a Diómedes, Hevia, Plané y varios otros, cuyos títulos lo hacen acreedor de la admiración de nuestros aficionados, es merecedora de confianza en consideración.

La pelea de fondo, base del programa, está a cargo de Marchant y Soto, pugilistas que ansía destacarse del grupo de su categoría.

El match semi-fondo a 8 rounds, en disputa de nuestros mejores hombres de la nueva generación, como son Roberto Sánchez y Eliécer Ortega, será una novedad para nuestros amateurs.

Un preliminar a 4 rounds está a cargo de dos muchachos ágiles, valientes y científicos: como Routier Parra y Erasmo Molina.

Se nos pide advertir que los profesionales que tengan derecho a entrada pueden solicitarla en San Diego 757, Joyería Sportman, donde estarán en venta las localidades desde las 8 de la mañana hasta las 7 P. M.

Por exigencia de ambos contendores, el señor Federico Helfmann arbitrará este encuentro.

Todos los profesionales que actúan esta noche deberán concurrir hoy a la Federación de Box, a las 11 A. M., para efectuar el pesaje respectivo.

El jurado que la Federación ha designado es el siguiente:

Comisión municipal. — Señores Waldemar Coutts, Guillermo Matte y el señor delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores.— Señores Jorge Hoyl y Eduardo Bunster M.

Inspectores de boletería.—Señores Jorge Manríquez y Gustavo Krüger.

Inspector de ring.—Señor Ricardo Oportot.

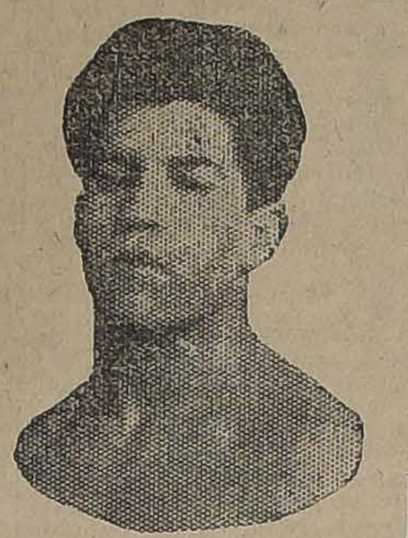

AQUILES MARCHANT

Anunciador oficial.— Señor Ernesto Goycolea.

Asistencia médica.—Señores doctores Marcial Parada, Juan Marín y dentista señor Alfonso Leng.

H. ROJAS B. C. — Cítase a junta general para mañana, a las 10 A. M., en secretaría.

CENTRO DEPORTIVO ESMERALDA.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada de inauguración de este Centro, en la que se harán seis matchs con decisión, y la pelea de fondo, que estará a cargo de Lorenzo Espinoza, del Esmeralda, y Rafael García, del James Perry; premio, una medalla de oro.

LA FIESTA DEL CENTRO JOSE LEVI B. C.—La Asociación de Centros de Box de Santiago, queriendo contribuir al mayor brillo del primer aniversario de la institución, que se celebrará el 24 del presente con una gran velada pugilística en el local de la institución, ha comisionado a la mesa directiva para que la represente.

Los centros Tallman, Castillo, Vilches, Urzúa, Esmeralda y Raab Recoleta presentarán en esa noche buenas peleas con decisión entre sus mejores peleadores.

Los fundadores de la institución serán estimulados con medallas conmemorativas, las que serán entregadas por el presidente honorario de la institución y por el presidente de la Asociación de Centros de Box de Santiago.

CENTRO TAPICEROS UNION DEPORTIVA B. C. — Se cita a sesión para hoy, a las 6 P. M., en Porvenir 775.

DESAFIOS.— Angel Lira Contreras, aficionado particular, de 61 kilos, desafía al señor Hernán Altamirano, del Julio Murillo Reyes.

—Jorge Azerman, de 56 kilos, desafía al señor [illegible] Fernando [illegible] de los del James Perry [illegible] gorio Santa [illegible] 2371, de 4 a 10 P. M. [illegible]

—César Navarro [illegible]

—Carlos Rojas, del [illegible]

—Daniel Guerra, del Centro [illegible]

La Tuberculosis vencida por el uso de LA TRICALCINE único remedio para La Recalcificación del organismo. No confundirla con otros específicos de nombres parecidos. Agente depositario: VICTOR CORRY Sucesor de M. Arditi y Co. Casilla 78-D—Agustinas 814.

Novios! Vendemos cocina a gas, de lujo, por la tercera parte de su valor. Realízase por viaje del dueño; tiene un mes de uso. TEATINOS 76

VAN DYCK SPECIAL CIGARETTES Lo mejor que se fuma a 40 Centavos Compañía Inglesa de Tabacos

Ganga SOMBREROS DE FINISIMA CALIDAD FIELTRO inglés, a...... $ 35.00 BORSALINO Lazzaro, a.. $ 55.00 FELPA, a. .. $ 55.00 CORBATAS, a.... $ 1.90 CALCETINES, a $ 0.95 MEDIAS de seda, a........ $ 6.90 C. SAFFER AHUMADA 360

GRAN DEPARTAMENTO -DE- MENAJE 3er. Piso Ascensores CASA FRANCESA NUEVAS REMESAS en Cristalería Loza, Porcelana Plaqué, Níquel, Aluminio, Fierro enlozado, etc., etc. A PRECIOS MUY INTERESANTES

SASTRERIA LA MARINA Ternos sobre medida, casimir importado, entregamos con facilidades de pago. 14 :-: BANDERA :-: 14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S. Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES LIVIO ROJAS A. Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE LUIS A. QUINTEROS T. Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO Morandé 466 De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L. Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO E. Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS ALFREDO ILABACA LEON Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT AMBROSIO MONTT WILMS Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA Bandera 552.

MANUEL OLIVA Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS Abogado, San Diego 56. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V. Explotación de minas y mensura (U. de Ch.) Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I. Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A. Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS Oculista. 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T. Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S. Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA Cirugía de niños y ortopedía. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéeras. Regresó

DOCTOR CROIZET Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo '78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S. Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

DR. LEON CHONCHOL Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

DR. DIAZ VELASCO Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS Consultas 2-4 1/2 Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H. Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H. Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza Delicias 1276. Teléf. 3747 Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI ESTUDIOS EUROPA Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C. Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Sífilis - Radioterapia **Dr. FELIX GROHNERT B.** De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS Médico cirujano Santo Domingo 739. Tel. 2800.

DR. GREENE Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B. Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L. Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S. Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedía. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO Radioscopía, radiografía, radioterapia **DR. ADOLFO KAPLAN** Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1626. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA Regresó de Europa. Consultas de 2-4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I. Cirujano Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z. Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN Consultas: 4 a 6 12. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M. Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S. Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1/2 a 4 1/2.

DRA. MAGDALENA NEIRA Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P. Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L. Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

PROFESOR PARDO Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R. Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G. Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

DR. ALBERTO RAHAUSEN Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P. Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C. Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1/2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1/2 a 4 1/2.

DR. TORRES TORRES Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R. Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L. Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S. Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE 606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R. Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A. Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H. Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROCAT ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO OF. 212 . 213.

J. QUIROGA Q. Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S. Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F. Dentista Se trasladó. Parque Forestal [illegible]

MUÑOZ LOBOS Hnos. Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT O. Dentista. Trasladóse al frente— Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA Clínica Dental Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M. Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA Dentista Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERESI Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane [illegible]

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda [illegible]

CLINICA Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane [illegible]

MATRONA ERAZO Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DOBROT Estudios Universidades Francia, Rusia. Externa: Clínica Imperial. Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES Pensionistas partos. Pensión [illegible] pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA" Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ [illegible] Turno permanente. San Diego [illegible]

PENSIONADO PARTICULAR Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atendido consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G. Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ Masajista suizo. Moneda 711. Masajes, gimnasia médica.

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Chancaca en Marquetas
PAITA Y TRUJILLO
SAL DOBLE REFINADA
para mesa en frascos "GALLO".
Ofrecen entrega inmediata:
HORMANN Y CO. — BANDERA 559
M-20

Fábrica de Muebles FINOS
DE ARRAZOLA Y CANET
Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio.
SAN DIEGO 282-284
M-31

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como el día anterior, en el mercado bursátil continuó transándose con interés en títulos de sociedades y bonos hipotecarios. En los primeros, el mayor número de adjudicaciones le correspondió a Caupolicán y Calacoto, Araca y Tocopilla, y en los segundos, a los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8o|o y 1|2o|o.

A pesar de que las variaciones que tuvieron los papeles no fueron de gran importancia, la tendencia se notó firme, acentuándose a última hora.

Los precios de los bonos se mostraron sostenidos.

Modificaron sus cotizaciones los valores que a continuación se expresan:

SUBIERON: **Caja 8-1|2**, 3|4; **Garantizador 8**, 2 1|2; **Hipotecario 7-1**, 3|4; **Banco Nacional**, 1|2; **Araca**, 3|4; **Gatico**, 1|2; **Llallagua**, 1|2; **Minera e Industrial**, 1|2; **Nueva Elqui**, 1|2; **Oruro**, 3|4; **Antofagasta**, 1|4; **Chilena de Salitres**, 1 1|2; **Seguros El Cóndor**, 1|4; **Electricidad Industrial**, 1; **Cacheuta**, 1|8 y **Caupolicán**, 1|8.

BAJARON: **Caja 7-1**, 1; **Hipotecario 8-1**, 1|8; **Banco de Chile**, 2; **Vacas**, 1|8; **Dones**, 1|4; **Lastenia**, 1|2; **Cemento "El Melón"**, 3|4 y **Rafaelitas del N.**, 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

5200 Caup., Junio 15, 10.
1700 Caup., Junio 15, 9 7|8.
400 Llallagua, Junio 15, 330.
100000 Caja 8-1|2, 101.
22000 Hip. 7-1, 92.
26000 Caja 8-1, 102 3|4.
16000 Hip. 8-1, 98 5|8.
100 Tocopilla, Junio 15, 93.
1100 Tocopilla, Junio 15, 92 1|2.
200 Llallagua, Junio 15, 331.
500 Llallagua, Junio 15, 331 1|2.
200 Araca, Junio 1.o, 85.
100 Llallagua, Ju. 1.o, 329 1|2.
100 Caupolicán, 9 3|4.
100000 Caja 8-1, 103.
500 Caupolicán, 9 7|8.
200 Llallagua, Ju. 1.o, 328.
2500 Caup., Junio 1.o, 10.
4000 Caup., Junio 15, 10 1|4.
100 Araca, Junio 15, 85 1|4.
700 Araca, Junio 15, 85 1|2.
100 Tocopilla, Junio 15, 92.
40 Gas Santiago, 47.
300 Banco Nacional, 70 1|2.
800 Cacheuta, 4.
50 N. Elqui, 28.
500 Caup., Junio 15, 10 1|8.
3000 Caja 8-1, 100 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1000 Caup., Junio 15, 10.
600 Araca, Junio 15, 85.
100 Araca, Junio 1.o, 84 1|2.
3312 Banco Chile, 205.
22000 Hip. 8-1, 98 1|2.
7 Gas Santiago, 47.
300 Fuegos, 95.
200 Oruro, Junio 15, 19 1|2.
100 Caup., Junio 15, 10 1|4.
500 Lastenia, Junio 15, 34 1|2.
3000 Garant. 8, 1917, 84.
300 Araca, Junio 15, 85 1|4.
500 Oruco, Junio 15, 19 3|4.
1100 Oruro, Junio 15, 20.
119000 Hip. 8-1, 98 5|8.
5000 Garant. 8, 84.
500 Garant. 8, 95.
900 Chacaltaya, Ju. 1.o, 15 1|2.
100 Llallagua, Junio 1.o, 328.
16 Minera, P. S., 42 3|4.
36 Minera, 42 3|4.
100 Minera, Junio 15, 44.
600 Antof., Junio 15, 50 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1			2,000	96
Caja 8-1|2	20,000	101	4,000	101¼
Caja 8-1	23,000	102¾	10,000	103
Garantizador 8	2,000	84		
Hipotecario 7-1	20,000	91¼	10,000	92
Hipotecario 8-1	13,000	98½	16,000	98⅝
BANCOS				
Chile	8	205	100	205
Español de Chile			100	168
Garantizador de Valores	100	20		
Hipotecario Chile	20	680		
Industria y del Comercio			100	15
Nacional	500	70	100	70½
MINERAS				
Araca, Junio 15	200	85¼	300	85½
Araca, Junio 1.o			100	85
Arauco, Junio 1.o	100	2¼	200	2½
Caylloma,			500	3
Chacaltaya, Junio 15	200	15½	500	15¾
Disputada, Junio 15	100	44½		
Espino de Petorca			200	9¼
Gatico, Junio 15	300	10¾		
Huanuni, Junio 15	200	78	300	78½
Lebu	50	80		
Llallagua, Junio 1.o	100	327	200	328
Llallagua, Junio 15	200	329	200	330
Máfil, Junio 15	100	103		
Minera e Industrial, Junio 15	200	44		
Minera e Industrial, Junio 1.o			100	44
Nueva Elqui, Junio 15	300	28¾	200	29¼
Oploca, Junio 1.o			100	80
Oruro, Junio 15			300	20
Santa Rita, Junio 15			200	13¾
Tocopilla, Junio 15			500	29
Totoral			100	5
Vacas, Junio 1.o			200	6⅜
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 15	200	50¼		
Boquete			1,000	4½
Chilena, Junio 1.o	100	16¼		
Dones, Junio 15	200	17¾		
Lastenia, Junio 15	200	34½	400	34¾
Lastenia, Junio 1.o			200	34½
Peñón, Junio 1.o	300	16		
GANADERAS				
Gente Grande			100	38
Tierra del Fuego,	100	94½	35	95
SEGUROS				
La Mundial			20	760
INDUSTRIALES				
Cemento Melón			200	30½
Electricidad Industrial	100	90		
Electricidad Industrial	25	91		
Gas de Santiago	40	47		
Refinería de Penco	300	47		
Refinería de Penco, Junio 1.o			200	50
Tabacos, Junio 1.o			100	90
Viña del Mar, Junio 1.o	100	36	200	36½
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	100	142		
Hipódromo Chile	1	2,500		
S. A. Vapores, Junio 15	100	51½		
PETROLIFERAS				
Cacheuta,	500	4⅛		
Caupolicán, Junio 15	200	10	500	10½
Caupolicán, Junio 1.o			200	10⅛
Rafaelitas, Junio 15		11		
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio		36.20		36.70
Oro		188.50		189
Libras por oro		12.50		12.60
Araca, Junio 15		85		
Huanuni, Junio 15, transacción		78		
Llallagua, Junio 15				328
Nueva Elqui, Junio 15		29		
Oruro, Junio 15		20		
Tocopilla, Junio 15				92
Antofagasta, Junio 15				50½
Lastenia, Junio 15				34
Tierra del Fuego, Junio 1.o, trans		95		
Caupolicán y Calacoto, Junio 1.o				10⅛
Rafaelitas del N., Junio 1.o				10¼

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

PAPAS
MANTEQUILLA
Vende Moncada y Fernández Niño.
PUERTO VARAS.—CASILLA 84
J—30

SHEEPDIP. Mc. Dougall
El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.
Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.
L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.
Agentes en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias N.o 809
N-10

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	36.40	36.80	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50
PARIS	Franco	49.06	0.74¼	0.75	0.73⅞	0.74⅞	0.74⅞	0.74⅞	......	0.74½	......	0.75	0.74⅛	0.74¾	0.73¾	0.74⅓
HAMBURGO	Marco	1268.96	0.0287	0.029	......	0.0285	......	0.0292	......	......	......	0.0285	......	......	......	0.028
NUEVA YORK	Dólar	4.443	......	8.25¾	......	8.20	......	8.21¾	......	8.18	......	8.20	......	8.21	......	8.19
ESPAÑA	Peseta	28.26	1.29	1.30¼	1.28 1/3	1.30 1/3	......	1.30⅝	......	1.29½	......	1.30¼	......	1.30¼	......	1.30
ITALIA	Lira	86.58	0.42	0.42½	......	0.42⅛	......	0.42¼	......	0.42	......	0.42	......	0.42¼	......	0.42¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.11	......	3.03¾	......	2.99½	......	2.99½	......	2.99¾	......	3.02	......	3.01	......	3.01
AMBERES	Franco	54.35	0.67¾	0.68½	......	0.68¼	......	0.68⅝	......	0.68⅛	......	......	......	0.68¼	......	0.69
SUIZA	Franco	23.14	......	1.59	......	1.57½	......	1.58¾	......	1.57	......	1.57¾	......	1.58⅝	......	1.58
HOLANDA	Florín	11.28	......	3.26	......	3.19½	......	3.20¼	......	3.18	......	3.19½	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.34	......	......	......	......	......	2.12¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	17.23	......	......	......	2.13½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.14

CAMBIO BANCARIO: $ 36.40. — COMERCIAL: $ 36.20

1 DOLAR: $ 8.25¾; 1 FRANCO: 0.74¼; 1 MARCO: 0.0287; 1 PESETA: 1. 29; 1 LIRA: 0.42; 1 NACIONAL: 3.03¾.

PREMIO DEL ORO: 188.50%. — UN PESO PAPEL VALE 6⅝d.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Fuegos, Junio 1.o, 95.
700 Llallagua, Junio 15, 330.
8000 Caja 8-1, 103.
500 Huanuni, Junio 15, 79.
200 Tocop., Junio 15, 93.
1000 Seg. Cóndor, J. 15, 15 1|4.
200 Llallagua Junio 15, 331.
500 Araca, Junio 15, 85.
1200 Dones, Junio 1.o, 18.
400 Araca, Junio 1.o, 85.
2200 Lastenia, Junio 15, 34 1|2.
100 Melón, Junio 15, 30 1|2.
100 Huanuni, Junio 15, 78 1|2.
200 Gatico, Junio 15, 10 3|4.
2200 Caup., Junio 15, 9 3|4.
100 Oruro, Junio 1.o, 19 1|2.
200 Oruro, Junio 15, 19 1|2.

SEGUNDA RUEDA

30 Banco Español, 169.
200 Galicia, Junio 1.o, 33 1|2.
1000 Gatico, Junio 15, 11.
700 Vacas, Junio 1.o, 6.
400 Antof., Junio 15, 50 1|2.
100 Raftas., Junio 1.o, 10 3|4.
300 Vapores, Junio 1.o, 51.
100 Schwager, 66.
27 Industrial, 70.
50 Viñas, 35 3|4.

Remate:

60 Huanuni, 75.
60 Raftas., 9 1|4.
70 Melón, 30.
63 Fuegos, 95 1|2.
100 Chañarcillo, 6.
1 Club Viña, 380.
8 G. Grande, 35 1|2.
25 Araca, 84.
21 Antof., 49 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 36, y comprador, 35.80.
2.a rueda: vendedor, 36, y comprador, 35.80.

ORO

1.a rueda: vendedor, 185.50, y comprador, 184.50.
2.a rueda: vendedor, 186.50, y comprador, 185.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.70, y comprador, 12.60.
2.a rueda: vendedor, 12.60, y comprador, 12.50.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.451
Anglo Sud Americano	4.45
Francés de Chile	4.44 ⅞
Londres y Río de la Plata	4.44 ¾
National City Bank	4.45

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2400 Caupolicán Junio 15 a 10.
5000 Caupolicán, Junio 1.o a 9 7|8.
40000 Caja 8-1, a 103.
18000 Hip. 8-1 a 98 5|8.
17000 Hip. 8-1 a 98 1|2.
1800 Espino Junio 1.o a 9 1|2.
200 Caupolicán Junio 1.o a 9 3|4.
300 Marta Junio 15 a 6.
300 Lastenia Junio 1.o a 34.
400 Espino Junio 1.o a 9 3|8.
100 Espino Junio 1.o a 9 3|8.
60 Marta a 5 1|2.
2000 Cuapolicán Junio 15 a 10 1|8.

SEGUNDA RUEDA

300 Caupolicán a 10.
100 Caupolicán a 9 7|8.
100 Caupolicán Junio 15 a 10 1|8.
1300 Caupolicán Junio 15 a 10.
600 Espino Junio 1.o a 9 3|8.
200 Caupolicán, Junio 15 a 9 7|8
1800 Espino Junio 1.o a 9 1|2.
15000 Caja 8-1 a 103.
300 Espino a 9 1|4.
400 Domeyko a 1.65.
800 Caupolicán Junio 15 a 9 3|4.
200 Caupolicán, Junio 1.o a 9 3|4
100 Espino a 9 1|8.
100 Marta Junio 1.o a 5 3|4.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: 152.10.0, al contado, y 154.0.0, a plazo.
Subió: 2.5.0, al contado, y 2.5.0, a plazo.
Cobre Standard: 62.2.6, al contado, y 62.5.0, a plazo.
Subió: 0.6.3, al contado, y 0.7.6, a plazo.
Plata: 37d. Subió: 1|2.

Enrique Onfray R. y Alfredo Santelices F.
Corredores de la Bolsa Comercial de Chile. Agustinas 1064

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 19 DE MAYO DE 1922

Terneros pie, 35 a 75.
Terneros 1 año, 63 a 85.
Terneros 1 1|2 año, 103 a 130.
Novillos 2 años gordos, 218 a 258.
Novillos 2 años 1|2 gord., 172 a 210.
Novillos 2 años flacos, 135 a 170.
Novillos 3 años gord. mest., 358-412.
Novillos 3 años gord. país, 270-345.
Novillos 3 años 1|2 gord., 268-315.
Novillos 3 años flac. mest., 170-260.
Novillos 3 años flac. país, 150-215.
Bueyes gordos mestizos, 430-570.
Bueyes gordos del país, 340-405.
Bueyes media gordura, 285-350.
Bueyes flacos mest., 200-280.
Bueyes flacos país, 168-218.
Bueyes flacos trabajo, 340-510.
Torunos gordos, 298-475.
Torunos media gordura, 312-540.
Toros, 300-700.
Vaquillas 1 1|2 año, 92-135.
Vaquillas 2 años, 130-198.
Vaquillas 3 años, 185-245.
Vacas gordas mestizas, 300-402.
Vacas gordas del país, 270-330.
Vacas media gordura, 200-272.
Vacas flacas mest., 172-240.
Vacas flacas país, 125-200.
Vacas par. lech. mest., 325-530.
Vacas par. media gordura, 275-380.
Vacas paridas flacas, 175-250.

Ventas al peso:

Novillos, 75 1|2 a 82 1|2.
Bueyes, 71 1|2 a 81 1|2.
Torunos, 68 1|2 a 73.
Vacas, 70 1|2 a 82.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE PRETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL: DELICIAS 3410. TELEFONO 42, ESTACION. OFICINA, BANDERA 185, TELEFONO 995 CENTRAL. CASILLA 1340 SANTIAGO

Transacciones efectuades en el remate semanal verificado el 18 de Mayo de 1922

Afrecho, los 100 kilos:
215 sacos C. M. E., $ 15.
5 ascos J. L. R., 13.80.
Avena blanca, los 100 kilos:
29 sacos C. B. L., $ 33.50.
Arvejas, los 100 kilos:
18 sacos petit pois P. V., $ 31.
Carbón blanco, el saco:
40 sacos G. E., $ 6.40.
70 sacos L. A. B. C., 6.
80 sacos C. C., 5.
Carbón de espino, el saco:
143 sacos L. M. R., $ 11.
10 sacos M. M., 11.
119 sacos G. Hnos., 10.20.
50 sacos E. C., 10.
360 sacos L. P. de C., 10.
96 sacos L. B. B., 10.
50 sacos C. C., 10.
100 sacos R. 2.o U., 9.40.
52 sacos S. Hnos., 9.40.
275 sacos S. Hnos., 9.
100 sacos A. G., 9.
200 sacos B. G., 8.60.
100 sacos R. E., 8.40.
Castañas, los 100 kilos:
12 sacos C. S. D., $ 39.
3 sacos J. N., 30.
4 sacos A. E., 30.
3 sacos E. E., 24.
8 sacos J. R., 20.
2 sacos A. E., 20.
Cebada, los 100 kilos:
25 sacos del país F. de B. V., $ 26.50.
22 sacos del país A. O., 26.50.
7 sacos del país A. M., 25.50.
20 sacos del país F. de B. V., 25.
40 sacos del país A. M., 24.
30 sacos del país M. M. F., 22.50.
Ciruelas, los 100 kilos:
5 sacos F. L. P., $ 80.
2 sacos C. E., 74.
2 sacos L. B., 62.
Frejoles, los 100 kilos:
11 sacos coscorrones E. G., $ 57.50.
7 sacos burros J. M. L., 50.50.
5 sacos bayos Fdo. L. P., 50.50.
1 saco burros Fdo. L. P., 50.50.
3 sacos milagros E. G., 50.
131 sacos burros E. M., 50.
7 sacos milagros A. V., 49.
4 sacos bayos S. V., 48.50.
24 sacos milagros R. A., 47.
4 sacos milagros E. G., 46.50.
6 sacos caballeros Fdo. L. P., 40.50
7 sacos burros P. y Cía., 30.
Huesillos, los 100 kilos:
2 sacos L. S. O., $ 33.
Leña, la carga:
23 cargas eucaliptus E. L., $ 26.
11 cargas espino J. T. C., 14.
365 cargas A. U. Z., 13.
25 sacos E. D., 6.
Leña, el saco:
82 sacos talhuén J. O., $ 5.20.
198 sacos espino C. M., 5.10.
203 sacos C. M., 5.
100 sacos algarrobo G. D., 4.70.
180 sacos algarrobo G. D., 4.60.
50 sacos blanca Hda. Ch., 4.40.
137 sacos blanca T. Hnos., 4.
Linaza, los 100 kilos:
21 sacos V. H., $ 71.
Maíz, los 100 kilos:
8 sacos morocho E. M., $ 28.
4 sacos colorado S. R. U., 26.
20 sacos amarillo J. B., 25.50.
10 sacos amarillo E. M., 25.50.
3 sacos colorado A. F., 25.50.
11 sacos amarillo D. D., 25.50.
27 sacos amarillo A. F., 25.
17 sacos amarillo D. D., 25.
31 sacos amarillo M. D. V., 25.
8 sacos morocho E. M., 25.
29 sacos amarillo E. M., 24.50.
35 sacos colorado F. T. C., 24.
102 sacos colorado O. y Cía., 21.
Nueces, los 100 kilos:
14 Sacos J. E., $ 162.
5 Sacos M. T. Z., $ 122.
1 Sacos M. K., $ 120.
1 Sacos Fdo. L. P., $ 114.
7 Sacos S. Z., $ 108.
3 Sacos N. Ch., $ 86.
10 Sacos P. y Cía., $ 74.
7 Sacos W. H. Child, $ 51.
12 Sacos J. Q. del P., $ 50.
22 Sacos A. G. Scott, $ 50.
39 Sacos J. G., $ 20.
Paja larga, la colisa:
1000 Colisas, F. A., $ 1.
Papas, el saco:
100 Sacos R. C., $ 16.
81 Sacos Hda. La Rosa, $ 13.60.
100 Sacos Hda. La Rosa, $ 13.40.
125 Sacos J. M. G., $ 13.40.
90 Sacos R. D., $ 13.
10 Sacos J. M. G., $ 11.
2 Sacos semillón, A. R., $ 7.
151 Sacos D. V., $ 9.
3 Sacos Semillón, J. M. G., $7.60.
Pasto, los 100 kilos:
100 Colisas, 2.o corte, C. P. Z., $ 7.60.
220 Colisas, 2.o corte, C. P. Z., 7.50.
22 Colisas, 1.er corte, M. S. $ 5.80.
Pasto, la colisa:
50 Colisas, 3.er corte, L. V. I. 3.20
1356 Colisas, 1.er corte, C. M., $ 1.60.
Sal, los 100 kilos:
50 Sacos, E. R., $ 9.50.
Semillas, los 100 kilos:
19 Sacos de curagüilla, E. M. $ 23.
15 Sacos de nabo, G. D., $ 19.
Queso, los 46 kilos:
80 Millahue, O. E. M., $ 160.
396 Cunaco, J. F. V. C., $ 157.
658 Manantiales, D. E. C., $ 153.
661 Santa Clara, de Mall., B. L. A., $ 153.
547 Trebulco, S. O., $ 151.
435 Melipilla, G. D., $ 150.
405 Lo Bustamante, P. B. de B., $ 148.
205 Pichidegua, A. T. D., $ 146.
158 Chimbarongo, M. C. S., $ 146.
292 Fundo Los Perales, G. W. M., $ 145.
433 Hualañé, J. F. V. C., $ 144.
272 Colchagua, C. F. U., $ 144.
688 Patagüilla, B. y A. R., $ 144.
619 ElEl Tránsito, J. E., $ 142.
261 Santa Teresa de Mallorca, F. L. A., $ 142.
498 Santiago, F. H. N., $ 142.
271 Santa Teresa de Mall., F. L. A. $ 141.
197 Buines, M. L. B., $ 141.
516 Mallarauquito, R. M. de M., 140.
198 Cunaco C. V. C., $ 140.
268 Retiro J. V. M., $ 140.
424 Campolindo, L. S. O., $ 139.
522 Requínoa, A. R., $ 139.
412 Campolindo, L. S. O., $ 138.
227 Chimbarongo, E. C., $ 136.
242 Chimbarongo, E. C., $ 135.
248 Chépica, L. A., $ 134.
465 Tinguiririca, B. L. C., $ 133.
501 Victoria de Paine, N. G. E., $ 132.
282 San José de Toro, L L. M. R., $ 131.
167 Santiago, J. Q., $ 130.
375 Huique, J. E. de E., $ 126.
237 Chépca, L. G. V., 125.
542 Curaço, J. L. del R., $ 122.
179 Las Cabras, A. B., $ 120.
305 Copihue, J. de la C. M., $ 114.
292 Copihue, J. de la C. M., $ 112.
507 El Cardal, J. V. de J., $ 110.
19 Santiago, C. G. C., $ 109.
Mantequilla, los 46 kilos:
13 San Manuel, M. F. U., $ 345.
78 San Carlos, C. A. de la M. R., $ 340.
96 Buin, J. St S., $ 335.
51 Hacienda Culiprán, $ 340.
55 Puangue, A. F. J., $ 329.
68 Chillán (68), J. C. L., $ 324.
86 Totihue, J. G. G., $ 322.
44 San Carlos, V. P., $ 319.
13 General López, P. N. M. L., 316.
27 El Sauce, C. C., $ 316.
46 Santiago, E. V. T., $ 311.
26 Santiago, V. O., $ 310.
148 Villa Alegre, S. N. $ 308.
15 Santiago, A. F. C., $ 305.
40 Teno, D. T., $ 200.
34 Santiago, W. F. E. H., $ 293.
38 Cía. Agrícola de Vallenar, 290.
31 Melipilla, L. y B., $ 280.
36 Santiago, C. G., $ 280.
33 Santiago, G. L. $ 230.

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 1 1|2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse a la orden de Ureta y Cía., y al Desvío Gandarillas-Alameda; por sobornal a Alameda, solamente. Boletos a casilla 1340, Santiago. Pagos se efectúa al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local: Matucana N.o 10.— Teléfono 169 Estación. — Oficina: Bandera N.o 262.— Teléfono 420 Central. — Casilla N.o 2178

Lista de las transacciones efectuadas en el último remate verificado el Martes 16 del presente a la 1 1|2 P. M.

Avena, los 100 kilos:
18 sacos R. U. V., a $ 30.20.
4 sacos J. L., 29.80.
Castañas los 100 kilos:
4 sacos A. A., a $ 32.50.
1 saco B. I., 30.50.
10 sacos J. P., 28.
2 sacos G. A., 26.
Carbón de espino, el saco:
10 sacos V. M. U., a $ 12.
40 sacos J. P. G., 11.50.
80 sacos A. A., 11.40.
130 sacos T. V., 11.20.
200 sacos V. B., 11.
160 sacos H. R., 10.
50 sacos P. M., 9.20.
Carbón blanco, el saco:
100 sacos H. H., a $ 7.
160 sacos E. A. G., 5.90.
240 sacos, R. U. V., 5.70.
Cebada, los 100 kilos:
30 sacos forrajera, C. P., a $ 26.
26 sacos forrajera, P. W., 25.80.
60 sacos forrajera, P. S. L., 25.60.
70 sacos forrajera. L. Q. S., 25.
Frejoles, los 100 kilos:
6 sacos burros, A. U., a $ 54.50.
6 sacos burros, R. C., 54.
5 sacos burros, A. U., 53.50.
2 sacos burros, J. L., 53.
7 sacos bayos, A. F., 50.
6 sacos burros, M. F., 49.
1 saco milagro, J. S., 49.
66 sacos caballeros A. C., 35.
2 sacos burros, C. F., 16.
Granzas, los 100 kilos:
11 sacos C. T., a $ 28.
8 sacos H. Q., 28.
20 sacos C. Y., 24.
47 sacos H. Q., 24.
100 sacos P. N. A., 15.50.
50 sacos J. D., 12.20.
44 sacos J. D., 12.
6 sacos O. U., 6.
Leña, la carga:
3 cargas blanca, L. G. R., a $ 22.
6 cargas blanca, R. U. O., 20.
Leña, los 100 kilos:
51 cargas M. P., a $ 5.40.
49 cargas M. P., 5.20.
28 cargas J. U. O., 5.20.
19 cargas, M. P., 5.
Leña, el saco:
50 sacos Talhuen, J. O., a $ 5.20.
20 sacos espino, A. T., 5.20.
10 sacos espino, V. M. W., 5.20.
10 sacos espino, A. A. P., 5.
40 sacos de monte, A. C., 4.
Maíz, los 100 kilos:
3 sacos morocho, A. A., a $ 32.
9 sacos amarillo, J. L., 28.
20 sacos amarillo, J. D. M., 25.50.
4 sacos amarillo, J. D. M., 25.50.
8 sacos amarillo, J. D. M., 25.40.
20 sacos amarillo, E. H., 25.
30 sacos amarillo, J. D. M., 25.
25 sacos amarillo, F. P., 24.80.
75 sacos amarillo, F. P., 24.60.
4 sacos curagua, A. A., 24.50.
26 sacos amarilla, L. B., 24.40.
8 sacos amarilla, S. S., 24.40.
28 sacos amarilla, M. Z., 24.
20 sacos amarillo, L. B., 24.
10 sacos amarillo M. Z., 23.80.
31 sacos colorado M. Z., 22.
Papas, el saco:
25 sacos cazuela L. P., a $ 16.50.
25 sacos cazuela L. P., 14.60.
80 sacos amarillas O. C., 14.
3 sacos amarillas O. C., 13.50.
25 sacos amarillas O. C., 13.20.
10 sacos amarillas P. H., 13.
25 sacos amarillas M. C., 13.
539 sacos amarillas O. C., a 13.
25 sacos amarillas A. G. S., a 13.
50 sacos amarillas A. G. S., 12.80.
100 sacos amarillas A. G. S., 12.60.
25 sacos amarillas A. G. S., 12.40.
25 sacos amarillas P. H., 12.40.
68 sacos amarillas O. C., 9.40.
11 sacos amarillas, S. S., 8.60.
Pasto, los 100 kilos:
70 colisas 3.er corte V. Y., a $ 9.
100 colisas 2.o corte C. del P., 8.
80 colisas 2.o corte A. C., 7.80.
210 colisas 1.er corte V. Y., 6.80.
70 colisas 1.er. corte V. Y., 6.20.
Quillay, los 46 kilos:
39 bultos J. C. M., a $ 18.
Sal, los 100 kilos:
50 sacos A. G., a $ 7.
Sacos vacíos, el saco:
25 sacos cebaderos de un uso C. U. a $ 1.20.
300 sacos leñeros A. M., a 0.90.
Trigo, los 100 kilos:
1 saco florence J. S., a $ 50.
5 sacos florence J. L. R., 49.50.
23 sacos blanco T. C., 49.50.
10 sacos blanco B. y V., a 42.
15 sacos blanco P. V., 34.50.
20 sacos blanco P. V., 34.
3 sacos blanco B. y V., 17.
Quesos, los 46 kilos:
6 kilos Barón, G. y F., a $ 207.
154 kilos Isla de Puangue J. N. V., 154.
117 kilos Apalta, F. H., 154.
91 kilos Millahue, O. M., 153.
45 kilos Apalta, F. H., 150.
161 kilos Apalta, F. H., 150.
146 kilos Chillehue, F. A. C., 148.
144 kilos Santa Elisa, P. N. A., 144.
140 kilos Chillehue, F. A. C., 144.
450 Viña Vieja, F. 2.o G., 140.
99 kilosSanta Lucila, J. A. C., 140.
154 kilos Tinguiririca, R. S., 138.
166 kilos Santa Lucila, J. A. C., 138.
138 kilos Tinguiririca, R. S., 136.
504 kilos Las Alamedos, A. P. V., 136.
110 kilos Chiñihue, G. V., 136.
167 kilos Lo Bustamante, J. J. B., 132.
132 kilos Santa Teresa, A. M. O., 132.
300 kilos Santa Teresa, I. E., 133.
158 kilos El Huique (imit), J. C. Z., 128.
116 kilos Lo Bustamante, J. J. B., 130.
557 kilos La Estacada, E. F. J., 128.
261 Santa Teresa, A. M. O., 126.
153 kilos El Huique, J. C. Z., 126.
31 Skilos Santa Teresa, A. M. O., 124.
620 kilos El Huique, J. C. Z., 124.
150 kilos Lolenco, D. B., 122.
211 kilos Lolenco, D. B., 120.
171 kilos Chancón, C. P. A., 120.
617 kilos El Peralillo, J. A. L., 118.
173 kilos Chancón, C. P. A., 116.
190 kilos Santiago, W. H., 115.
189 kilos Santiago, W. H., 114.
716 El Peralillo, J. A. L., 114.
157 kilos Chiñihue, G. V., 114.
330 kilos Longaví, R. V., 102.
242 kilos Longaví, G. A., 108.
316 kilos Tutuquén, T. M., 110.
158 kilos Tutuquén, T. M., 104.
952 kilos Freire, M. M., 100.
108 kilos Santiago, R. V., 100.
252 San Vicente, J. L. R., 94.
93 kilos Teno, O. y Ch., 68.
162 kilos Teno O. y Ch., 84.
Mantequillas, los 46 kilos:
3 kilos Santa Gabriela, F. A. S., a $ 326.
26 kilos Lepanto, A. F. J., 326.
40 kilos Los Lingues, J. T. L., 326.
95 Culiprán, A. W. v. de L., 322.
336 kilos El Peralillo, J. A. L., 312.
45 kilos Santa Julia, F. M., 306.
4 tinas Santa Julia, M. F. N., 234.

Nota.— Los precios de las mercaderías publicados en la presente revista, son con envase.

Remate todos los Martes a las 1 y media P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al desvío del Banco de la República y por carros completos a Estación Alameda.

Boletos, a casilla 2178, Santiago.

LUIS SUBERCASEAUX E.
Gerente

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO. — SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 18 de Mayo de 1922

2 bueyes con 1,855 kilos, a 0.88.
3 con 2,110, a 0.82.
8 con 5,320, a 0.79 1|2.
6 con 4,450, a 0.79.
8 con 4,800, a 0.77 1|2.
6 con 4,110, a 0.75 1|2.
6 con 3,460, a 0.75 1|2.
3 con 1,555, a 0.74.
7 con 4,130, a 0.73 1|2.
5 con 3,120, a 0.71 1|2.
4 con 1,780, a 0.69 1|2.
1 novillo con 565 kilos a 0.87 1|2.
4 con 1,840, a 0.85 1|2.
13 con 6,520, a 0.76.
18 con 7,505, a 0.75.
2 con 1,000, a 0.75.
4 con 2,100, a 0.74.
10 con 4,250, a 0.73 1|2.
10 con 3,770, a 0.62 1|2.
10 con 3,970, a 0.60.
11 con 5,120, a 0.53 1|2.
22 vacas con 9,530, a 0.85 1|2.
11 con 4,460, a 0.84 1|2.
10 con 4,880, a 0.82 1|2.
13 con 5,090, a 0.82 1|2.
8 con 4,270, a 0.82.
6 con 2,990, a 0.82.
10 con 5,355, a 0.81 1|2.
12 con 4,820, a 0.81 1|2.
20 con 8,210, a 0.80 1|2.
15 con 7,200, a 0.79 1|2.
13 con 5,550, a 0.79.
8 con 3,660, a 0.80 1|2.
19 con 8,110, a 0.78 1|2.
5 con 2,070, a 0.78 1|2.
2 con 750, a 0.77 1|2.
15 con 5,455, a 0.77.
10 con 4,360, a 0.76 1|2.
22 con 9,300, a 0.76.
6 con 2,680, a 0.75.
6 con 2,460, a 0.75.
8 con 3,295, a 0.75.
5 con 2,280, a 0.74.
2 con 780, a 0.73.
12 con 5,145, a 0.72 1|2.
12 con 5,180, a 0.72 1|2.
10 con 4,370, a 0.72.
13 con 5,170, a 71 1|2.
11 con 4,370, a 0.71.
12 con 4,680, a 0.70 1|2.
19 con 7,220, a 0.67.
4 con 1,425, a 0.66.
11 con 3,970, a 0.63 1|2.
8 con 3,280, a 0.63.
6 torunos con 3,150 kilos, 0.50 1|2.
112 corderos a $ 28.20.
31 ovejas a 27.20.
100 id. a 19.50.
72 id. a 17.50.
77 borregas a 24.50.
48 id. a 21.
2 cerdos con 265 kilos, a 1.11.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	74	Corderos	1770
Novillos	88	Cerdos	328
Vacas	316	Cabros	28
En vara	64	Terneros	51
Total	542	Total	2177

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	No hubo			
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Carne cerdo	1.a	1.55	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		1.70		
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don José Fernández B. compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado una propiedad en la calle de San Sebastián en la cantidad de 10 mil pesos.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Agustín Zumaeta una propiedad en la Población San Sebastián en la cantidad de $ 4,844.

—Don Teodoro Salgado Figueroa compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado una propiedad en la Población San Sebastián en la cantidad de $ 4,844.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró a don Luis Antonio Vergara la propiedad número 1159, de la cale de Alonso Ovalle, en la cantidad de $ 35,000.

—Doña María Luisa Riveros compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad número 84 de la calle Constitución en la cantidad de $ 30,000.

—Don Rafael Sepúlveda compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad número 360 de la calle de Santa Rosa en la cantidad de $ 23,000.

—Don Ulises Vergara compró a don Eugenio Ortúzar el sitio número 15 de la manzana L de la Población El Carmen, en la cantidad de $ 5,820.

—Don Benito Bolívar compró a doña Mercedes Montero una propiedad ubicada en la calle Edwards Matte en la cantidad de $ 15,000.

—Don Víctor Cruz Correa compró a don Nicanor Marambio Dublé la propiedad número 1210 de la Avenida Macul en la cantidad de $ 69,000.

—Doña Aurelia González v. de Rojas compró a don Francisco Javier Rojas una propiedad en la calle de Mapocho esquina de Torreblanca en la cantidad de $ 35,000.

—Don Rafael Gaete C. compró a don Juan Gaete C., unos derechos de la propiedad número 2796 de la calle de San Pablo, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Rafael Gaete C. compró a don Juan Gaete C. la propiedad número 2222, de la calle de Rosas esquina Sur-oriente con Matucana, en la cantidad de $ 35,000.

—Don Rafael Gaete C. compró a don Juan Gaete C. unos derechos de la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco esquina Sur-poniente con Romero en la cantidad de 225 mil pesos.

—Doña María Retamales Riquelme compró a don Carlos Carrasco Quezada la propiedad número 194, de la calle Dominica, en la cantidad de $ 10,000.

—Don Samuel Gajardo compró a doña Sofía Irarrázaval de Sanfuentes varias propiedades en la Población Ruiz Tagle, en la cantidad de $ 90,000.

Don Víctor M. Urzúa, compró a don Antonio Hidalgo la chacra denominada El Toro, ubicada en Maipú, Comuna de Lo Espejo, en la cantidad de $ 183,000.

—Don Isaac Hevia, compró a don Florencio Valdivieso Formas, la propiedad número 437 de la Avenida de la Recoleta, en la cantidad de $ 35,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Agustín Zumaeta, una propiedad en San Juan, Comuna San Sebastián, en la cantidad de $ 4,710.

—Don Valentín Katz, compró a don José Mercadal, la propiedad números 360 a 364 de la calle Pérez Valenzuela, Providencia, en la cantidad de $ 5,500.

—Don Antonio Delfau, compró a don Enrique Goldart, la propiedad número 85 de la calle de Molina, en la cantidad de $ 70,000.

—Don Alfredo Jiménez T., compró a don Roberto Jiménez T., el sitio número 3 del plano de la propiedad números 1250 a 1298 de la Avenida Inglaterra, en la cantidad de $ 5,880.

VIDA OBRERA

LA CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE EN LAS INSTITUCIONES OBRERAS DE SANTIAGO

MAÑANA CELEBRA SU 29 ANIVERSARIO LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ. — LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy se dirige a Curicó la delegación designada por la Federación de Obreros de Imprenta, que va en jira de propaganda gremial

La velada de esta noche en el Hogar Común a beneficio del Comité Pro-Escuela Racionalista

Los funerales de un obrero distinguido

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA. — Sección Jaboneros y Veleros. — Cítase a reunión para hoy a las 3 y media de la tarde para mañana a las 9 y media A. M. a fin de dar cuenta del balance general de tesorería y tratar de la expulsión de la fábrica de varios obreros.

CONSEJO FEDERAL N.o 10 DE ELECTRICISTAS. — Cítase a junta general extraordinaria para mañana a las 10 A. M. Se ruega la mayor asistencia por tener que tratar varios asuntos de interés para el gremio. Cítase también a los nuevos socios que recientemente han ingresado a la institución, señores [illegible].

—Cítase de un modo especial a los socios [illegible].

—Se avisa al gremio que el Lunes 22 deben encontrarse todos reunidos en el Teatro Independencia, a las 9 de la noche.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA REUNION DEL MARTES

El Directorio de esta entidad está activamente preparando la tabla que se regirá la reunión amplia de delegados que se verificará el próximo Martes, con el fin de tratar extensamente sobre diversos asuntos que requieren el conocimiento de todos los delegados, para que a su vez los hagan partícipes a las instituciones que representan.

A esta reunión se ha citado especialmente a los cuadros Pedro Sienna, El Arte Decorativo y a todos los demás, cuyos nombres aparecieron en nuestra anterior edición.

CUADRO ARTISTICO SINDICAL. — Este Cuadro tiene a su cargo el programa de la velada en beneficio que efectuará el Sindicato de Estucadores, en el Salón del Consejo de Tranviarios el Lunes 22 del presente. Por consiguiente, se cita a ensayo general para hoy a las 3 P. M. en el local de costumbre.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK. — Hoy de 9 a 12 P. M. habrá baile social. Para mañana habrá también matinée a las 4 P. M. y nocturno de 9 a 12 P. M. Estos serán dirigidos por los señores E. Ahumada y H. Hernández. Se ruega la asistencia del director señor [illegible].

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — San Pablo 2289. — Hoy a las 9.30 P. M. se llevará a efecto un animado baile familiar, el que se dedica a las relaciones.

Mañana habrá una interesante matinée a las 5 P. M. con un escogido número de variedades en homenaje al glorioso combate de Iquique.

BENEFICIO PRO-FAMILIA RAFAEL SANTANDER. — La mesa directiva de este Cuadro nos pide hacer públicos sus agradecimientos a la señora Delinda de Araya, señorita M. Fritz y señores O. Meza, M. Vaché, L. López, R. Núñez y R. Villagra, por sus desinteresados concursos ofrecidos para esta velada.

—Se pone en conocimiento de las sociedades obreras, centros artísticos y deportivos, que para solicitar entradas pueden dirigirse a casilla 3276, calle Rozas 1874 o Bulnes 645.

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

M-15

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Afiliados a la Asociación de Cuadros Artísticos. — Sesión del 18 de Mayo. Acuerdos:

Se aceptó como socio activo al señor Ismael Muñoz del Río.

El señor Víctor Molina, por motivos particulares, manifestó que no le era posible aceptar el puesto de director, eligiéndose para este cargo al señor Miguel Ortiz.

Delegados oficiales ante la Asociación de Cuadros Artísticos, se nombró a los señores: Miguel Ortiz y [illegible].

El señor Ortiz dió cuenta de haber sido comisionado por la Unión Gremial de Telefonistas de ambos sexos, para concertar las bases del pacto que se celebrará entre ambas instituciones, quedando el asunto pendiente para la próxima sesión.

—Cítase a ensayo general para hoy a las 2 P. M. en la secretaría, a todas las personas que actuarán mañana en la matinée de la Sociedad Unión de Tipógrafos.

—A reunión general para el Martes a las 8 P. M.

Fiestas sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Con entusiasmo preparan los socios de este Centro un baile en honor del presidente y vice de esta institución, señores José García y Antonio Gutiérrez, respectivamente.

Intercalarán el baile varios couplets cantados por las entusiastas socias señoritas Eufemia y Esperancita Fuentes.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

LA GRAN VELADA LITERARIO MUSICAL Y BAILE DE ESTA NOCHE

Como se ha estado anunciando, esta noche, a las 9 y media P. M., en el salón social de esta Sociedad, se llevará a efecto la gran velada literario musical y baile con que esta institución celebra la víspera de su 29 aniversario social.

Damos a continuación el programa:

1. Obertura por la Estudiantina Exequiel Vilches, y Chile; 2. Declamación por el señor Ernesto Encina; 3. Diálogo cómico por los señores Barra y Rojas; 4. Romanza para barítono, por el señor Daniel Elgueda; 5. Monólogo cómico, por el señor Carlos Rojas; 6. Tango argentino; 7. Presentación de la aplaudida coupletista señorita Mercedes Fritz, con sus mejores couplets de su vasto repertorio.

8. Mr. Tramway el más moderno de los bailarines zapateadores; 9. El popular Lucho Barra, se presentará con sus mejores parodias y humoradas; 10. Perla Roja, one step; 11. Manuel Vaché director del Cuadro Artístico Vital Aza se presentará con sus mejores monólogos; 12. Chistosos duettos por la señorita Mercedes Fritz y Lucho Barra. 13. Marcha final "Lauro e Fiori"; 14. Gran Baile social.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

SIGNIFICATIVA MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORA CARMELA CARVAJAL v. DE PRAT

Como ya ha sido anunciado mañana 21 aniversario del glorioso combate de Iquique, esta institución llevará a efecto en su salón teatro de la calle Eleuterio Ramírez 1357, una interesante matinée en honor de la madrina del estandarte social, señora doña Carmela Carvajal v. del heroico Comandante de la "Esmeralda", el . . . Arturo Prat.

El programa confeccionado es ameno, chistoso e interesante, tomando parte en su desarrollo los miembros del Centro Artístico Pepe Martínez. y algunos socios de la institución.

—Se ruega a los señores encargados de colocar entradas, e sirvan dar cuenta de su cometido al señor tesorero don Mauricio Pino.

URODONAL

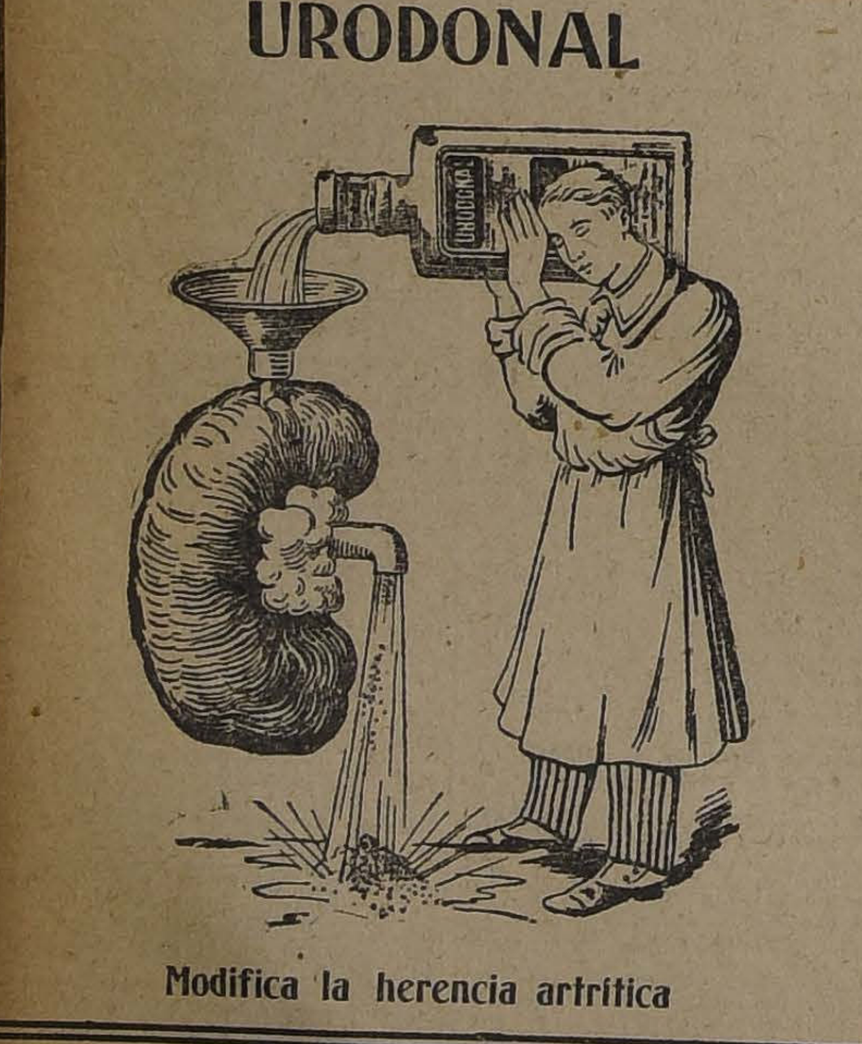

Modifica la herencia artrítica

MADERAS

La gran Fábrica elaboradora de maderas de la BARRACA BIO-BIO, ejecuta toda clase de puertas, ventanas, celosías, escaleras, etc., etc., para lo cual cuenta con TECNICOS ESPECIALES.

MADERAS MUY SECAS, traídas de sus PROPIOS ASERRADEROS, las cuales han sido cortadas a su debida época, por lo tanto, no contienen savia, lo que evita toda torcedura.

Especialidad en MACHIEMBRADO de raulí y laurel.

Cuenta con carros propios en los Ferrocarriles del Estado y desvío en la Estación de Yungay.

ROBERTO LACOURT O.

CALLE ESPERANZA N.o 51 (ESQUINA ERASMO ESCALA).— TELEFONO 115, ESTACION.—CASILLA 2328

—Se encuentra enfermo de cuidado el consocio señor Juan Caballero, Pisagua 356, donde pueden visitarlo sus amigos y consocios.

—El Directorio ha nombrado a los señores Romelio Román, Arturo Moreno y Cerda, Julio Reyes, Arístides Ponce, Julio Flores Pizarro y Emeterio Muniaga para que representen a la Sociedad en la colocación de la primera piedra del monumento al héroe de Iquique, don Arturo Prat, quienes concurrirán con el estandarte social.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy, en su salón social ubicado en la Avenida La Paz N.o 5, habrá baile social de 9 P. M. a 1 A. M.

Se ruega a los socios llevar su carnet.

ACADEMIA IRIS. — Recoleta 164. — Hoy habrá baile familiar con orquesta. Mañana, matinée.

CIRCULO DE LA JUVENTUD ANDACOLLO. — Mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada que la comisión respectiva ha venido organizando con motivo de celebrar el aniversario social.

En esta velada, hará también su presentación el Cuadro Artístico recientemente formado dentro de esta institución.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES VERDAD. — Mañana, a las 3 P. M., se llevará a efecto el paseo campestre que este grupo ha organizado.

Se invita especialmente a los Centros congéneres.

El punto de reunión es: Loreto 83, esquina Dardignac.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El baile familiar de esta noche. — Con un entusiasmo digno del mayor aplauso ha venido preparando la comisión de fiestas de este Centro, para que el baile familiar que se dará esta noche, a las 9 P. M., en su local de la calle Eleuterio Ramírez 1357, resulte lo más lucido posible.

Una buena orquesta amenizará este acto.

Se invita a las relaciones sociales, familias de los socios y vecinos del barrio.

CENTRO LUZ Y PROGRESO. — La velada y baile con orquesta que llevará a efecto este Centro el Lunes próximo en los salones de La Instructiva Obrera, promete resultar un acontecimiento social.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA. — Hoy habrá una velada musical en la que figurarán conocidos artistas de la capital y la que terminará con un baile.

CUADRO CARLOS CARIOLA. — Hoy se llevará a efecto en el Teatro Andacollo, la velada de beneficio que este Cuadro ha venido preparando con el concurso de varios aficionados obreros, entre ellos: I. Molina, Willie Carvallo, Peters, Troyer, R. Salazar, E. Serrano, M. González y otros.

Subirá a escena el drama de R. Fernández M., "La Mendiga".

VELADA BOXERIL EN EL CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION DEL RICARDO LYON B. C. — Esta noche se efectuará en el local del Centro La Ilustración, la velada boxeril del Centro Ricardo Lyon B. C., con la cual celebra su inauguración. Después de terminado el programa de variedades y peleas, seguirá un gran baile.

Se ruega a los invitados acreditar sus títulos como tales.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. — Barrio Estación. — Hoy, a las 9.30, se dará principio a la gran velada literario musical preparada en honor de las familias del barrio.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION". — Hoy se llevará a efecto un baile familiar en honor de las familias de los socios con una buena orquesta, a las 9,30 P. M.

Mañana habrá una matinee en conmemoración del combate naval del Iquique y a beneficio de la Escuela Nocturna Benjamín Franklin, que sostiene la Sociedad.

CENTRO ARTISTICO ROYAL. — Este Cuadro dará el Domingo 21 una función de gala en conmemoración de la epopeya de Iquique, para lo cual se ha confeccionado un selecto programa.

Se pondrá en escena la divertida comedia intitulada "Alta Mar", siguiendo después un acto de concierto, en que tomarán parte los mejores actores del Cuadro.

Concluirá la función con una alegoría que se prepara con todo esmero, donde se declamará un hermoso soneto a Prat.

Prestará su concurso la conocida Estudiantina Esmeralda.

La fiesta se llevará a efecto en calle Bascuñán Guerrero N.o 2032, a las 2.30 de la tarde.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — San Martín 772. — Esta noche, a las 9 se dará principio a un baile familiar en honor de las familias del barrio, el que será amenizado por una buena orquesta.

Mañana, deseando celebrar dignamente el glorioso aniversario del combate naval de Iquique, se llevará a efecto dos grandes bailes, matinée y noche.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO. — Esta institución ha preparado para mañana, a las 2 y media P. M. un matinée y baile social en celebración del combate naval de Iquique, la que se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775. Se ha preparado para este solemne acto un escogido programa literario-musical, el que terminará con un baile social.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — Hoy, a las 9.15 P. M. se llevará a efecto en el salón-teatro de los obreros metalúrgicos situado en la calle Huemul 642, una velada literario-musical preparada por el cuadro artístico del Centro y a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION". — Mañana habrá matinée a las 5 P. M. en honor de las socias y familias del barrio en general.

Habrá un espléndido buffet para las señoritas.

En la noche se efectuará un baile familiar en el que se repartirán las medallas de concurso de one-step interno. Se ruega la asistencia a los campeones. Habrá números intercalados por miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — El baile social de esta noche. — Hoy, a las 9.30 P. M. se dará comienzo al baile social en el salón de la calle Chacabuco número 14 A, altos. Durante el desarrollo de este baile, el profesor de música de este Centro tocará algunos shimmy modernos y algunos originales de él.

Mañana, a las 5.30 de la tarde se llevará a efecto la matinée que el Directorio de esta institución dedica en honor de la socia señorita Berta Matamala Aros.

Con el objeto de tomar acuerdos de capital importancia, se cita a sesión de Directorio para hoy, a las 6.30 de la tarde en la secretaría.

CONJUNTO TEATRAL LAUTARO. — Para hoy, a las 9 P. M., en el salón-teatro del Consejo 12, ubicado en Maipú 8, llevará a efecto este Cuadro una velada literario-musical y baile social a beneficio de sus fondos sociales.

Las entradas darán derecho a llevar una señorita.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Diez de Julio 734. — Esta Sociedad tiene preparado para hoy un excelente programa musical. Invita a todas las relaciones sociales.

—Mañana, a las 3 P. M., el Directorio ha organizado una velada patriótica, en homenaje al aniversario del inmortal héroe de Iquique, Arturo Prat. Habrá una conferencia alusiva al acto, dictada por un conocido conferencista. Números literarios y musicales completarán este interesante acto patriótico. También habrá matinée a las 6 P. M.

Centro Recreativo Familiar "Esparta"

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto el baile con números de variedades intercalados, en honor del vice-presidente honorario señor Aliro González Aguirre.

Se ha invitado a los señores directores honorarios, Jaime Larraín, R. Ocampo, Padre Saymon Damián, P. J. Andreus, a los redactores de Vida Obrera y a los presidentes de las siguientes instituciones: Jack Dempsey, El Despertar, Juvenil Aurora, Santiago, Iris, Deportivo de Choferes.

SEÑOR ALIRO GONZALEZ,

Vice-presidente honorario del Centro en cuyo honor se efectuará esta noche el baile

Para mayor comodidad de los asistentes, se han nombrado las siguientes comisiones: De puerta, señores M. Venegas y David Campos; de recepción, señores A. Gana, A. Martínez y R. Carvallo; de buffet, las socias fundadoras señoritas Ofelia Carreño, Sara Camilla, Rosa Gana de Jara, Emilio López.

Dirigirá el baile el señor A. Biffi.

La orquesta estará a cargo del señor Ramón Castro y se ha escogido un excelente repertorio.

Habrán varias sorpresas para las señoritas asistentes a esta gran fiesta.

ACADEMIA ARTISTICA JACINTO BENAVENTE. — En el teatro del Centro Social Portales, se llevará a efecto mañana la velada patriótica organizada por el cuadro teatral de esta Academia.

El programa es muy atrayente, figurando en él obras desconocidas del público, como ser la hermosa comedia "Un duelo a muerte".

Las invitaciones para esta velada están a disposición del público en la secretaría del Centro Portales.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto la cuarta velada semanal que organiza este grupo para las familias del barrio, a fin de que contribuyan con su óbolo al sostenimiento de la Escuela moderna que mantienen los miembros de este Centro.

Habrá números de canto, música y variedades; además se pondrá en escena dos hermosos dramas sociales: "Los cuervos" y "Lágrimas". El acto será amenizado por el cuarteto musical Pizzicato.

Entrada general: $ 0.40.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO. (Baquedano 765). — Hoy este Centro efectuará un baile con orquesta y banda en honor de las instituciones amigas, y para cuyo objeto se ha preparado un selecto carnet de bailes.

El buffet estará a cargo de dos socias del Centro.

En algunos día más se efectuará el concurso interno de one-step, en el cual habrá dos categorías.

LA FIESTA DE HOY EN EL TEATRO-SALON LA UNIVERSAL (Arturo Prat 1242). — Se nota entusiasmo por concurrir a la velada literario - musical y baile social que hoy a las 9 P. M., se llevará a cabo en el teatro-salón de esta Sociedad, a fin de conmemorar el cuarto año de existencia deportiva del Cuerpo de Excursionistas Santiago.

El programa que se desarrollará es muy interesante; habrá números de variedades, continuándose después con un gran baile social en honor de las relaciones sociales, las cuales han sido especialmente invitadas.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR (Maticana 699). — Hoy baile familiar a las 8 y media P. M. para el que se invita a las familias del barrio y socios en general.

—Mañana matinée a las 4 P. M. en punto.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4,200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuelo Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mariluán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 13 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria.

M-23

—En la noche a las 8 1/2 P. M., baile familiar.

—Se pone en conocimiento de los tenedores de números de la rifa del señor Seyes, que esta rifa se llevará a efecto mañana a las 3 P. M. en el salón social.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Hoy a las 10 1/2 P. M., se dará principio al concurso de fox-trot interno por el presente año. Las inscripciones serán de valor de $ 3 por pareja. Los premios consistirán en tres hermosos diplomas para la 1.a, 2.a y 3.a parejas.

El jurado lo compondrán los señores Tamayanka, Cabezas y Silva.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO. — Este Centro prepara con entusiasmo un torneo atlético, para conmemorar el glorioso combate naval de Iquique, para cuyo objeto se invita a la elipse del Parque Cousiño, a las distintas secciones a cargo de sus respectivos directores a las 9 A. M.

Con este mismo objeto, tendrá lugar esta noche un baile, el cual será amenizado por la Estudiantina del Centro.

ESCUELA NOCTURNA SARGENTO ALDEA. — Para celebrar el aniversario del combate naval de Iquique, la Escuela Nocturna Sargento Aldea, ha confeccionado un bonito programa literario - musical.

Se invita a esta fiesta a los señores directores de la Sociedad, a los amantes de la instrucción, familias de los alumnos y vecinos del barrio.

La fiesta se efectuará hoy a las 9 1/2 P. M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy habrá una velada literario-musical en conmemoración del 21 de Mayo.

CENTRO FEMENINO JUVENIL LA AURORA. — Con entusiasmo prepara la Comisión de Fiestas una matinée para mañana a las 5 P. M., con motivo de celebrar el 21 de Mayo.

El baile será amenizado por una banda de músicos.

La entrada vale un peso.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. — (San Francisco 748). — La clase de baile instructiva de esta noche, queda suspendida por el motivo de que la Sociedad Manuel Rodríguez, celebra esta noche la víspera de su aniversario social, a cuyo acto se invita especialmente a todos los socios de este Centro.

En el hogar común

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las nueve, se llevará a efecto en el Hogar Común, ubicado en la calle de San Francisco, esquina a la Eyzaguirre, la velada literario-musical que se ha venido preparando a beneficio del Comité pro Escuela Racionalista.

Para esta velada se ha confeccionado un espléndido programa en el que figura como de más importancia, la conferencia que sobre la Escuela Racionalista, dictará el señor O. Schnake.

La parte literaria, estará a cargo del Cuadro Artístico Luz y Armonía que pondrá en escena el drama argentino intitulado: "La cadena del perro".

La entrada general para esta fiesta ha sido fijada e nla suma de cincuenta centavos.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO "MARTINEZ DE ROZAS". — Se ha fijado el Martes 30 del presente, para llevar a efecto la velada y baile social que a beneficio de sus fondos sociales, ha estado preparando este Centro.

Esta fiesta se verificará en el salón del Centro Social y Deportivo "Jack Dempsey".

EN HONOR DE LUIS BARRA JORQUERA. — Los numerosos miembros que forman el Consejo Federal N.o 10 de Electricistas, han dirigido recientemente una carta al actor obrero, señor Luis Barra, por la cual lo felicitan por el éxito social obtenido durante la función de honor y beneficio que le organizarán los Cuadros Artístico Vital Aza y Pepe Vila, y cuyo acto fué auspiciado por la Asociación de Cuadros Artísticos de Santiago.

En la carta a que nos referimos, y como una demostración de adhesión y simpatías de parte de los electricistas para con el señor Barra, le manifiestan que este gremio ha acordado por unanimidad organizar una velada que se llevará a efecto el Lunes próximo, en el mismo Teatro Independencia, a beneficio de los fondos sociales del Consejo, y durante cuyo acto se le hará entrega a este actor obrero, de una medalla de oro.

Acuerdos sociales

Sociedad Unión de Peluqueros

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

Bajo la presidencia de don Ramón Hernández, celebró sesión de Directorio el Lunes último esta institución.

Después de tomar el juramento de estilo al nuevo secretario señor Juan M. Contreras, se procedió a aceptar como socio al señor Pedro Sierra, quedando en tabla para la próxima sesión los señores Dagoberto Calderón, Arturo Robé, Alfredo Herrera y Francisco Mazuela.

A indicación del secretario se acordó hacer público el pensamiento de la Sociedad en el problema tranviario, que tantas molestias causa, especialmente a los obreros de escasos recursos, acordándo secundar en todas sus partes la iniciativa del Consejo 2 de Tranviarios, para obligar a la Empresa a restablecer su antiguo servicio y ocupar su numeroso personal cesante.

En cuanto al problema del cierre dominical de las peluquerías, se acordó a indicación del presidente señor Inostroza, secundar dicha campaña, para lo cual se autorizó ampliamente al mismo presidente y al secretario para dirigir el movimiento en la forma que mejor lo estimen, aprobando las actividades desarrolladas últimamente a raíz de un decreto dictado por el Ministerio del Interior.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO. — Se avisa a los socios que el Consejo en su última sesión, acordó celebrar el aniversario social en la siguiente forma: el Sábado 20 a las 8.30 P. M., se llevará a efecto en los salones de la institución un banquete y el día 21 a las 9 P. M., un acto literario musical.

Las tarjetas de adhesión al banquete y las entradas a las fiestas están a disposición de los socios en tesorería, la que atenderá todas las noches de 8.30 a 10 P. M.

SINDICATO NACIONAL DE CARPINTEROS Y LABORISTAS EN MADERA. — Se ruega a todos los inscritos en este Sindicato, acudan mañana al Teatro Arturo Prat y a la Iglesia de los R. P. Sacramentinos a la fiesta del trabajo cristiano.

También se pone en conocimiento de los socios que se necesitan varios carpinteros para trabajar. Concurran a Bandera 657 (altos), secretaría del Sindicato.

Igual invitación se le hace al Sindicato de Artes Mecánicas y Ramos Similares.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE CHAUFFEURS DE CHILE. — En sesión de Directorio celebrada el Lunes último este Directorio acordó llamar a junta general ordinaria para el Lunes 22 del presente, a fin de dar cuenta de la marcha de la Sociedad durante el año 1921; se leerá el balance y se tratarán varios otros asuntos sociales de importancia.

Se dará lectura también a la memoria anual. En esta misma reunión se presentarán varios proyectos de importancia para la Sociedad.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO). — La Comisión de Propaganda que irá a Curicó compuesta del secretario general, Carlos E. Zamora y de J. César Díaz, se embarcará hoy en tren de 2.40 para asistir a una junta general del gremio curicano que se efectuará a las 10 de la mañana del Domingo.

—Hoy, a las 4 de la tarde, se reunirá la Comisión de Fiestas compuesta de Juan Uribe, José Arratia, Julio O. Cancino, Edgardo Valdés y César Díaz, a fin de empezar los trabajos para la velada pro-fondos sociales de la Federación que se verificará el Sábado 3 de Junio próximo.

—La tesorería estará atendida durante hoy y mañana por el sub-tesorero Atilio Eulefi, por ausencia del titular. Se recomienda a los delegados activar el pago de las cuotas ordinarias y de Boletín.

—Junta general ordinaria no habrá hasta el Martes próximo, en la noche a la hora de costumbre.

—Hoy y mañana pueden los delegados de los talleres en que trabajan los federados enfermos y demás amigos de éstos, visitarlos en sus domicilios o en el hospital. Los siguiente federados se encuentran postrados: Luis Celis, Hospital del Salvador, sala San Carlos N.o 22; Pablo Muñoz, Santa Isabel 128; Daniel Lecaros, de la imprenta Casa Amarilla.

—Todos los personales que no cuentan con delegados en sus talleres pueden nombrarlos con el objeto de hacerse representar en la junta general de delegados que se efectuará próximamente.

CENTRO SOCIAL DE LA ESCUELA NOCTURNA BENJAMIN FRANKLIN. — Esta institución que tan útiles servicios presta a los obreros y que complementa en forma tan eficiente la labor educacional de la Sociedad de Escuelas Nocturnas para obreros eligió el Directorio siguiente:

Presidente, señor Antonio Salas F.; vice-presidente señor Aniceto Salinas; secretario, señor Guillermo Guzmán; pro-secretario, señor Manuel Castillo; tesorero, señor Elizardo Reyes; delegados de cursos, señores Mateo Aguirre, Luis Flores, Manuel Mejías, Alejandro Germain y José Bobadilla.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — El nuevo Directorio de esta colectividad se reune mañana a las 9 de la mañana para recibirse de los enseres y útiles de la Federación. A esta reunión tendrá que asistir el Directorio saliente.

Se ruega a los federados la asistencia al comicio público que se realizará hoy a las 6 de la tarde en la Alameda esquina de la Plaza Argentina por el Comité contra el Alza de los Tranvías.

Este Directorio cita a los federados que componen el antiguo personal Juan Picó a sesión general para el Domingo a las 9 de la mañana en el local social: San Francisco 608.

ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Curso De inglés y de Dibujo Lineal. — Con todo éxito han empezado a funcionar los cursos de inglés y de Dibujo Industrial, que para extender la cultura de obreros y empleados, ha abierto esta Escuela nocturna.

La enseñanza es gratuita y a cargo de profesores competentes.

Más datos pueden obtenerse en Riquelme 859, de 8 a 9 1/2 P. M.

UN NUEVO TRIUNFO DEL GREMIO BALDOSISTA. — Habiendo estado en huelga la Sociedad de Baldosistas adherido al departamento en construcción de la I. W. W., hace saber a la colectividades obreras que esta huelga ha sido ganada en las fábricas de baldosas de don Angel Vicuña y Adolfo Jofré, que está en la calle Esperanza esquina de Huérfanos.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana **E. J. DU PONT DE NEMOURS AND Co.,** para "Mejoras en las tuberías destinadas a la ventilación de minas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

M-24

CUADRO ARTISTICO ALEGRIA DEL ARTE. — En sesión celebrada el 15 del presente se acordó nombrar el siguiente Directorio.

Director artístico, señor H. Larracheda; segundo director artístico, señor Luis Palacios; secretario, señor Roberto Mora; pro-secretaria, señorita María Reyes; tesorera, señorita Raquel Pinto; archivero, señor J. Larracheda; apuntador, señor H. Hernández; pintor escenógrafo, señor J. Espinoza.

También se acordó citar a sesión para hoy a las 2 P. M.

GRAN CONFEDERACION SINDICAL DEL TRABAJO. — En la última reunión se acordó asistir a la gran asamblea que en celebración del trabajo cristiano, efectuará la Federación Chilena en el Teatro Arturo Prat, mañana a las 3 P. M.

FUNERALES DE UN OBRERO DISTINGUIDO. — Hoy, a las [illegible] de la mañana se efectuará en esta capital los funerales del distinguido obrero señor José Bernabé Parra Jiménez, fallecido anteayer.

El señor Jiménez Parra durante su existencia, hizo una activa labor en bien de las clases trabajadoras, fundando instituciones mutualistas, escuelas nocturnas y otras corporaciones que se hacen indispensables para el resurgimiento intelectual, moral y pecuniario de las pertenecientes a las clases laboriosas de la capital.

A los funerale del señor Parra Jiménez asistirán numerosas colectividades, a las cuales pertenecía el extinto.

¿Ha probado Ud. los cigarrillos Reyna Victoria, La Vencedora?

Pruébelos y no fumará otros

60 y 80 Cts.

J—30

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer. — A sesión de Directorio para hoy a las 2 y media de la tarde.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt de Cocheros y Chauffeurs. — A los miembros de comisión de contabilidad a fin de que revisen los balances, para hoy a las 9 de la mañana.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters. — A junta de Directorio para mañana a las 9 y media. A junta general a las 10 1/2.

Centro de Artes Mecánicas Luz y Trabajo. — Para hoy a las 8 P. M. en Bascuñán Guerrero N.o 581.

Estudiantina Exequiel Vilches. — (San Francisco 748). — Al cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 P. M. en el local de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 748, para amenizar la fiesta que se llevará a efecto hoy. También está citada la Estudiantina Chile.

Sociedad La Universal. — A junta general para mañana a las 9 P. M. En esta Junta se entregará a los socios que aún no tengan la memoria anual leída por el presidente de esta institución, señor Elías [illegible], en la junta general de [illegible] verificada últimamente. Dicha memoria contiene interesantes datos relacionados con el servicio [illegible] social, nómina y domicilios de los miembros del actual Directorio, y algunos acuerdos de importancia.

Orfeón Chileno Ismael Parraguez. — Para hoy a las 6 P. M., en Bandera 848 (Galería Valdivieso) a ensayo generales.

Club Social en formación. — Para hoy a las 7 1/2 P. M., a una asamblea amplia.

Centro Familiar Minerva. — A los socios de esta institución a una junta general para mañana a las [illegible] P. M., en la plaza Yungay, a fin de tratar sobre la próxima reorganización. Se encarece la asistencia a los miembros del Directorio.

La secretaría provisoria está en San Pablo 2834.

DAUBE Y CIA.

Valparaíso, Santiago, Concepción

Joven Extranjero

varios años de práctica en el comercio, con conocimientos de taquigrafía, correspondencia y contabilidad y con buenas referencias para puesto de confianza, se ofrece.

J. K., Casilla 3058

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de Huérfanos N.o 1242

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2.000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. Títulos en la Caja de C. Hipotecario.

29-M.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

SE NECESITA ARRENDAR ESTABLO para diez o más vacas, en situación central. Casilla 1096. 22-M

NECESITO ARRENDAR CASA PARA 1.o Junio, de 80 a 200 pesos, prefiero antigua, barrio Recoleta o Independencia. Dirección: Andrés Bello, Portal Vega Central N.o 2. 21-M

CASA CHICA, DEPARTAMENTO central necesita profesional. Casilla 1842. 20—M.

NECESITO CASA-HABITACION Con galpón. Av. Las Quintas 699. M-20

LOCAL PARA NEGOCIO MENESTRAS necesito, con casa habitación. Canon, $ 60.80. Maipú 1171. 20-M

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL como para Sociedad, con un salón de baile grande, en barrios centrales. Dirigirse a Francisco Won. Carmen 566, de 9 a 4 P. M. 22-M

GRATIFICARE AL ARRENDATARIO o persona que me avise de alguna casa en arriendo, con 8 piezas, mínimum y patios. Referencias: Casilla 2564.

NECESITO BUENA CASA, CINCO piezas y dependencias ubicada entre Manuel Rodríguez-Plaza Italia, Diez de Julio, Las Rosas. Pago hasta 350 mensuales. Dirigirse: A. B. U. Casilla 2243. 22-M.

MATRIMONIO EXTRANJERO SIN niños necesita para el 1.o de Junio, casa en bajos, aseada de 6 a 7 departamentos cerca centro toda comodidad, canon: de $ 200 a 250. Dirigirse; por carta personalmente a J. V. — Matucana 15. 21-m

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 327-30-M

ARRIENDASE CASA COMODA SALÓN, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina doble, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 53. Llaves Botica San Ignacio. M-20

ARRIENDO COCHERA; SE PRESTA para un mercadito. Marín 388. M-20

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola, prefiero caballero. Delicias número 24-B. M-20

$ 120 ARRIENDASE CASA, LUZ eléctrica, alcantarillado. Aldunate 1661. Llaves y tratar al frente 1640. 20-M

$ 800 FURNISHED HOUSE WITH garden in Providencia to American or English family; ready June 1st. M. Claro 393. 20-M

$ 1,500 ARRIENDASE LUJOSA extensa casa en bajos. Santo Domingo 735. 29-M

AVISO.— EN AVENIDA IRARRAZAVAL N.o 234, dos cuadras Vicuña Mackenna, arriendo departamento con baño, construcción nueva. 20-M

GALPON DOS PISOS CON PIEZAS habitaciones, especial para industria, arriendo. Lourdes esquina Vargas. 22-M

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO muy central compuesto de sala a la calle, dormitorio y pieza de toilette con baño y W. C., todo completamente independiente, lo arriendo con pensión, en casa de familia honorable, sin pensionistas. Se prefiere extranjeros. Dirigirse: Correo Central, A. G. Z. 21—M.

ARRIENDA CASA 4 PIEZAS. LIbertad 19-B. 20-M

$ 100 ARRIENDO LOCAL, BUENAS piezas, galpón, puerta, cochera. Washington 1516. 21-m

CASA FAMILIA SIN NIÑOS, arriéndase una o dos piezas a matrimonio o caballero solo. Marcoleta 540. 21-M

ALMACEN DIEZ DE JULIO ESquina Huemul, con casa, arriéndase. Verlo, toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO. PUrísima 248. M-21

PIEZA ESPACIOSA PARA GUARdar muebles, arriendo en Libertad 724. 21-M

ARRIENDO CASA AVENIDA SEminario N.o 517, siete piezas, dos patios, agua, luz eléctrica, dos cuadras de los carros Vicuña Mackenna, por Santa Isabel. 21-M

ARRIENDASE CASA CON HUERto a matrimonio solo. Constitución 162. 20-M

PRODUCTIVA QUINTA, IRARRAzaval 510. Arriéndase toda o parte Matucana 540. M-22

ALTOS 4 PIEZAS NUEVAS, ASOleadas. Interior Brasil 280. Tratar 268. 21-M

CASA RESPETABLE OFRECE DEpartamento independiente. Balcones calle. San Pablo 1388. 20-M

$ 480, ARRIENDASE ELEGANTE casa-esquina, sin altos, Cumming 596, nueve piezas buenas, hall, luz eléctrica, baño, dependencias. Casa perfecto estado, muy higiénica, recién pintada, empapelada. 20-M

ALMACEN CON CASA ARRIENdase en $ 200. Dista 3 cuadras del centro, en calle San Francisco 330.

CENTRALISIMO PIEZAS CON sin muebles, arriéndanse, caballero solo. San Francisco 155. 21—M.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO peluquería o cosa análoga. Independencia 1068. 20—M.

ARRIENDASE PIEZA PERSONA honorable. Lord Cochrane 716. 21—M.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón, sol, esquina Prat Eleuterio Ramírez 946. 20—M.

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA a caballero solo pieza con o sin muebles. Cóndor 742. 20—M.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento. Nataniel 159. M-22

$ 350 CASA SIETE PIEZAS, SERvicios gas, luz. Libertad 524. Tratar: Catedral 2827. M-20

$ 80 CASITA TRES PIEZAS, COcina, patio. Libertad 522. Tratar: Catedral 2827. M-20

$ 145 ARRIENDASE CASA, CONStitución 162 (barrio Bellavista). 20m

LOCAL INDUSTRIAL, CASA HAbitación, esquina comercial, galpones y sitio. Avenida Viel 1999. 21m

EN CASA FAMILIA SE ARRIENda pieza a la calle. García Reyes 15. 20—M.

$ 320 SERRANO 71, ALTOS, COmodidades, poca familia. Tratar: González: Huérfanos 1223. 20-M

ARRIENDASE LINDA QUINTA Cisterna, amoblada; lindos jardines. Tratar: Morandé 239, de 4 a 6.

LOCAL PARA BODEGA DE VINOS, frutos del país o garage, se arrienda. Sotomayor N.o 51, cerca Alameda.

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, 3 piezas y extenso sitio, apropiado industria. Rosas 2697. M-20

$ 80, ARRIENDO DEPARTAMENto tres piezas. Patricio Lynch 810. M-20

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, 2 PAtios, luz eléctrica. Canon, $ 130. Santa Rosa 1598. 21-M

165 PESOS ARRIENDASE CASA Huemul 670, seis piezas, patio, dependencia. Verla: toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

285 PESOS ARRIENDASE CASA, Nataniel 643, ocho piezas, hall, patio, dependencias, electricidad. Verla toda hora. Tratar: Agustinas 830. 20-M

BARATO ARRIENDO DEPARTAmento 5 piezas. — P. R., Avenida Chile N.o 657. 20-M

ARRIENDASE A CABALLERO SOlo pieza calle. Maestranza 42. 21—M.

ESPLENDIDA CASA ARRIENDO, 5 piezas, dependencia, baño, jardín. Huemul 2270. 20-M

A PERSONA HONORABLE arriendo pieza a la calle, en casa familia sin pensionista. Catedral 2660. 20—M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de 5 piezas grandes y anexos. Santo Domingo 2287. 20—M.

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. 21-M

ARRIENDASE CASA QUINTA, CAlle Carrión, al llegar a Independencia; once piezas habitación. Tratar: Libertad 450-E., de 1 a 40. 20-M

ESPLENDIDO ALMACEN CENtral, 21 Mayo 873, frente al Mercado, con habitaciones en los altos, arriéndase. Tratar: Miraflores 445. 20-m

EXTRANJERO NECESITA PIEZA bien amoblada con o sin pensión, casa de pocas personas. Indicar precio. Casilla 3897. 21-m

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, muy buena pensión, matrimonio o caballero sólo. Delicias 2191. 21-m

CASA ARRIENDO ROSARIO, UNA cuadra Recoleta, tratar: Juárez 755. 2 a 4. 21-m

AVICULTURA Y CULTIVOS

OFREZCOME HACER PLANTACIOnes y podas arboledas; certificados competencia. Dirigirse: C. O. R., Correo 2. M-20

APROVECHEN LA OCASION: Grán realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

RICAS MANZANAS VENDO, PARA consumo y exportación. Ver nuestras y pedir: Moneda 2445. 20-M

EUCALIPTUS GLOBULOS, VENDO 10,000 matas, por entregar casa. Olivos 712. 20-M

VENDO HERMOSA PALMERA FEnix en tina, mitad valor. Recoleta 782. M—21

VENDO INCUBADORA PERFECto estado. Irarrázaval 2581. 21-M.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES, variedades escojidas (hay existencia de los famosos duraznos May Flower y Earliest of All), rosas injertadas y de frando pie, crysanthemus y un inmenso surtido de plantas finas, ofrece al más bajo precio de plaza el Criadero "Santa Julia de Ñuñoa".— Ricardo Presson, Av. Irarrázaval 4039, o Galería Alessandri 16. Teléfono 274 y 17 (Ñuñoa). M-21

CANARIOS FINOS CANTORES. Alonso Ovalle 1133. 27-M

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

VENDO CABALLO TIRO SOLO garantido, verlo de 2 a 5. Chacabuco 36. 20-M

VENDO UNA VACA PARIDA, TERnero chico. Av. Román Díaz 299. 21-M

VACAS MUY LECHERAS, TERNEro chico, vendo garantidas. Cueto 458. 20—M.

MULAS MAESTRAS DE TIRO, animales escogidos, véndense, casilla 7540. 21-m

POTRANCA DE SILLA MUY LINda para sport vendo, Av. Las Quintas 68. 29-m

CHANCHITOS DE 3 1|2 MESES, vendo. Santa Rosa 2410. 20—M.

PERRITOS POLICIALES, COLLI, padre importado, vendo $ 20. Salas 198. Casa compra-venta. 20-M

CABALLO TIRO SOLO. VENDO, SEminario 345. M-20

VENDO POTRANCA DE SILLA, corredora. Buenos Aires 231. 21-M

SE VENDE UN CABALLO DE montura, en $ 200. Pedro Valdivia 1731. 2-M

OCASION: VENDO GOLONDRINA sola. Ruedas nuevas. Lira 1132. 21-M

VENDESE POLICIALES DE UN mes, hijo perro importado. E. Ramírez 1169. 22—M.

VACAS PARIDAS TENEMOS EN venta una nueva partida de vacas paridas, de terneros chicos, mestizas y muy buenas lecheras. Verlas: calle Antonio Varas 1243 esquina Antofagasta. Nota: Coches a toda hora en Exposición esquina de Alameda. M-20

CABALLOS O YEGUAS DE TIRO sólo compro, presentarse en la mañana, Gay 2714. 20-m

VENDO CABALLITO MAMPATO de montura. Maule 146. 20-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD CARROCERIA CErrada y Maxwell, ambos usados.— Delicias 1511. 20—M.

AUTO FORD, FLAMANTE, PARticular, forros nuevos, se vende de ocasión, verlo y tratar, San Pablo 2136, de 10 a 12 A. M. 20-M

COMPRO FORD, DOY MIL PESOS al contado. Maestranza 764, de 1 a 4. 20-M

VENDO AUTOMOVIL APPERSON, de ocasión, ocho cilindros, siete asientos, poco uso, perfecto estado. Tratar: Domeyko 2440. 20—M.

VENDO FORD FLAMANTE. MOrandé 350. 21—F.

FORD TURISMO CASI NUEVO, vendo de ocasión. Avenida España 47. 22—M.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs - mecánicos. Cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 3386. Teléfono 3362. Oficina Nueva York 67. 22-M

TECLE, REPUESTOS FORD DIversos, cámaras, ruedas, vendo barato. Las Quintas 458. 20-m

MOTOCICLETA BUENA MARCA, garantida en buen estado, compro. Agustinas 1116 o casilla 120 D. 20-m

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSturas de automóviles con facilidades de pago. Morandé 641. 21—M.

MOTOCICLETA GARANTIDA COMprase de ocasión. W. H. N., Correo Central. 21-M

MOTO EXCELSIOR, MUY GARANtido vendo. V. Mackenna 809. 21-M

COMPRO DE OCASION MOTO CHIco o boleto, indicar precio y marca, cartas: Conferencia 1096. 20-M

COCHE DOS RUEDAS, LLANTAS de goma, con arneses, vendo. Gay 2714. 20—M.

COCHE AMERICANO SE VENDE, último modelo, flamante, todo lujo. Verlo: de 8 a 10, de 3 a 4. Manzano 370. 21-m

VENDO COCHE AMERICANO puesto y un victoria. Verlos, 12 a 2. Baquedano 740. 22—M.

COCHECITO IDEAL, NUEVO, DOS asientos, arneses, caballo o coche sólo vendo. Sevilla 1288. 21-m

VENDO UNA CARRETELA CON caballo. Gálvez 1413. 21-M

CARRETELA SOLA FIRME, CASI nueva, vendo. Verla Roble 819 (Pobl. Recoleta). M-20

SE VENDE UNA CARRETA LIviana, regalada. Verla, Erasmo Escala N.o 2927. Tratar: Cueto N.o 81. 21-M

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRA-venta, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

ASFALTO COMPRO TODO EL USAdo, y hago. Moneda 2994. A. Tobar. 21-M

VENDENSE SEIS TARROS LECHEros $ 300. Baquedano 627. M-20

ABONO POTASICO SE VENDE EN la Escuela de Caballería. 20-m

VENDO DOS ROCQUEN, SEIS PElotas nuevas, y un juego guantes box de ocho onzas casi nuevos. Rosas 1519. 20-m

FIERRO PARA HERRADURAS, usado vendo, Mapocho 2648. 21-m

COMPRO FIERRO DULCE, FUNdido, bronce, cobre, plomo por grandes y pequeñas partidas. Fundición Mapocho, 2648. 21-m

FUNDICION, MAPOCHO 2648, Vende materiales sanitarios, y ventilación de tres. 21-m

NUECES BLANCAS, CALIDAD SUperior, vendo. Ejército 193. 20-M

CUCHILLAS IMPORTADAS, PARA cepilladora, torno para madera, transmisiones, descansos, poleas, cañería, prensa copiar, vende: San Francisco 248. 20-M

BILLARES VENDO CON DERECHO posesión. San Pablo 2362. 21-m

ALAMBRE GALVANIZADO PARA viña o fardos vendo 80 centavos kilos. Aguirre 1081. 20—M.

SE VENDE UNA ESCOPETA 2 CAñones de alambre, 12 calibre, Eyzaguirre 751, adentro. 21-m

CARBON DE ESPINO, PURO TAllo, de mi producción, vendo desde 25 sacos, listos en Grajales 2560. 21-m

NUECES CUALQUIERA CANTIDAD compro. Dirigirse: Valenzuela, Chacabuco 15. 22-m

LEÑA DE MONTE CIEN CARROS. Ver clase y tratar: Teguálda 1971. 21-m

SILLA DE MONTAR MEXICANA, completa compro ocasión. Mostrarla, Huérfanos 1458. De 12 a 2 P. M.

TUBOS CEMENTO 4 PULGADAS, $ 2; de 6 pulgadas, 2.50 realiza Lira 715. 24—M.

VENDO LEÑA EUCALIPTU TROzada por cargas. Avenida Ossa 824, Ñuñoa. 21—M.

CASTAÑAS COMPRO CUALQUIER cantidad. Carmen 474. 21-M

PIPAS VIAJERAS COMPRA, DATOS Correo 5. Alarcón. 20-M

COMPRO COCINA ECONOMICA EN buen estado. Dirigirse por cartas. Subercaseaux número 398. 20-M

COCINA ECONOMICA PARA FAmilia vendo de ocasión. San Francisco 221. M-20

ESTAÑO VENDO. BLANCO ENCAlada 2765. 20—M.

ESTANTERIA, PEQUEÑO MOStrador y vidriera tendida, compro. Chiloé 1807. 20—M.

100, OCASION VENDO COCINA económica en perfecto estado. Esperanza 50, casa 24. Carmela Aliaga. 21-M

PATINES PERFECTO ESTADO, vendo. Cochrane 377. M-20

VENDESE OCASION PARTIDA CAjones vacíos. Carmen 105. M-21

VENDESE UTILES CARNICERIA; también sitio valor 4,500, permútase por negocio establecido. Correspondencia, Arauco 984.— E. S. 23-M

CAJA FONDOS TAMAÑO REGUlar compro. Ofertas, indicando dimensiones. Enrique Hartard. Vega Central. 22-M

CAZADORES: $ 200 REGALO EScopeta dos cañones, calibre 16. Costó $ 500, poco uso, un morral y cinturón. Vicuña Mackenna 527. 20-M

VICTROLA ELECTRICA VENDO, 1,500 pesos. Las Quintas 458. 24-M

CAJAS DE CARTON, VARIOS TAmaños realizo. Carmen 839. M—19

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, Rivera 1408, esquina Maruri, con derecho a posesión; con casa, arriendo sale casi gratis, situación muy comercial. M—20

¡MUSTAFA! DEPOSITO DE ARtículos de vidrio. Gran realización. Mapocho 954. 20-M

MODISTAS, ZAPATEROS: LLEGAron las mostacillas. Bandera 12. 22-M

VIOLONCELLO VENDE: BELLAvista 87, entre Purísima y Siglo XX. 21-M

CARBON BLANCO DE PRIMERA, a 5.50 véndese 100 sacos en Franklin 98. 21—M.

COCINA A GAS, MUY BUEN ESTADO todo se vende baratísima en San Francisco 1171. 21—F.

RUEDAS PARA PATINES Y CAtres. También lote jabón Sapolio, véndese. Agustinas 1152. 20-M.

OCASION: VENDESE BARATO colchón, pura lana. Recoleta 756.

CARPAS TELA BUQUE, NUEVAS, once metros largo, vendo seis, ocasión, 21 Mayo esquina Mapocho. Almacén. 21-m

PATINES. — UN PAR PARA CAballero y otro para señorita, vende, Librería Fesche, Pasaje Matte 18-20. Librería Tesche, Pasaje Matte 18-20. 20-m

BICICLETAS DE TODAS CLASES y portes, tengo buen surtido constantemente. Avenida Brasil 15. San Diego 927. 20—M.

COMPRO ARNESES, MANTA IMpermeable y llanta de coche de goma usada. Erasmo Escala 2935. 22—M.

FIERRO GALVANIZADO Y NEgro, usado para techo vendo de ocasión. Delicias 3367. 20—M.

COMPRO FIERRO ACANALADO para techo. A. Prat 1272. 22-M

PLOMO COMPRO, BLANCO ENCAlada 2765. 24-m

BALANCIN GRANDE, GRAN POtencia con poco uso. Vendo. Chacabuco 32. 21-m

COMPRO TAZA EXCUSADO. MAnuel Rodríguez 149. M-20

BUENA BICICLETA RUEDA LIbre compro. Martínez de Rozas 2966. M-21

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO DE OCASION NEGOCIO POco capital. Avenida San Luis 1317. M-20

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de citees. Situación muy comercial. Maestranza 654. M-20

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería y una cocina a gas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 2719. 21-M

OCASION: EN LA MEJOR SITUAción de Santiago, vendo negocio abarrotes. Venta veinte a veinticinco mil pesos mensuales. Tratar San Antonio 52, de 10 a 4 P. M. 21-M

ALMACEN ABARROTES VENDEse no poder atender, buena situación, capital $ 5,000. Santa Rosa 1177. 20—M.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO paquetería, cigarrería y librería. Maestranza 194. 20-m

VENDO NEGOCIOS ABARROTES, poco capital. Tratar, Santa Rosa 343. 20-M

CARNICERIA BIEN SITUADA vendo. Serrano 299. 20-M.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo situación inmejorable antiguo acreditado almacén. Casa habitación, largo contrato, buenas ventas, reducido capital. San Francisco 967. 22—M.

VENDO BAR-RESTAURANT Oportunidad ganar plata, de 3 a 6. San Pablo 930. 20-m

RESTAURANT PLENO CENTRO, vendo o arriendo por no poderlo atender. Tratar, San Antonio 220. 20—M.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital. Cruz 1402. 21-M

COMPRO DE OCASION PELUQUEría, con buena clientela. Cuevas 1298. 21-M

OCASION VENDO UN DEPOSITO licores. Nataniel 1596. 21—M.

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena clientela. San Ignacio 1298. 21—M.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO del público que hemos comprado el taller de herrería y cerrajería de Adolfo Rodríguez, Irarrázaval 293, y que no respondemos de ninguna cuenta pendiente pasados 3 días.— Guillermo Valencia y Juan Gutiérrez.—Santiago, 18 de Mayo de 1922. 20—M.

VENDO BAR-RESTAURANT CLAsificado segunda categoría. San Pablo 2398. 20-M

RELOJERIA Y PELUQUERIA, vendo. Matucana 590. 21-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Carnicería de Carlos A. Muñoz ubicado en calle Arturo Prat No. 220, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esta fecha. — Santiago, 18 de Mayo de 1922. — B. Tudor. M-23

VENDO VERDULERIA. M. DE ROzas 2313. 22-M

VENDO ALMACEN, SANTA ELEna N.o 1455. Buena clientela. Arriendo barato, con buena venta. 22-M

FABRICA DE PASTA CALZADO con 40 mil embases litografiados, vendo por no poder atenderla. Carmen 839.

VENDO NEGOCIO DE LECHERIA, y dos carretones, tres caballos, dos pasadas de arneses de varas, más o menos 40 tarros de embarque y de reparto, en buen estado, 34 decálitros de reparto. Tratar: con el dueño 6 a 9 ante meridiano. Washing N.o 1330. 22-M

VENDO CARNICERIA; VENDE 300 pesos diarios. Blanco Encalada 2131. Se da a prueba. 22—M.

$ 4,500 VENDO POR ENFERMEdad negocio de abarrotes, verdura y carbón, muy buenas ventas. San Pablo 2361. 22—M.

FARMACIA ACREDITADA, SURTIda, instalación elegante, buena venta, véndese o permútase por casa o quinta, valor, 40 mil pesos. Clasificador 86 A. 21-m

¡OCASION! VENDO RESTAURANT pleno centro en 12 mil pesos. Ventas comprobadas. San Antonio 320. 20-m

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de carnicería de don José Domingo Díaz Miles, ubicado en las calles de Tocornal y Argomedo, no atenderá ninguna cuenta que se presente después de los tres días de la publicación de este aviso.— Santiago 20 de Mayo de 1922.— H. Nan. 22-M

VENDO POR NO PODER ATENder, negocio recién establecido. Matta, esquina Aldunate. 22-M

VENDO NEGOCIO POR ENFERMEDAD dueña. San Diego 1523. 20-M

VENDO POR VIAJE DEPOSITO licores. Martínez Rozas 3448. M-20

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

VENDENSE LIBROS DE MEDICIna; anatomía, patología, Histología. Prat 594. M—21

COMPRO LIBROS, PERIODICOS antiguos, métodos instrumentos música. "Bric". Galvez 130.

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc.. 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-26

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros, N.o 24450, sucursal Huemul, perteneciente a Tránsito Sutherland, queda nula dicha libreta. 20-M

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

BORDADOS, FILETE, PLIZADO, calado y botones fabricamos. Casa Moletto, Catedral 2202. 21—M.

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 20-M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Caja de Crédito Hipotecario números 113,035 y 113,036 de la Sociedad Socorros Mutuos Chauffeurs de Chile, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 20-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta vista 15,028, Joaquín Jiménez, Caja Ahorros Santiago (Yungay), queda sin valor, por darse el aviso correspondiente.—Mayo 17-1922. 20-M

COMUNIDAD RIO MAPOCHO: DE orden del Directorio se cita a junta general de accionistas para el Martes 30 del presente a las 11 A. M. en Galería Alessandri N.o 237 B., a fin de tratar de la reforma de los Estatutos, especialmente sobre el número de acciones y valor de ellas. —Santiago, 19 de Mayo de 1922. —El Secretario. 27-m

VENDO ENVASE DE BOTICA. DElicias 1588. 20-m

ARRUGAS QUITA LECHE MAravillosa, frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 21—M.

AZUL DE 1.a, 7 Y 8 PESOS KILO, en bolsitas, 7.50 ciento. Agua Cuba 5.50 damajuana, y 5.00 las 24 botellas. Fábrica "Gro-Alba". Lira 513. Teléfono 99. Santa Elena. 20-M

TALLER MECANICO, SOLDADURA oxígeno, todas herramientas, instalaciones, arriendo. Gorbea 2524. 20-m

TINTORERIA ECONOMICA. COLOres preciosos. Destíñese ropa negra. Avenida España 250. M-24

SE VENDE UN NEGOCIO DE POco precio en calle San Pablo 1643. Muy central. 20-M

VENDO JOYERO JAPONES DE valor. Tratar: Torreblanca 1045. 21-M

UNICAS TINTORERIAS BARATAS: ternos, vestones, desde $ 7. San Diego 211-229. 20-M

NEW LONDON HOUSE: AHUMADA 46. Club 16, favorecido N.o 28. Club 17, favorecido N.o 199. Club 18, favorecido N.o 76. Sorteos ante notario. Se reciben hechuras. Club 19, en formación. Cuota, $ 5 semanal, con derecho $ 220. 20-M

"ASOCIACION CHILENA DE AVIcultores".— El Directorio invita a los señores socios y a todas las personas que se interesen por la Avicultura, aunque no pertenezcan a la Asociación, a concurrir a la gran asamblea pública y conferencia que se efectuará hoy Sábado 20 a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio". M-20

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 4 sorteo número 12, salió favorecido el número 80 perteneciente al señor E. Vera. 20—M.

TARJETAS VISITA CONFECCIOna. Calle La Bolsa 57. (Galería).

SUELERIA BUSTAMANTE. ROSAS 950. Ofrece: Suelas desde $ 4.60 negras; $ 5.50 boxcalf, $ 1.70 cabritillas $ 1.30, campanas, $ 2.00; imitación, 0.70; claister, $ 9.00. Surtidos de cueros finos para sombreros, pasta Nugget, Griffin color. 21-M

ANILINA ALEMANA "ARCO IRIS" $ 1 paquete. Ahumada 319. Oficina 5. Delicias 2799. 20-M

HOJALATEROS, $ 10.90, PLANcha fierro galvanizado. Depósito fierro. Chacabuco 28. 20-m

HAGO TRAJES 30; ENHUINCHAdos 40; abrigos, transformaciones. España 532. M-21

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado, pago buenos precios. Dirigirse: Dalton, Casilla 0,4565. Correo 2.

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables, arriéndase pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-25

PENSION TORINO, UN PASO ESTación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 22-M

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo a matrimonio o jóvenes. Arturo Prat 226. 20-M.

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

A PERSONAS HONORABLES ofrezco pieza balcón calle, con pensión. Catedral 3103. 21-M

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza pensión. Recoleta 764. M-22

PIEZAS CON O SIN PENSION, arrienda familia francesa. Comida de primer orden. Moneda 2445. 20-M

CASA FAMILIA, ARRIENDASE buenas piezas, con pensión. San Francisco 76. 20-M

PIEZA CALLE INMEDIATA CErro con sin pensión, arriéndase. Rosal 374. 20-M

CASA PARTICULAR PROPORCIOna salón amoblado. Pensión. Dominica 314. 20-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, con sin pensión. Gálvez 556. 20—M.

PIEZA, PENSION, BALCONES CAlle, a matrimonio. Serrano 244. 21-M

¡BARATISIMO! PIEZA, PENSION. Santa Rosa 215. 20-M

LINDAS PIEZAS, BALCON A LA calle, arriéndase, con pensión. Quinta Normal 3351. 21-M

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 18-J.

MATRIMONIO: NECESITA Arrendar dos piezas con pensión en casa sin pensionistas, alrededor primeras cuadras. Arturo Prat. Dirigirse: Lira 196. 21-m

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión en casa honorable, donde no hay pensionistas. Huérfanos 2490. 20—M.

FAMILIA ALEMANA ARRIENDO 2 piezas con o sin pensión. Catedral 1642. 20-m

PRAT 248, OFRECESE PIEZA PENsión, casa familia, a caballeros. Prat 248. 20-m

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS, meses, días. Rosas 1022. 21—M.

ACREDITADA CASA RESIDENcial, Estado 75, regios dormitorios, matrimonio caballero. Excelente comida. Teléfono 3705. 22-M

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión. Cóndor 1044. 20-M

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento 3 piezas matrimonio o familia sin niños, con sin pensión. San Francisco 221. M-20

BONITA PIEZA PENSION. NUEVA Valdés 1006. M-20

PENSION Y CASA CENA, VENDO por no poderlo atender. San Pablo 2366. 21-M

PUENTE 644 FAMILIA OFRECE pieza pensión. 21-M

CON PENSION ARRIENDO PIEZA Santo Domingo 2406. 22-M

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión. Moneda 1422. 22-M

CASA FAMILIA, ARRIENDA PIEza amoblada, con pensión, precio módico. Estado 141. 22-M

CON PENSION CASA FAMILIA arriéndase extensa elegante pieza calle a matrimonio o caballero honorable. Carros a la puerta. A. Prat 594. 25—M.

JOVENES O MATRIMONIOS arriéndase piezas balcón con pensión. San Francisco 151. 20-M

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea vivir casa familia muy honorable sin pensionistas, prefiriendo calles comprendidas entre Santo Domingo y Moneda, y Amunátegui y Manuel Rodríguez. Infórmese pronto B. S. B. Casilla 1557. Oficina 400. M-20

NECESITO 1 A 2 PIEZAS O DEpartamento, prefiero con pensión, en casa honorable, C. Ulloa, Vicuña Mackenna 650, casa 40. 20-m

CASA PENSION NECESITA EMpleada comedor, recomendada. Moneda 913. 20-m

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Manuel Montt 2490. 20-M.

SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO salón a la calle y piezas con pensión, en casa de respeto. Santa Rosa 281. 21-M

PENSION, PASAJE BALMACEDA N.o 22, servicio completo, desde $ 90. 20-M

CASA DE FAMILIA RECIBE PENsionistas con o sin piezas. San Diego 1242. 21-M

PENSION PIEZA DESDE $ 100 Diarios $ 6. Molina 34. 20-m

FAMILIA ARRIENDA BUENA Pieza pensión matrimonio caballero. Cueto 336. 21-m

PIEZAS CON PENSION ARRIENdase, Brasil 49. 21-m

INSTRUCCION

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 15-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Busca ocupaciones. Santa Rosa 356. M-22

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos: comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

¡TAQUIGRAFIA! EL CURSO NOCturno que se ha anunciado, funcionará en el Instituto Superior de Comercio, se inaugurará el Lunes 22 a las 9 de la noche. Se reciben aún inscripciones en Amunátegui 126, durante el día; y en la noche, de 9 a 10. 22-m

EL CURSO FEMENINO DE CONtabilidad con lecciones prácticas de redacción comercial, aritmética y nociones económicas y de comercio, que se ha anunciado, funcionará en la tarde en el Instituto Superior de Comercio, se inaugurará el Lunes 22 del presente a las 5.30. Datos e inscripciones en Amunátegui 126 de 9 a 5.30 en la tarde; y en la noche, de 9 a 10.30. 22-m

PROFESORA DE HISTORIA EN general necesítase para una señorita con tres horas semanales. Dirigirse con ferencias de alumnas a quienes enseñe y certificados a C. P. P., casilla 800. 21—M.

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono 212. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 28-M

PREPARATORIAS, Y HUMANIdades, prepara profesora titulada, M. E. Correo 2. 20-m

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 20-M

SEÑORITA FRANCESA TITULAda piano, teoría, hace clase, exámenes válidos Conservatorio. Cóndor 742. 21—M.

PROFESORA OFRECE CLASES particulares de preparatorias. Flora Ovalle, Correo Central. 24-M

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandoy, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

TENEDURIAS DE LIBROS Y BAlances, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile. Delicias 2628. Casilla 3478. 28-m

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

SEÑORITA BUENA PRESENCIA desea ocupación decente, cajera o en cigarrería. Dirigirse a R. Z. C., San Francisco 858, casita 44. 25—M.

NECESITO OCUPARME PRONTO trabajo decente. Tengo garantías.— Viuda, Correo 10. 20-M

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-J

JOVEN SUIZO, MUY BUENOS INformes, no sabe español, desea emplearse en casa comercial o casa particular. Dirigirse: F. U. Echaurren 626. 22-M

SEÑORITA CON ESPLENDIDAS recomendaciones se ofrece para telefonista, cajera o vendedora de casa comercial. Dirigirse: L. B. V., Correo Central. 20-M

SEÑORITA INGLESA QUE DEsea irse a Estados Unidos, se ofrece para acompañar señora, o cuidar niños durante viaje; mejores referencias: Casilla 81. D. J. M. 20-M

SEÑORA DE RESPETO OFRECESE para correr con casa de caballero o señora sola. San Diego 995. Casita 5. M-20

PERSONA ACTIVA, CONOCEDORA de la plaza, para asociarse explotación empresa publicidad, reclames; buenas utilidades, ofrécese. Dirigirse, de 12 a 2. Bilbao 285. 25-M.

SE OFRECE JARDINERO ARBOricultor o llavero para fundo, con buena recomendación. Dirigirse por carta: E. Soto, Buin. 21-M

OFRECESE JOVEN COMPETENTE abarrotes, tienda, zapatería, para Quillota, Limache, Quilpué. Escribir: E. R., San Diego 1986, Santiago. Cuenta con garantías. 21-M

AL COMERCIO: OFRECESE VENdedor frutos del país, principalmente abarrotes o cualquiera otra ocupación, buenas referencias. A. C., García Reyes 335. 21-M

SE OFRECE BAILARINA PARA Teatro o circo, para Santiago o fuera. Dirigirse: Correo Central—V. T. 20-M

SEÑORA EXTRANJERA, SOLA, SE ofrece para acompañar niñas, dirigir casa, atender negocio; muy buenas referencias como administradora de Hotel. Dirigirse: San Diego 212 (Sombrerería). 20-M

JOVEN HONORABLE SABE CONtabilidad, ocupación, Santiago o fuera. Libertad 776. 23-m

OFRECESE PIANISTA PARA BAIles, García Reyes 55, casa B. de 2 a 4. 20-m

OFRECESE SEÑORITA BUENA presencia como vendedora con buenas recomendaciones. Gay 2542. H. I. B. 20-m

SEÑORA DE RESPETO OFRECESE para correr con casa de caballero o señora sola. San Diego 975, casita 5.

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADOR LITOGRAFO NEcesito. Infante 1479. 20—M.

MARGINADOR PARA PRENSAS pedal y cilindro necesito. Santo Domingo 684.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

NECESITASE CORTADOR DE FOrros. Fábrica de calzado La Isleña. Ricardo Santa Cruz 758. M-20

EXTRANJERA EXPERIMENTADA cuidado guagua, necesito. Delicias 225-B. 20-M

JARDINERO COMPETENTE Y CON buenas recomendaciones se necesita en Providencia 3391 (Los Leones). Presentarse de 1 a 2 P. M. 20-M.

SE NECESITA CARRETELERO JOven con buenos informes. Marín 431. 20-M

VENDEDORES PRACTICOS VENta semanal necesítase. Santa Rosa 1177. 20—M

CARRETELERO CON RECOMENdaciones. Av. Las Quintas 599. M-21

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 869. M-20

MUEBLISTAS Y OFICIALES ADElantados, necesito. Bascuñán Guerrero N.o 1475. 21-M

COCINERO FORMAL, PUERTAS adentro, buen sueldo, necesito. Rosas 1173. 21-M

NIÑO QUE ENTIENDA ENCUAdernación, necesito. Santo Domingo 1645. 20-M

FARMACEUTICO O FARMACEUtica, necesito. Tratar: Molina 34, de 1 a 4 P. M. 22-M

NECESITO HOMBRE O MATRIMOnio sin niños, sepa lechar. Av. San Eugenio 490. Ñuñoa. M-20

NECESITAMOS PERSONAS QUIEran aprender leer, escribir, cuentas, escritura máquina. Cinco pesos. Quieran trabajar. Vengan Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. M-20

NECESITO JOVENES ACTIVOS, de 5 a 7 P. M. Nataniel 111. 21-M

CARPINTEROS NECESITO, 1 A 2, Bellavista 1199. 20-M

NECESITO MENSAJEROS, DE 15 a 16 años. Nueva York 60, de 8 a 10.

GASFITER HOJALATERO, NECEsito, 1 a 2. Bellavista 1199. 20-M

HERRERO COMPETENTE SE NEcesita, en obra, calle Lo Encalada, frente a Avenida Matta Oriente. 20-M

JOVEN DE 12 A 15 AÑOS NECEsito, para pastelería. Presentarse de 12 a 1. Independencia 1068. 20—M.

MAESTRO ELECTRICISTA SERIO y competente, necesitamos. Huérfanos 946. 20—M.

PARETERO COMPETENTE PARA fábrica de calzado necesita La Vasconia. Artesanos 693. 22—M.

BURNOS PLANTILLEROS, APAradores y obra hombre, necesito. San Pablo 1876. 21—M

PERSONA MUY PRACTICA PARA la fabricación de tacos; [illegible] sin vicios, necesitamos para interesado. Dirigirse: Lira 513. 20—M

PELUQUERO NECESITO. CHACAbuco N.o 21. 20—M.

MUCHACHO PARA LOS MANDAdos, necesita sastrería. Ahumada 46. 20—M

NECESITO PELUQUERO, SAN PAblo N.o 2866. 20—M

NECESITO TAPICERO URGENTE. Romero 2133. 20—M.

MUEBLISTA NECESITA MUEBLEría Jorge Birotte. Agustinas 2007. 21—M

CHAUFFEUR CON INFORMES DE casa particular, se necesita. República 580. 20—m

NECESITAMOS UN MOZO BIEN recomendado. Agustinas 2059. 20—m

NECESITO TORNEROS, FUNDIDOres y armadores broncería. Tocornal 621. 21—m

NECESITO MAESTRO PARA la sección envase, que sepa arreglar charol. Fábrica de Calzado. Arturo Prat 1252. 20—M

PELUQUERO NECESITO. DELIcias 2415. 20—M

TALLADORES NECESITO. MAEStranza 769. 22—M

NECESITASE CORTADOR DE forros. Fábrica de Calzado La Isleña. Ricardo Santa Cruz 763. 21—M

NECESITO MOZO PARA EL SERvicio casa y comedor. Echaurren 162. 21—M

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo, necesito. Franklin 1315. 20—M

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado, Domingo. San Diego 1183. 20—M

TALLADORES NECESITO. PORVEnir 552. 21—M

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1226. 20—M

CORTADOR CARNE, COMPETENte, necesito. Santa Rosa 1296. 20—M

PELUQUERO NECESITO FIRME. San Diego 1834. 20—M

NECESITO PELUQUERO. SAN DIego 2287. 20—M

TALLADOR COMPETENTISIMO necesito. Sotomayor 46. 20—M

NECESITO NIÑO PARA LAS VIANdas. Alonso Ovalle 1044. M-20

NECESITO CARPINTEROS CON herramientas. Manuel Rodríguez 149. M-20

CHAUFFEUR COMPETENTE BUenas recomendaciones necesita urgente República 2392. M-21

PELUQUERO NECESITO URGENte. Brasil 718. M-20

NECESITO PELUQUERO, SABADO, Domingo. San Diego 1580. 20—M

NIÑA DE MANO, MUY BIEN REcomendada, necesito. Sueldo: [illegible] Catedral 1643. 20—M

INGLESA O FRANCESA CON BUEnas recomendaciones para el cuidado de una niñita, necesito. Huérfanos No. 1564. M-21

POSTICERA NECESITO. SANTA Isabel 209. 20—M

NIÑA PARA LA MANO COMPEtente con recomendaciones, necesito. Dieciocho 18. 20—M

PLANCHADORAS DE CAMISAS competentes se necesitan en Carmen 447. 21—M

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, matrimonio solo. Avenida Cumming 1157. 21—M

EMPLEADAS COMPETENTES PARA las piezas, con recomendaciones se necesitan en Huérfanos 1320. 21—M

MATRIMONIO BUSCA SIRVIENTE para todo servicio. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida Cumming 462. 20—M

NECESITO MAMA O PERSONA SOLA para sacar leche. Maipú 515. 20—M

NECESITO NIÑA COMPETENTE para comedor, otra para limpieza. Bandera 78, de 2 a 5. M-20

NECESITO COCINERA Y EMPLEADA, para mano, buen sueldo. Calle Constitución N.o 112. 20—M

NECESITO EMPLEADAS, MOZOS competentes y niño para el servicio Hotel La Unión. Eyzaguirre 1187. Entre San Diego y Gálvez. 22—M

SE NECESITA JOVENCITA DEcente y de buen comportamiento para ayudar [illegible]. Se prefiere sea sola para trabajar como de la familia. Molina 118. 20—M

MAYORDOMA PARA LAVANDEría, joven, recomendada necesito. Delicias 123. 20—M

NECESITO OPERARIAS OBRA grande. Pago bien. Sastrería San Antonio 231. 20—M

TEJEDORAS A MAQUINA NEcesitase. Prat 248. 20—m

BORDADORAS EN BLANCO MUY competentes necesito. Escribir, datos y dirección. Casilla 848. A. B. 20-m

EMPLEADA SEPA COCINAR NEcesito. Carrión 1708. 20—M.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para cuidar niños. Independencia 995. 21-M

NECESITO SIRVIENTA PARA MAtrimonio solo. Brasil 430. 21—M

SE NECESITA SIRVIENTE PARA todo servicio; pago buen sueldo. San Francisco 138. 21—M

NIÑA PARA SERVIR LAS MESAS y cocina necesito. Franklin 1,000. M-20

PIANISTA Y CUPLETISTA NEcesito para bar y restaurant. San Diego 1418. M-21

EMPLEADA RECOMENDADA SEpa [illegible] tres personas, [illegible]. Arturo Prat 303, de 1 a 5. 20—M

APARADORAS NECESITO. ANDES 2550. 20—M

COSTURERA SASTRE MUY COMpetente para dirigir taller necesita. Sastrería Bandera 771. 20—m

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20—M

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Compañía 2495. 20—M

SEÑORITAS TEJEDORAS Y Aprendizas necesito. Maule 1035. 20—m

LAVANDERA CON BUENAS RECOmendaciones, [illegible] necesito. [illegible] 21—M

NECESITASE APLANCHADORAS en Avenida Las Quintas 34. M-22

SIRVIENTA DE MANO, FORMAL, buen sueldo, necesito. Catedral 2915. 22—M

NECESITO 20 OPERARIAS PARA fabricación de sobres, [illegible] a mano. Germán Riesco 4420. 21—M

EMPLEADA QUE SEPA TAMBIEN cocinar necesito. Pedro Valdivia 620. 20—M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina, con recomendaciones. Moneda No. 1869. 21—M

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada todo servicio, sepa cocinar, recomendaciones. Independencia 1732. 21—M

SEÑORITA EMPLEADA PARA [illegible] se necesita. San Pablo 1071. De 6 a 8. —20

MATRIMONIO FRANCES SIN NIños necesita una niña de 15 años para ayudante. Calle San Diego 178. M—21

NIÑA PARA PIEZAS, RECOMENdada, necesito. Santa Rosa 653. 20—M

SE NECESITA SEÑORA O SEÑOrita extranjera [illegible] para acompañar señora sola, [illegible]. Dirigirse por carta: Correo Central.—E. V. M-22

SE EMPLEO: SIRVIENTA COMEdor y mozo [illegible] necesito. Brasil 29. 20—M

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina. San Pablo 1885. 20—M

NECESITO EMPLEADA DE MAno, recomendada. Alameda 2320, entre República-España. 21—M

EMPLEADA JOVEN AYUDAR quehaceres casa, [illegible] necesito. San Francisco 987. 20—M

NIÑA JOVEN PARA LOS QUEhaceres de la casa y ayudar en pastelería, [illegible]. Presentarse, de 11 a 12. Independencia 2068. 20—M

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones. Agustinas 1449. 21—M

NECESITO NIÑERA JOVEN CON buenos informes. San Antonio [illegible]

SEÑORITA QUE SEPA REDACTAR y escribir a máquina para oficina, recomendaciones. Dirigirse indicando sueldo solo a casilla 2600. M-19

EMPLEADA COMEDOR RECOMENdada, necesito. Buen sueldo y trato. Lira 541. 21—m

NECESITO EMPLEADA. HUEMUL 134. 21—M

MIVADORAS SE NECESITAN. Dirigirse: San Ignacio 88. M-20

EMPLEADA, SERVICIO DOS PERsonas, buen sueldo, necesito. San Francisco 281. 21—M

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEhaceres de casa. A. Prat 913. 20—M

NECESITO VARIAS COCINERAS, [illegible], comedor, buenos sueldos. Oficina: Gálvez 106. 20—M

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. San Diego 1329. 20—M

NECESITO PLANCHADORA. HOTEL Cervantes. Plaza Almagro. 20—M

COUPLETISTAS, BAILARINAS, ARtistas [illegible]. Delicias [illegible]

COSTURERAS BUENAS SE NECEsitan. Dirigirse: San Ignacio 88. M-20

TEJEDORAS BUENAS SE NECEsitan. Se paga bien. Dirigirse: San Ignacio 88. M-20

NECESITO COCINERA JOVEN, [illegible] Galería Alessandri 24. Cuarto piso. 20—M

SEÑORA O SEÑORITA DE EDAD, extranjera, que hable inglés o francés, [illegible]. Más detalles: Huérfanos 976. M-20

TEJEDORA MAQUINA, COMPEtente trabajos fantasía, necesito. Buen sueldo. Trabajo permanente. Excelente expectativa para persona sepa bien profesión. Dirigirse: T. M. Casilla 3923. M-21

APLANCHADORAS DE DOBLES, necesito. Lavandería Francesa. San Pablo 1814. M-21

NIÑA PARA LAS MESAS Y COCInera, necesito. Franklin 1000.

EMPLEADA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Victoria 569. 20-M

NECESITASE PIANISTA Y SEÑOritas para el baile. Eyzaguirre 1157. 20-M

COCINERA BUENA, NECESITO. Nataniel 112. 21-M

COCINERA SEPA SU OFICIO, buen sueldo, necesítase. Huérfanos 1372. M-20

COCINERA SOLA PARA MATRImonio solo necesito. Cochrane 1259. 21-M

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones, que sepa cocina española, necesítase. Ahumada 116. 20-M

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno, necesítase. Moneda 941, entre Estado y Ahumada. Se exige recomendaciones. 20-M

COCINERA JOVEN, CON BUENAS recomendaciones, necesito para servicio matrimonio solo. San Francisco 107. 21-M

COCINERA Y CUIDADORA DE NIños, necesito. Vicuña Mackenna 189. 21-M

COCINERA BUENA, NECESITASE: Tocornal 638; inútil presentarse sin saber cocina y buenas recomendaciones. 21-M

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 53. M-21

COCINERA Y EMPLEADA PARA el servicio casa extranjera con recomendación, necesita. Avenida España N.o 86. M-22

COCINERA MUY BUENA NECEto con recomendaciones. Dirigirse: Catedral 2915. De 2 a 3. M-22

COCINERA SIN NIÑO PRECISO. Castro 441. 21-M

COCINERA CON BUENOS INFORmes necesito. Catedral 2619. 20-M

COCINERA, BUEN SUELDO, POca familia, necesítase. Matucana 37, altos. 20—M.

COCINERA SE NECESITA LIBERtad 459-E. 20-M

COCINERA PARA TRES PERSOnas necesito. Carreras 224. 20—M.

COCINERA NECESITASE BUEN sueldo. Recoleta 1279. 20-m

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase, buen sueldo. Teatinos 564. 21—M.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Riquelme 751. 20-M

COCINERA FORMAL, SE NECESIta. Castro 432. 20-M

COCINERA PARA DOS PERSONAS, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20-M

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION DARE AL QUE entregue medalla de oro grabada, recuerdo del 4.o Campeonato de Atletismo, perdida el Jueves 18 del presente. Sardeson. Morandé 257. 22-M

POR DEVOLUCION CIGARRERA extraviada Jueves, carro Recoleta, pago buena gratificación. — P. R., Agustinas 945. 21-m

A LA PERSONA QUE ENCONTRO el Miércoles en carro San Pablo libreta Banco Español, ruégase devolverla a la Prefectura de Policía. M-21

MAQUINARIAS

SE COMPRA UNA MAQUINA CAladora, de ocasión. A. Bello 626; casa N.o 5. M-20

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

VENDO PRENSA PLANCHADORA a vapor, casi regalada. Castro 506. 25-M

VENDO FONDO GRANDE DE FIErro, barato. Castro 506. 25-M

MEDIDOR GAS 10 LUCES COMpro. Lira 715. 20—M.

MAQUINA ESCRIBIR PARA VIAje, moderna, flamante, vendo de ocasión. San Francisco 242-13. 21—M.

CEPILLADORA, HECHIZA, CON varios cuchillos, poleas, correas, realizo. Carmen 839. M-19

MAQUINA ESCRIBIR REMINGton, flamante, regalo, $ 495. San Francisco 281. 19-M

PLANCHAS PERFORADAS (HARneros), todas clases, ofrece: Cumming 861. 26-M

HARNEADORES STUBBS ESPEciales para trébol ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 26-M

$ 100, MAQUINA ESCRIBIR, VENdo ocasión. Teatinos 861. 20-M

CAJA REGISTRADORA "NATIOnal", ocasión, véndese facilidades pago. Casilla 5040. 22-M

MAQUINAS DE COSER, AL CONtado y con facilidades; agujas, composturas. Casa Falconi, Estado 48. No tiene sucursales. 22—F.

ROMANA 500 KILOS, PERFECTO estado vendo 21 Mayo esquina Mapocho. Almacén. 21-m

ROMANAS, ROMANITAS, BALANzas, de todas clases, precios módicos, compostura general. San Francisco 248. 20-m

CORREAS NUEVAS USADAS, POleas, transmisiones, [illegible], tubos acero, cables, acero ochavado, ofrece Chacabuco 63. 20-M.

ARADOS, SEMBRADORAS, SEGAdoras, rastras, sacadoras papas, prensas, picadoras, locomóviles, trilladoras, calderos, turbinas hidráulicas, vapor. Precios muy rebajados. Chacabuco 63. 20-M.

MOLINO COMPUESTO DE CILINdro, parada piedras francesas, elevadores, cernidores, todo completo, funcionando, vendo con facilidades pago. Unión Americana 605. 20—M.

MAQUINITA IMPRIMIR, PALANca, riquísima, vendo ocasión. Rosas 1812. M-20

MOTOR ELECTRICO TRIFASICO, 1 1|2 caballos, perfecto estado, vendo. Chacabuco 32.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO VIEJO CUALQUIER CLAse y cantidad compro, pago mejor precio de plaza. Providencia 1130. 22-M

PLANCHAS DE ZINC USADAS, véndense. Agustinas 1859. 20-M

VENDO TEJAS POR CIENTO Y miles. Delicias 834. 20—M.

LA FABRICA DE BALDOSAS, LIbertad 23, ejecuta embaldosados con buenos materiales a precios equitativos y da facilidades en el pago. 21-m

VENDO 60. PLANCHAS FIERRO, galvanizado, acanalado, de 6 pies, un poco manchado y limpio. Sin uso. San Pablo 1699. 20-m

VENDO ADOBES LADRILLOS Y arena puesto a domicilio. Precio: Adobes, $ 240 el mil. Ladrillos de muralla, $ 140, fiscales, $ 130. Arena $ 9, la carretonada. Cochrane 130. 20-m

SOBRANTE DE REPARACIONES: 70 tejas, soleras cemento, puertas, umbrales, varios, véndese. Manuel Rodríguez 149. M-20

MUEBLES

DE OCASION SE COMPRA APArador y peinador, en buen estado. Dirigirse: Correo N.o 2, a O. R. P. M-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 22-M.

¡¡CATRES!! COMPRAMOS, PAGAmos altos precios. Bascuñán 102. 20-M.

VENDO DE OCASION UN RICO piano. Estado 359. 20—M.

SE VENDE MENAJE DE CASA EN Avenida Manuel Montt 299. 21-M

DOS MESAS CENTRO PARA SAlón, una mesa comedor para familia, un sofá, una puerta, vendo. García Reyes 853. 21-M

VENDO DE OCASION APARADOR, trinches y docena sillas de cuero. Bandera 815. M-21

VENDO ARMARIOS, VIDRIERAS, mostradores y lustrín de ocasión. Avenida O'Higgins 1671. 22-M

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado, vendo baratísimo 600. Rosas 1340. 20-M

VENDO BARATO RICA ALFOMbra tripe cortado una pieza; juego servicio plaqué; género tapizar muebles; carpeta mesa; otros. — Maestranza 527. 20—M.

VENDO 1 VICTROLA MUEBLE.— Precio de ocasión. Sevilla 1225, Independencia. 21—M.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, clavijero bronce, vendo $ 1,700. Almagro 356, carros Purísima. M-20

APARADOR, TRINCHE, ESTILO americano y seis sillas roble americano, vendo ocasión. Delicias 2690. 20—M.

VENDO POR AUSENTARME TODO menaje, catres bronce nuevos, juegos dormitorios estilo inglés, juego comedor, mesas correderas, baño, esmaltado, lavatorio con desagüe, espejo, cocina económica grande, colchones pura lana y ropa de cama y todo lo que hay en la casa. Chalet: Matucana 30.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, pianos vende pagaderos mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 20—M.

VENDO JUEGO COMEDOR, MESAS, sillas, barato. Maipú 462. M-21

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, usada, u otra marca, compro. Casilla 3511. M-23

SE VENDE UNA SILLA PARA ENfermo y mesita. Esperanza 68. 23—M.

VENDO MUEBLES DE COMEDOR sin uso. Domínica 128. 21—M.

AUTOPIANO FAMOSISIMO COStó $ 9,000, se vende $ 3,000. Santander, casilla 702. 21—M.

RICO ELEGANTE PIANO ALEmán, vendo flamante, $ 1.358. Sotomayor 45. 20-m

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Morandé 820. 20-m

MEDICINA

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorar. "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé me recomendó el famoso remedio me. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda. Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

EL MEJOR TRATAMIENTO PAra la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

DOCTOR ESPINOSA FARIÑA, HOmeópata. Toda enfermedad, Catarro intestinal. Exitos asombrosos. Alameda 1108. 10 a 12 y 3 a 7. 21-M

$ 30: LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador A-11. 20-M

MASAJE MEDICO ELECTRICO.— Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5.— Arauco 827. 21-M

¿SE LE CAE EL PELO? ¿QUIERE sostenerlo y recuperarlo? Use Pilógeno Vegetal chileno. Señoras, señoritas: ¿tienen manchas o erupciones en la cara? Use crema "Perfección" de Vegetal. Maestranza 1307. 21-M

POMADA CADUNO, SORPRENte resultado contra exzema, granos, zarpullidos, sarna, comezones.

COLOCO INYECCIONES INTRAVEnosas, sólo por $ 2, otras $ 1. San Antonio 499.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

EMPANADAS DE HORNO ESPEciales encontrará diariamente, de 10 a 12, en Arturo Prat 369. Todos los materiales que se emplean son de primera calidad. Se garantizan. Reciben órdenes por grandes cantidades. 21-M

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 0465, correo 2. 27-M

COMPRO MANTAS, IMPERMEAbles usadas; gomas para coche y arneses usados para victorias. Erasmo Escala 2935. 20-M

TINTORERIA ELECTRICA. TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

VESTIDO SASTRE AZUL, POR LUto, vendo. Talla 50. Alameda 207. M—22

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

SEÑORAS, ACUERDENSE SIEMpre que donde más barato compran Uds. ropa blanca para señora, guaguas y niños, es en la antigua Fábrica Monjitas 865. M-21

CAMISOLAS MOLETON, 9.40; PANtalón franela, 5.10; refajos, 8.00; corpiños, 3.50; camisas, 3.90; enaguas, 5.80. Hacemos descuentos: Monjitas 865. M-21

AJUARES BAUTIZO TODAS HEchuras, precios de fabricantes, todo lo necesario para un recién nacido. Fábrica Monjitas 865. Nuestra casa no cierra los días Sábados. M-21

PROFESIONALES

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre.—Secretaría, Bandera 131, oficina 15, Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. para ver el plano y los locales. 18-Jun.

AFINACIONES DE PIANOS, PERfectas, garantías, $ 10 a $ 15. Taller: Gálvez 144. 20-M

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 21-M

SEÑORAS SOMBREROS PRECIOsos realizo confecciono, transformo baratísimo. Avenida España 250. M-24

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas. San Diego 236.

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés. Teléfono inglés 2620.

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTA $ 9,000, SEGUNDA HIPOteca, urbana. Casilla 219. M-21

SOCIO INDUSTRIAL NECESITO para explotar cualquier negocio. Tengo buen capital. Casilla 6091. M—21

$ 15,000 NECESITANSE PARA AMpliar industria establecida en plena producción. Buena garantía. Dirigirse, Giménez, Rosas 1044. Sin agentes. 21-m

NECESITO MIL A $ 2,000. SE DA buena garantía. Razón: San Pablo 1084 M-20

PROPIEDADES

VENDO SITIO EN LA CALLE GAY, de 23,80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. M-21

VENDESE PROPIEDAD RECIEN edificada. Lira 1224, carros 13, 33, una cuadra; entrega inmediata. M-21

CASA GRANDE VENDO, CALLE El Carmen N.o 78, tiene tres patios, huerto, gas y luz eléctrica. Tratar: con Guillermo Herrera. Galería Alessandri N.o 22 B. 20-M

QUINTAS PLANTADAS, CON 35 Y 39 metros de fondo, y 9 y medio de frente, se siguen realizando, desde $ 1,380, con escritura en mano. Agua potable, luz eléctrica, avenida con árboles. Situación: Avenida Blanca de "El Verjel", frente al Paradero carro imperial, línea San Bernardo, a 3 cuadras de la Capilla Vieja, y al frente nueva oficina de Correos y Telégrafos San Miguel. Títulos saneados, abundante agua corriente. Vecindario inmejorable, no permitiéndose conventillos ni fábricas. Verlos a toda hora en la misma propiedad. Mayordomo I. Silva. M-20

SE VENDE UNA CASA, MARTInez de Rosa 2549. 22-M

PERMUTO EXTENSO SITIO (BArrancas), por auto o camión. Casilla 2171. 20-M

OCASION: EN PROVIDENCIA, 200 metros de carro, véndese lindo sitio con frente dos calles al ínfimo precio de $ 12. Se ha vendido en los alrededores a 20 pesos. Superficie, 3,500 metros. Galería Alessandri 6 A. 20—M.

VENDO CASA HABITACION EN calle Rengifo y Andrés Bello. Bandera 84, oficina 25. 21—M.

OCASION. — POR PARTICION HErencia regalo cité seis casitas. Esperanza 68. Tratar: San Antonio 320. 20-m

EMPLEADOS FERROCARRILES, vendo casa $ 17,000 arrendada actualmente $ 170 mensuales. Distante cinco cuadras Estación Mapocho. Tratar: Recoleta 565. 21-m

$ 16,500 REGALO BUENA CASA, Huemul, cerca Santiago. Facilidades, M. Correo 5. 21-m

$ 13,000 VENDO EXTENSA CASA, Martínez Rozas cerca Roble. M. Correo 5. 21-m

REMATES

REMATE HOY SABADO 2 TARDE: Delicias 2695. Mercaderías, muebles, carruajes, animales. Por orden de los señores Maturana y Rubio remataré: 70 sacos harina, sacos crin, fardos capotillo, ídem cochayuyo, surtido conservas, quaker, chocolate, pastillas, sal fina; surtido paquetería; ropero, peinador, mármol y espejo, catre, perchas, rico reloj campana, máquina "Singer", máquina lavar ropa, cocina económica, silla inglesa aperada, carabina "Winchester", artículos fierro enlozado, banco carpintero, herramientas, cajones, sacos y botellas vacías. Linda yegua percherona, un buey, carretela de paseo aperada, instalaciones y útiles almacén, etc., etc.—Neftalí 2.o Arce, Martillero Comercial. Oficina: Gálvez 106. 20-M

REMATE HOY 2 TARDE, DEL ALmacén abarrotes surtido y muebles, Jofré 354, esquina Angamos. Hay abarrotes y conservas en general, fierros enlozados, loza, y cristales, artículos escritorio, paquetería, cigarrillos, licores, frascos mostruarios, frutos del país, balanza, molinillo, vidrieras, armazones, mostradores, peinador, velador, cuadros, mesa, silla comedor, etc. S. Vargas Riquelme, martillero, San Diego 322. 20-m

JUDICIALES

QUIEBRA PARRAGUE HNOS. — En la solicitud del señor O. García Burr, por el Banco de Chile, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, 14 de Diciembre de 1921. En lo principal, téngase por verificado el crédito con citación del síndico, fallido y acreedores; al primer otrosí, téngase presente; y al segundo, como se pide.—Alejandro Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario" 20-M

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Por Decreto del Cuar[illegible] do Civil de esta ciudad, [illegible] de Marzo del año en curso [illegible] ordenado notificar a don [illegible] cob Haddad y a don Salomón Alack, comerciantes, domiciliados [illegible] Romero 2823, por medio [illegible] publicados en los diarios [illegible] ción" y "Las Ultimas Noticias" [illegible] perjuicio del correspondiente [illegible] "Diario Oficial", la demanda ejecutiva que en su contra ha [illegible] don Ignacio Astaburuaga [illegible] tor, domiciliado en Lo [illegible] el pago de la suma de [illegible] tereses y costas de la pre[illegible] cución, siendo otorgado el [illegible] cutivo que da constancia [illegible] deuda ante el Notario don [illegible] Lizana, con fecha 26 de [illegible] 1914.—El Juzgado por decreto [illegible] de Diciembre de 1921, despachó mandamiento de ejecución y embargo [illegible] licitado y ordenó requerir [illegible] forma relacionada a los [illegible] señores Haddad y Alack para [illegible] go de los $ 2,010, intereses [illegible] de la ejecución.—Hago saber [illegible] cutado que tiene cuatro [illegible] oponer excepciones y que [illegible] tario provisional nombrado [illegible] Eduardo Cavada Riesco [illegible] 1.o de Abril de 1922.—[illegible] so, secretario.

NOTIFICACION. — EN EL [illegible] diente Gaete Benedicto y [illegible] visión de Comunidad Rol [illegible] por resolución del señor [illegible] trado de este departamento [illegible] cha de hoy, se ha ordenado [illegible] car por medio de avisos [illegible] en el periódico "El Cóndor" [illegible] ciudad, "La Nación" de Santiago [illegible] el "Diario Oficial" corresp[illegible] y en extracto hecho por el [illegible] rio, a las personas que a [illegible] ción se indican, para que [illegible] al comparendo decretado [illegible] autos para el 23 de Mayo [illegible] y media P. M., a fin de [illegible] Compromisario que divida [illegible] nidad que entre ellos existe [illegible] sonas a quienes se ha ordenado notificar por avisos son: [illegible] billos, Ester Cubillos [illegible] presentando los derechos de [illegible] dre doña Rosario Zúñiga [illegible] sé Manuel y Leonidas [illegible] Edelmira Encalada, representada por su marido don Galo Duarte [illegible] Zúñiga, por sí y en representación legal de su mujer Luisa [illegible] Juana, María Adelina y [illegible] calada, Amelia Allendes [illegible] Becerra, Exequiel Muñoz [illegible] como representante legal de [illegible] jer Francisca Allendes [illegible] Allende, Eudoro y Julio [illegible] Reinaldo Gaete y Teresa [illegible] agricultores los hombres y [illegible] res del sexo las mujeres [illegible] miciliados en la Comuna de [illegible] Primitiva Allendes represen[illegible] su marido José Palacios [illegible] te, domiciliado en Palmilla [illegible] Dolores Allende, comerciante [illegible] ciliado en Santiago, y [illegible] Allende Duque, empleada [illegible] da en Santiago.—Santa Cruz [illegible] Mayo de 1922.— Daniel [illegible]

QUIEBRA BANCO POPULAR [illegible] En solicitud de don Vicente [illegible] Huidobro, en que verifica [illegible] $ 5,754, el Tribunal ha [illegible] "Santiago, 10 de Mayo de [illegible] lo principal, téngase por ve[illegible] el crédito que se indica con [illegible] del Síndico, del fallido y [illegible] acreedores cuyos créditos [illegible] ren reconocidos; al otrosí, [illegible] presente.—Ricardo Monreal [illegible] Darrigrandi."—El Secretario.

REMATE. — EL DOS DE [illegible] próximo, a las tres y media [illegible] tercer Juzgado, tendrá lugar [illegible] mate de las mejoras consistentes [illegible] edificios de la Avenida [illegible] ro 385, pertenecientes a la [illegible] yacente Emilio Roth. Mínimo [illegible] mil quinientos pesos. Antecedentes [illegible] autos herencia Roth.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ [illegible] esquina San Pablo, ofrece [illegible] tura ternos ambos, paletoes [illegible] lones, todos de ricos casimires [illegible] tido colores, para todas [illegible] Sombreros, calzado desinfectado [illegible]

ROPERIA LA CASA VIEJA [illegible] meralda 817, entre San [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos [illegible] paletoes, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, sombreros [illegible] zado. Visítenos casero, [illegible] nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] 601 esquina Recoleta, ofrece [illegible] paletoes, ambos, pantalones [illegible] de niños, sombreros, calzado [illegible] cios baratísimos, todo desinfectado [illegible]

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura [illegible] ambos, paletoes, pantalones [illegible] breros, calzado, todo desinfectado [illegible]

GRANDES TALLERES DE [illegible] dos, zurcidos invisibles, [illegible] transformaciones garantidas [illegible] 108.

CONDOR 1158, CASA [illegible] única especialista, zurcidos [illegible] bles, viraduras, hechuras [illegible]

ROPERIA LA GRAN VIA [illegible] Diego 236. Vende ternos [illegible] dos, casimires importados [illegible] nuevo, usado; facilidades [illegible]

COMPRO TERNOS, SOBRE[illegible] calzado, boletos. San Diego [illegible]

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBAS [illegible] "Esmeralda".—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo [illegible] presente, a las 2.45 P. M.—[illegible] dante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBAS [illegible] Bomba "Arturo Prat" [illegible] Disciplina.— Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo [illegible] 9.45 A. M. Reunión: en el [illegible] —El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBAS [illegible] Patria y Trabajo.—Bomba [illegible] —De orden superior, cito a la Compañía a la repartición de [illegible] que tendrá lugar el Domingo [illegible] corriente, a las 10 y media [illegible] Uniforme: Pantalón blanco.—[illegible] de reunión, en el cuartel.—El Secretario.

FOLLETIN (18)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—El mío es el más próximo, y yo tengo el oído muy fino; así, pues, no tenga usted miedo,—dijo en tono más bien de amenaza que de consuelo.

—En las noches de tempestad, temo que ha de encontrar ésto muy solitario; el viento debe silbar alrededor de esta torre de un modo horrible,—le dije, sintiendo mi espíritu abatido por las palabras de esa mujer.

—¡Oh! me parece que no le ha de faltar compañía,—exclamó lanzando una carcajada sardónica.

—¿Compañía? La única que es fácil tenga aquí arriba es la de algún ladrón,—repuse en tono lúgubre.

—¡Algún ladrón! ¿Qué ladrón? ¿En qué está usted pensando?

El sobresalto que en ella causaron mis palabras, me asustó a su vez extrañándome sobremanera que aquéllas produjeran tanto efecto en esa mujer que yo tenía por una de las que más dominio tienen sobre sí misma. Me halagó, pues, el amor propio hallarme en el caso de tranquilizar a Sara.

—Vamos, Sara; veo que yo tengo más valor que usted,—le dije con una ligera risa.—Yo no temo a los ladrones. Si vinieran, pronto bajarían al ver que aquí no hay nada que valga la pena de llevarse. ¿Y usted tendría miedo de dormir sola aquí arriba?

No se tomó la molestia de contestarme, sino con un movimiento de cabeza; tenía clavados en mí sus negros ojos como si quisiera, y aun como si pudiera penetrar hasta lo más recóndito de mi alma. Luego, como si hubiese quedado satisfecha del resultado de su escrutinio, adquirió de nuevo su aspecto usual de frialdad y dureza, y contestándome secamente al darle las "buenas noches", salió de la habitación.

Esa visita contribuyó a resolver un punto que a menudo había ocupado mi mente: me convencí de que Sara y la señora Rayner, cada una en su manera respectiva, eran sin excepción las dos mujeres más desagradables y antipáticas que había conocido en mi vida. Hecha esta declaración ante mi propio juicio, me acosté y soñé no con ladrones, sino con una persona de muy distinta clase.

El día siguiente fué Domingo. En la iglesia había dos forasteras que llamaron la atención de los concurrentes. Eran dos jovencitas de blanca tez y cabello rubio que ocupaban asientos en el pew de la familia Reade, y que evidentemente no habían escatimado gasto alguno en sus tocados, de tan mal gusto como poco apropiados. Al verlas tan cursis, observé en mí que eso no me causaba pena y que por el contrario, sentía cierta satisfacción al notar que una de ellas no era bonita y que la que lo era, tenía la cara manchada de pecas.

El joven señor Reade estaba sentado entre las dos, y sujetaba su libro de himnos de modo que pudiese utilizarlo, a la par que él, la más linda de ellas. ¡Cuánto deseaba que esa atención la hubiese tenido con la otra! Cuando él, sus hermanas y las dos amigas estuvieron fuera de la iglesia, al deshacerse el grupo quedaron juntos otra vez él y la bonita.

Recuerdo haber notado, mientras Haidée y yo regresábamos a casa, que los mosquitos me atormentaron más que en ningún otro día de aquel verano; que el sol estaba insoportable y que el polvo del camino me molestaba tanto como si no hubiese llovido. Era un día terrible.

El señor Rayner nos preguntó durante la comida si nos hubíamos fijado en las pollitas de blonda cabellera que fueron a la iglesia con la familia Reade, añadiendo:

—He oído decir que la de los ojos azules es la futura esposa de Lorenzo Reade, y creo que es un buen partido, tanto para él como para ella. Observé en la iglesia que él estuvo muy atento con ella, y que al salir formaron pareja aparte.

Los mosquitos, el calor y el polvo me atormentaron aquella tarde más que nunca.

Al día siguiente el señor Rayner me dijo que me hallaba más pálida aún que antes de mi traslación a la torre, y me amenazó con enviarme otra vez a mi antigua morada si no adquiría mejor semblante de ahí a dos días. Afortunadamente, en ese plazo mejoró el estado de mi ánimo. En nuestro paseo de la siguiente mañana, Haidée y yo pasamos por delante del parque de Geldham. El señor Reade, sus hermanas y las dos rubias jugaban a la raqueta.

Ninguno de ellos nos vió entonces; pero al regresar, noté que el señor Reade, que estaba tendido sobre la yerba entre las dos jóvencitas, se levantó y vació su sombrero de las hojas secas y las brizznas de yerba con que lo habían llenado sus compañeras. En cuanto a ellas, estaban demasiado ocupadas con él para fijarse en los que pasaban por la carretera.

Haidée y yo teníamos que ir a la tienda del pueblo, en busca de varios artículos que yo estaba segura de que no había de encontrar en ella. Pero uno de los principios del señor Rayner era el de proteger el comercio local, así es que teníamos que ir una vez por semana a molestar al desagradable viejo, único representante de ese comercio, con pedidos de artículos para él tan exóticos, como bujías, seda de bordar y polvos para los dientes. Hacía algunos minutos que estaba dando golpes sobre el pequeño mostrador, donde había algunas velas de sebo, varias agujas para hacer crochet, oxidadas y viejas, y un trozo de repugnante tocino, cuando entró precipitadamente el señor Reade, demostrando gran sorpresa de verme allí. Me preguntó por el señor y la señora Rayner, y le contesté que seguían bien. Hubo luego un momento de silencio, como si él pretendiese que yo continuara la conversación; pero yo no hallaba nada qué decir. Se puso, por tanto, a dar vueltas por la tienda; dió una estocada en el queso con la contera de su bastón; derribó un tarro de rapé, que cuidadosamente fué metiendo con el pie, junto con el polvo del suelo, en el tarro, y colocó éste en su lugar. Entre tanto, yo continuaba dando golpes, sin que saliera nadie a despachar.

—Debe estar comiendo; en cuyo caso tendremos que esperar;—dije con resignación, pues conocía las costumbres del dueño de la tienda.

El señor Reade, resignándose también, se sentó sobre el mostrador, y se entretuvo en pinchar el tocino con una de las agujas de hacer crochet.

—Es cómodo tener una tienda en el pueblo,—dijo, sin pensar seguramente en lo que decía.

—Sí; muy cómodo, si a uno no le importa lo que le dan, ni cuán pasado está.

El se rió; aunque no fué mi intención decir nada para hacer reir.

—He venido a comprar...—se detuvo y dió una rápida mirada por toda la tienda, hasta que se fijó en un montón de empolvados juguetes, y prosiguió:—unas balas. Creo que eso será bueno para la fiesta de las escuelas.

Yo pensé que era lástima no volviese al lado de su prometida, a continuar el juego de la raqueta, si ése era el único motivo que le había llevado a la tienda. Por mi parte estaba decidida a no entrar en otro tête-a-tête con él, y me volví para marcharme; pero él me detuvo.

—Ese viejo no puede tardar ya;—dijo en tono de súplica.—Deseaba preguntar a usted si se encuentra mejor. Me pareció que tenía usted muy mal semblante el Domingo pasado.

—¿El Domingo pasado?—en ese instante recordé aquellas antipáticas forasteras.—Nunca me había encontrado mejor. Estoy muy bien, gracias. El señor y la señora Rayner dispusieron mi instalación en el cuarto de la torre, donde la humedad no me alcanza. Ha sido una gran amabilidad de su parte; pues es la mejor habitación de la casa.

—¿La mejor habitación de la casa? Luego el señor Rayner no duerme en la casa,—dijo en voz baja, pero con mucha decisión.

Me levanté de la silla, y volviéndome a la niña, que estaba engolfada en la lectura de un libro de cuentos que había encontrado, exclamé:

—Vamos, Haidée.

—No, no; esto es una venganza, y es indigno de usted,—me dijo, bajando aún más la voz.—No vayamos a reñir otra vez. El señor Rayner es un ángel... ¡No, no es eso!—exclamó, pues yo me disponía de nuevo a marchar.—[illegible] sus defectos; pero se acerca [illegible] a la perfección como es posible [illegible] criatura humana. ¿Con que [illegible] ted dichosa ahora en los [illegible]

—Sí, señor; gracias.

—¿Y no tiene usted motivo [illegible] guno de disgusto?

—Tengo uno: Sara.

—¿Sara? ¿Esa es una [illegible] criadas, no es cierto? ¿Una [illegible] alta y seca que parece mala [illegible] astuta? La he encontrado con [illegible] cuencia en el camino de [illegible] burgh.

—Sí; creo que sale cuando [illegible] rece bien. Es un personaje de [illegible] cha importancia en la casa de [illegible] ñor Rayner; de más importancia que la misma señora.

—¡Ya!.. ¿Y ella es motivo de disgusto para usted?

—Sí, señor; le tengo miedo [illegible] me detesta, y cuando le entregaba mis cartas para que las echara [illegible] correo, nunca tenía contestación [illegible] ellas.

—Y el señor Rayner ¿le [illegible] afecto?

—¡Tenerle afecto! No creo [illegible] le pueda tener nadie; excepto [illegible] mo es natural, su admirador [illegible] no cuenta. Pero el señor [illegible] la tiene en mucho.

—¿Con que el afecto de [illegible] mirador no cuenta?

—Por supuesto; toda vez [illegible] ánimo de Tomás Parkes está [illegible] dispuesto a su favor;—[illegible] prefiriendo mantener la con[illegible] ción sobre ese asunto en [illegible] rreno personal.